



GESTIÓN AMBIENTAL DEL DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE

CASO DE ESTUDIO:
VILLA GENERAL BELGRANO, PROVINCIA DE CÓRDOBA,
ARGENTINA

Florencia S. Martínez

En requerimiento para obtener el título de Magister en Gestión Ambiental del Desarrollo
Urbano

Bajo la dirección de los magister

Mgter. Joaquín E. Peralta
Mgter. Edgardo J. Venturini

CÓRDOBA
2022

AGRADECIMIENTOS

A través de estas líneas quiero expresar mi agradecimiento a todas las personas que colaboraron en la realización de este trabajo de investigación, a nivel científico como humano.

A la Secretaria de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba que fue la institución que hizo posible la realización de la tesis desde su aporte económico y su evaluación.

A mi director Mgter. Joaquín E. Peralta por su acompañamiento y asesoría a lo largo de todo el trayecto.

A mi codirector Mgter. Edgardo J. Venturini por su orientación y aporte científico en las áreas de turismo y ambiente.

A la Dra. Paula Peyloubet por su aporte en la estructura metodológica de la presente investigación.

A mi asesora Mgter. Catalina Cometta quien me transmitió su experiencia en investigación en materia de ambiente y turismo y enriqueció el presente trabajo a partir de recomendaciones y puntos de vista significativos.

Al Arq. Raúl Halac por sus enseñanzas en materia de ambiente e historia, como por su invaluable apoyo y calidez humana de siempre.

Al Arq. Leonardo Olocco y a miembros del Foro de los Ríos como Cristian Moya y Julia Lund Petersen, quienes aportaron conocimientos e información sobre la microrregión en estudio.

A mi familia por su apoyo y estímulo para seguir creciendo en esta etapa de formación.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	1
Planteo del problema general	1
Aproximación al objeto de estudio.....	2
Delimitación espacial y temporal.....	4
Hipótesis	7
Objetivos	8
Estructura del trabajo	8
PARTE I.....	10
1. Ambiente.....	10
1.1 Ambiente humano	10
1.2 Enfoque desde la complejidad ambiental	11
1.3 Ambiente y desarrollo sustentable.....	12
1.4 Dimensiones del concepto de sustentabilidad.....	16
1.5 Espacio	17
1.6 Paisaje	18
2. Turismo	20
2.1 Turismo tradicional y sus nuevas tendencias	20
2.2 Recursos naturales y culturales como oferta ambiental	21
2.3 Impactos del turismo.....	22
2.4 Turismo y patrimonio.....	24
2.5 Turismo sustentable	25
3. Gestión	28
3.1 Planificación estratégica aplicada al turismo	28
3.2 Gestión ambiental y regionalización	31
3.3 Los ODS como herramienta de planificación.....	34
3.4 Capacidad de gestión en el marco de los ODS.....	37
METODOLOGÍA.....	39
4. Aspectos conceptuales.....	39
4.1 Proceso metodológico GADU	39
4.2 Construcción del diagnóstico ambiental.....	41

4.3 Agenda ambiental preliminar	41
5. Propuesta metodológica	42
PARTE II	47
REALIDAD AMBIENTAL.....	47
5.1 La región. El Valle de Calamuchita.....	47
5.1.1 Conectividad regional.....	48
5.1.2 Proceso histórico ambiental regional.....	49
5.1.3 Caracterización físico-espacial.....	57
5.1.4 Caracterización socio-económica.....	62
5.1.5 Caracterización político-institucional	74
5.2 La microrregión de VGB.....	80
5.2.1 Conectividad microrregional	81
5.2.2 Proceso histórico ambiental local.....	83
5.2.3 Caracterización físico-espacial	85
5.2.4 Caracterización socio-económica	94
5.2.5 Caracterización político-institucional	111
5.3 Reflexiones sobre la Realidad Ambiental.....	114
DIAGNÓSTICO AMBIENTAL.....	117
6.1 La problemática ambiental regional.....	117
6.1.1 Informe departamental de Calamuchita (ID)	117
6.1.2 Prioridades de gestión regional para el desarrollo (Programa PROFIM – UCC)	118
6.1.3 Plan Estratégico de Turismo Sustentable Córdoba 2006 (PETS CBA 2006).....	120
6.1.4 Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba 2015 (COPEC PEDICOR).....	122
6.1.5 Plan Estratégico de Turismo Sostenible Córdoba 2030 (PETS CBA 2018)	123
6.1.6 Síntesis relacional de la problemática ambiental regional	124
6.1.7 Aproximación a la problemática ambiental regional.....	129
6.2 La problemática ambiental microrregional	138
6.2.1 Aproximación a la problemática ambiental microrregional en su contexto regional	138
6.2.2 Análisis de la capacidad de gestión turística ambiental.....	150
6.2.3 Criticidades y potencialidades en la microrregión	154
6.3 Reflexiones sobre el perfil turístico-ambiental y los ODS	157

PARTE III	159
EL AMBIENTE POSIBLE	159
7.1 Agenda ambiental preliminar: “1 Agenda, 2 ejes, 3 ODS”	161
7.1.1 Eje Prosperidad: ODS 11.....	161
7.1.2 Eje Planeta: ODS 6 y ODS 12	162
7.2 El PETS CBA 2018 como marco de la agenda ambiental preliminar.....	163
7.3 Problemas ambientales, objetivos y acciones posibles	164
7.4 Lineamientos de planificación turística ambiental	167
7.4.1 ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.....	167
7.4.2 ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	172
7.4.3 ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.....	179
7.5 Alianzas para la innovación.....	185
7.5.1 Actores y alianzas para el ODS 11.....	188
7.5.2 Actores y alianzas para el ODS 6	190
7.5.3 Actores y alianzas para el ODS 12.....	192
 REFLEXIONES FINALES. Un final abierto al año 2030	 195
BIBLIOGRAFÍA	199

INDICE DE FIGURAS Y TABLAS

FIGURAS

Figura n.º 1: Localización regional de VGB.....	4
Figura n.º 2: Microrregión de VGB.....	6
Figura n.º 3: Desarrollo sustentable: Articulación de objetivos ecológicos, sociales y económicos	16
Figura n.º 4: Propuesta metodológica de la investigación.....	43
Figura n.º 5: División política-administrativa de la provincia de Córdoba.....	48
Figura n.º 6: Conectividad regional.....	49
Figura n.º 7: Paraje El Sauce.....	50
Figura n.º 8: Parte del conjunto de la Estancia jesuítica San Ignacio de los Ejercicios, 1961.....	52
Figura n.º 9: Rancho Guzmán con Doña Desideria.....	53
Figura n.º 10: 10.A Paisaje Selva Negra, Alemania- 10.B Paisaje Villa General Belgrano, Argentina.....	54
Figura n.º 11: Paisaje productivo.....	55
Figura n.º 12: 12.A Región en estudio- 12.B Esquema geomorfológico del departamento Calamuchita.....	58
Figura n.º 13: Ocupación del suelo en el Departamento Calamuchita.....	62
Figura n.º 14: Población total del departamento Calamuchita.....	63
Figura n.º 15: Regiones y Áreas turísticas de la provincia de Córdoba.....	66
Figura n.º 16: Área Turística Calamuchita.....	68
Figura n.º 17: Centros turísticos de la región.....	70
Figura n.º 18: Pernotaciones totales en establecimientos hoteleros y para-hoteleros según condición de residencia. Localidades de la Región Turística Centro. Año 2013.....	72
Figura n.º 19: Distribución por área turística (Turistas) año 95/96- 2005/2006.....	73
Figura n.º 20: Capacidad de alojamiento año 95/96- 2005/2006.....	74
Figura n.º 21: Conectividad microrregional.....	82
Figura n.º 22: Pensión “El reposo”, Villa General Belgrano, 1938.....	84
Figura n.º 23: Oktoberfest, Villa General Belgrano.....	85
Figura n.º 24: Hidrografía en la microrregión.....	86
Figura n.º 25: Molle. Villa General Belgrano.....	89
Figura n.º 26: Bosque de abedules. La Cumbrecita.....	90
Figura n.º 27: Población estimada en VGB en el período 2008-2016.....	96
Figura n.º 28: Población máxima estimada en un día de temporada alta.....	97
Figura Nº 29: Procedencia de nuevos pobladores.....	98
Figura n.º 30: Santa Rosa de Calamuchita.....	101
Figura n.º 31: Pozo verde, Paseo de los Arroyos y Cerro de la Virgen (VGB).....	102
Figura n.º 32: La Cumbrecita.....	103
Figura n.º 33: Athos Pampa.....	104
Figura n.º 34: Villa Berna.....	104
Figura n.º 35: Villa Alpina.....	105
Figura n.º 36: Los Reartes.....	106
Figura n.º 37: Villa Ciudad Parque.....	106
Figura n.º 38: Evolución plazas de alojamiento años 1991- 2017 en VGB.....	108
Figura n.º 39: Datos alojamientos por categoría.....	109

Figura n.º 40: 40.A Dinámica de día- 40.B Dinámica de noche.....	110
Figura n.º 41: Taller regional Área Calamuchita	120
Figura n.º 42: Árbol de problemas	127
Figura n.º 43: Cementerio de pinos en Yacanto de Calamuchita.....	131
Figura n.º 44: La salud de los embalses	132
Figura n.º 45: Embalse Los Molinos	135
Figura n.º 46: Participación social del Municipio de VGB.....	142
Figura Nº 47: Respeto de derechos ciudadanos por municipio.....	143
Figura n.º 48: Porcentaje de cobertura de red cloacal en la microrregión	145
Figura n.º 49: Nuevos árboles georreferenciados	155
Figura n.º 50: Criticidades y ODS como oportunidad.....	159
Figura n.º 51: Comunidades turísticas sostenibles 2030	160
Figura n.º 52: Jerarquía de la gestión integral de residuos sólidos	182

TABLAS

Tabla 1: Síntesis de la evolución del pensamiento mundial en torno a la sustentabilidad	12
Tabla 2: Esferas de importancia crítica y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	14
Tabla 3: Evolución del pensamiento mundial en torno al Turismo Sustentable	27
Tabla n.º 4: Características de los embalses más importantes	56
Tabla n.º 5: Capacidad de uso de suelo en el departamento Calamuchita.....	59
Tabla n.º 6: Especies típicas del Distrito Chaqueño Serrano	61
Tabla n.º 7: Bosques artificiales. Departamento Calamuchita.....	64
Tabla n.º 8: Principales características de la cadena forestal de la cuenca del Valle de Calamuchita.....	65
Tabla n.º 9: Información político-administrativa del departamento.....	75
Tabla n.º 10: Comunas y municipios en el departamento.....	75
Tabla n.º 11: Población total en hogares con tenencia de baño por desagüe del inodoro (2010) .	92
Tabla n.º 12: Estimación de residuos sólidos en la microrregión (2011)	93
Tabla n.º 13: Comparación de la evolución poblacional de las localidades de la microrregión....	95
Tabla n.º 14: Dispositivos en la microrregión	112
Tabla n.º 15: Problemas ambientales prioritarios en el departamento Calamuchita	117
Tabla n.º 16: Problemas ambientales prioritarios de la Comunidad Regional Calamuchita.....	119
Tabla n.º 17: Conflictos y potencialidades en el Área Calamuchita.....	121
Tabla n.º 18: Problemas ambientales prioritarios en el departamento Calamuchita 2015	122
Tabla n.º 19: Conflictos y potencialidades en el Área Calamuchita	123
Tabla n.º 20: Síntesis de problemas ambientales prioritarios en la región	125
Tabla n.º 21: Datos de superficies incendiadas en el departamento	129
Tabla n.º 22: Cambio de cobertura arbórea en el depto. Calamuchita (período 2000-2012)	130
Tabla n.º 23: Criticidades y potencialidades en la microrregión	154
Tabla n.º 24: Relación ideas fuerza PETS CBA 2018 con ODS	163
Tabla n.º 25: Problema- objetivo- acción	165
Tabla n.º 26: Actores referentes en relación a los ODS.....	187

INTRODUCCIÓN

Planteo del problema general

El turismo se ha convertido a nivel mundial en una actividad económica fundamental desde la última parte del siglo XX, principalmente a partir de la década del '80. Los datos disponibles muestran que este sector es responsable de más del 10% del producto interior bruto mundial (PIB) y que aporta uno de cada diez puestos de trabajo en el mundo (OMT y OEA, 2018).

Asimismo, el turismo es una compleja actividad económica que depende, posiblemente, más que otras del ambiente.

El turismo, al estar vinculado al sector terciario, suele ser considerado de menor riesgo ambiental; sin embargo cuando su crecimiento es incontrolado y masivo puede generar fuertes impactos negativos en el ambiente, en la economía local y en la experiencia del turista. En el ambiente en particular, la actividad turística puede generar la degradación de los recursos naturales o culturales, deforestación, acumulación de basura, crecimiento de turistas que supera la capacidad de carga del sistema ambiental y demás. Estos impactos pueden ser tan significativos al punto de que el destino pierda el atractivo que lo caracterizaba.

La actividad turística viene mostrando un continuo crecimiento y todo indica que seguirá progresando en los próximos años. Con esta expansión, se ha producido una diversificación de los productos y destinos de vacaciones, así como también ha aumentado la demanda de servicios, recursos ambientales y urbanización. Según la ONU, “aunque las ciudades ocupan solo el 3% de la superficie terrestre, representan entre un 60% y un 80% del consumo de energía y el 75% de las emisiones de carbono” (2015, p. 1). Estos niveles de consumo de energía y de contaminación en las zonas urbanas son cada vez más altos debido al aumento de la migración del campo a la ciudad, la mayor competencia por los recursos naturales, como la tierra y el agua, la limitación en la prestación de servicios básicos y el deterioro de las infraestructuras. En relación a los recursos hídricos, siguiendo a la ONU, más del 80% de las aguas residuales resultantes de la actividad humana se vierte en los ríos o en el mar sin ningún tratamiento, lo que provoca su contaminación (ONU, 2015).

Estas situaciones demandan herramientas de planificación que permitan implementar el desarrollo sustentable mediante la gestión sostenible de los recursos naturales. El turismo vinculado al desarrollo sustentable puede favorecer al desarrollo local, si “se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos, de forma que puedan satisfacerse las necesidades

económicas, sociales y estéticas, respetando la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida” (OMT, 1999).

La nueva agenda 2030 (ONU, 2015) hoy representa una herramienta para el logro del desarrollo sustentable, como también nos convoca a todos al desafío de contribuir en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sustentable (ODS). El sector turístico en particular reconoce su potencial para aportar al desarrollo sustentable y al cumplimiento de los ODS de la agenda de la ONU (OMT y OEA, 2018).

El propósito de esta investigación es reconocer la problemática ambiental microrregional en su contexto regional, para plantear acciones desde el paradigma del desarrollo sustentable que compatibilicen desarrollo y preservación del ambiente natural como cultural en el caso de estudio.

Aproximación al objeto de estudio

Desde la segunda parte del siglo XIX en Argentina, la provincia de Córdoba es considerada pionera en la actividad turística y hoy se encuentra posicionada como el destino turístico más importante del interior del país. En el período comprendido entre las temporadas 1995-96 y 2005-2006 se produjo un crecimiento del 95% en la afluencia turística a la provincia, teniendo en cuenta que la temporada inicial del período registró el arribo de casi 2.600.000 turistas (Agencia Córdoba Turismo, 2006). En el período de diciembre de 2017 a noviembre de 2018, a nivel provincial, se estimó una afluencia total de 7.486.618 turistas y un total de 32.310.648 pernoctaciones, con concentración en las áreas Punilla, Calamuchita y Traslasierras; que juntas reúnen el 68% de turistas y el 74% de las pernoctaciones. Particularmente, el área de Calamuchita recibió el 16,41% de los turistas, obteniendo el segundo lugar después del área Punilla (Agencia Córdoba Turismo, 2018). Este crecimiento del turismo ha significado un impacto económico positivo, como también en muchos casos, el aumento de problemas ambientales asociados a la contaminación de ríos, falta de cloacas e infraestructura insuficiente.

Se reconocen localidades turísticas de la provincia de Córdoba que surgieron como pequeñas “villas de veraneo” y que en la adecuación de su infraestructura, para recibir mayor afluencia turística, o al pasar de residencias temporales a permanentes, se convirtieron en grandes urbanizaciones, perdiendo parte de su “atractivo inicial de vida en proximidad de la naturaleza” (Venturini, 2001, p. 93). Se advierte que la localidad de Villa General Belgrano (VGB) en

particular, nacida como pequeña villa turística, está cambiando su escala, iniciando un proceso de degradación ambiental comparado al de otras localidades turísticas de la provincia. El Municipio de VGB advierte que

el importante crecimiento demográfico, económico y comercial, dado a la posibilidad de calidad de vida que ya no ofrecen otros lugares urbanizados y un mercado turístico convocante, afecta de diversas maneras el contexto social, cultural, económico y ambiental de VGB, como también, su identidad (Municipalidad de Villa General Belgrano, 2006, p. 1).

Si bien se considera que la localidad y su microrregión no han alcanzado niveles críticos de degradación o deterioro ambiental, ya hay índices que empiezan a perfilar esa situación. Por esto, se reconoce la urgencia de medidas de preservación y prevención para poder evitar efectos irreversibles en el ambiente, visto que

cuando los impactos físico-espaciales del turismo sobrepasan los límites tolerables las posibilidades de reparación ambiental son, a menudo, muy difíciles y de un alto costo, por lo cual muchos ambientes de este tipo han sido condenados a la degradación y a la pérdida casi total de calidad de vida (Venturini, 2001, p. 92).

La idea central es poder afrontar los cambios que ya se están produciendo y que se irán incrementando con el tiempo: poder atender a los cambios socio-culturales causados por la importante afluencia de nuevos habitantes, que ponen en riesgo la voluntad de los pobladores de preservar su identidad local; poder dar respuesta a un creciente desarrollo económico basado principalmente en el turismo pero que sea capaz de diversificar con otras actividades, a cambios físico-espaciales (tendenciales negativos) asociados al aumento de infraestructura turística y al mayor requerimiento de servicios que pueden poner en riesgo las condiciones ambientales de la localidad y su microrregión.

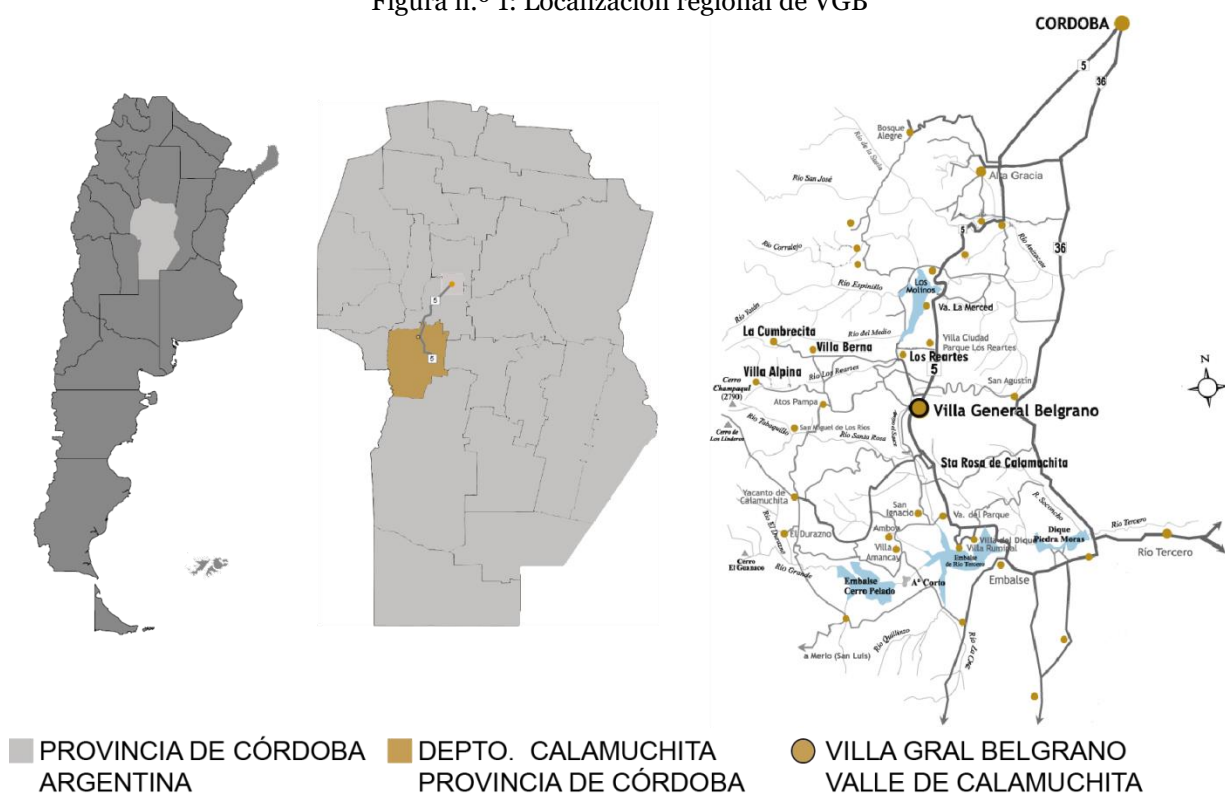
De lo expuesto, podría decirse que la pregunta de investigación que se plantea intenta conciliar la conservación del ambiente y el desarrollo de la actividad turística. Se desprenden de la pregunta principal: cuáles son los principales problemas ambientales que afectan el ambiente natural y cultural de VGB y, qué lineamientos de desarrollo turístico sustentable son posibles de implementar.

Delimitación espacial y temporal

El caso de estudio de esta investigación es la localidad de VGB en su marco territorial. Se proponen dos niveles de aproximación para su estudio: en primer lugar, a nivel regional se contextualiza a VGB en el marco del departamento Calamuchita a los fines de entender nexos y condicionamientos con su región y, en segundo lugar, se aborda la situación microrregional de VGB, considerando desde un enfoque sistémico, las dinámicas e interacciones que establece con localidades próximas en el desarrollo de la actividad turística.

En la primera aproximación, a nivel regional, VGB se encuentra ubicada en el Valle de Calamuchita, a 85 km al suroeste de la capital provincial (figura n.º 1). El departamento Calamuchita abarca una superficie de 4.642 km², que por su extensión representa el 2,81% del territorio provincial. Limita al norte con el Departamento Santa María, al este con el Departamento Tercero Arriba, al este y sur con el Departamento Río Cuarto y al oeste con el Departamento San Javier y la provincia de San Luis.

Figura n.º 1: Localización regional de VGB



Fuente: elaboración propia a partir de imágenes web.

El Valle de Calamuchita forma parte de la Región Turística de Los Grandes Lagos¹, Área Calamuchita, su atractividad está basada en su paisaje de sierras y valles, ríos, lagos y pinares. Sus recursos culturales se vinculan al pasado de la Córdoba colonial y a la inmigración centro europea, que aportaron sus tradiciones culturales y gastronómicas.

En la segunda aproximación, se aborda la situación microrregional de VGB. Para esta delimitación, se retoma la microrregión ambiental que integra la Asociación Civil Foro de los Ríos² (FDLR), que comprende la parte norte del Valle de Calamuchita con una superficie aproximada a los 650 Km² y se encuentra contenida por los faldeos de las Sierras Chicas y las Sierras Grandes de los Comechingones, entre los 31° 52" y 32° 01" de latitud Sur y los 64° 30" y 64° 56" de longitud Oeste. Las localidades que componen la microrregión del FDLR son las siguientes: VGB (municipio), Los Reartes (comuna), La Cumbrecita (comuna), Villa Ciudad Parque (comuna), Athos Pampa (comisión de fomento), Villa Alpina (comisión de fomento) y Villa Berna (comisión de fomento). En la presente investigación, se recomienda la incorporación de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita (municipio), por cuestiones ambientales, y por reconocer que funcionalmente se comportan como una red en la actividad turística, especialmente con VGB (figura n.º 2).

1 Según el Plan Estratégico de Turismo Sustentable 2006, elaborado por la Agencia Córdoba Turismo, el espacio turístico de la provincia se encuentra integrado en Regiones Turísticas conformadas por Áreas Turísticas asociadas en función de su proximidad geográfica, identidad cultural y potencialidad turística.

2 La Asociación Civil Foro de los Ríos, es un ente mixto que nuclea a municipios, comunas e instituciones de la zona norte de Calamuchita, con el fin de lograr el desarrollo sustentable y cuidado del ambiente.

Figura n.º 2: Microrregión de VGB



Fuente: elaboración propia a partir de Google Maps 2019.

Este conjunto de localidades turísticas no son ajenas a la tendencia creciente de urbanización debido a un crecimiento demográfico y turístico, generando mayor presión en el sistema ambiental que supone un crecimiento de problemas ambientales, principalmente a largo plazo. A su vez, esta microrregión representa oportunidades y amenazas en el sistema ambiental de la localidad de VGB. La búsqueda de sinergias positivas desde la gestión ambiental requerirá considerar la posibilidad de diálogo entre municipios a partir de la Comunidad Regional Calamuchita u otras organizaciones civiles.

En particular, la ciudad de VGB, está situada al pie de las Sierras Chicas que conforman el sistema de las Sierras Pampeanas. Su ejido municipal, propuesto por el Gobierno de la Provincia

de Córdoba³, tiene una superficie de 13.706 ha, 1.647,00 m². Esta última ampliación del ejido municipal, incorpora la ribera sur del río Los Reartes y extensas áreas de bosque nativo. Se trata de una ciudad de 10373 habitantes⁴ que en un día de mayor afluencia turística presta servicios a una población cercana a 16000 habitantes. El perfil turístico promueve inversiones en infraestructura hotelera y gastronómica, además de fomentar el desarrollo de fábricas y talleres que favorecen la producción local. La actividad forestal es otra importante fuente de recursos y abarca el proceso en su totalidad.

El corte temporal comprende desde el comienzo de la etapa turística en VGB⁵ hasta inicios del año 2020 por haberse producido material significativo para la investigación, tales como, la actualización del diagnóstico del FDLR e informes resultantes de Reuniones por el Agua, organizadas por el FDLR.

El presente proyecto es realizado en base a datos existentes y complementado por entrevistas a actores referentes. Se reconoce el avance dado por el municipio de VGB, en cuanto a trabajos realizados, tales como, el Plan Estratégico Urbano Territorial de Villa General Belgrano (año 2011) e Indicadores de Sustentabilidad Turística (año 2007-2017).

La propuesta pretende servir como modelo de gestión del desarrollo turístico sustentable para otras localidades en donde ya se haya iniciado un proceso de degradación, aunque todavía no se perciba en gran medida, y en donde las acciones preventivas pueden servir para el cuidado del ambiente.

Hipótesis

Ante los interrogantes de cuáles son los principales problemas ambientales que afectan el ambiente natural y cultural de VGB, y qué estrategias son posibles de implementar a nivel regional y microrregional, se formula la siguiente hipótesis:

Frente a la presión antrópica en el sistema ambiental local, dado al crecimiento de la actividad turística y a las migraciones de amenidad, la aplicación de lineamientos de desarrollo turístico

3 Fijado por la ley provincial 9626, año 2009.

4 Según dato de población estable en el año 2016 publicado en el Informe de Indicadores de Sustentabilidad Turística 2017, elaborado por la Municipalidad de VGB.

5 La única excepción la constituye el proceso histórico ambiental regional y microrregional donde se pretende indagar en los inicios de la relación sociedad-naturaleza.

sustentable contribuirá a corregir los desequilibrios ambientales que se han producido en la microrregión.

Objetivos

Objetivo general

Reconocer la problemática ambiental como complejidad sistémica, considerando aspectos naturales, históricos, sociales y turísticos de la realidad ambiental local en la región del Valle de Calamuchita, para generar lineamientos de preservación identitaria y cuidado del ambiente natural y cultural en la microrregión de Villa General Belgrano a partir del desarrollo turístico sustentable.

Objetivos específicos

- 1 Caracterizar la realidad ambiental regional del Valle de Calamuchita y de la microrregión de VGB para conocer los atributos y componentes relevantes del sistema ambiental.
- 2 Reconocer la problemática ambiental de la región del Valle de Calamuchita como marco de referencia explicativo para comprender, formular y valorar la problemática de la microrregión de VGB, con el fin de diagnosticar situaciones de criticidad y potencialidad.
- 3 Proponer lineamientos de planificación turística ambiental que compatibilicen preservación y cuidado con el desarrollo económico de la localidad para ser considerados en la gestión ambiental de la microrregión en estudio⁶.

Estructura del trabajo

La investigación se organiza en tres partes y cinco capítulos. La primera parte (base teórica) está compuesta por dos capítulos, donde se abordan el marco teórico y la metodología de la investigación. Puntualmente en el capítulo uno, marco teórico, el tema de investigación se estructura en base a tres categorías conceptuales: ambiente, turismo y gestión, que articulados por el desarrollo sustentable están en equilibrio de manera teórica. Estos conceptos incorporan la perspectiva teórica de los ODS de la ONU. Pretenden, a su vez, ser una base para la acción, siendo las categorías de análisis en el desarrollo de la investigación. El concepto de ambiente es

⁶ Además de los objetivos científico-técnicos de la investigación se responde a los objetivos propios del proceso pedagógico en el marco de la maestría.

entendido como la relación compleja entre sociedad y naturaleza, el turismo como actividad económica cuyo crecimiento no regulado o masivo puede generar impactos negativos en el ambiente y la gestión ambiental como las acciones posibles para reorientar el turismo desde el paradigma de la sustentabilidad. En el capítulo dos, se explica la metodología de la investigación, donde se destacan tres momentos de la segunda y tercera parte de la investigación: Realidad Ambiental, Diagnóstico Ambiental y Ambiente Posible.

En la segunda parte, (base empírica) se desarrolla el capítulo tres y cuatro; donde se caracterizan y se analizan las categorías de análisis respectivamente. En el capítulo tres, Realidad Ambiental se caracteriza según las variables físico-espacial, socio-económica y político-institucional y, paso siguiente, en el capítulo cuatro, Diagnóstico Ambiental, se realiza una síntesis de problemas ambientales prioritarios en el Valle de Calamuchita y se diagnostica la situación ambiental de la microrregión en estudio, en el marco de la región. Al finalizar la segunda parte, se reconocen situaciones críticas en el ambiente, en el turismo y en la gestión en la microrregión de VGB que denotan un desequilibrio en el sistema ambiental.

En la tercera parte, capítulo cinco, se aborda el Ambiente Posible, como fase propositiva de la investigación. En esta instancia se reflexiona en la iniciativa mundial de los ODS (ONU) como oportunidad de ser incorporados en la planificación turístico-ambiental del caso de estudio, a mediano y largo plazo, con un horizonte temporal al año 2030. La estrategia parte de la premisa de que los ODS pueden contribuir al desarrollo sustentable en la microrregión en la medida que estos sean adaptados a su realidad particular, ya que como expresa la agenda 2030, los ODS son objetivos ambiciosos que requieren de su “localización” (ONU, 2015).

PARTE I

MARCO TEÓRICO

1. Ambiente

1.1 Ambiente humano

Siguiendo a Gallopín, el concepto de ambiente surge en países industrializados en torno a problemáticas como la contaminación y asociado a las amenazas al equilibrio biológico. En ese contexto, la visión del ambiente humano estaba enfocada únicamente en aspectos ecológicos (procesos físicos, químicos y biológicos). Después de la Conferencia de Estocolmo del año 1972, al incluirse las preocupaciones de los países del Tercer Mundo, se amplía la perspectiva del ambiente, incluyendo también aspectos sociales tales como “la contaminación de la pobreza, el uso irracional de los recursos y las condiciones generales de vida de la población” (2000, p. 152). Finalmente, desde la perspectiva que plantea el mismo autor, el contenido del ambiente humano resulta mucho más amplio: los componentes físicos y sociales no solo forman parte del ambiente, sino que también, se vinculan en forma estrecha (Gallopín, 2000).

Por su parte, Halac define al ambiente humano como el resultado de la “interacción dialéctica y permanente entre dos órdenes de fenómenos”: sociales, propios del hombre viviendo en sociedad, y naturales, producto de las transformaciones de la naturaleza por el hombre (Halac, 1988, p. 77). Esta relación es histórica; distintas épocas y culturas perciben de un modo particular su entorno natural y cultural, y así también, cada sociedad establece una relación diferente con su entorno. El uso del ambiente está relacionado a la tecnología con la que cuenta una sociedad, como también se vincula con su forma de organización. Hay que hacer notar que una sociedad puede establecer una relación sustentable con su entorno o utilizar hasta agotar sus recursos naturales y culturales (Brailovsky, 2006).

De acuerdo al concepto de ambiente humano que se asume aquí, lo ambiental no está reducido a lo natural, ni a lo ecológico. Sin embargo, “uno de los aspectos centrales de la problemática ambiental es el de las vinculaciones entre sociedad y naturaleza” (Gallopín, 2000, p. 161). Esta problemática se vincula al exceso de carga en esta relación: de las demandas de un consumo social sobre un soporte territorial, “de la incapacidad o inconveniencia de expandir el soporte territorial para disminuir la carga, de la deficiencia general de sustentabilidad de un grupo organizado” (Fernández, 1998, p. 32).

1.2 Enfoque desde la complejidad ambiental

Un sistema puede ser entendido, de manera general, como un conjunto de elementos interrelacionados entre sí, unidos por un propósito en común y cuyas partes conforman un todo organizado. Asimismo, se trata de una totalidad compleja e integrada, en la cual todos sus componentes interactúan, se influyen y dependen los unos de los otros.

Siguiendo a Rolando García, la complejidad de un sistema se debe a que sus elementos son heterogéneos, sumado a las características de “interdefinidad⁷ y mutua dependencia de las funciones que cumplen dichos elementos dentro del sistema total” (García, 1994, p. 1). Así, los subsistemas internos del ambiente se comportan de la misma manera que el sistema ambiental, con cierto grado de autonomía.

Teniendo en cuenta las características enunciadas para analizar un sistema, no basta con la sumatoria de hechos o estudios sectoriales, sino que se requiere una articulación de las distintas disciplinas involucradas para abordar las problemáticas ambientales. Frente a la complejidad creciente de estas, la cuestión ambiental requiere una concepción integradora, capaz de encastrar los distintos tipos de conocimiento: sociología, antropología, entre otros.

Otro punto básico de la teoría de sistemas es que “toda alteración en un sector se propaga de diversas maneras a través del conjunto de relaciones que definen la estructura del sistema y, en situaciones críticas (baja resiliencia), genera una reorganización total” (García, 1994, p. 1). Esto da por resultado nuevas relaciones y estructura, en otras palabras: un sistema nuevo. Así, someter a sucesivas modificaciones a un ambiente en particular (ajustes de alto impacto en el territorio) puede dar por resultado que ya no se reconozca el sistema original.

La idea central es que, para analizar un sistema complejo, el ambiente en este caso, se necesita de una investigación que se organice en base al enfoque de la complejidad. Esto requiere reconocer como funciona la estructura del sistema, concretamente de los factores que intervienen en el territorio; implica comprender la realidad urbano- territorial como sistema complejo, para evitar caer en una visión simplificadora y reduccionista de la realidad.

⁷ Los componentes de un sistema son interdefinibles, es decir, no son independientes sino que se determinan mutuamente.

Por otro lado, Gallopín afirma que la incorporación de una perspectiva sistémica en el abordaje del desarrollo sostenible puede resultar de gran utilidad, dado que es una forma de reflexionar basada en las relaciones y el contexto. Justamente, el éxito de este tipo de desarrollo depende de la integración de los componentes sociales, culturales, económicos y políticos; y al mismo tiempo, tener en cuenta “los aspectos locales y globales y la forma en que se relacionan recíprocamente” (Gallopín, 2003, p. 7).

Gallopín formula una serie de atributos requeridos para la “sostenibilidad del sistema como un todo”, de estas propiedades se consideran las siguientes: la disponibilidad de recursos, la adaptabilidad y la flexibilidad para percibir los cambios en el ambiente y adaptarse a las nuevas condiciones, homeostasis general asociada a la estabilidad, resiliencia y robustez; y la capacidad de respuesta del sistema socioecológico de hacer frente al cambio, de innovar y cambiar de estrategia si fuese necesario (Gallopín 1994, como se citó en Gallopín 2003, p. 19).

1.3 Ambiente y desarrollo sustentable

En el marco de la crisis ambiental evidenciada desde los años 70, el concepto de desarrollo sustentable surge como alternativa al modelo de desarrollo basado en la producción y consumo, con el objetivo de poner en valor el lugar que ocupa la naturaleza tanto en el presente, como en una perspectiva a futuro.

La noción de desarrollo sustentable tiene su origen en Estocolmo, en el año 1972 (tabla 1). El énfasis en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano estaba puesto en los aspectos técnicos de la contaminación provocada por la industrialización, el crecimiento poblacional y la urbanización, y las soluciones a estos problemas reflejaban la confianza en el progreso y la tecnología (Guimaraes, 1994).

Tabla 1: Síntesis de la evolución del pensamiento mundial en torno a la sustentabilidad

1972	1976	1987	1992	1996	2000	2015	2016
Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, Estocolmo	Conferencia Hábitat I, Canadá	Informe Brundtland	Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro. Agenda 21	Conferencia Hábitat II, Estambul	Declaración del Milenio Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Nueva York. Agenda 2030 ODS	Conferencia Hábitat III, Quito.

Fuente: elaboración propia.

Entre 1970/80 se abandona la noción de progreso y el debate se enfoca en la distribución inequitativa de la riqueza. Surge con fuerza la necesidad de cambios en los estilos de vida y de un desarrollo basado en dimensiones sociales y ambientales; así, se ratifica que el problema no es ecológico, sino más bien social. En 1976 se destaca la Conferencia Mundial sobre Asentamientos Humanos (Hábitat I); ésta es la primera conferencia internacional de la ONU en reconocer el desafío del crecimiento incontrolado de las ciudades.

Entre 1980/90 el cambio en el debate está marcado por la introducción de la propuesta del desarrollo sustentable, y la integración de los subsistemas social, económico y ecológico. Hacia 1987, la comisión Brundtland, en un informe denominado *Nuestro Futuro Común* define el desarrollo sostenible como “la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

El concepto de desarrollo sustentable se consolida y se difunde en 1992, durante la denominada Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro. Este encuentro sintetiza dos décadas de trabajo, 1972-92; la llamada Agenda 21 constituyó, brevemente, un documento conceptual-normativo acerca del “estado que los países hegemónicos confieren a la temática ambiental y a sus prioridades, en torno de la sustentabilidad de una clase de desarrollo que se reconoce adscripto a la economía de mercado” (Fernández, 2000, p. 58).

Luego, el antecedente más cercano a la agenda 2030 de la ONU, es la Declaración del Milenio del año 2000, una alianza mundial cimentada en valores como la paz, la prosperidad y la justicia. Estos valores fueron plasmados en acciones a través de ocho objetivos conocidos como Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Como aspecto distintivo, éstos incorporaron una temporalidad para ser alcanzados al año 2015 (ONU, 2000).

Finalmente, a partir de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en el año 2015, se retoman las lecciones aprendidas con los ODM en la Agenda del Milenio y se propone dar cuenta de los desafíos pendientes en el documento *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

En relación al proceso de consultas mediante el cual se estableció la agenda 2030, éste fue más abierto que el de los ODM: se incorporó la participación de nuevos actores como el sector empresarial y distintas organizaciones de la sociedad civil, de expertos de la ONU y otras organizaciones internacionales. De acuerdo al Consejo Nacional de Coordinación de Políticas



Sociales (CNCPS), “esto le otorga a la nueva agenda una base más amplia de legitimación aunque el proceso fue finalmente consensuado entre los gobiernos nacionales” (Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, s.f., p. 21).

En cuanto al contenido de la Agenda 2030, ésta “mantiene algunas prioridades de desarrollo, como la erradicación de la pobreza, la salud, la educación, la seguridad alimentaria y la nutrición, pero se establece además una amplia gama de objetivos económicos, sociales y ambientales” (ONU, 2015, p. 6). Por ejemplo, en relación a lo ambiental aparecen objetivos específicos con metas desagregadas en cuestiones ligadas a energía, cambio climático, cuidado de océanos y mares, sumado a la defensa de los ecosistemas.

Asimismo, la Agenda 2030 se destaca por su nivel universal, a diferencia de la Agenda del Milenio. Relacionado a este carácter de universalidad, la nueva agenda también pretende hacer realidad todos los derechos de cada persona, lo cual conlleva a que está más centrada en las personas (más que en los países como la agenda anterior).

La agenda 2030 de la ONU se estructura en cinco “esferas de importancia crítica”: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas. Cada esfera engloba objetivos y metas específicas que deben alcanzarse al año 2030 (ONU, 2015). A continuación, en la tabla 2 se presentan las esferas en relación a los ODS que incluye cada una:

Tabla 2: Esferas de importancia crítica y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ESFERA DE IMPORTANCIA CRÍTICA	ODS
<p>Personas</p> <p>“Poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y a velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable”.</p>	<p>ODS 1: Fin de la pobreza ODS 2: Hambre cero ODS 3: Salud y bienestar ODS 4: Educación de calidad ODS 5: Igualdad de género</p> 
<p>Planeta</p> <p>“Proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras”.</p>	<p>ODS 6: Agua limpia y saneamiento ODS 12: Producción y consumo responsables ODS 13: Acción por el clima ODS 14: Vida submarina ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres</p> 
<p>Prosperidad</p>	<p>ODS 7: Energía asequible y no contaminante ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico</p>

<p>“Velar porque todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y porque el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza”.</p>	<p>ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p> 
<p>Paz</p> <p>“Propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia”.</p>	<p>ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</p> 
<p>Alianzas</p> <p>“Movilizar los medios necesarios para implementar esta Agenda mediante una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial y se centre particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas”.</p>	<p>ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos</p> 

Fuente: ONU, 2015.

Cabe destacar los siguientes tres ODS para la presente investigación:

El ODS 11 tiene por objetivo lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Según la ONU “la gestión y el desarrollo sostenibles del medio urbano son fundamentales para la calidad de vida de nuestros pueblos”. Para el logro del ODS 11, la ONU propone trabajar con las autoridades y la comunidad en reducir los “efectos negativos de las actividades urbanas y de las sustancias químicas que son peligrosas para la salud y el medio ambiente, incluso mediante una gestión ecológicamente racional de los productos químicos y su utilización sin riesgos, la reducción y el reciclado de los desechos y un uso más eficiente del agua y la energía”, mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva, entre otras cosas (ONU, 2015, p. 10).

El ODS 6 persigue garantizar agua limpia y saneamiento, y reafirma el compromiso sobre el derecho humano a estos. En el año 2010, la Asamblea General de la ONU reconoció oficialmente el derecho humano al agua y al saneamiento para una vida digna, siendo necesario que estos servicios sean asequibles, accesibles y aceptables desde el punto de vista socio-cultural. Este compromiso se reflejó en la meta 7.C. de los ODM y, puesto que los logros aún son insuficientes, se le ha dado un papel importante al derecho al agua en la agenda de los ODS, al convertirse en uno de los objetivos de esta.

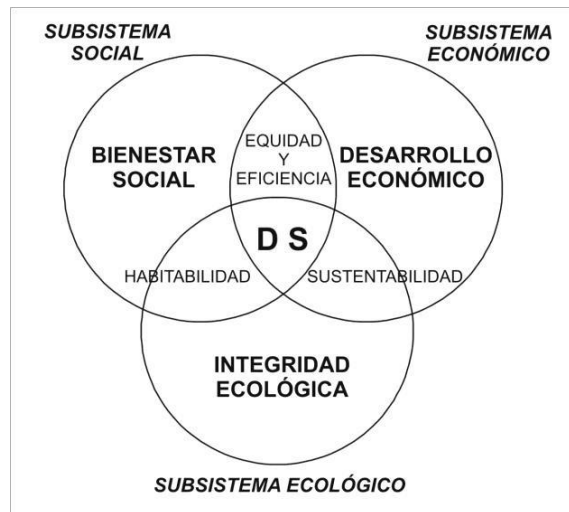
El ODS 12 busca la transición a modalidades de consumo más sostenibles, lo cual es un requisito esencial para el desarrollo sustentable. De acuerdo a la ONU (2015), es imprescindible para el logro de los ODS, ya que promueve muchos de estos objetivos de la Agenda 2030. En el apartado de 2.5 Turismo Sustentable de la presente investigación se vuelve a desarrollar este ODS.

Finalmente, hay que tener en cuenta, más allá de la evolución del pensamiento mundial en relación a la crisis de desarrollo, algunas paradojas y críticas que surgen en torno al concepto de la sustentabilidad (Guimaraes, 1994; Leff, 2001; Gallopin, 2003); numerosos autores advierten que el término es utilizado, en muchos casos, como una estrategia de marketing o de discurso político. R. Guimaraes, en su artículo *El desarrollo sustentable: propuesta alternativa o retórica neoliberal?*, afirma que es de extrañar el consenso de todos los actores sociales a favor del desarrollo sustentable, incluidos los actores que son la base del desarrollo actual; aun cuando ellos no se verían beneficiados con este cambio de paradigma (Guimaraes, 1994).

1.4 Dimensiones del concepto de sustentabilidad

A. Allen (1994, como se citó en Fernández, 2000) sintetiza al desarrollo sustentable como el campo en el que interactúan las tres esferas de los subsistemas social, económico y ecológico (figura n.º 3).

Figura n.º 3: Desarrollo sustentable: Articulación de objetivos ecológicos, sociales y económicos



Fuente: Allen, 1994, como se citó en Fernández, 2000.

Por su parte, Guimaraes (1994) formula cuatro dimensiones del concepto de sustentabilidad, con el fin de discernir actores e intereses con mayor claridad, que se aborda a continuación junto con la teoría de las dimensiones GADU (Fernández, 2004) basado en el esquema de Coraggio que

redefine los cuatro polos de las políticas urbanas (sustentabilidad, gobernabilidad, habitabilidad y productividad/ competitividad), como instancia superadora, hacia la calidad de vida.

En primer lugar, la sustentabilidad ecológica ambiental se refiere al soporte material y tiene por fin la conservación de los recursos naturales involucrados en las actividades antrópicas. Esta involucra los componentes del medio natural, que tiene dinámicas propias de funcionamiento y se relaciona con las transformaciones físico-construidas y adecuaciones propias de la actividad antrópica sobre el territorio.

En segundo lugar, la sustentabilidad social tiene como finalidad asegurar la calidad de vida de la población y la organización de la sociedad local; está referida también como desarrollo humano de acuerdo a varias referencias, como el Banco Mundial.

En tercer lugar, la sustentabilidad económica refiere a los procesos y dinámicas que definen la productividad o capacidad de generar condiciones económicas para la reproducción de un sistema ambiental.

En cuarto lugar, la sustentabilidad política está fundamentada en la idea de que “un desarrollo sustentable debería partir por admitir la necesidad de abarcar todo el espectro de sustentabilidad”, la triada de la sustentabilidad económica, ecológica y social; expuesta por Allen al inicio de este apartado, sumado a este cuarto punto que incorpora a la política (Fernández, 2004, p. 1). Ésta tiene por objeto el proceso de construcción de la ciudadanía; a nivel macro se refiere a la “democratización del Estado” y a nivel micro a la “democratización de la sociedad” (Guimaraes, 1994, p. 53). Está definida por las características de gobernabilidad, que es la capacidad de gestión y administración del gobierno local y la organización democrática y representativa de dicho gobierno, asociada al grado de participación y apoyo de la comunidad local en la toma de decisiones.

1.5 Espacio

Se considera que el ambiente, involucra a su vez, otros conceptos importantes como el de espacio. Milton Santos (1996) supera la definición tradicional de la geografía y define al espacio geográfico como el resultado de la interacción naturaleza y sociedad mediatizadas por el trabajo. Así, éste es concebido como el resultado del trabajo del hombre a lo largo de la historia, no como un espacio abstracto e intacto.

Santos afirma que la interrelación hombre- naturaleza se concreta a través de la técnica, es decir, mediante “medios instrumentales y sociales, con los cuales el hombre realiza su vida, produce y, al mismo tiempo, crea espacio” (Santos, 2000, p. 27). En esta concepción, se asume la importancia de la técnica en la transformación del espacio; sin embargo, de acuerdo a este autor muchos estudios no lo reconocen.

Por otro lado, Santos aborda una de las problemáticas fundamentales de la geografía: encontrar las categorías de análisis complejo que permitan estudiar la naturaleza del espacio. Con ese objetivo, reconoce categorías como espacio-tiempo que considera inseparables, aun cuando para él suceda lo contrario en la teoría de la geografía.

Así pues, el mismo autor afirma que a las tres dimensiones del espacio es necesario agregarles una dimensión temporal. Ésta es propia de cada lugar debido a que la implementación de técnicas y tecnología se produce de manera diferencial, dando por resultado espacios con temporalidades diferentes. En efecto, al realizar un análisis espacio-temporal en una investigación es importante que se considere que la temporalidad es relativa al lugar.

Cuando Santos introduce la noción de “rugosidades”, las define como “el espacio construido, en el tiempo histórico que se transforma en el paisaje, incorporado al espacio” (Santos, 2000, como se citó en Alaniz, 2017, p. 3). Así, el espacio atestigua modos de producción manifestados a través de formas que no se borran ante un nuevo proceso de producción; por el contrario, éste se adapta a las formas preexistentes o establece nuevas formas para incluirse en ellas. Es importante no interpretarlas sólo como hechos físico espaciales, sino también, como herencias territoriales.

La idea central es que “las localizaciones antiguas condicionan las nuevas localizaciones” (Bergsman *et. al.*, 1971, como se citó en Santos, 1996). Ciertas tendencias de organización del espacio se repiten en el tiempo, más allá de las transformaciones, se reconoce el trazado original con ciertas líneas de fuerza principales. Así, el espacio debe ser entendido como un proceso histórico y no como un hecho estático.

1.6 Paisaje

Otro concepto que involucra y guarda una relación estrecha con el concepto de ambiente es el de paisaje. La construcción de este concepto se encuentra en permanente desarrollo y revisión

desde distintas disciplinas (geografía, urbanismo, ordenamiento territorial). La reflexión sobre paisaje no nació en el campo de la filosofía, sino que tuvo sus inicios en la pintura y poesía del Renacimiento. Al principio ocupando sólo el fondo, pero con los siglos fue tomando cada vez mayor protagonismo en la pintura, con artistas como Botticelli. Luego, la noción de paisaje fue convirtiéndose en la “expresión del territorio” y, al mismo tiempo, de un lugar “por su singularidad y dimensión cultural y emocional, elementos esenciales de la configuración de los lugares” (Folch y Bru, 2017, pp. 56-57).

El paisaje, como parte del ambiente, se considera una construcción socio-cultural localizada en el territorio, que refleja tanto la realidad ambiental, como el proceso histórico de un lugar. Joan Nogué, sobre la visión tradicional del paisaje evidente y descriptivo, propone múltiples miradas que no han sido analizadas para abordar la temática del paisaje. Desde su visión, el paisaje es un producto social, construido en el marco de un juego complejo y cambiante de relaciones de poder. En ella interactúan diversas identidades sociales, como influyen también factores como la estética dominante de un momento dado. Una forma particular de esta construcción social son “los paisajes de la nostalgia y del recuerdo”, que aluden a aquellos materializados a través del recuerdo de exiliados y emigrantes forzados, generados por el imaginario colectivo de paisajes que nada tienen que ver con los de sus nuevos destinos (Nogué, 2007, p. 18).

El paisaje existe en función de que alguien lo perciba y “en el contexto de una cultura que le da sentido” (Folch y Bru, 2017, p. 78). La percepción ambiental es el modo en que percibimos el entorno que nos rodea y su valoración se vincula directamente con la manera de relacionarnos con él. Dado que esta percepción influye en las decisiones que se toman sobre el ambiente, tiene un papel importante en la gestión ambiental.

Por su parte, Jackson (2010, p. 94) aborda el “paisaje habitable” como un logro de carácter social, donde se reconoce el anhelo del hombre de encontrar un equilibrio entre sus necesidades de mantener buenas relaciones sociales, adaptarse al entorno y sobrevivir. En esta categorización –paisaje habitable- se entiende el paisaje como hábitat, como una preexistencia, de la cual el hombre es parte.

El punto fundamental es que el paisaje, como variable ambiental, tiene relaciones sinérgicas con el suelo, la vegetación, el agua, como también con elementos socio-culturales. Es una variable más a ser considerada en la agenda ambiental preliminar de la presente investigación, al ser un elemento constitutivo de la buena calidad de vida y de la estima de la sociedad.

2. Turismo

2.1 Turismo tradicional y sus nuevas tendencias

En general, se distinguen dos tipos de turismo: tradicional (dominante en la mayoría de los destinos del mundo) y alternativo. El modelo turístico tradicional tiene como objetivo atraer a la mayor cantidad de visitantes, lograr que permanezcan en el destino turístico por un período de tiempo prolongado (consumiendo bienes y servicios) y principalmente, busca aumentar el beneficio empresarial, mediante la reducción de costes fijos de explotación (Morant, 1996, como se citó en Pardellas de Blas y Fabeiro, 2004). Este modelo tradicional, se relaciona con el turismo de masas y se caracteriza por “la libertad de circulación, potenciación insuficiente de vehículos colectivos, masificación de la oferta y de la demanda turística” (Brunet y Belzunegui, 1999 como se citó en Pardellas de Blas y Fabeiro, 2004, p. 112).

Por otro lado, en la última década se ha producido una expansión del modelo turístico alternativo. En este tipo de turismo se consideran denominaciones como turismo Educativo, Científico, de Aventura, Agroturismo. Se caracteriza por un crecimiento controlado, una oferta diferenciada, una demanda más especializada, compatible con la conservación del ambiente y la sustentabilidad. “Mientras que el turismo masivo hace uso intensivo de los recursos del lugar con total prescindencia de los contextos socioculturales y naturales, el nuevo modelo sustentable presenta un turismo más consciente del entorno que los rodea. Las particularidades del lugar escogido motivan la visita de aquellos cansados de la homogeneidad”. A su vez, se percibe una sensibilidad ambiental creciente por parte de los turistas a la hora de elegir su destino y una demanda cada vez más exigente a los valores ambientales que sustentan la idea de repensar el modelo de turismo dominante.

El aumento en la demanda de destinos turísticos nuevos no masificados, nos indica que el turista actual se traslada buscando el carácter singular y distintivo, por lo tanto, la demanda debe diseñarse precisamente a partir de las especificidades del entorno (Ilardo, 2015, p. 13).

El tránsito de un turismo de masas hacia modos de turismo alternativos implica una “adaptación responsable de los turistas a los servicios ofrecidos a pequeña escala, frente a la estandarización propia del turismo” (Vera, 1997, p. 327). Ahora bien, no se trata de que debe regir solo un tipo de turismo alternativo, si no que los principios de sustentabilidad deben regir cualquier tipología o producto turístico, en cualquiera de sus estadios evolutivos (Vera e Ivars, 2000, como se citó en

Vera Rebollo, 2001). Para lograr un uso más respetuoso y consciente de los recursos, resulta fundamental la información y la educación ambiental.

2.2 Recursos naturales y culturales como oferta ambiental

El turismo como actividad socioeconómica, está basado en el juego de la oferta y la demanda. La oferta turística se compone por un conjunto de productos turísticos, que de acuerdo a la OMT, “es una combinación de elementos materiales e inmateriales, como los recursos naturales, culturales, así como los atractivos turísticos, las instalaciones, los servicios y las actividades en torno a un elemento específico de interés” (OMT, 2020, p. 19).

Al hablar de recursos del ambiente se hace referencia tanto a los recursos naturales, bienes que el sistema natural produce sin la intervención del hombre, tales como el aire, el agua y la diversidad biológica, como así también a los recursos culturales que son aquellos que resultan de las creaciones antrópicas. En el significado intrínseco de la palabra recurso se esconde su sentido de utilidad; así, la utilización por parte del hombre del conjunto de elementos disponibles en el ambiente se basa en la consideración de estos como un recurso destinado a resolver una necesidad (Reboratti, 1999).

La idea principal es que el turismo demanda el uso de recursos naturales y culturales de la comunidad local, base de su atractividad, y que en este sentido, la oferta turística pone en riesgo los recursos cuando no existe regulación en el uso. Esta situación se puede dar por la superación de la capacidad propia de un lugar o por la omisión del control y la regulación por parte de entes oficiales locales (Venturini, 2001). Para Sheller y Urry, el riesgo está asociado a que en el desarrollo turístico, los lugares puestos en juego “empiezan a ser consumidos a medida que son visitados, en un proceso continuo de consumo” (Sheller y Urry, 2004, como se citó en Otero, 2012, p. 7) de recursos, imágenes, información, hasta que finalmente pueden resultar agotados.

El uso turístico de los recursos naturales y culturales exige acciones de conservación de éstos para asegurar su calidad, estado y permanencia en el tiempo. Esto implica en lo económico beneficios y costos que a su vez se traducen en inversiones para mantener la capacidad y la calidad de la oferta turística. Esta relación entre uso turístico y conservación de los recursos se reconoce en la Carta Mundial del Turismo Sostenible +20: el turismo puede “contribuir directa o indirectamente a la conservación de la diversidad biológica, lo que obliga a todas las partes implicadas a conocer los verdaderos costes, impactos y beneficios de las actividades turísticas en relación a la biodiversidad” y sus paisajes, incluidos los ámbitos urbanos del turismo, como un

activo clave y parte vital de la calidad ambiental y del atractivo para los visitantes. A su vez, el mismo documento sostiene que:

para conservar la naturaleza y la diversidad biológica como un recurso principal de las actividades de turismo, incluyendo especies críticas y emblemáticas, deben tomarse todas las medidas necesarias para asegurarse que la integridad de los ecosistemas y hábitats sean siempre respetados (Cumbre Mundial del Turismo Sostenible, 2015, p. 16).

Además, para que la actividad turística sea una estrategia puede aportar al conocimiento y valoración de la biodiversidad.

De lo expuesto, se impone la responsabilidad del turismo de prever una evolución positiva respecto a su incidencia sobre los recursos naturales, la pérdida de biodiversidad a favor del ambiente y de asegurar la propia subsistencia de la actividad. Por último, cabe mencionar que solo la intervención consciente de la comunidad local posibilitará establecer y asumir colectivamente un modelo de utilización de los recursos ambientales basado en la conservación y en la capacidad de satisfacer demandas socio-culturales futuras.

2.3 Impactos del turismo

Prácticamente toda actividad humana tiene algún impacto sobre el ambiente. Puntualmente en el caso del turismo, la preocupación por los impactos existe desde hace más de una década (Mathieson y Wall, 1982, como se citó en Pardellas de Blas y Fabeiro, 2004) y continúa en aumento en la actualidad, representando un gran reto para todos los actores sociales que forman parte de esta actividad.

Se reconocen impactos ambientales, socio-culturales y económicos del turismo, que están interrelacionados y se determinan entre sí. En primer lugar, los impactos ambientales a menudo se relacionan con los efectos de las actividades turísticas en las condiciones físicas del ambiente (suelo, vegetación, relieve y flora), con “especial referencia a la capacidad de carga física de una región”. Cuando se produce un excesivo aumento de turistas en un atractivo natural, el deterioro o impacto ambiental no tarda en manifestarse y, consecuentemente, puede producirse un desinterés por parte de los turistas, quienes tienden a reducir las visitas y, por ende, el consumo de los servicios. Para las empresas, la utilización de los bienes colectivos representa un costo cero, mientras es la sociedad quien paga los impactos ambientales: “contaminación de las aguas, cambios en el paisaje”, entre otros (Pardellas de Blas y Fabeiro, 2004, p. 111).

En segundo lugar, los impactos socio-culturales son asociados a la movilidad turística al ser una práctica social colectiva que no solo afecta a un territorio, sino también a dos comunidades: la receptora (población local) y la que se desplaza temporariamente (los turistas). La población local, durante las primeras etapas de desarrollo de la actividad turística, suele recibir con agrado a los turistas debido a las buenas expectativas económicas que supone, pero en caso de producirse rivalidad por los recursos locales, el interés inicial decrece, conduciendo en algunos casos al rechazo por parte de los residentes. En aquellos destinos turísticos donde predomina el turismo de masas, puede darse la formación de *getthos*, donde los turistas reciben un trato cordial pero no hay un verdadero intercambio cultural entre sociedades (Mathieson y Wall, 1982, como se citó en Pardellas de Blas y Fabeiro, 2004). La capacidad de carga social o perceptual es una dimensión que puede ser considerada en centros urbanos de mucha afluencia turística y está relacionada con el grado de tolerancia de la comunidad local para recibir turistas y de la propia experiencia de los visitantes (Hernández, 1999). La declinación de la experiencia del turista suele estar asociada, por ejemplo, a la congestión y saturación del espacio, tiempos de espera y presencia de ruido.

Otro tipo de movilidad asociada al fenómeno turístico que representa principalmente un cambio socio-cultural para las comunidades receptoras es la llamada “migración de amenidad”, efectivizada por personas que “habiendo sido turistas en un determinado destino, deciden regresar a él ya no para visitarlo, sino para constituirse en habitantes del mismo” (Domínguez de Nakayama y Marioni, 2007, p. 10). Esta migración se realiza desde grandes metrópolis a ciudades o pueblos más pequeños, principalmente destinos turísticos de montaña donde son atraídos por el paisaje y la calidad de vida (Otero, 2012). En palabras de Bourdeau, se caracteriza por la búsqueda de “una calidad de vida imaginada, y una sociabilidad de la vida de vacaciones como parte integral de la vida cotidiana” (Bourdeau, 2008, como se citó en Otero, 2012, p. 6).

En tercer lugar, los impactos económicos se pueden dividir en beneficios (impactos positivos) y costes (impactos negativos). Por un lado, los beneficios directos son aquellos que resultan de los ingresos generados por los turistas. La parte del gasto turístico que quedará en la economía local dependerá de la cantidad de empresas turísticas, proveedores y trabajadores locales frente a los componentes extranjeros presentes en cada gasto. Por otro lado, los “costes directos” son los gastos relacionados a la restitución de bienes y servicios, sumado a las acciones de conservación y preservación del ambiente. Este gasto puede ser cubierto por el turista compensando el

disfrute de ciertos bienes o servicios, mientras que los “costes externos” (o disminución de la utilidad) son pagados únicamente por la comunidad (Pardellas de Blas y Fabeiro, 2004, p. 115).

En síntesis, como un modelo integral, el turismo genera en su desarrollo una serie de impactos significativos que es fundamental “reconocer y analizar para tener un punto de referencia sobre el cual se planteará el desarrollo sustentable, modelo que de ser logrado no generaría costos tan elevados en las comunidades receptoras” (Dachary y Arnaiz Burne, 2002, p. 65).

2.4 Turismo y patrimonio

El hombre toma conciencia de la importancia del patrimonio a partir de la II Guerra Mundial, acontecimiento histórico que produce la pérdida irreparable de bienes culturales, base fundamental de su esencia e identidad y revela la necesidad de recuperar y conservar su pasado.

Algunos autores describen al patrimonio como evidencia de la identidad y cultura (Troncoso y Almirón, 2005). Desde esta visión, el pasado tiene un rol fundamental, ya que el patrimonio es considerado como un legado que las generaciones reciben y transmiten. Sin embargo, otros autores destacan su relación con el presente, entendiéndolo como una construcción social viva, que se enriquece a lo largo de la historia mediante nuevas costumbres, usos y tradiciones. Prats, desde una visión crítica, afirma que el patrimonio forma parte de una versión hegemónica de la identidad, producto de un proceso de selección “por individuos concretos”, con intereses y valores particulares aunque a través de la “imagen del sujeto colectivo”. Esto supone que otras versiones de la identidad quedan silenciadas (Prats, 1998, p. 68, como se citó en Troncoso y Almirón, 2005).

En cuanto a la relación turismo y patrimonio, gran parte de la literatura hace referencia a una tensión entre conservación y uso turístico del patrimonio (Troncoso y Almirón, 2005). La creciente mercantilización turística del patrimonio se percibe como una amenaza en esta relación. Prats (2003) afirma que ambos se necesitan mutuamente para lograr cualquier tipo de cosa asociada a lo que llamamos desarrollo sostenible. Sin embargo, para que esta fusión sea provechosa, debe poder integrar y negociar sus distintas visiones e intereses.

El patrimonio puede significar para el turismo “ingresos, vitalidad y relevancia política” pero no por ello debe responder a un mercantilismo arbitrario y, a su vez, a una “trivialización” del discurso poco beneficiosa para el propio turismo (Prats, 2003, p. 135).

En relación a los efectos del uso turístico del patrimonio, en la Carta Mundial del Turismo Sostenible +20 se afirma que el sector turístico es cada vez más consciente de los problemas de conservación del patrimonio y de su papel como elemento fundamental de la oferta. La actividad turística debe considerar los efectos inducidos sobre el patrimonio cultural y natural, ligados a su degradación y homogenización, “compartiendo de forma activa la responsabilidad sobre su preservación, y forjando alianzas por un turismo más responsable con nuestro patrimonio común” (Cumbre Mundial del Turismo Sostenible, 2015, p. 15).

En cuanto a los beneficios del patrimonio al turismo, en la actualidad los sitios del patrimonio natural y cultural son uno de los principales componentes de los activos turísticos del mundo. La capacidad de los bienes patrimoniales para atraer la atención de millones de viajeros cada año, contribuye a proporcionar grandes beneficios y, al mismo tiempo, ayuda a promover la diversidad cultural, los valores universales, la cultura de la paz y el diálogo intercultural (Cumbre Mundial del Turismo Sostenible, 2015).

Hay que destacar el rol contemporáneo que se le otorga al turismo en la Carta Mundial del Turismo Sostenible +20: Como una de las fuerzas económicas y sociales más influyentes del mundo, se asume que el turismo puede y debe reforzar el papel del patrimonio, tanto material como inmaterial, transmitido de generación en generación, consolidando la identidad que infunde a las comunidades y la diversidad cultural como puntos de referencia clave para el desarrollo de los destinos (Cumbre Mundial del Turismo Sostenible, 2015).

Prats (2003) sugiere considerar al patrimonio como eje central de la planificación local, por sobre gestiones a corto plazo del día a día. En muchos casos, esto es imperioso dado a la relevancia de un enclave histórico o la presencia de un patrimonio natural privilegiado. Prats concluye su escrito con la siguiente frase: “reflexionemos un momento y digamos, si no, qué otros u otros instrumentos tienen la capacidad de integrar, implicar o ilusionar a la comunidad local en la construcción del futuro” (Prats, 2003, p. 136).

2.5 Turismo sustentable

Diversos estudios han demostrado que el crecimiento de la actividad turística puede generar consecuencias negativas en el ambiente; de ahí surge la importancia de minimizar los impactos de esta actividad a partir de nuevos modelos de desarrollo. En este contexto, a principios de la década del 1900 comienza la discusión sobre el desarrollo del turismo con base sustentable (ver tabla 3).

El evento que marca el inicio del cambio de perspectiva en relación con la actividad turística fue la realización de la Conferencia Internacional *Globe '90* en Vancouver, Canadá. Algunas de las recomendaciones que surgen para lograr un turismo con desarrollo más sustentable son:

- El turismo sustentable debe estimular la comprensión de los impactos del turismo en los ambientes natural, cultural y humano.
- El turismo sustentable debe asegurar una distribución justa de costos y beneficios.
- El turismo debe generar empleo local, tanto directo como indirecto, en otros sectores de soporte a la gestión de recursos.
- El turismo sustentable desde la óptica ambiental muestra la importancia de los recursos naturales y culturales para la economía de una comunidad al igual que su bienestar social, pudiendo ayudar a preservarlos (Tarlombani da Silveira, 2005).

En 1995, bajo el auspicio de la ONU, la Organización Mundial del Turismo⁸ (OMT), la Unión Europea, la Secretaría de Turismo, el MOPTMA, el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Lanzarote, se celebró la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible. Fruto de esta Conferencia fue la redacción de los 18 principios que integran la Carta del Turismo Sostenible. En su primer punto sostiene que “el desarrollo turístico deberá fundamentarse sobre criterios de sostenibilidad, es decir, ha de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales”.

Es preciso mencionar también que la OMT en 1999 elabora el documento Código Ético Mundial para el Turismo. La OMT ha definido el desarrollo turístico sostenible como el que atiende las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y, al mismo tiempo, protege y fomenta las oportunidades para el futuro: “Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida” (OMT, 1999).

⁸ La Organización Mundial del Turismo (OMT) es una agencia especializada de las Naciones Unidas.

A continuación, la Cumbre Mundial del Ecoturismo en el año 2002 tuvo como objetivo principal preparar un programa preliminar y una serie de recomendaciones para el desarrollo de actividades de ecoturismo, en el contexto del desarrollo sostenible.

Tabla 3: Evolución del pensamiento mundial en torno al Turismo Sustentable

1990	1993	1995	2002	2015	2017
Conferencia Internacional Globe '90. Vancouver, Canadá	Agenda 21 para la industria de viajes y turismo	Conferencia Mundial de Turismo Sostenible. Lanzarote, España	Cumbre Mundial del Ecoturismo, Quebec, Canadá	Turismo y los ODS (ONU) Cumbre Mundial de Turismo Sostenible +20	Año Internacional del Turismo Sostenible

Fuente: elaboración propia.

Luego, la Cumbre Mundial de Turismo Sostenible (ST + 20), llevada a cabo en Vitoria-Gasteiz, País Vasco, España, el 27 de noviembre de 2015, da continuidad a la Primera Conferencia Mundial de Turismo Sostenible en Lanzarote, 20 años antes. Esta cumbre internacional analiza temas fundamentales para el turismo y el ambiente: la conservación del patrimonio, la relación entre turismo y biodiversidad y el cambio climático, la importancia de las comunidades locales y la innovación inteligente.

La Carta Mundial del Turismo Sostenible + 20, documento que surge de la cumbre mencionada, reconoce que los ODS de la ONU adoptados ese mismo año, representan una “gran oportunidad para orientar decididamente el turismo hacia vías integradoras y sostenibles” (Cumbre Mundial del Turismo Sostenible, 2015). Así, 2015 resulta un año clave para el turismo sustentable debido a que los gobiernos consensuan la adopción de los ODS como marco de la nueva agenda 2030 para el desarrollo sostenible. De allí que se impone el papel importante que el turismo sostenible puede y debe desempeñar en las soluciones que se encuentren en el marco de los 17 ODS.

El turismo está incluido como meta de tres ODS que incorpora la Agenda 2030: el ODS 8, sobre crecimiento económico y empleo; el ODS 14, sobre vida submarina; y el ODS 12, sobre producción y consumo sostenibles. Puntualmente el ODS 12 incluye al turismo en la meta 12.b: “Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”. Este ODS asociado a garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, refiere a la utilización responsable de todos los recursos naturales, “desde el aire hasta las tierras, desde los ríos, los lagos y los acuíferos hasta los océanos y los mares” (ONU, 2015, p. 4).

Según la ONU, el compromiso para modificar la manera en que nuestras sociedades consumen bienes y servicios tiene que ser asumido por “los gobiernos, las organizaciones internacionales, el sector empresarial y otros agentes no estatales y particulares, incluso movilizándolo todas las fuentes de asistencia financiera y técnica para fortalecer la capacidad científica, tecnológica y de innovación de los países en desarrollo”. La agenda también alienta a que se aplique el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles (ONU, 2015, p. 9).

La OMT es responsable de la promoción del turismo responsable, sostenible y universalmente accesible orientado hacia el logro de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y los ODS. Ofrece liderazgo y apoyo al sector turístico en el avance del conocimiento y las políticas turísticas en todo el mundo, especialmente de los tres ODS mencionados en la agenda (OMT, 2016).

Por último, el 2017 fue declarado por la ONU como el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo 2017 (IY2017). Esto dio un impulso a los esfuerzos realizados por los países para centrarse en medidas que incentiven el aporte del sector al desarrollo sostenible, al tiempo que se promovía la inclusión del turismo en los marcos de políticas de desarrollo. El año 2017 configuró un marco para los decisores políticos, los interlocutores en el turismo y los propios turistas, para que reflexionaran acerca de cómo su comportamiento y sus iniciativas turísticas pueden contribuir mejor al desarrollo sostenible y a los ODS (OMT y OEA, 2018).

3. Gestión

3.1 Planificación estratégica aplicada al turismo

Vera Rebollo define la planificación estratégica como “el esfuerzo orientado a generar aquellas decisiones y acciones consideradas fundamentales para hacer realidad la visión de futuro deseada por los principales agentes económicos y sociales de la ciudad, mediante una relación de objetivos y de medidas para alcanzarlos con prioridades bien establecidas” (Vera Rebollo, 2005, como se citó en Cometta, 2010, p. 45).

La planificación estratégica permite a los gobiernos locales y regionales plantearse objetivos y definir un escenario futuro. A diferencia del planeamiento urbano territorial, no establece normas, sino que está basada fundamentalmente en el compromiso. Los planes estratégicos en

general incorporan una visión sistémica, asumiendo la complejidad social de la gestión, pero también hay que destacar que no están específicamente orientados por una caracterización ambiental del desarrollo urbano, ni implican su control o limitación (Fernández, 2000).

Puntualmente en el caso de los planes estratégicos aplicados al turismo, estos tienden a promocionar e incentivar acciones e inversiones en espacios o regiones con potencial turístico. En Argentina, en el año 2006 se lleva a cabo el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFET) y puntualmente en la provincia de Córdoba, se puso en marcha el Plan Estratégico de Turismo Sustentable, elaborado por la Agencia Córdoba Turismo (PETS CBA 2006). Este plan pretende ser una herramienta fundamental para el diseño de una política de estado orientada hacia el desarrollo integrado del sector. Se puede resaltar entre los objetivos del plan provincial, la protección y conservación a largo plazo de los recursos naturales, históricos y culturales que utiliza la actividad turística.

Con respecto a antecedentes del PETS CBA 2006:

Si bien la Provincia contó con un plan de turismo integral entre 1985 y 1995 (el PLANDETUR- Plan de Desarrollo Turístico, operativo entre 1985 y 1991 y con alguna continuidad hasta 1995), se produjo una discontinuidad en las políticas integrales en el campo turístico, no contando hasta la fecha con un nuevo plan integral para el sector (Agencia Córdoba Turismo, 2006, p. 16).

Recientemente, en el año 2018, se realizó la actualización del plan provincial elaborado en el 2006, denominado Plan Estratégico de Turismo Sostenible Córdoba 2030 (PETS CBA 2018). Este plan fue elaborado por la Dirección de Relaciones Institucionales de la Agencia Córdoba Turismo SEM conforme a su función específica como organismo del Gobierno de la provincia de Córdoba, responsable de fijar e implementar la política turística.

Se puede destacar que estos planes implican un avance en la planificación turística y muestran una tendencia hacia la incorporación del criterio ambiental en el desarrollo de la actividad. Además, puede apreciarse un proceso de convergencia en los distintos enfoques de la planificación, entre los que sobresale el estratégico, hacia los principios de sustentabilidad (Ivars, 2001, como se citó en Vera Rebollo, 2001). Sin implicar avances considerables, el paradigma de la sustentabilidad supone una reorientación de la planificación y gestión turística.

Otro punto definido por la Agencia Córdoba Turismo (2006), son los instrumentos operativos de gestión posibilitantes de la efectiva concreción de las actuaciones del Plan Estratégico de

Turismo Sustentable, es decir, los dispositivos y recursos. Al respecto de los dispositivos, se incluyen cuatro aspectos básicos:

- a) Marco legal (se refiere a la existencia de marcos normativos y regulatorios tales como leyes, decretos, ordenanzas, normas internacionales y nacionales aplicables a las distintas problemáticas consideradas);
- b) Estructura funcional administrativa (se refiere a la organización administrativa en estructuras jurisdiccionales y/o sectoriales del gobierno provincial y de las administraciones locales, así como articulaciones con el nivel nacional y con organismos internacionales y entes de servicio implicados en las temáticas surgidas de los conflictos y potencialidades),
- c) Organización social (existencia de organizaciones sociales de base comunitarias-OBC, organizaciones no gubernamentales- ONG, entes prestadores de servicios, instituciones del sistema educativo, empresas, asociaciones de prestadores de servicios turísticos, etc., que constituyen las instancias organizativas de la comunidad fuera de las estructuras administrativas de gobierno);
- d) Información (existencia de bases de datos, estudios, informes, investigaciones, etc., disponibles a nivel de las estructuras administrativas y sociales identificadas).

El concepto de recursos está vinculado, de manera genérica, con todo aquello que pueda ser asignado para viabilizar el desarrollo de las actuaciones del plan y así obtener resultados óptimos. En este concepto se incluyen tres aspectos básicos:

- a) Recursos humanos (existencia en número y calidad de actores, calificados o no, necesarios para garantizar la realización de las actuaciones del plan y su seguimiento);
- b) Recursos físicos (se refieren a la disponibilidad efectiva de recursos materiales y tecnológicos, es decir, instalaciones, maquinarias y equipos, infraestructuras, redes de fluidos, etc., necesarios para la aplicación del plan; pueden corresponder a la jurisdicción local o al nivel gubernamental provincial, así como a empresas concesionarias de servicios públicos privatizados);
- c) Recursos financieros (se trata de los fondos de posible utilización para la concreción del plan existentes a nivel gubernamental provincial y local, así como a la existencia de posibles fuentes de financiamiento en otros niveles jurisdiccionales, nacionales, internacionales, públicos y/o privados susceptibles de ser captados para las actuaciones del plan) (Agencia Córdoba Turismo, 2006, p. 49).

3.2 Gestión ambiental y regionalización

Juliá define la gestión ambiental como “la materialización de la dimensión ambiental cuando se la incorpora en la planificación del Estado, por lo que ambos temas están íntimamente ligados. Según cómo se incorpora la dimensión ambiental en la estructura de un estado, se determinará el tipo de gestión que éste realice” (Juliá, 2008, como se citó en Cometta, 2010). La gestión ambiental por lo tanto, es una política de estado que incorporan los gobiernos locales para reorientar las políticas de desarrollo hacia la sustentabilidad.

Dado al rol fundamental que cumplen los municipios y comunas como ámbitos donde parte de la estructura político-administrativa del estado desarrolla su gestión, requiere ser caracterizado para comprender cuál es su situación en la gestión local.

Con respecto a los municipios, la Constitución de la Provincia de Córdoba (1987) los define como toda población con asentamiento estable de más de dos mil habitantes. El artículo 180 los reconoce como “una comunidad natural fundada en la convivencia y asegura el régimen municipal basado en su autonomía política, administrativa, económica, financiera e institucional” (p. 29). En cuanto a lo referente a los servicios, las municipalidades de la provincia de Córdoba cuentan con una condición plena de autonomía, que les permite abordar la cuestión de los servicios públicos locales con absoluta prescindencia de otros poderes del estado, incluso cuando hubiera concurrencia de competencias sobre un tema, por ejemplo, el caso de una ruta o las márgenes de los ríos y arroyos. La Constitución Provincial otorga a los municipios poder de policía en cuestiones ambientales referidas específicamente a la protección del medio ambiente, paisaje, equilibrio ecológico y polución ambiental. Asimismo, la gestión de residuos es una competencia municipal al igual que la gestión de los espacios verdes y espacios de uso público.

Con respecto a las comunas (poblaciones estables que tienen menos de dos mil habitantes), “la Constitución Provincial también les asegura un sistema representativo con elección directa de sus autoridades (autonomía política) pero, a diferencia de los municipios, deriva a la ley la determinación, tanto de las condiciones de su existencia como de las competencias (materiales y territoriales) y los recursos” (Graglia *et. al.*, 2006, p. 28). El título XII de la Constitución Provincial otorga a las comunas competencias en saneamiento ambiental, como también la facultad de protección del paisaje y de los recursos naturales de la jurisdicción. La ley ha determinado un régimen de competencias materiales más limitado a las comunas respecto a los municipios. Además, éstas “pueden ser intervenidas mediante una ley por deficiencias en la prestación de los servicios públicos, grave desorden administrativo, económico o financiero

imputable a las autoridades, enajenación de sus bienes o acefalía total” (Graglia *et. al.*, 2006, p. 28)⁹ y, también, pueden ser disueltas mediante una ley -a diferencia de los municipios que no pueden ser disueltos de esa manera porque la Constitución Provincial reconoce su existencia como una comunidad natural fundada en la convivencia- (Graglia *et. al.*, 2006).

En la esfera pública, los gobiernos muestran una tendencia hacia la integración y conformación de regiones, en un intento de sumar esfuerzos en el tratamiento de problemáticas comunes y la gestión conjunta hacia el logro de metas de crecimiento. Este proceso no sólo tiene lugar a nivel supranacional, de alianzas estratégicas de los Estados (Brenner, 1999, como se citó en Massuh, 2007); también se manifiesta entre municipios y comunas que, favorecidos por la proximidad espacial se agregan creando formas sociales complejas que se extienden superando los límites geográficos, conformando organismos regionales con el objetivo de trabajar sobre principios comunes a través de un plan de acción que se destaca por valorar criterios de complementariedad, diseñando medidas necesarias en su cumplimiento para el logro de objetivos propuestos en función de prioridades políticas establecidas (Jessop, 2002, como se citó en Massuh, 2007).

Siguiendo a Graglia *et. al.*, “los gobiernos locales deben asociarse y ser reconocidos por la provincia como interlocutores con competencias y recursos suficientes” (2006, p. 28). Si las autonomías de los municipios y comunas se traducen en asociaciones intermunicipales, por una parte, y el gobierno provincial las reconoce como las interlocutoras en cuestiones de desarrollo regional, por la otra, los problemas de escala se pueden resolver (Graglia *et. al.*, 2006).

En la provincia de Córdoba se vienen desarrollando algunas experiencias de cooperación regional motivadas –en parte- por iniciativas voluntarias de gobiernos municipales y comunales tendientes a fortalecer vínculos y ser más efectivos en la gestión y ejecución de obras. Además, se han promovido -desde el Gobierno Provincial- políticas de regionalización y de distribución de competencias al interior del territorio provincial, procurando resolver el tema de la gobernabilidad en las denominadas “zonas grises”¹⁰.

En el año 2004, comenzó el proceso de regionalización en la provincia de Córdoba, mediante la ley N° 9.206. Se crearon las regiones departamentales, espacios territoriales en coincidencia con

9 A diferencia de los municipios que no pueden ser intervenidos sino por acefalía total.

10 Aquellas zonas que se encuentran fuera de los radios municipales y comunales.

los límites departamentales y, además, se reconocieron las comunidades regionales con funciones en el territorio de la provincia de la Región departamental en la cual no tienen competencias los municipios y comunas; conformadas voluntariamente por los intendentes y jefes comunales.

Respecto a las competencias, la ley N° 9.206 establece en el artículo 7 que la comunidad regional tiene jurisdicción en todo el territorio de la región (o sea, del departamento), con exclusión de los radios urbanos (o sea, de las zonas donde los municipios y comunas prestan efectivamente los servicios permanentes a la población), salvo convenio especial de algún municipio o comuna con la comunidad regional (Graglia *et. al.*, 2006).

Por esta ley, la provincia delega en las comunidades regionales el ejercicio de su poder de policía. En el artículo 10, inciso e, se establece que corresponde a las comunidades regionales la planificación y generación del desarrollo de la región, la ejecución de planes y proyectos a ese efecto, el control del territorio, del mantenimiento de las vías de comunicación, del manejo de las aguas y de la protección del medio ambiente, y la ejecución de obras y la prestación de servicios que trasciendan los límites de un municipio o comuna y afecten o interesen a la región o a una zona de ella.

Siguiendo a Fernández, cierta parte de los problemas ambientales devienen de la segmentación política y la artificialidad de los límites que administra diferencialmente las relaciones sociedad-territorio. Desde la perspectiva de la gestión tendiente a la resolución de tales problemas, tanto para entender la complejidad de los procesos, como la causalidad y propender a sus soluciones, resulta indispensable una regionalización ambiental (Fernández, 2000).

El mismo autor define una región ambiental como “una porción de territorio de marcada homogeneidad interna con unos límites según los cuales, las áreas externas son marcadamente diferentes a las internas” (Fernández, 2000, p. 42). Otro concepto territorial útil que plantea para una gestión ambiental es el de sistema de asentamientos, que puede definirse por un estilo de ocupación territorial, según el cual un sistema de ciudades de distinto rango vinculadas estrechamente induce de acuerdo al tipo de gestión que se proponga a la competitividad, o bien a la complementariedad.

Toda gestión ambiental demanda acciones que se vinculen a una realidad ambiental concreta, ya que cada asentamiento presenta una relación particular entre sociedad-naturaleza. La condición

“local” hace referencia a lo específico y particular de un asentamiento y requiere para su abordaje considerar un “contexto” del componente local.

El punto principal es que la gestión de un municipio no solo debe ser conexas en los distintos niveles de políticas de estado sino que también debe considerar la gestión de los recursos naturales y culturales con los municipios y comunas que son parte de la misma región, basada en principios de integración y complementariedad.

3.3 Los ODS como herramienta de planificación

Desde la celebración de las Cumbres Ambientales a partir de 1972 la gestión ambiental en los distintos niveles de estado ha cambiado. A escala mundial se implementaron procesos de agendas locales como instrumentos estratégicos de gestión municipal.

A nivel operativo, los planes estratégicos son bastante parecidos al trabajo de una agenda. Según Fernández, los planes son un poco más burocráticos, salvo casos exitosos como el Plan Estratégico de Barcelona, donde el procedimiento es parecido al de la Agenda 21, pero de todas maneras, el eje del plan es más económico (Fernández, 2001).

En la actualidad, la agenda 2030 y los ODS, pueden considerarse una herramienta adecuada de planificación, evaluación y monitoreo de las políticas orientadas al desarrollo humano como centro de todas las decisiones políticas. Según el CNCPS, las principales oportunidades que provee la incorporación de los ODS como herramienta de gestión, a nivel local, son:

- Favorecer un mayor reconocimiento de la necesidad de formular y ejecutar políticas públicas desde una perspectiva integral y de hacer esfuerzos en la planificación y el seguimiento.
- Facilitar la inclusión en la agenda de temas transversales a las distintas áreas de gobierno.
- Facilitar un enfoque integral de las diversas dimensiones del desarrollo sostenible.
- Promover la incorporación del enfoque de derechos en las políticas públicas locales.
- Proveer oportunidades para una mejor priorización y asignación de los recursos.
- Orientar la formulación de metas a corto, mediano y de largo plazo.
- Estimular mejoras en los procesos de planificación preexistentes.
- Colaborar en el fortalecimiento de las capacidades de monitoreo y evaluación de los resultados.
- Permitir avanzar en la identificación de brechas de inequidad.

- Promover la articulación de las políticas locales con los niveles provincial y nacional, permitiendo un mayor conocimiento mutuo y posibilitando acciones conjuntas para mejorar la eficacia de la gestión pública.
- Fortalecer al Sistema Estadístico Nacional y los sistemas locales al requerir datos estadísticos comparables, continuos y confiables.
- Proveer una visibilización más clara de los roles diferenciados del municipio en relación a la información: recolector, productor y usuario de datos.
- Promover y/o consolidar instancias de participación con la sociedad civil (Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, s.f., p. 12).

Por otra parte, la ONU (2015) plantea que todos los países deben hacer una “territorialización” de los ODS a sus necesidades, capacidades y prioridades nacionales, es decir un proceso de adaptación. Esto se refiere al proceso de diseñar, planear e implementar agendas de desarrollo sostenible a escala local, de manera que las ciudades y territorios contribuyan a la salvaguarda y sostenibilidad del planeta, mediante el cumplimiento de los ODS.

A principios de 2016, Argentina inició este proceso. Se determinó que el CNCPS realizara una priorización de las metas de los ODS. A partir de esta priorización se inició un proceso de trabajo en comisiones, consultas y revisiones transversales en el que intervinieron 26 organismos nacionales.

Según la ONU, la implementación de la Agenda 2030 depende del papel de los diversos actores de la sociedad. Si bien la responsabilidad de la implementación de la Agenda 2030 recae en los gobiernos, ellos por sí solos no podrán alcanzar los ODS, por lo que es necesario reforzar el trabajo conjunto entre todos los actores relevantes (ONU, 2015). Empresas, instituciones educativas, ciudadanos, sector público y asociaciones de la sociedad civil están llamados a ser protagonistas del cambio.

En lo que respecta al turismo, en la Carta Mundial del Turismo Sostenible + 20 se menciona cómo los distintos actores involucrados en la actividad pueden contribuir al desarrollo turístico sostenible, en consonancia con los ODS. A continuación, se presentan algunos puntos principales sobre el rol de los gobiernos, las comunidades locales, la industria del turismo, los consumidores, los científicos, formadores y las redes y ONG.

1) Los gobiernos y organizaciones internacionales deben:

- Integrar la sostenibilidad en las políticas, estrategias, operaciones y planes de turismo nacionales, regionales e internacionales, cumpliendo con los ODS de la ONU;
- Alentar a las instituciones financieras y de desarrollo, nacionales, regionales e internacionales, a proporcionar el apoyo adecuado a los programas y proyectos relacionados con el turismo sostenible;
- Fortalecer los marcos legislativos y políticos favorables al turismo sostenible, incluidos los relativos a la protección del medio ambiente, la conservación del patrimonio natural y cultural, y los derechos humanos y laborales;
- Integrar la conservación del patrimonio cultural y natural en la planificación del turismo, poniendo especial atención en el patrimonio intangible dada su extrema vulnerabilidad por alteración o deterioro;

2) Los destinos y comunidades locales deben:

- Empoderar a las comunidades locales y los pueblos indígenas, así como facilitar su participación en la planificación y el desarrollo del turismo;
- Adoptar las medidas necesarias para maximizar los beneficios económicos del turismo para la comunidad de acogida y crear vínculos fuertes con la economía local del destino y otras actividades económicas del entorno;
- Preservar los valores de destino diseñando procesos de seguimiento del cambio, evaluando las amenazas, los riesgos y las oportunidades, y permitiendo a los líderes públicos y privados sostener la esencia y la identidad del sitio;

3) La industria del turismo debe:

- Contribuir a la creación, desarrollo e implantación de productos y servicios turísticos sostenibles que fomenten el uso respetuoso del patrimonio natural y cultural, y que transmitan los valores del destino y su identidad a través de la experiencia turística;
- Participar en la gestión del destino y apoyar el bienestar económico, social y cultural de las comunidades locales;
- Reducir la generación de residuos en las actividades turísticas, mediante la prevención, la reducción, el reciclaje y la reutilización;
 - Mejorar la calidad del agua reduciendo el consumo, evitando la contaminación, eliminando los vertidos y minimizando la producción de materiales y sustancias químicas peligrosas

4) Los consumidores deben:

Utilizar productos y servicios sostenibles locales que generen empleo y beneficios a la comunidad;

5) Los investigadores, desarrolladores y formadores deben:

- Construir nuevas alianzas entre la ciencia y el turismo, dado que la investigación científica y su contribución al conocimiento resulta fundamental para incrementar la capacidad del sector a la hora de hacer frente a los nuevos retos del turismo sostenible;
- Desarrollar y ofrecer formación sobre la gestión del turismo sostenible e integrarla en la oferta de estudios y cursos de turismo ya existente.

6) Las Redes y ONG deben:

- Reavivar las alianzas globales y regionales para el turismo sostenible y fortalecer su desarrollo;
- Promover y facilitar el compartir e intercambiar buenas prácticas y conocimientos que permitan inspirar la replicación de casos de éxito en turismo sostenible;
- Incrementar las capacidades de informar a todos los destinos sobre los productos verdes disponibles para sus negocios (Cumbre Mundial del Turismo Sostenible, 2015).

3.4 Capacidad de gestión en el marco de los ODS

La contribución a los ODS que realice cada municipio estará estrechamente asociada a sus capacidades institucionales y a las competencias que establezca la normativa provincial en cada jurisdicción provincial.

Para que la estrategia global-local de Agenda 2030 sea exitosa, requiere una implementación territorial de forma articulada e intersectorial. En esta instancia, los gobiernos locales tienen un papel fundamental -al igual que las provincias- dado que son quienes mejor conocen las realidades locales y las distintas expresiones que en ellas adquieren estos objetivos globales. Al respecto, el Consejo Mundial de CGLU (2016) presenta una serie de recomendaciones para reforzar la capacidad de gestión a nivel local, en su marco nacional e internacional y así contribuir a la consecución de los ODS. A grandes rasgos, éstas son:

En primer lugar, a nivel local, se recomienda implementar una gobernanza efectiva y democrática, promoviendo la colaboración con múltiples actores para decidir conjuntamente sobre las prioridades y objetivos, asegurar su implementación y responder de los resultados; generar alianzas para la innovación y promover la cooperación intermunicipal.

Otro punto destacado que propone es co-crear ciudades que pasen de ser espacios de consumo, a espacios de intercambio y aprendizaje. Además, reforzar el papel de las ciudades pequeñas e intermedias, y mitigar las presiones de urbanización sobre los recursos naturales.

Con respecto al acceso a los servicios básicos, los gobiernos locales y regionales deberían ampliarlos y, a su vez, reducir el impacto ambiental de las infraestructuras urbanas. El mismo documento propone: “diseñar proyectos de infraestructuras en el contexto de los planes de desarrollo y urbanísticos, incluyendo las estrategias de inversión a largo plazo, promover alianzas innovadoras para la coproducción y la cogestión; desarrollar mecanismos para garantizar un nivel de acceso mínimo a los servicios básicos” y hacer que éstos sean asequibles para todos y, por último, “explorar nuevos modelos de coproducción de servicios; apoyar a los pequeños operadores y favorecer la inserción gradual de la economía informal en la organización de la prestación de servicios básicos mediante procedimientos de licitación a medida y módulos de formación” (Consejo Mundial de CGLU, 2016, p. 7).

En relación al desarrollo económico, se recomienda estimular el desarrollo económico endógeno: potenciar las capacidades humanas y recursos locales fomentando la inversión y el emprendimiento local. También, propone promover las economías circulares para alentar la reutilización y el reciclaje y reconocer e integrar la economía informal.

En cuanto al patrimonio cultural de las ciudades y territorios, para promover el sentido de pertenencia e identificación de la ciudadanía con su localidad, es necesario reconocer la diversidad cultural como condición fundamental para la innovación, promover la creatividad como aspecto de la experiencia humana y como fuente de progreso.

En segundo lugar, siguiendo al Consejo Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos “para cumplir con sus responsabilidades, los gobiernos locales y regionales necesitan un entorno nacional favorable, con marcos jurídicos y recursos suficientes, así como un cambio de enfoque en las relaciones jerárquicas (*top-down*) con el Estado” (2016, p. 9). Entre otras cosas, los gobiernos nacionales deberían promover gobiernos locales suficientemente capacitados y una descentralización política, administrativa y fiscal adecuada, desarrollar el liderazgo de los gobiernos locales y regionales en la definición de políticas de desarrollo regional, con un apoyo adecuado a aquellas regiones y ciudades con capacidades limitadas (2016).

Otro punto importante que plantea es involucrar a los gobiernos locales y regionales en el seguimiento de los ODS, fortaleciendo el rol de las Asociaciones de Gobiernos Locales para apoyar, controlar y promover la implementación de los ODS entre sus miembros, reforzar el

papel de los gobiernos sub-nacionales y las partes interesadas en la generación de datos para la gobernanza urbana y territorial” (Consejo Mundial de CGLU, 2016, p. 10).

En tercer lugar, para que las políticas y acuerdos internacionales contribuyan al desarrollo nacional y local, es necesario que se reconozca un lugar para los gobiernos locales y regionales en la “gobernanza mundial”. Las redes de aprendizaje, el intercambio de experiencias y la creación de un terreno fértil para co-crear enfoques innovadores sobre cómo alcanzar los ODS deberían desempeñar un papel destacado en el diseño de programas (Consejo Mundial de CGLU, 2016).

METODOLOGÍA

4. Aspectos conceptuales

4.1 Proceso metodológico GADU

En el trayecto metodológico propuesto existen como punto de partida dos corrientes conceptuales y metodológicas, la de Roberto Fernández (2000) y la de Horacio Bozzano (2004). De la integración de estos constructos inspiradores surge la metodología propia y específica para esta investigación.

Según el concepto que construye Fernández, la noción GADU (gestión, ambiental, desarrollo urbano) es una “construcción conceptual” resultante de una articulación de componentes “heterogéneos”, de distintos campos disciplinares, que relacionan acciones -gestión y desarrollo- y cualidades –ambientales y urbanas- (Fernández, 2000, p. 352). El autor define gestión como el campo en el que se concretan las acciones de transformación de la realidad, lo ambiental como el campo de interacciones entre sociedad-naturaleza y el desarrollo urbano como el proceso de transformaciones de los asentamientos humanos. Incorpora a la sigla GADU, la sustentabilidad, dando por resultado la articulación conceptual GADUS (Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano Sustentable), que pretende atender la situación de crisis ambiental a partir de la incorporación de un límite de expansión, aparentemente infinito del desarrollo socio-productivo capitalista.

Una metodología de gestión ambiental consiste en una serie de operaciones que mitiguen o eliminen el problema ambiental, dando como resultado una situación positiva y transformadora

de la realidad (Fernández, 2000). Las instancias metodológicas de abordaje propias del Proceso GADU de Fernández (2000) se sintetizan en tres etapas:

-Lo Real o Realidad Ambiental: en una primera instancia se considera al territorio como parte del ambiente, entendido como la relación sociedad-naturaleza. Se parte de caracterizar una situación real de partida, lo cual implica definir una delimitación espacial de manera sistémica, conformada por un soporte territorial y un grupo social organizado.

-Diagnóstico Ambiental: en una segunda instancia se aborda el ambiente como realidad compleja y sistémica, donde emergen problemáticas ambientales como producto de las irracionalidades sociedad-naturaleza. La construcción del Perfil Ambiental y el análisis de la capacidad local de gestión implican la valoración y ponderación cualitativa de la problemática ambiental, determinando potencialidades y criticidades.

-El Ambiente Posible: en una tercera instancia se considera el ambiente como objeto de ejercer acciones transformadoras de la realidad, tendientes a una racionalidad orientada al desarrollo sustentable. En esta instancia propositiva se configuran las agendas locales que parten del reconocimiento de oportunidades de acción, para convertir problemas ambientales en objetivos de resolución.

Por su parte, Bozzano (2000), sobre la base metodológica espacial y territorial propuesta por Santos (1996), organiza su planteo teórico-metodológico en tres instancias donde “lo real” se aproxima a la descripción, “lo pensado” a la explicación y “lo posible” a la proposición, a saber:

- La fase descriptiva o “territorio real”, es el ámbito físico donde se distribuye y se reconocen los objetos, los hechos visibles y no visibles; posibles de estudiarse para describir los rasgos más salientes.

- La fase explicativa-valorativa o “territorio pensado” se define a la valoración de las relaciones entre los niveles de análisis, órdenes y dimensiones. Comprende la revisión de condicionantes y potencialidades que ofrece el territorio.

- La fase propositiva o “territorio posible” refiere a las tendencias emergentes de probables relaciones en el territorio y se asocia a enfoques propositivos de planificación y de lineamientos de gestión.

La integración de ambas corrientes teórico-metodológicas en la presente investigación, permite guiar de manera pertinente un proceso de gestión a partir del reconocimiento y valoración de aspectos relevantes del ambiente y la incorporación de fases y nociones teóricas del estudio territorial para elaborar la propuesta de gestión ambiental.

4.2 Construcción del diagnóstico ambiental

En el contexto de un desarrollo metodológico para la gestión ambiental urbana, Fernández define el diagnóstico ambiental como “la modelización de una situación en la que se presentan -o emergen- determinados problemas ambientales” (Fernández, 2000, p. 213). Dado que estos problemas se presentan con cierta clase de interactividad, el autor plantea que una de las cuestiones fundamentales del diagnóstico es desarrollar una conceptualización de red de problemas.

A partir del diagnóstico se define el perfil ambiental y se plantean posibles soluciones de carácter continuo, se pasa de transformar los problemas ambientales en objetivos a lograr condicionados por la potencialidad y capacidad instalada de resolver los problemas. Las “limitaciones” están dadas por el medio natural, operan como “un freno al desarrollo” y las “potencialidades” se relacionan con las “aptitudes de desarrollo” que plantea para este caso el desafío de compatibilizar el desarrollo turístico con la conservación de los recursos (Fernández, 2000, p. 110).

Cada diagnóstico presenta sus particularidades, dado que se construye a partir de las expresiones problemáticas propias de cada territorio y de la información disponible. Toda la base de información convencional existente y su re-uso y procesamiento específico se transforma en la principal información ambiental como base metodológica para la construcción del diagnóstico. La información convencional proviene de documentación estadística, mapas, estudios particularizados, información de campo, informantes calificados, relevamientos, muestras o encuestas desarrollada en sectores estatales o no, da lugar a una nueva configuración de información no convencional, la cual reconocemos como específicamente ambiental para la construcción del diagnóstico (Cometta, 2010).

4.3 Agenda ambiental preliminar

El método sugerido para la confección de agendas locales, propuestas ya en la Cumbre de Río 1992, se define en torno al montaje de estrategias para alcanzar un desarrollo sustentable a nivel local. En términos generales, las Agendas Locales 21 proponen generar una visión comunitaria, “establecer alianzas (*partnerships*) entre actores sociales significativos” capaces de motorizar un plan de acción que pueda ser sistematizado y retroalimentado (Fernández, 2004, p. 23).

El planeamiento del desarrollo sustentable, propuesto por el ICLEI, nos pone en escenario nuevas formas de releer las políticas urbanas para la gestión de un desarrollo sustentable para

un ambiente posible a través de nuevos instrumentos para una gestión ambiental, como la agenda ambiental. Esta última es un instrumento para la toma de decisiones del proceso de gestión, mediante la cual se proponen las acciones concretas para la resolución del campo problemático desarrollado en el perfil o diagnóstico ambiental, que constituye el inicio del proceso de gestión para arribar a una de las etapas más significativas de dicho proceso, una propuesta de agenda.

Resulta relevante mencionar que para una redefinición de políticas urbanas con base en el desarrollo sustentable son muy importantes las “nuevas instancias asociativas virtuales (tácticas o estratégicas) o institucionales” entre el gobierno y nuevos sujetos de la problemática del desarrollo sustentable susceptible de establecer nuevas alianzas, es decir la identificación de condiciones latentes o funcionales de asociatividad entre gobierno y la comunidad (Fernández, 2004, p. 37).

Por último, vale aclarar la diferencia entre un ejercicio de gestión de agenda preliminar y una gestión real: “en un proceso real de diagnóstico y gestión participativa se requerirían varias instancias iterativas de discusión, búsqueda de información y evaluación” (Fernández, 2000, p. 514).

5. Propuesta metodológica

La propuesta metodológica busca alcanzar resultados transferibles al área de la planificación, a partir de un proceso que permita la detección de problemáticas ambientales de diferente magnitud, considerando aspectos naturales, históricos, sociales y turísticos de la realidad ambiental del caso de estudio, con el fin de arribar al reconocimiento de oportunidades para reorientar el turismo.

El abordaje de la metodología propuesta inicia con una parte introductoria donde a partir de un problema de investigación, se plantean un objetivo general y tres objetivos particulares, junto con una hipótesis de trabajo que guían al presente proyecto de investigación.

La metodología planteada se estructura en tres partes. La **primera parte**, denominada **Teoría para la Acción**, comprende la revisión bibliográfica de las **categorías conceptuales** ambiente, turismo y gestión, en interacción con la mirada conceptual de los **ODS** de la ONU, en su estado teórico e ideal. A su vez, estas son acompañadas por **antecedentes macro**,

entendidos como referencias generales y documentales que nutren la teoría. En éstos se resalta la evolución del pensamiento mundial en torno al desarrollo sustentable en el ambiente y el turismo, a nivel internacional, hasta llegar al desafío vigente de la Agenda 2030 (ONU, 2015). En el desarrollo de la categoría gestión se incorporan, además, antecedentes y experiencias nacionales, provinciales y regionales que resultan información clave para el análisis de la problemática regional del diagnóstico.

Figura n.º 4: Propuesta metodológica de la investigación



Fuente: elaboración propia.

Para la **segunda** y **tercera parte** de la investigación, denominadas **Realidad Ambiental-Diagnóstico Ambiental** y **Ambiente Posible** respectivamente, las etapas que proponen Fernández (2000) y Bozzano (2000) en sus metodologías resultan estructurantes de las mismas.

La **segunda parte**, denominada **Realidad Ambiental-Diagnóstico Ambiental** es de base empírica y se aborda de acuerdo a los niveles de aproximación regional y microrregional. En la **Realidad Ambiental** las categorías conceptuales ambiente, turismo y gestión se convierten en

categorías de análisis y son desagregadas para su caracterización, mientras que en el **Diagnóstico Ambiental** para el análisis e interpretación de las problemáticas ambientales del territorio en estudio.

La **Realidad Ambiental**, en particular, son los procesos, comportamientos y acciones presentes en el territorio como producto de la relación naturaleza-sociedad. Comprende la descripción y el conocimiento de la **región turística del Valle de Calamuchita** y la **microrregión de VGB**. En ambas escalas de aproximación se realiza una caracterización del proceso histórico ambiental y de las variables físico-espacial, socio-económica y político institucional; éstas son atributos físicos, naturales y construidos, que permiten la lectura y caracterización de la realidad ambiental de la región y la microrregión.

El **Diagnóstico Ambiental** se desarrolla como parte de las irracionalidades sociedad-naturaleza, con un abordaje del caso turístico de estudio como realidad compleja y sistémica. La información ambiental utilizada para su elaboración se obtiene de entrevistas a referentes locales y, a su vez, de datos cuantitativos y cualitativos. En relación a estos últimos, a nivel regional, resultan de relevancia los informes que surgen de cinco jornadas desarrolladas por distintas instituciones públicas y privadas, entre 1997-2018, que tuvieron en común el reconocimiento de problemáticas ambientales prioritarias. Estos problemas percibidos se sintetizan y evalúan según su grado de reconocimiento en los informes, desde muy alta a baja prioridad. Luego, a nivel regional, se construye un árbol de problemas, como marco de referencia explicativo para comprender la **problemática** de la microrregión de VGB. Paso siguiente, a nivel regional y microrregional, se analizan las problemáticas más significativas para comprender mejor de qué manera impactan sobre el ambiente en estudio. Por último, a nivel microrregional, se reconocen las limitaciones y potencialidades ambientales¹¹ como punto de partida para la etapa propositiva.

En la **tercera parte**, llamada **Ambiente Posible**, se presentan las acciones para solucionar las irracionalidades sociedad-naturaleza. Esta es la instancia propositiva de la investigación donde se definen los **lineamientos** de planificación turística ambiental que compatibilizan desarrollo turístico y conservación de recursos, en concordancia con la iniciativa mundial de los ODS de la

11 Las limitaciones o criticidades actúan como freno para el desarrollo y las potencialidades se asocian al reconocimiento de iniciativas vigentes que sirven de insumo en la última etapa de la investigación.

ONU, como instancia posible de ser considerada en la gestión municipal de las localidades de la microrregión en estudio.

Como se puede observar en la figura N° 4, entre la segunda y la tercera parte, la propuesta de cambio resulta de la articulación de las categorías analizadas y diagnosticadas; ambiente, turismo y gestión, con tres ODS seleccionados para la microrregión turística, de los 17 de la agenda de la ONU. Así, a partir de las criticidades del diagnóstico que denotan un desequilibrio ambiental en las categorías de análisis abordadas, se retoman como **oportunidad tres ODS** a modo de cuña, de intervención operativa, para resolver las problemáticas analizadas. Este momento resulta innovador dentro del proceso metodológico ya que a partir de esta intersección entre las categorías y los ODS, se actualizan las corrientes metodológicas abordadas como punto de partida hacia una propuesta que incluye al reto actual del desarrollo sustentable.

Los ODS priorizados guardan relación con dos ejes temáticos de la Agenda 2030, considerados en el marco teórico de la presente investigación. En el eje prosperidad se selecciona el ODS 11 “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” y, en el eje planeta, el ODS 6 “Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos” y el ODS 12 “Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”.

La **agenda ambiental preliminar resulta de la articulación de los problemas críticos del diagnóstico, de los ODS priorizados y de las acciones posibles** para la comunidad y el territorio de la microrregión de VGB en su marco regional. Como marco inspirador de los lineamientos para cada ODS priorizado se seleccionan aquellas metas que se consideran relevantes y posibles de la Agenda 2030. Estas metas son presentadas sobre su base teórica y a partir de una traducción entre un campo cognitivo de una agenda internacional (ONU, 2015) y un territorio particular. A su vez, los lineamientos se nutren con antecedentes micro, es decir, propuestas específicas que se consideran de interés para el caso de la investigación en desarrollo.

Hay que destacar dentro del proceso metodológico, que la intersección de las categorías ambiente, turismo y gestión, resulta posible gracias a la propuesta de las mesas de gestión con actores referentes en la región que ponen de manifiesto los problemas en una mesa de discusión y trabajo en la agenda ambiental preliminar. Se consideran fundamentales estas **alianzas entre los actores de la región** para acelerar el logro de los tres ODS priorizados para el caso de estudio.

Finalmente, se realizan reflexiones finales a partir de una mirada retrospectiva de la pertinencia del enfoque teórico y metodológico específico para el objeto de estudio y los resultados obtenidos en relación a los objetivos planteados. En función de lo abordado, se presenta la apertura a posibles nuevas líneas de investigación e interrogantes alternativos a futuro que surgen después de la producción de la tesis.

PARTE II

REALIDAD AMBIENTAL

La Realidad Ambiental comprende dos niveles de aproximación. A nivel regional, se contextualiza a VGB en el marco del departamento Calamuchita a los fines de entender nexos y condicionamientos con su región y, además, se aborda como parte de la Región Turística de Los Grandes Lagos, Área Calamuchita.

La segunda aproximación, a nivel microrregional, comprende a VGB en su contexto territorial, considerando desde un enfoque sistémico, las dinámicas e interacciones que establece con Los Reartes, Villa Ciudad Parque, Athos Pampa, La Cumbrecita, Villa Alpina, Villa Berna y Santa Rosa de Calamuchita. Esta unidad ambiental se define desde un aspecto turístico y socio-cultural como punto principal, considerando como cuestión secundaria la cuenca (el recurso hídrico como recurso turístico).

En ambos niveles de aproximación, regional y microrregional, se caracterizan las variables descriptivas significativas del ambiente: físico-espacial, socio-económica y político-institucional, para conocer los atributos y componentes relevantes del sistema ambiental.

5.1 La región. El Valle de Calamuchita

El territorio de la provincia de Córdoba se encuentra conformado por 26 departamentos, según el censo INDEC 2010. El departamento Calamuchita forma parte de la Región Centro (figura n.º 5) junto con: Colón, Punilla, Santa María, Río Primero, Río Segundo, Tercero Arriba y General San Martín (Gobierno de la Provincia de Córdoba, 1997).

El Valle de Calamuchita está situado en el centro-oeste de la provincia, a 80 km al suroeste de la capital provincial, y conforma el departamento Calamuchita. Limita al norte con el departamento Santa María, al este con el departamento Tercero Arriba, al este y sur con el departamento Río Cuarto y al oeste con el departamento San Javier y la provincia de San Luis.

Figura n.º 5: División política-administrativa de la provincia de Córdoba



Fuente: INDEC. *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas*, 2001.

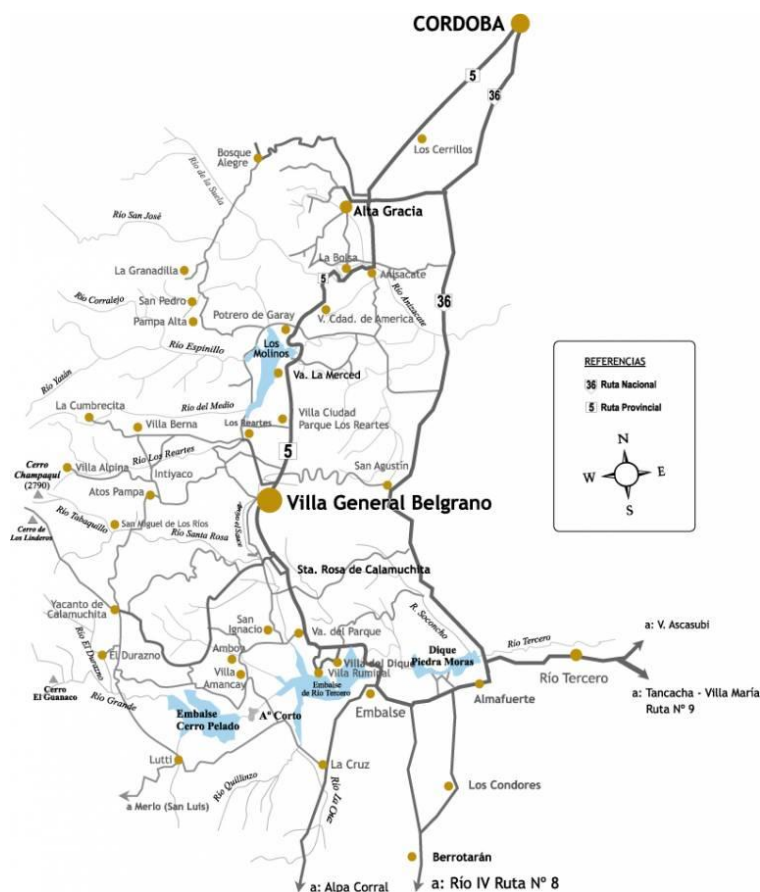
5.1.1 Conectividad regional

El departamento Calamuchita se encuentra comunicado con la capital provincial por dos rutas pavimentadas: Ruta Nacional N°36 (RN 36) y Ruta Provincial N°5 (RP 5). La principal vía de comunicación del Valle de Calamuchita lo constituye la RP 5 que se desarrolla a lo largo de poco más de 135 km, entre la ciudad de Córdoba, hasta el empalme con la RN 36 en el sur de la misma provincia. Corre en dirección Norte - Sur recostada sobre el cordón montañoso del sistema de las Sierras Chicas. La RP 5 cruza dos valles: Paravachasca y Calamuchita. Su trazado discurre por una zona montañosa, con numerosas curvas y en cercanías del lago Los Molinos, posee profundas barrancas.

A partir de la apertura de la RP 5, se genera una mejor conectividad interprovincial e interregional por el centro del país a la vez que se incrementa el desarrollo de la región turística en Calamuchita. Hoy, es el principal acceso a la Región Turística de los Grandes Lagos desde todas las provincias del país.

Como se puede observar en la figura n.º 6, las localidades que la RP 5 atraviesa en el departamento Calamuchita, son: Villa Ciudad Parque, VGB, Santa Rosa de Calamuchita, Villa del Dique, Embalse. Asimismo, las localidades a las que se puede acceder por esta ruta, y que no se encuentran sobre su trazado son: Los Molinos, Potrero de Garay, San Pedro, San Clemente, Los Reartes, La Cumbrecita, Athos Pampa, Villa Alpina, Yacanto, Amboy, Amancay y Lutti; entre las más destacadas. También es la vía de acceso a los caminos que llevan al cerro Champaquí.

Figura n.º 6: Conectividad regional



Fuente: Agencia Córdoba Cultura.

Paralelamente al trazado de la RP 5, y a unos pocos kilómetros hacia el este, discurre la RN 36, cuyo trazado es por una zona más llana, sin curvas pronunciadas ni barrancas, ya que la zona es netamente agrícola.

5.1.2 Proceso histórico ambiental regional

A continuación, se describe el proceso histórico-ambiental regional a partir de una visión del espacio entendido como un proceso, y no un hecho estático (Santos, 1996). Se contemplan

aspectos históricos, sociales y económicos que fueron parte de la de transformación del espacio y de la conformación de un paisaje recreado, hoy estrechamente vinculado al turismo.

Esta descripción histórico-ambiental se organiza en dos momentos, en primer lugar, se aborda el inicio de la relación sociedad-naturaleza, esto es desde su raíz indígena hasta el criollaje (1528-1928) y, en segundo lugar, se pone el foco desde la inmigración centroeuropea hasta la infraestructura del siglo XX en la región (1929-1986). Con respecto al proceso de inmigración se aborda el ambiente desde la dualidad entre lo endógeno y lo exógeno, en relación a las especies vegetales nativas y exóticas, como consecuencia de los distintos modos de relación entre sociedad y naturaleza.

Desde la raíz indígena hasta el criollaje (1528-1928)

Los comechingones construyeron cavernas semienterradas, de piso plano, con aleros de piedra, paredes de palo y techos de paja. En el área vinculada con La Cumbrecita, y sus pampas de altura, se identificaron una gran cantidad de sitios agroalfareros. Principalmente, se trata de ocupaciones discretas en aleros rocosos (Martínez, s.f.). Como se observa en la figura n.º 7, “El Sauce” (actual VGB) también fue lugar de asentamiento de la cultura aborígen de los Comechingones.

Los aborígenes fueron cazadores y recolectores, aprovecharon los frutos de algarrobo, el mistol, el chañar y recogían la miel de camoatís y los huevos de las aves. En su rol de cazadores, fabricaron puntas de piedra y otras herramientas cortantes para la faena habitual. Freytes de Vilanova, docente y escritora, autora del libro ¡Aquí me quedo! Historia de Villa General Belgrano (2017) cuenta que éstas son aún visibles, por ejemplo, en un campo ubicado a 7 km de Santa Rosa de Calamuchita, desenterradas a causa de trabajos de excavación en dicho predio (Freytes de Vilanova, 2017).

Figura n.º 7: Paraje El Sauce



Fuente: Página oficial de la Municipalidad VGB.

El nombre de este departamento lo ha tomado del río Tercero, que los aborígenes denominaron *ctalamochita*, según los primeros españoles que transcribieron en el castellano de entonces los sonidos con el que los nativos definían a este curso de agua. La región ha logrado mantener su toponimia autóctona a través del tiempo.

Las tierras que pertenecieron a grupos de aborígenes, se vieron afectadas territorialmente por la fragmentación y toma de espacios durante la colonia, mediante otorgamientos de encomiendas y mercedes, que desarmaba los modos de organización de los nativos y planteaba maneras diferentes de relacionarse con el medio (Signorile y Benso, 2000, como se citó en Di Lello, 2018).

En 1528 comienzan las expediciones españolas en Calamuchita. Por 1542, Don Diego de Rojas, Felipe Gutiérrez y Nicolás Heredia, tras enfrentamientos con los aborígenes, van a recorrer el camino real hacia el sur (Freytes de Vilanova, 2017). Tras la fundación de Córdoba de Andalucía, don Jerónimo Luis de Cabrera envía a Lorenzo Suárez de Figueroa a relevar tierras y hombres en el valle, para luego otorgar las primeras mercedes; la mayoría de ellas a perpetuidad.

La colonización subdividió el territorio en estancias en torno al camino real. Paulatinamente, estas fueron dividiéndose debido a herencias y ventas, así como regalos de boda de los padres terratenientes a sus hijos. Algunas estancias han sido la base de los actuales poblados, ciudades, comunas y parajes que crecieron en cantidad de habitantes década tras década, como Los Reartes, Santa Rosa de Calamuchita y San Ignacio.

En la región en estudio, la ruta histórica conocida como el Camino de las Tropas, fue la vía principal que se ocupaba en aquel tiempo para el traslado, desde Río Cuarto y desde Córdoba hacia Calamuchita. En la actualidad, en VGB, el Camino de las Tropas ha borrado su nombre original, se conoce como Avenida Champaquí, como Av. Julio A. Roca, como Av. San Martín (...) y se prolonga hacia Los Reartes donde permanece su denominación original.

Luego, los jesuitas se instalaron en Calamuchita desde 1650 hasta 1770. Constituyen un cambio en el trato con los aborígenes, marcando con su presencia el pensamiento comunitario y de la fe cristiana. Como dice Freytes de Vilanova, “sustituyen la encomienda de triste celebridad por el régimen de asalariados y la intencionalidad primaria cambia de eje y pasa a ser la evangelización” (Freytes de Vilanova, 2017, p. 35).

La provincia de Córdoba tuvo seis estancias construidas por los jesuitas. La Estancia San Ignacio de los Ejercicios, ubicada en las cercanías de la actual ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, fue una de ellas. Si bien la Estancia San Ignacio no mereció la conservación según la Comisión Nacional de Monumentos¹² y fue sentenciada por grandes historiadores¹³, fue reconocida por autores locales que describieron tanto sus construcciones; como sus hornos de cobre, acequias, molinos (Schávelzon y Page, 2011). Existen evidencias fotográficas que demuestran la existencia de parte del conjunto que se podría haber restaurado (figura n.º 8).

Figura n.º 8: Parte del conjunto de la Estancia jesuítica San Ignacio de los Ejercicios, 1961



Fuente: Schávelzon y Page, 2011

Posteriormente, el criollaje se desarrolla en Calamuchita desde el año 1851 hasta el 1928. “Los tiempos fueron transformando las cosas y los seres. El rancho aislado y cimarrón, verdadero conquistador de la geografía vernácula, se vio absorbido en la unidad mayor de la estancia y del latifundio paraje” (Freytes de Vilanova, 2017, p. 47).

Siguiendo a Freytes de Vilanova, no se puede hablar de “El Sauce” (actual VGB) sin antes hacer mención a Los Reartes, debido a su importancia a nivel regional alrededor del 1880. Por entonces, esta localidad era el mayor centro poblacional de la región: “poseía registro civil, una subcomisaría y era sede del colegio electoral del paraje” (2017, p. 48).

Por otra parte, la misma autora cuenta que en “El Sauce”, habitaban entre diez a quince familias de criollos, que vivían de la explotación agrícola-ganadera. Familias tales como la de Justiniano

12 Cuando Page presentó el dossier para la presentación ante la Unesco del Conjunto Jesuítico, la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares descartó este sitio de su presentación, argumentando que se encontraba en malas condiciones.

13 Buschiazzo, 1969; Sobrón, 1997 citados en Schávelzon y Page, 2011.

Sánchez, Francisco Pereyra, Laureano Martínez, Lino Gauna, y Julio Guzmán, entre otros (ver figura n.º 9).

Figura n.º 9: Rancho Guzmán con Doña Desideria



Fuente: Museo histórico VGB en www.museovgb.com.

Inmigración centro-europea/ infraestructura (1929-1986)

Hacia fines del siglo XIX, la Argentina vive una inmigración masiva en todos los rincones del país. Algunas localidades del valle de Calamuchita han sido producto de la fundación de inmigrantes centroeuropeos. Tal es el caso, en 1927, con la llegada de dos familias centro-europeas que se instalan en el paraje El Sauce y la compra de tierras en el área de la actual Cumbrecita, que se inicia el proceso de fundación de esa comunidad. Otro caso particular es el de Villa Berna, en la Década del '40 cuando Margarita Kellemborg, procedente de Berna, Suiza, instala una hostería y lotea campos aledaños a su propiedad, que configuran lo que es hoy la localidad de Villa Berna (Foro de los Ríos, 2001).

Con el arribo de los inmigrantes a la zona, a fines de 1930, algunas localidades del valle vieron llegar no sólo una nueva cultura, sino también, nuevos paisajes, muy distintos a los existentes. El paisaje recreado a partir de nuevas especies en el departamento en estudio, es característico especialmente en localidades como VGB, Villa Alpina, la Cumbrecita y Villa Berna. El origen de los pinares se debió, por un lado, a razones estéticas y culturales por la gran influencia del proceso de inmigración europea en la región, con la introducción de nuevas especies en el monte nativo, y por el otro, a los fines económicos de promover la industria maderera creciente en el país (Di Lello, 2018).

En relación a los cambios asociados al proceso de inmigración europea, Diego Dardo Argüello “El Quirquincho” al recordar el paisaje y la vegetación de la zona de VGB, comenta: “Yo

conozco este lugar desde cuando era todo monte, vizcacherales, bosques autóctonos. No se conocía el pino. El pino fue introducido por el señor Kappuhn, uno de los pioneros fundadores de la Villa. Don Jorge Kappuhn vino después del primer fundador, que fue Don Pablo Federico Heintze” (Argüello, 2005, como se cita en Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia, 2005, p. 20). Por su parte, Freytes de Vilanova (2017, p. 24) cuenta cómo el paisaje virgen y agreste se fue modificando gradualmente, “queriendo emular quizás de manera subconsciente a los paisajes de la Selva Negra¹⁴” en Alemania (figura n.º 10). El cultivo de especies como el pino, abetos, sauces, zarzamoras, entre muchas otras, son todavía hoy visibles en el paisaje de VGB y en varias localidades del valle.

Figura n.º 10: 10.A Paisaje Selva Negra, Alemania- 10.B Paisaje Villa General Belgrano, Argentina



Fuente: 10.A sitio web Tourist forum - 10.B sitio web Welcome Argentina.

Sergio Mayor en su libro *Historias y Leyendas de Calamuchita* (1970) citado en Freytes de Vilanova (2017, p. 71), describe a la localidad de La Cumbrecita como “el triunfo de la voluntad humana sobre la naturaleza hostil; allí todo ha sido sometido y embellecido, desde la roca hasta el curso del agua”. Esta cita visibiliza cómo el paisaje fue construido socio-culturalmente en algunas localidades de la región y como lo exótico se percibe más bello que lo autóctono existente.

Por otro lado, varios autores afirman que el desarrollo de las forestaciones con fines comerciales comenzó después de 1958 con la promoción oficial de la actividad forestal en el territorio argentino (Ravello, 1997; Cozzo, 1967, como se citó en Di Lello, 2018). Mediante la implementación de la ley N° 13.273 “Defensa de la Riqueza Forestal” en el contexto del Primer Plan Quinquenal (1947-1952) impulsado por el gobierno de Juan Domingo Perón, se inició un

14 Al suroeste de Alemania, conformado por un macizo montañoso y una enorme zona boscosa.

proceso de desarrollo de la actividad forestal basada en plantaciones con especies exóticas de rápido crecimiento, principalmente pinos, eucaliptos, álamos y sauces (figura n.º 11).

Figura n.º 11: Paisaje productivo



Fuente: <http://agrovoy.lavoz.com.ar>.

La ley produjo un cambio significativo en las características del sistema forestal en toda la República Argentina. En el caso de Córdoba, se aprovecharon los mecanismos de desgravación del impuesto a las ganancias para realizar inversiones forestales básicamente con pinos en el Valle de Calamuchita, región que presentaba tierras en los faldeos de sus valles de bajo precio relativo y potencial aptitud forestal, y donde no se registraban antecedentes de plantaciones forestales comerciales, previamente a la instrumentación de los sistemas de promoción estatal (Denegri *et. al.*, 2017).

En un primer momento se realizaron plantaciones con *Pinus radiata*. Algunos años más tarde (1960-1962) al observarse que esta especie era severamente atacada por la “Mariposa del Ápice de los Pinos” (*Rhyacionia buoliana*), se comenzó a plantar otras especies menos susceptibles al ataque de este lepidóptero, como *Pinus elliottii* y *Pinus taeda* (Izurieta, 2001, como se citó en Zupán, 2013).

Junto con las plantaciones, se crearon numerosas empresas de servicio, se instalaron viveros y en definitiva, se fue transformando una zona de ganadería extensiva primitiva (cabras, ovejas, vacas) con escasa utilización de mano de obra, en una zona de explotación forestal (intensiva) con altos requerimientos humanos y técnicos (Izurieta, 2001, como se citó en Zupán, 2013). En la década del '90, ya se encontraban en torno a la zona forestal del valle 15 aserraderos de pequeña escala productiva, entretanto algunos se convirtieron en industrias forestales con producción diversificada (Zupán, 2013).

La introducción de pinares trajo consigo “camino nuevos, otras postales de las sierras y formas diferentes de entender el espacio”. Don Vélez, vecino nacido y criado en la zona de Yacanto,

comenta en el trabajo final de tesis *Pinos de Fuego. Una aproximación al paisaje ligado a incendios forestales actuales y subactuales de la localidad de Yacanto de Calamuchita, Córdoba*, realizado por Maia Di Lello (2015) que desde la incorporación de los pinares, se reforzó la lógica de propiedad privada, cuestión que existía anteriormente pero no estaba tan demarcada (Di Lello, 2015, p. 98).

Por último, se hace una breve mención a la infraestructura del siglo XX en la región en estudio. En cuanto a la red ferroviaria en este departamento, es casi inexistente; sólo un ramal del Ferrocarril Mitre que une Río Cuarto con Río Tercero lo atraviesa en la zona sud - este, en su paso por Los Cóndores. En la región se destaca la obra hidráulica, dado a la construcción de numerosos embalses (ver tabla n.º 4). A nivel general se responde al espíritu de progreso de la época, configurando un “paisaje moderno”.

El Embalse de Río III, en particular, es el mayor embalse artificial de Córdoba. Fue construido de acuerdo al proyecto de los ingenieros Fitz Simón y Santiago Alba Posse (Freytes de Vilanova, 2017), con fines de abastecimiento de agua potable, atenuación de crecidas del río Calamuchita y generación de energía. Su volumen total es de 735 hm³, tiene una cota de 50 m y 5426 ha de superficie cubierta. La construcción del dique generó actividades económicas como el turismo, la pesca y deportes acuáticos, como también, le imprimió un aspecto singular al paisaje.

Tabla n.º 4: Características de los embalses más importantes

PRESA	CURSO DE AGUA	FINALIDADES	CONSTRUCCION
Embalse Río III	Ctalamochita	AAP-AC-E	1927-1936
Río III N° 2	Ctalamochita	E	1948-1955
Río III N° 3	Ctalamochita	E	1958-1967
Cerro Pelado	Río Grande	E	1976-1986
Arroyo Corto	Río Grande	E	1976-1986
Piedras Moras	Ctalamochita	AAP-E-AC-R	1972-1979

Referencias: AAP: Abastecimiento de agua potable/ E: Generación de energía/ AC: Atenuación de crecidas/ R: Riego

Fuente: Dirección de Aguas y Saneamiento

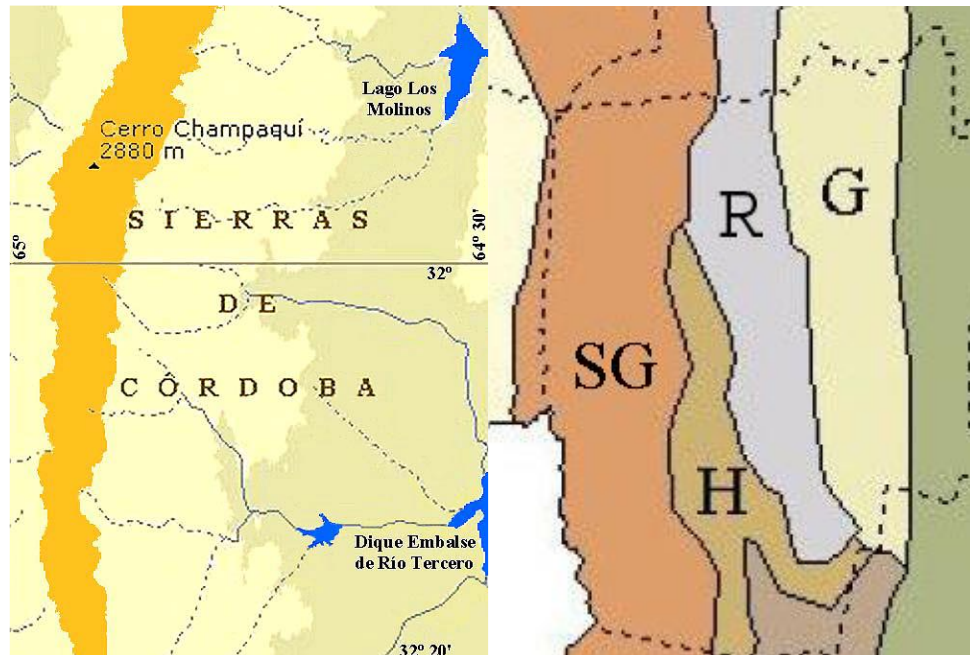
5.1.3 Caracterización físico-espacial

5.1.3.1 Geomorfología

Siguiendo la fuente del Gobierno de la Provincia de Córdoba (1997), en un perfil oeste-este del Departamento Calamuchita se diferencian los siguientes cinco tipos de ambientes, en función del relieve (figura n.º 12):

- Zona de Cumbres (SG): Incluye algunos retazos de relieve suavizado y en general la línea de mayores alturas de las sierras de Comechingones. Se destaca el Cerro Champaquí, de 2.790 mts., que es la mayor altura de la Provincia; predominan los paisajes de denudación sobre rocas del basamento.
- Faldeo Oriental de las Sierras de Comechingones (H): Presenta un relieve de "cuestas" cubiertas por delgados mantos de sedimentos finos de origen eólico. Al pie de los escalones y en el fondo de los valles que disectan el relieve, se acumulan sedimentos gruesos y bloques de desplomes.
- Valles longitudinales (R): Son las áreas que ocupan los fondos de las depresiones longitudinales cerradas hasta el este por la Sierra Chica sur. En el departamento constituye la franja central alargada, que comienza en el Embalse de los Molinos hasta confundirse con la llanura pedemontana del río Cuarto. En general predominan suelos fértiles con aportes continuos de agua y limos provenientes de los colectores mayores de la zona.
- Sierras Orientales (G): Incluye el cordón discontinuo que se extiende desde la Quebrada de Los Molinos y la Sierra de Los Cóndores, superando apenas 1.200 mts. de altura en el departamento. Está constituida por rocas metamórficas de basamento y en la Sierra de los Cóndores presenta rampas de calado volcánicas y sedimentos gruesos asociados a ellas.
- Piedemonte Oriental de las Sierras Chicas (SC): Constituye la porción de terreno en transición a la llanura extraserrana oriental. Se caracteriza por pendientes medias, suelos buenos, con un pequeño déficit hídrico y baja densidad de drenaje debido a un descenso en las precipitaciones y a la alta permeabilidad de los sedimentos.

Figura n.º 12: 12.A Región en estudio- 12.B Esquema geomorfológico del departamento Calamuchita



Referencias: G: Depresión Periférica; H: Pendiente Oriental; R: Sierra Chica; SG: Sierra Grande

Fuente: extraído de Jarsún *et al.*, 2006 citado en Luque, 2009,

5.1.3.2 Hidrología

El departamento Calamuchita está recorrido por numerosos cursos de agua que drenan en el sistema del Plata, en la cuenca cerrada de Mar Chiquita y en sistemas dispersos (Gobierno de la Provincia de Córdoba, 1997).

Sistema del Plata: Un 78 % de la superficie del departamento forma la cuenca de alimentación del río Tercero, en comunicación con el Río de la Plata por medio del sistema Carcarañá - Paraná. La cuenca alta, asentada en el faldeo oriental de la Sierra de Comechingones, ocupa un 63 % del total departamental. Está formada por el arroyo el Sauce, los ríos Santa Rosa, Amboy, Río Grande, Quillinzo, de los Sauces y de la Cruz. Confluyen en el Embalse de Río Tercero y constituyen la región de mayor producción hídrica con el 9 % del total departamental.

Luego del embalse, el río Tercero, recibe aportes de las cumbres del Hinojo y Chicas por los ríos Monsalvo y Soconcho (9,42 % del área departamental). Otro 5,3 % del territorio departamental, en el faldeo oriental de la Sierra de los Cóndores es drenado al Tercero por los arroyos Los Quebrachos y Los Cóndores.

Cuenca Cerrada de Mar Chiquita: El sector noroccidental del departamento (8,5 % de su superficie) drena al Embalse de los Molinos¹⁵ por los ríos de Los Reartes y del Medio. El río de los Molinos atraviesa las Sierras Chicas recibiendo luego al río San Agustín, cuyas aguas provienen de una porción de las cumbres del Hinojo (7,1 % del área departamental). El río Segundo, que desagüa en la Laguna de Mar Chiquita, recibe aportes de un 15 % de la superficie del departamento.

Otros sistemas dispersos: Un 2,7% del departamento, ubicado en el extremo sudoriental, es drenado por pequeños cauces, entre los que se destaca el arroyo el Cano, que conforman la cuenca del arroyo Tegua, el que se derrama en el bañado del Quirquincho, al sur de Hernando. Otro 4 % no tiene drenaje jerarquizado a algún colector y se insume en el pie oriental de la sierra de Los Molinos.

5.1.3.3 Suelos

En la provincia de Córdoba, según la Agencia Córdoba Ambiente y el INTA, los suelos se clasifican en ocho tipos según su aptitud de uso productivo. Como se puede observar en la tabla 5, en el departamento Calamuchita, el 24% de las tierras son aptas para agricultura (clase III- IV) y un 58% departamento lo ocupan las tierras ganaderas, no aptas para el cultivo (clase VI- VII). El resto de la superficie corresponde a tierras sin posibilidades de uso agropecuario, ocupadas por lagunas y rocas (clase VIII).

Tabla n.º 5: Capacidad de uso de suelo en el departamento Calamuchita

Departamento	Clases de capacidad de uso del suelo							Total Miles ha
	I	II	III	IV	VI	VII	VIII	
	%	%	%	%	%	%	%	
Calamuchita	0	0	3	21	2	56	17	490

Fuente: elaboración propia a partir de Sánchez y Barberis, 2013.

5.1.3.4 Clima

La influencia de los cordones serranos y la altitud determinan la distribución de lluvias y temperaturas. En el área serrana se registran las mayores precipitaciones y las temperaturas bajas del departamento; la temperatura media anual es de 10° C, la máxima media anual de 20° C, la mínima media de 5° C y las precipitaciones alcanzan los 900 mm anuales.

¹⁵ Hay que hacer notar que el Embalse Los Molinos está ubicado en el departamento de Santa María y no en Calamuchita.

Hacia el este aumentan las temperaturas, disminuyen las precipitaciones y como consecuencia aumenta el déficit hídrico que es de 100 mm. Los valores de temperatura son: de 16° C la media anual, de 24° C la máxima media anual y de 9° C la mínima media anual. Los valores de precipitaciones llegan a 700 - 800 mm.

El período de heladas se extiende desde la primera quincena de abril hasta la primera quincena de octubre hacia el oeste, y desde la primera quincena de mayo hasta la primera quincena de setiembre hacia el este. Predominan en absoluto los vientos del norte, seguidos de los del sur (Gobierno de la Provincia de Córdoba, 1997).

5.1.3.5 Vegetación

Esta región forma parte del Distrito Chaqueño Serrano (Cabrera, 1976 citado en Agencia Córdoba Ambiente, 2003). Las diferencias de altitud determinan cambios en la vegetación que se manifiestan con la aparición de especies típicas (Luti et al. 1979) mencionadas a continuación y sintetizado en la tabla 6:

- Especies de árboles de la planicie: Quebracho blanco, algarrobo blanco, espinillos, chañar y tala, ascienden por las quebradas y fondos de valles hasta altitudes propias de la vegetación serrana.
- Bosque serrano: Molle (*Lithreamolleoides*), coco, que generalmente se distribuyen como individuos aislados, y orco quebracho o quebracho de las sierras. Se desarrolla entre los 500 y 1300 m.s.n.m.
- Estrato arbustivo: Especies espinosas del género acacia como espinillos, aromitos, garabatos, piquillín de las sierras y manzano del campo. En lugares abiertos y pedregosos encontramos carqueja y carquejilla, aromáticas como peperina y tomillo. Los chaguares, bromeliáceas de hojas de bordes espinosos, forman matas sobre las rocas, también se presentan numerosas cactáceas de vistosas flores y trepadoras, epífitas y hemiparásitas.
- El estrato herbáceo: Helechos como doradilla, dicotiledóneas herbáceas y gramíneas.
- Los pastizales y bosquesillos de altura: Por arriba de las comunidades de bosque y matorral serranos, a partir de los 1.000 metros de altitud. Los pastizales varían su composición de

acuerdo con la altitud: en los sectores más bajos (entre 1.000 y 1.500 m.s.n.m.) predominan especies de linaje chaqueño, mientras que a partir de los 1.800 m.s.n.m. casi la mitad de las especies son de linaje andino-patagónico. A menor altitud, están dominados por *Festuca hieronymi* y distintas especies de *Stipa*, como *S. tenuissima*, *S. filiculmis*, *S. Tricótoma*, entre otras. A mayor altitud las especies dominantes son *Deyeuxia hieronymi*, *Festuca tucumanica* y paja de puerto, mientras que en los céspedes de pastoreo se presenta yerba de la oveja, *Carex fuscula* y *Muhlenbergia peruviana* son algunas de las especies más importantes.

Tabla n.º 6: Especies típicas del Distrito Chaqueño Serrano

	Altitud	Especies
Bosque serrano	500 - 1300 m.s.n.m.	Molle (<i>Lithreamolleoides</i>), Coco y Orco quebracho o quebracho de las sierras.
Arbustal	1300- 1700 m.s.n.m.	Romerillo
Pastizales y bosquecillos de altura	1000-1500 m.s.n.m.	Especies de linaje chaqueño
	1800 m.s.n.m.	Especies de linaje andino - patagónico

Fuente: elaboración propia a partir de Agencia Córdoba Ambiente, 2003.

De acuerdo al Gobierno de la Provincia de Córdoba (1997), en términos de ocupación del suelo, el 20% de la superficie departamental corresponde a la agricultura, tambo, cría del ganado bovino, que se desarrollan a lo largo del piedemonte en el sector este y sureste. El 80 % restante del territorio está cubierto por vegetación natural, con distintos grados de alteración debido a la acción humana (ver gráfico N° 13). Se distribuye de la siguiente manera:

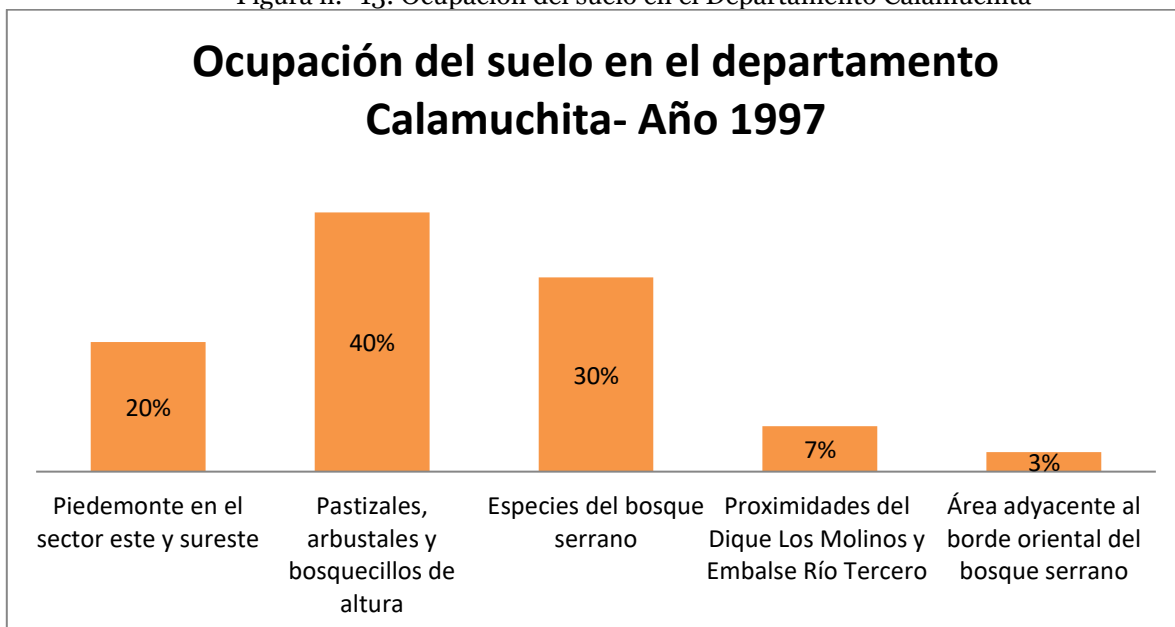
- El 40% corresponde a pastizales, arbustales y bosquecillos de altura, que se extienden por faldeos y cumbres a partir de los 1.200 m.s.n.m. Son soporte de ganado vacuno y ovino y asiento de numerosas explotaciones forestales.

- El 30% está cubierto por el bosque serrano, que se extiende entre los 600 y 1.300 m.s.n.m. Las especies que se destacan son "molle" y "coco" que han sido explotados para extracción de leña y subsisten en lugares menos accesibles.

- El 7% restante corresponde a áreas ubicadas en las proximidades del Dique Los Molinos y Embalse Río Tercero, con notable alteración del paisaje. Incluye zonas forestadas con parcelas agrícolas, pastizales inducidos e infraestructura turística. Las especies faunísticas que se destacan son: zorro, liebre europea, vizcacha, puma y corzuela.

- El 3% de la superficie incluye un área adyacente al borde oriental del bosque serrano cuya vegetación natural potencial corresponde al espinal que ha sido desmontada en su mayor parte para la explotación ganadera vacuna y caprina. Solamente existe un área protegida de flora en el faldeo occidental de las Sierras Chicas (entre el Dique Los Molinos y el Dique Río Tercero), según Resolución No.2570 (Gobierno de la Provincia de Córdoba, 1997).

Figura n.º 13: Ocupación del suelo en el Departamento Calamuchita

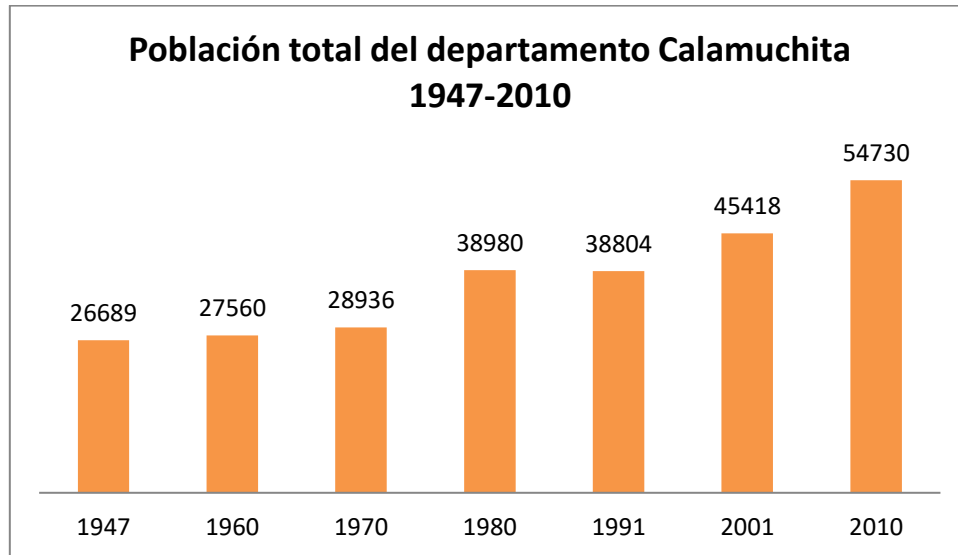


Fuente: Gobierno de la Provincia de Córdoba, 1997.

5.1.4 Caracterización socio-económica

El departamento Calamuchita cuenta con 54730 habitantes (INDEC, 2010), lo que representa un incremento de 20.5% frente a los 45418 habitantes (INDEC, 2001) del censo anterior.

Figura n.º 14: Población total del departamento Calamuchita



Fuente: elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba a partir de los Censos Nacionales de Población 1980, 1991 y 2001. Completamiento año 2010 según INDEC.

Si se observa la evolución demográfica en la figura n.º 14, se nota que hasta 1980 hubo un comportamiento positivo, registrándose picos significativos en la primera mitad del siglo XX y en el período 1970/80, con tasas medias de crecimiento anual del 22,5 % y 29,6 %, respectivamente. En el período 1980/91, por el contrario, se observa una tasa media anual decreciente del orden del 1,2%. Si bien el ritmo de crecimiento vegetativo de la población en Calamuchita, resultante de la diferencia entre nacimientos y defunciones, ha descendido en el período 1980/91, especialmente a partir de 1987; puede haber contribuido además, el comportamiento de la fecundidad general, cuya tasa global ha descendido muy significativamente con respecto a 1980, hecho que se refuerza con un descenso de la natalidad muy considerable, pero se piensa que tiene como soporte prioritario el movimiento migratorio posterior a la culminación de las obras de la Central Nuclear de Embalse.

En la década de 1970/80, luego de un explosivo crecimiento poblacional verificado en Embalse, Santa Rosa de Calamuchita, Villa del Dique, La Cruz (con registros muy superiores al promedio departamental en ese mismo período), se produjo un descenso igualmente brusco en la década siguiente en todas las localidades mencionadas, llegando incluso a decrecimiento de signo negativo en Embalse y La Cruz. La única excepción la constituye la cabecera departamental, San Agustín, cuyo caudal poblacional mantiene una tasa de crecimiento medio anual por encima del 20 % en las últimas décadas con leve tendencia ascendente (Gobierno de la Provincia de

Córdoba, 1997). Posteriormente, hasta el último censo realizado del año 2010, el crecimiento poblacional en el departamento ha sido creciente y constante.

Con respecto al desarrollo económico regional, en relación a la actividad forestal, debe señalarse la importancia adquirida por este rubro en el departamento que con 21.107 ha plantadas concentraba el 58 % del total de la provincia al año 1988. La constitución por especies de este patrimonio forestal puede verse en la siguiente tabla n.º 7:

Tabla n.º 7: Bosques artificiales. Departamento Calamuchita

CULTIVO	SUPERFICIE CULTIVADA (HA)	% DE PARTICIPACION EN LA PROVINCIA
Álamo	61	9,1 (3er. lugar)
Eucaliptus	141	3,4 (9no. lugar)
Pino	19.928	68,4 (1er. lugar)
Otras coníferas	933	92,5 (1er. lugar)
Otros	45	3,7 (6to. lugar)
TOTAL	21107	58,2 (1er. lugar)

Fuente: INDEC - Censo Nacional Agropecuario, 1988

El Valle de Calamuchita concentra las forestaciones más importantes de *Pinus elliottii* y *Pinus taeda*. Estas especies de pino, se destinan, principalmente, a aserraderos (la mayor parte), a trituración para la fabricación de tableros y a postes impregnados. Para la fabricación de muebles, pisos, revestimientos y decoración interior se usan, en cambio, maderas más finas de especies latifoliadas procedentes de los bosques nativos de Argentina o del exterior (Zupán, 2013).

Actualmente, la actividad forestal en la región se encuentra en retroceso (ver tabla 8) por ausencia de políticas públicas que estimulen su desarrollo, y por haber sido afectada por sucesivos incendios forestales. Existen unas 7000 ha de *Pinus elliottii* implantados con cinco aserraderos en la región (Foro de los Ríos, 2020).

Tabla n.º 8: Principales características de la cadena forestal de la cuenca del Valle de Calamuchita

CARACTERÍSTICAS DE LA CADENA FORESTAL VALLE DE CALAMUCHITA	
Eslabón primario	
Especies predominantes	Pinus elliottii y P. taeda (inicialmente Pinus radiata y Eucalyptus spp)
Estado del recurso	En retroceso
Destino de la producción	Básicamente local
Eslabón industrial	
Nivel tecnológico	Bajo, con predominio de primera transformación.
Escala y cantidad de las grandes empresas de aserrado y remanufactura	2.000 y 5.000 m ³ /mes 6
Total de industrias	16
Productos de aserraderos	Embalajes de todo tipo, tarimas, tablas y tirantes con secado natural.
Consumo	Local y extrarregional.
Encadenamiento	Transversales a otras cadenas relacionadas a sectores industriales locales y regionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de Denegri *et. al.*, 2017.

Por otra parte, el departamento se caracteriza por el aprovechamiento de los recursos hídricos y energéticos, como la serie de embalses artificiales y la Central Nuclear ubicada en las proximidades de la represa (Gobierno de la Provincia de Córdoba, 1997).

En cuanto a la producción agrícola, de acuerdo a la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (2017), la producción de soja es la principal actividad agrícola de la región. Durante el año 2013 se sembraron 93.700 hectáreas y la producción alcanzó las 185.800 toneladas. Tanto la producción de trigo como de sorgo son poco significativas; durante el año 2013 se sembraron 4.200 hectáreas y 1.900 hectáreas, y se alcanzó una producción de 4.200 y 9.500 toneladas respectivamente. En cuanto a la producción de maíz de la región supera a la del trigo y el sorgo, sin llegar a ser relevante (durante el año 2013 se sembraron 4.200 hectáreas y la producción alcanzó las 25.500 toneladas).

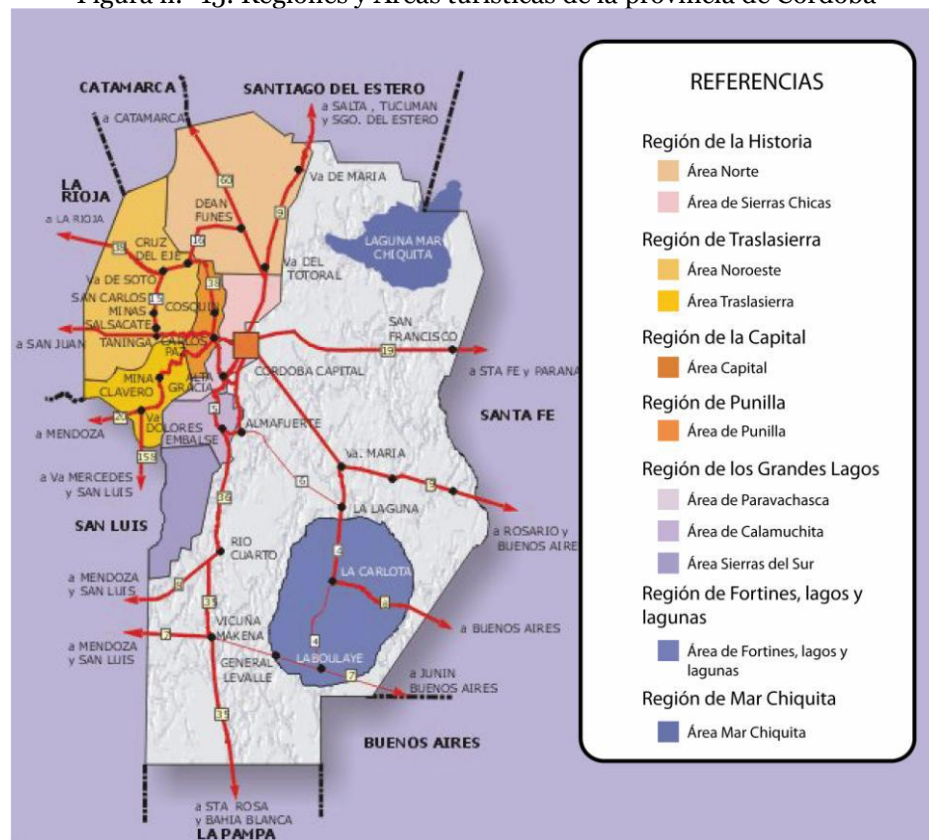
En cuanto a la ganadería, no es una actividad representativa de la región dado a que la topografía no posibilita la producción extensiva; sin embargo, el stock de ganado bovino es importante. En

el año 2014 el departamento contaba con un stock de 138.381 animales (Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, 2017).

5.1.4.1 La Región Turística de los Grandes Lagos. Área Calamuchita

De acuerdo al Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2005 (PFET), la provincia de Córdoba conforma la Región Turística Centro de la República Argentina. En dicha Región se llevó a cabo el Plan Estratégico de Turismo Sustentable Córdoba 2006 (PETS CBA 2006) donde se divide el espacio turístico de la provincia en regiones y áreas turísticas¹⁶ (Ver figura n.º 15).

Figura n.º 15: Regiones y Áreas turísticas de la provincia de Córdoba



Fuente: Agencia Córdoba Turismo.

El Valle de Calamuchita forma parte de la región turística denominada Región de los Grandes Lagos, Área de Calamuchita (junto con el Área de Paravachasca y Sierras del Sur). Esta región, enmarcada por las últimas estribaciones de la Sierra Chica en el este y la Sierra de

¹⁶ Las áreas turísticas en Córdoba se asocian en función de su proximidad geográfica, identidad cultural y potencialidad turística.

Comechingones en el oeste, es un territorio que alterna paisajes de sierras y valles, ríos, grandes lagos y pinares con un potencial turístico enriquecido por las manifestaciones de la Córdoba colonial y por la inmigración centro europea que aporta sus tradiciones culturales y gastronómicas.

El lago y dique Los Molinos, fortalece la atractividad del paisaje y ofrece opciones recreativas para el turista como pesca y otras actividades náuticas. Uno de los embalses destacados de la región es el Embalse de Río Tercero, en donde se conjuga lo natural con los avances tecnológicos de las centrales hidroeléctricas y nucleares, ambas generadoras de energía para el territorio nacional. Estos lagos y embalses son alimentados por numerosos ríos que atraviesan todo el territorio, los más visitados durante el verano son El Espinillo, Los Reartes, el río del Medio y el río Santa Rosa, que cuentan con balnearios y paradores.

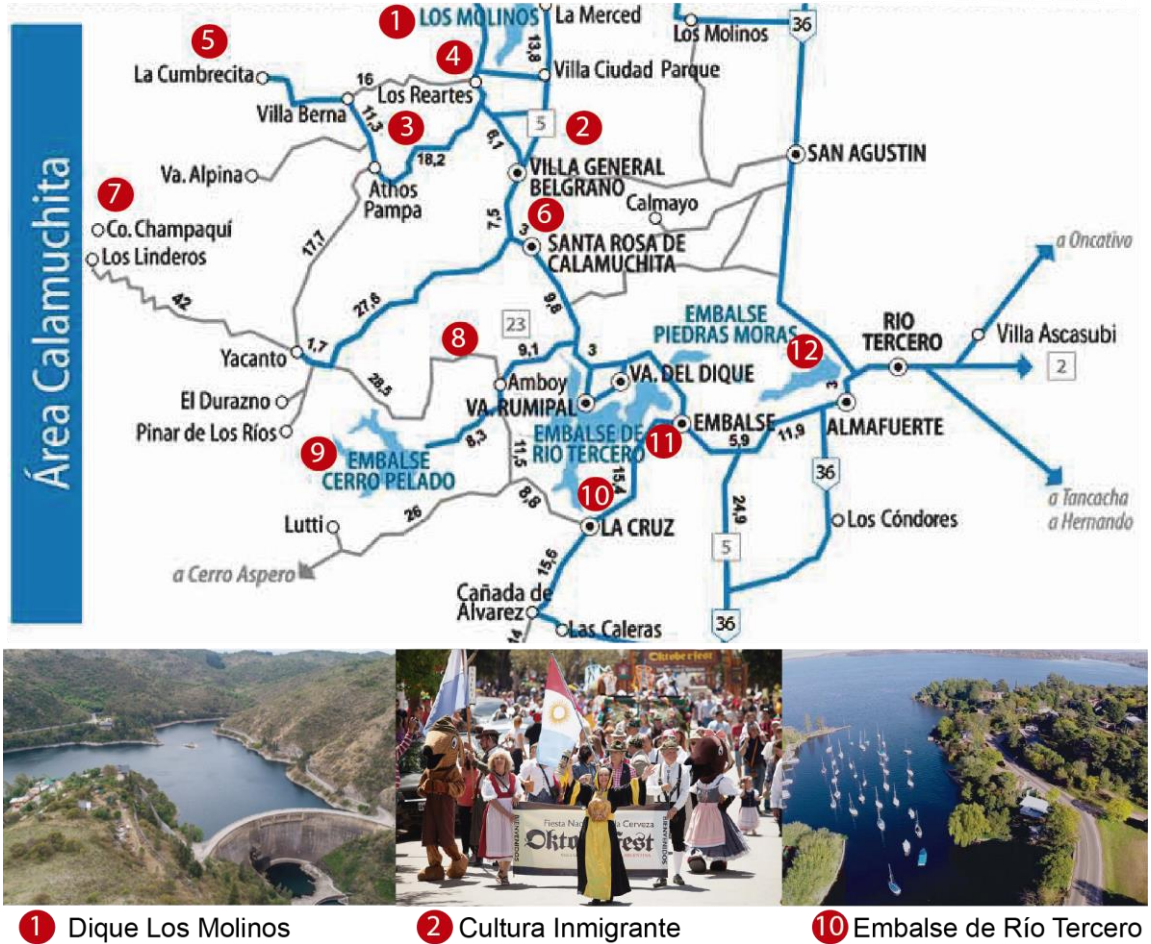
De acuerdo a la Ley de Regionalización 10312, el Área Turística Calamuchita en particular abarca el territorio ocupado por el departamento Calamuchita excluida la pedanía Río de los Sauces, más los ejidos municipales de las ciudades de Río Tercero y Almafuerde. Está localizada al suroeste de la ciudad de Córdoba y su acceso principal desde las provincias del país es por la RP 5.

El Área Calamuchita presenta una combinación de paisaje, historia y buena gastronomía. Enclavadas en un relieve montañoso, localidades pintorescas, presentan paisajes en los cuales pinares, ríos y lagos conforman la postal turística de los distintos destinos del valle y le dan una identidad visual particular. Estos paisajes constituyen el marco adecuado para la práctica de diversas actividades: caminatas, escalada, pesca y deportes náuticos.

5.1.4.2 Atractivos turísticos en el Área Calamuchita

Siguiendo la fuente de la Agencia Córdoba Turismo, el principal circuito turístico del Área Calamuchita comprende los siguientes atractivos:

Figura n.º 16: Área Turística Calamuchita



Fuente: Agencia Córdoba Turismo.

1 Dique Los Molinos: se ha convertido en un importante atractivo turístico. Su actividad principal es la pesca, ya que se permite la presencia de balsas.

2 Cultura inmigrante: hace referencia en general a las localidades que recibieron localidades centro europeas y en particular a la Fiesta de la Cerveza en VGB (Ver figura n.º 16).

3 Faldeo este de las Sierras Chicas: recorriendo el camino abierto en las Sierras Chicas, se accede al antiguo poblado de San Agustín, a su capilla y pasado minero.

4 Iglesia Inmaculada Concepción: la iglesia más antigua del valle. Fue bendecida en 1738 por el obispo Argandoña. En su interior se encuentran muebles tallados por los aborígenes que habitaron la zona.

5 Iglesia de La Cumbrecita: fue construida en el año 1967 con el fin de que esté abierta para todos los credos. Fue diseñada por Helmut Cabjolsky, uno de los pioneros de La Cumbrecita. En

su interior se encuentra la “Figura de Maria y el Niño”, especialmente tallada en la Escuela de Ebanistería de Obermmergan de Baviera, Alemania, para esta capilla.

6 Capilla Vieja: fue levantada en el año 1784 como capilla de la estancia a la que pertenecían las tierras. Hoy es un museo de arte religioso que resguarda el pasado histórico-cultural.

7 Cerro Champaqui: es el más alto de la provincia de Córdoba (2790 m de altura) y uno de los referentes nacionales del turismo aventura, donde se da la práctica de trekking, cabalgatas, travesías 4×4, rappel y escalada en roca.

8 Museo Vélez Sarsfield: en este museo están protegidas más de 1600 piezas que hacen al pasado de la región. Restos arqueológicos, paleontológicos y una sala dedicada a Vélez Sarsfield, son algunos de los registros que se atesoran allí.

9 Cerro Pelado/ Río Grande: la obra de energía hidráulica más importante de la provincia, donde se transforma la energía base de bajo costo en energía de punta de alto valor para ser utilizada en horas pico de consumo.

10 Embalse de Río Tercero: fue construido entre los años 1927 y 1936 por los ingenieros Fitz Simon y Alba Posse. De aquí nace el río Tercero, el segundo río más caudaloso de la provincia.

11 Central Nuclear: en funcionamiento desde el año 1983 e incorporada al Sistema Interconectado Nacional. Es la central de mayor producción de energía del país.

12 Dique Piedras Moras: se ideó como compensador del sistema río Tercero, para abastecer de agua potable, ser cabecera del sistema de riego de 60.000 ha y generar energía.

5.1.4.3 El sistema turístico

A continuación, se realiza una descripción de los centros turísticos de la región en estudio de acuerdo a características de la oferta e infraestructura turística (figura n.º 17):

- Centros urbanos Sierras Chicas: Santa Rosa de Calamuchita, Embalse y VGB se conectan por la Ruta Provincial N°5 y son los centros urbanos más importantes del departamento en términos de población y por concentrar la mayor infraestructura turística de la región. Santa Rosa y Embalse presentan impronta de arquitecturas neocoloniales (Chalet pos peronista), con diferencias formales con respecto a VGB.

Fuente: elaboración propia en base a <http://www.vgb.com.ar/>.

- Pequeños poblados “centroeuropeos”/ Sierras Grandes: Estos poblados del Valle de Calamuchita se asientan sobre las Sierras Grandes a partir de los 1200 msnm y están conectados por la Ruta Provincial N°109.

Localidades como la Cumbrecita, Athos Pampa, Villa Berna y Villa Alpina comparten una identidad cultural centroeuropea ofrecida como oferta turística, al igual que VGB. La llegada del inmigrante europeo dejó una impronta en el paisaje cultural, arquitectura y gastronomía. En palabras de Di Lello, “el deseo de los primeros centroeuropeos de Calamuchita de convertir las agrestes tierras que los recibieron en un <vergel> triunfa con las imágenes entre ríos, sierras y verdes pinares que brindan desde los municipios para ofrecer sus servicios” (2017, p. 18). Dado que estas localidades no disponen de bancos, cajeros automáticos ni estaciones de servicio, VGB actúa como un centro concentrador de servicios por su cantidad y variedad de oferta de alojamientos y servicios.

- Pequeños poblados “coloniales”: Los principales motivos para el viaje a las comunas de Villa Ciudad Parque y Los Reartes son el río y sus balnearios, como también, a nivel cultural las tradiciones criollas reflejadas en la gastronomía y eventos con música y danza folklórica. Siguiendo a Di Lello algunas localidades de Calamuchita que no tienen relación directa con lo germano “tienen como segunda postal recurrente la de sus edificios históricos, elementos testigos del paso de los primeros españoles a la región, con sus mercedes, religión y estilos de vida. En este caso se las aprovecha normalmente durante el desarrollo de fiestas patronales, fechas patrias o aniversarios históricos. Pero el resto de las imágenes responde también a la lógica de < vender> el panorama calamuchitano entre ríos, sierras y verdes pinares” (2017, p. 18).

- Poblados de los lagos y embalse: Localidades ubicadas al sur de Calamuchita como la ciudad de Embalse y Villa del Dique. Sus principales atractivos son el lago y las actividades náuticas, que atraen a un turista de segmento de nivel socio-económico similar al de VGB.

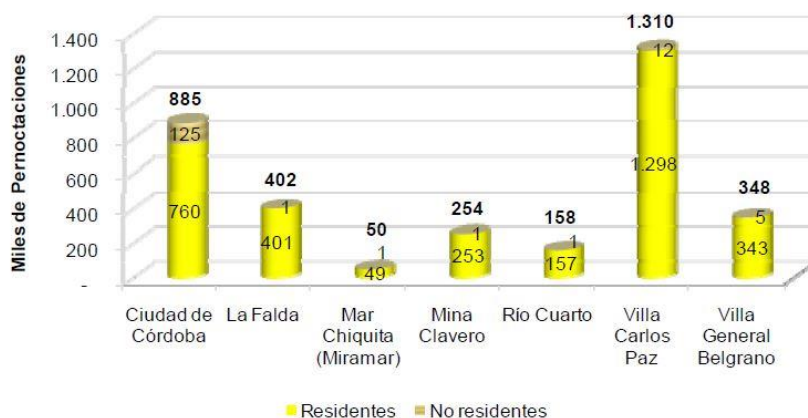
Este sector se caracteriza por las adecuaciones territoriales realizadas para el aprovechamiento de los recursos hídricos y energéticos, como por la presencia de una serie de embalses artificiales y la Central Nuclear ubicada en las proximidades de la represa. Villa Rumipal, con su Festival del

Lago (enero) y Villa del Dique, con el Festival del Pejerrey (octubre), permiten la práctica de deportes náuticos.

5.1.4.4 Perfil turístico

En el año 2019, en la Región Turística Centro se contabilizaron 461.216 pernoctaciones en establecimientos hoteleros y para-hoteleros. Esto implica un incremento de 13,4% con respecto al año 2018. De las principales ciudades turísticas de Córdoba sobresalen Villa Carlos Paz (Área de Punilla) y ciudad de Córdoba (Área Capital) por ser las que más pernoctaciones registraron en ese año. VGB (Área Calamuchita) se ubica en el cuarto lugar de las principales ciudades turísticas de la provincia, como se observa en la figura n.º 18.

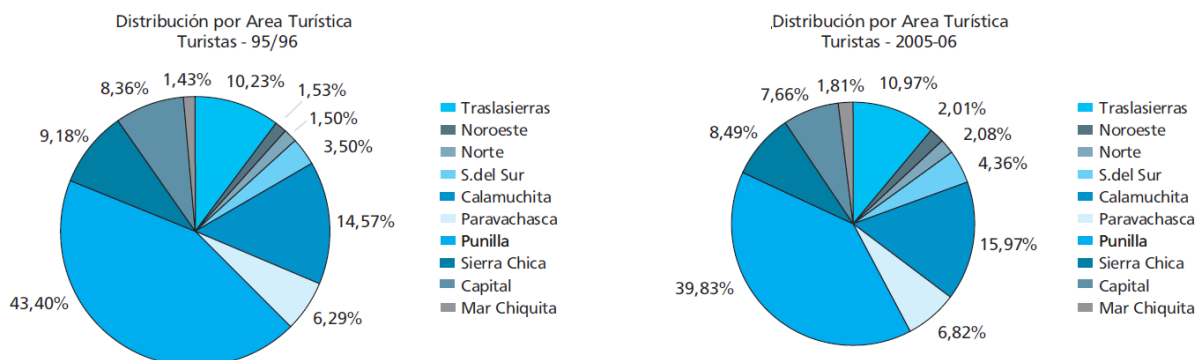
Figura n.º 18: Pernoctaciones totales en establecimientos hoteleros y para-hoteleros según condición de residencia. Localidades de la Región Turística Centro. Año 2013



Fuente: Centro de Investigación y Desarrollo del Turismo (CIDEtur) de la Escuela de Economía y Negocios (EEyN) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

Entre las ciudades más visitadas de la provincia de Córdoba 18 pertenecen a la Región Centro, siendo la principal Córdoba Capital, y en el departamento Calamuchita las ciudades de VGB, Santa Rosa de Calamuchita y La Cumbrecita (Acosta, 2012, como se citó en Sánchez y Barberis, 2013).

Figura n.º 19: Distribución por área turística (Turistas) año 95/96- 2005/2006



Fuente: Dirección de Inversiones y Servicios Turísticos, departamento Estudios Sectoriales

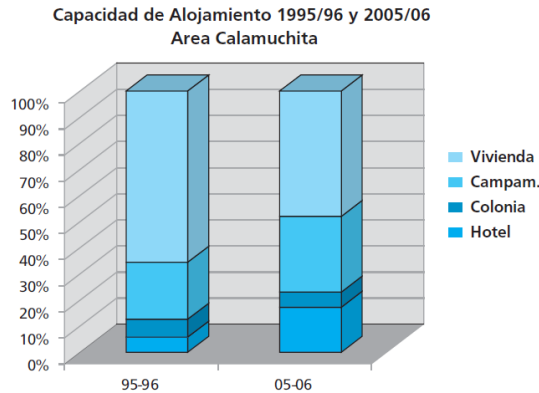
La principal región turística de la provincia de Córdoba es el Valle de Punilla con el 43,40% de los visitantes (1995-96) y el 39,83% (2005-06), como se puede observar en la figura N° 19. El segundo lugar lo ocupa el Área Turística Calamuchita con el 14,57% en 1995-96 y con el 15,97% en 2005-06, seguido por el Área Traslasieras.

En el período de diciembre de 2017 a noviembre de 2018, a nivel provincial, se estimó una afluencia total de 7.486.618 turistas y un total de 32.310.648 pernoctaciones, con concentración en las áreas Punilla, Calamuchita y Traslasieras, que juntas reúnen el 68% de turistas y el 74% de las pernoctaciones. Punilla recibió el 40,47% de los turistas, seguida por el área de Calamuchita con el 16,41% y Traslasieras con el 11,78%, alcanzando entre las tres áreas la cantidad de 5.139.698 turistas (Agencia Córdoba Turismo, 2018).

En el siguiente cuadro, se puede observar cuál ha sido la fluctuación de plazas que ha tenido el Área Calamuchita por modalidad hasta el año 2006, y cuál ha sido la variación anual y acumulada en el período tomado como base de análisis, comparada contra sí misma. Se registra una evolución significativa en modalidad hotel y campamento (ver figura n.º 20).

Figura n.º 20: Capacidad de alojamiento año 95/96- 2005/2006

Comparación de Temporadas 1995/96 y 2005/06					
Calamuchita					
Temporada	Hotel	Colonia	Campam.	Vivienda	Total Area
95-96	3.100	3.800	11.900	35.689	54.489
05-06	12.005	4.079	20.325	33.644	70.053



Fuente: Dirección de Inversiones y Servicios Turísticos, departamento Estudios Sectoriales .

Esta tendencia se verifica a nivel provincial; la hotelería ha ganado una importante participación en el mercado, en detrimento fundamentalmente de las viviendas. “Pero lo cierto es que muchas han dejado de ser colonias para pasar a hoteles, y que las restantes por razones que tienen que ver con las cuestiones sociales de cada institución, y el hecho de que estos establecimientos poseen un régimen impositivo diferenciado, han mantenido sus puertas abiertas, representando en conjunto una cantidad muy significativa de plazas turísticas” (Departamento Estudios Sectoriales, s.f., p. 11).

A enero de 2018, las áreas turísticas de la provincia contaban con un total de 500 mil plazas de alojamiento, correspondiéndole el 54% a viviendas, el 25% a hoteles, el 16% a campamentos y el 5% a colonias. Las áreas de Punilla, Calamuchita y Traslasierras concentraban la mayor cantidad de plazas en todas las modalidades (Agencia Córdoba Turismo, 2018).

5.1.5 Caracterización político-institucional

Calamuchita abarca una superficie de 4.642 km²; por su extensión representa el 2,81% del territorio provincial (tabla 9). Está dividido en siete pedanías que son: Los Reartes (se encuentra ubicada VGB), Molinos, Santa Rosa, Monsalvo, Cañada de Álvarez, Cóndores y Río de los Sauces.

Tabla n.º 9: Información político-administrativa del departamento

DEPARTAMENTO CALAMUCHITA	
Cabecera	San Agustín
Superficie	4642 km ²
Altitud	584 msnm
Población	54 730 hab. (Censo 2010)
Densidad de población	11,79 hab/km ²

Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar en la tabla 10, la población se distribuye en diez municipios y catorce comunas (INDEC, 2010). La zona rural no comprendida en municipios o comunas concentra una población de 1743 habitantes, que equivale al 3,18% del total de habitantes del departamento.

Tabla n.º 10: Comunas y municipios en el departamento

DISTRIBUCIÓN HABITANTES EN EL DEPARTAMENTO				
Calamuchita	Comunas (menos 2000)	Municipios (menos 2000)	Municipios (2000-10000)	Municipios (más 10000)
INDEC, 2010	14	3	6	1

Fuente: elaboración propia a partir de INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2010.

La cabecera departamental es la localidad de San Agustín, ubicada en la pedanía Molinos, aunque de mayor importancia poblacional son los centros urbanos de Santa Rosa de Calamuchita (12395), Embalse (8793) y VGB de 7795 habitantes (INDEC, 2010). Estos conglomerados concentran el 53% de la población departamental.

Embalse, al sur de la capital provincial, es el principal centro urbano, político y económico del departamento, sede del Gobierno de la Comunidad Regional Calamuchita, de los Tribunales del Departamento, y de la Policía Departamental de Calamuchita.

En particular, la localidad de VGB, en la pedanía Los Reartes, concentra el 14% de la población total departamental y el 34,95% de población extranjera del total de municipios y comunas del Departamento Calamuchita (INDEC, 2010).

5.1.5.1 Legislación y planificación turística-ambiental

En cuanto a los dispositivos vigentes (ver 3.1 Planificación estratégica aplicada al turismo), en relación al marco normativo, se desarrolla a continuación parte de la legislación existente a nivel nacional y provincial; en materia de ambiente y turismo:

Dentro de la normativa ambiental nacional, la Constitución de la República Argentina, en su artículo 41 establece que “todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales”.

También, a nivel nacional, hay que destacar que la Ley General de Ambiente N° 25675 en su artículo 1° establece los “presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable”. En el art. 4 de dicha ley se presentan los Principios de la Política Ambiental. A continuación, se destacan dos principios considerados relevantes para la presente investigación:

- Principio de prevención: “Las causas y las fuentes de los problemas ambientales se atenderán en forma prioritaria e integrada, tratando de prevenir los efectos negativos que sobre el ambiente se pueden producir”.
- Principio de sustentabilidad: “El desarrollo económico y social y el aprovechamiento de los recursos naturales deberán realizarse a través de una gestión apropiada del ambiente, de manera tal que no comprometa las posibilidades de las generaciones presentes y futuras”.

A nivel provincial, en materia de ambiente, se destaca la Ley de Política Ambiental de la Provincia de Córdoba N° 10208. Esta ley detalla todos los “instrumentos de política y gestión ambiental provincial, que permiten cuidar la biodiversidad, los suelos, el agua y el clima”. El área Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT), creada en el año 2014, es un instrumento de Política Ambiental en el Capítulo III, artículos 9° a 12°. Como objetivo principal, el OAT promueve y colabora con el desarrollo global del territorio mediante la coordinación de municipios y comunas con la Provincia, propiciando procesos participativos con todos los actores sociales.

Particularmente en cuanto a la preservación de recursos naturales, entendidos como patrimonio natural (ODS 11- Ciudades y comunidades sostenibles), es pertinente mencionar la Ley Nacional 26331 “Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos” cuyo objetivo, está mencionado en su artículo 1º: “La presente ley establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, la restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos, y de los servicios ambientales que éstos brindan a la sociedad. Asimismo, establece un régimen de fomento y criterios para la distribución de fondos por los servicios ambientales que brindan los bosques nativos”. En la provincia de Córdoba, fue dictada la Ley 9418 con el objeto de establecer el ordenamiento territorial de los bosques nativos, cuya finalidad se detalla en los incisos A) a J) de su artículo 2, destacándose la de promover la conservación del bosque nativo mediante el ordenamiento territorial y la regulación de la expansión de la frontera agropecuaria, minera y urbana, y de cualquier otro cambio de uso del suelo; hacer prevalecer los principios precautorios y preventivos contemplados en la Ley Nacional 25.675 (General del Ambiente) y en la Ley Nacional 26.331 mencionada al principio de este párrafo.

En materia de gestión de residuos (ODS 12- Producción y consumos responsables), la provincia de Córdoba se inscribe en el marco de la Ley Nacional N° 25.916 “Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU)” que establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión integral de los residuos domiciliarios y la Ley Provincial N°9088 de “Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y Asimilables”. Cada jurisdicción debe desarrollar las regulaciones pertinentes en sus propios territorios, ya que la provisión de los servicios vinculados con la gestión de residuos se encuentra bajo su responsabilidad. Así, la gestión de los RSU es de incumbencia municipal.

En cuanto a la gestión ambiental del agua (ODS 6- Agua limpia y saneamiento), en el marco de la Ley N° 25688 se crean los comités de cuencas hídricas para las cuencas interjurisdiccionales, con la misión de asesorar a la autoridad competente en materia de recursos hídricos y colaborar en la gestión ambientalmente sustentable de las cuencas hídricas. En relación a saneamiento adecuado, la Ley 847/2016 “Vertido de efluentes cloacales” en su artículo 7 establece que no se podrán efectuar vertidos de aguas residuales crudas y no está permitida la dilución de efluentes con aguas no contaminadas. Asimismo, “la Autoridad de Aplicación, a través de la Secretaría de Recursos Hídricos y Coordinación podrá prohibir la descarga de efluentes a un determinado cuerpo receptor, aun cuando cumpliendo con los parámetros de vertido establecidos, razones

debidamente justificadas indiquen peligro de contaminación del cuerpo de agua (situaciones de emergencia, crisis y extremas en el cuerpo receptor)”.

Por otra parte, en materia de turismo en la provincia de Córdoba, en el año 1985 la Ley de Fomento Turístico n° 7232 significó los primeros pasos en políticas. En el marco de la Ley Nacional de Turismo N° 25997, la Ley de Turismo de la Provincia de Córdoba N° 9124 en su Art. 1° “(...) reconoce a la actividad turística de interés prioritario, al tiempo que tiene por objeto el desarrollo integrado de la Provincia como unidad de desarrollo turístico”. Es por ello que la planificación estratégica a nivel provincial considera el territorio de todos los municipios y comunas de ésta, que de acuerdo a la Ley de Regionalización Turística N° 10312/2015, se organizan en regiones y áreas turísticas.

La consideración e incorporación de la cuestión ambiental en la legislación y en la planificación no solo es reciente en Córdoba sino en el país. Como se dijo en el marco teórico, en Argentina, en el año 2006 se llevó a cabo el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFET) y puntualmente en la provincia de Córdoba, se puso en marcha el Plan Estratégico de Turismo Sustentable, elaborado por la Agencia Córdoba Turismo (PETS CBA 2006). Luego, en el año 2018, se realizó la actualización del plan provincial elaborado en 2006, denominado Plan Estratégico de Turismo Sostenible Córdoba 2030 (PETS CBA 2030). El objetivo de dicho plan es “fortalecer el desarrollo turístico equilibrado de la provincia como un destino turístico sostenible, competitivo y de calidad, a partir de la formulación e implementación de estrategias consensuadas por los actores sectoriales”. Este plan adhiere al marco teórico de los ODS e incorpora el horizonte temporal al año 2030, al igual que la Agenda de la ONU. En el diseño estratégico y operativo de este plan, para la Región Turística de los Grandes Lagos, en materia de ambiente, se destacan algunos puntos asociados a los impactos de la actividad, al desarrollo de normativa de protección patrimonial a nivel regional, a la remediación ambiental de las cuencas hídricas, a la gestión de residuos sólidos y líquidos (Agencia Córdoba Turismo, 2018) que serán retomados en la etapa propositiva de la investigación.

Por otro lado, en el marco del Programa de Fortalecimiento y Estímulo a Destinos Turísticos Emergentes (PROFODE) se origina el Sistema de Indicadores de Sustentabilidad Turística a cargo de la Dirección de Desarrollo de la Oferta (Secretaría de Turismo-Ministerio de Producción). VGB se convirtió en el primer caso práctico de la aplicación de un modelo de indicadores de sustentabilidad aplicados al turismo desde un municipio con técnicos locales. El

sistema propone la medición progresiva y continua de los indicadores que poseen información y la creación de mecanismos para generarlos en el caso en que no exista información local.

5.1.5.2 Comunidad Regional Calamuchita

El proceso de regionalización en la provincia de Córdoba es fruto de la Ley 23.696 a nivel nacional. Las comunidades regionales que nacieron mediante la Ley de Regionalización de la Provincia de Córdoba (Nº 9206) son entes intermunicipales y su conformación coincide con las divisiones departamentales vigentes en la provincia.

Las comunidades regionales de gobiernos locales fueron concebidas con el fin de promover el desarrollo regional y optimizar la gestión del interés público a nivel local, creando mecanismos institucionales para la concertación (Graglia *et. al.*, 2006). En la región en estudio, existe un ente departamental denominado Comunidad Regional Calamuchita, creado con el fin de coordinar y lograr un esfuerzo conjunto entre todas las localidades del valle y debatir sobre políticas para su crecimiento y desarrollo.

Ana Carolina Massuh identifica tres momentos que caracterizaron el proceso de regionalización en el departamento Calamuchita: Un primer momento, en el marco de la crisis económica nacional a fines de la década de los 90. Como consecuencia de la recesión, desempleo y creciente deuda pública, las administraciones locales disminuyeron la capacidad contributiva de sus poblaciones y la transferencia de recursos provenientes de la coparticipación provincial y federal. “Los municipios y comunas de la provincia de Córdoba pusieron de manifiesto su decreciente capacidad de pago al sector privado” (Parmigiani de Barbará, 2005, como se citó en Massuh, 2007, p. 3).

El proceso seguido fue el “Acuerdo económico, financiero y fiscal entre la provincia de Córdoba con municipios y comunas para el fortalecimiento sustentable del régimen municipal y comunal” (o “Pacto de Saneamiento Fiscal”) firmado en el año 2000 y convertido en Ley Provincial Nº 8864. Fue una iniciativa que pretendió incentivar la cooperación intermunicipal-comunal como estrategia generalizable de desarrollo local y regional en el territorio provincial.

Siguiendo a Massuh, en el departamento Calamuchita se comenzaron a desarrollar, entre el año 2002 y 2003, acciones de cooperación en torno al tratamiento de residuos y construcción de caminos. Los actores sociales quienes participaron en estas experiencias reconocen este momento como el comienzo del proceso de regionalización, tal como se pudo apreciar en las

entrevistas realizadas por Massuh a personal de los municipios de Santa Rosa de Calamuchita y VGB.

Un segundo momento, a partir del año 2004, donde se conformó el Ente Regional Calamuchitano, “órgano de cooperación regional que reunió a los municipios y comunas del valle sumando a Almafuerde y Potrero de Garay, de acuerdo a la revisión de documentos y memorias del Ente, material proporcionado por la secretaría del Ente y el equipo de asistencia técnica” (Massuh, 2007, p 4). Con la asistencia técnica de la Universidad Católica de Córdoba se llevó a cabo un programa (PROFIM) que perseguía la definición y tratamiento de problemáticas comunes en un proceso de aprendizaje y análisis de prioridades regionales, llevado a cabo por los propios actores políticos (intendentes y jefes comunales junto a sus equipos técnicos).

El tercer momento en el proceso de regionalización de Calamuchita se inicia hacia finales de 2004, cuando se produce un nuevo hecho político institucional: la sanción de la Ley N° 9206, que colocó a los dirigentes involucrados frente a una nueva normativa. En el año 2005, se conformó la Comunidad Regional Calamuchita, integrada por los mismos municipios y comunas del Ente, exceptuando esta vez a Almafuerde y Potrero de Garay (Massuh, 2007).

5.2 La microrregión de VGB

De acuerdo a la Asociación Civil FDLR la microrregión ambiental comprende la parte norte del Valle de Calamuchita con una superficie aproximada a los 650 Km² y se encuentra contenida por los faldeos de las Sierras Chicas y las Sierras Grandes de los Comechingones, entre los 31° 52” y 32° 01” de latitud Sur y los 64° 30” y 64° 56” de longitud Oeste.

Las localidades que componen dicha microrregión son las siguientes:

- Villa General Belgrano (Municipio)
- Los Reartes (Comuna)
- Villa Ciudad Parque Los Reartes (Comuna)
- La Cumbrecita (Comuna)
- Athos Pampa (Caserío)
- Villa Berna (Comisión de fomento)
- Villa Alpina (Comisión de fomento)

La Municipalidad de VGB incorpora el mismo criterio de delimitación de la microrregión ambiental del FDLR para la elaboración del Plan Estratégico Urbano Territorial de Villa General Belgrano (Municipalidad de Villa General Belgrano, 2011). Se interpreta que esta definición de microrregión está más relacionada con un recorte político- administrativo que por cuestiones netamente naturales dado que VGB pertenece a otra cuenca ambiental.

El FDLR considera en su estatuto la posibilidad de adhesión de otras localidades al foro. A la fecha, la microrregión no ha incorporado localidades del valle relacionadas a la cuenca a la que pertenecen los cursos de agua de la localidad de VGB. En la presente investigación, se recomienda la incorporación de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita por cuestiones ambientales como por su relación en la actividad turística dentro del Área de Calamuchita, principalmente con VGB. En cuanto a lo ambiental, la pequeña cuenca del sistema del arroyo El Sauce en la zona de VGB, desemboca en el río Santa Rosa, a unos 11km de VGB, y finalmente desagotan en el embalse de río Tercero (cuenca hidrográfica del Plata). En cuanto al turismo, como se dijo, Santa Rosa conforma un corredor turístico con VGB para las festividades, fines de semana largos y vacaciones, que representa un masivo movimiento entre ambas localidades. Esta relación con la localidad no es solo actual: el viejo camino provincial ya las conectaba, cuando a VGB se llegaba serpenteando desde Los Reartes y se continuaba hacia Santa Rosa. Por esos motivos, se incluye en la microrregión en estudio.

Para elaborar la realidad ambiental microrregional se consultó como fuente principal el “Plan Estratégico Microregional Foro de los Ríos”, realizado en el año 2001, enriquecido por entrevistas a miembros actuales del foro. Otras fuentes consultadas responden a cuestiones específicas de cada localidad, principalmente de Santa Rosa de Calamuchita (que como se dijo no pertenece al foro y por lo tanto no estaba incluida en el plan mencionado).

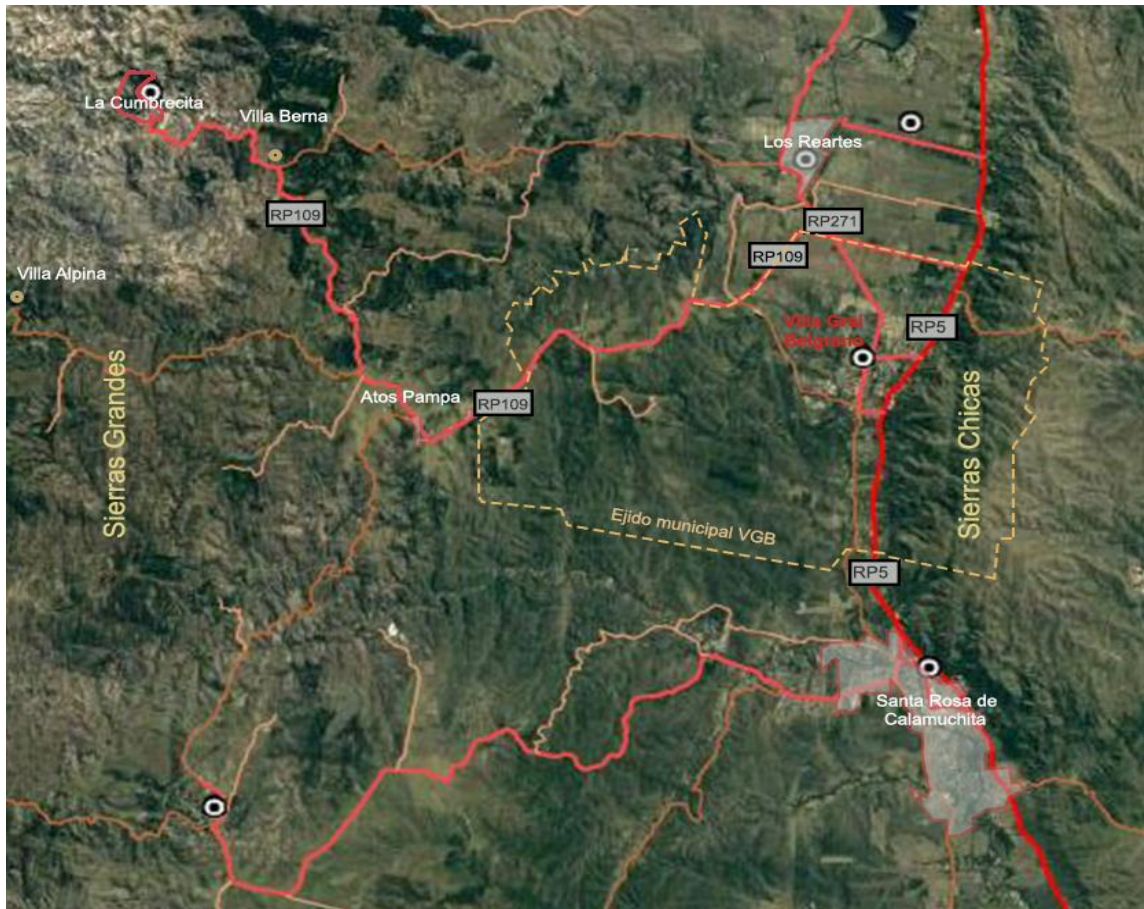
5.2.1 Conectividad microrregional

En la microrregión, la RP 5 conforma la red primaria, es la principal conexión con la capital provincial y el resto de las provincias del país. Esta ruta cruza las localidades de Villa Ciudad Parque, VGB y Santa Rosa de Calamuchita (como se puede observar en línea roja en la figura n.º 21).

También se puede acceder a Los Reartes y VGB desde la ruta RP 271, sin pasar por el dique Los Molinos: nace en el km 0, en su intersección con la RP 5, a la altura de la localidad de Villa Ciudad de América. En el km 4.3 ingresa a la localidad de Potrero de Garay tras cruzar el puente

sobre el río San Pedro. A la altura del km 8.7 la ruta pasa por una rotonda donde la traza de ésta se desvía hacia el oeste, y hacia el sur, sale otra ruta que dirige hacia Los Reartes y VGB.

Figura n.º 21: Conectividad microrregional



Fuente: elaboración propia en base a <http://www.ordenamientoterritorialcba.com> y Google Maps.

Siguiendo la fuente de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (2017), la localidad de Los Reartes se encuentra atravesada por dos Rutas Provinciales, RP 271 y RP 210. La primera ubicada al oeste del río Los Reartes y con dirección paralela a éste actúa limitando la expansión de la localidad en sentido Este-Oeste. Esta ruta RP 271 conecta a Los Reartes con la ciudad de VGB; es por ello que es un punto turístico muy importante de la región en la que circula un gran número de vehículos. El sector sur de la localidad es atravesado por la RP 271 y delimitado por la RP 210, que comunica al poblado con La Cumbrecita (Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, 2017).

Dentro de la microrregión, se encuentra el camino real conocido como el Camino de las Tropas, casi paralelamente a la RP 5. Fue la vía principal que unía Río Cuarto y Córdoba hasta hace unos 45 años atrás (26,4 Km.). En la actualidad, el Camino de las Tropas se encuentra pavimentado en

el tramo VGB-Los Reartes (7,0 Km. en el año 2001), no así en otros sectores del recorrido en la región.

La red secundaria corre en sentido este-oeste y conecta la ruta principal con las localidades asentadas en las Sierras Grandes al oeste. Son caminos de sierra ondulantes y sin cornisa, y no están pavimentados (86,1 Km en el año 2001).

Por último, la red terciaria, que son calles o caminos conocidos en la zona como caminos vecinales, fundamentalmente comunica pequeños caseríos. La red secundaria y parte de la red terciaria está a cargo, en la microrregión, del Consorcio Caminero N° 405 La Cumbrecita (Foro de los Ríos, 2001).

5.2.2 Proceso histórico ambiental local

A continuación, se indaga en el proceso que dio origen a la actividad turística en VGB, las causas y actores sociales que motivaron los inicios de dicha actividad, siguiendo a Marta Freytes de Vilanova (2017).

“Etapa pre turística: El paraje criollo y la llegada de los primeros inmigrantes”

Se establece como fecha de fundación de la localidad el 11 de octubre de 1932, fecha coincidente con el arribo de las primeras familias alemanas, pero la historia comenzó en el paraje “El Sauce” de origen criollo, lugar de asentamiento de la cultura aborígen de los Comechingones. Freytes de Vilanova (2017) cuenta que en este sitio, habitaban entre diez a quince familias de criollos, que vivían de la explotación agrícola-ganadera.

Los criollos son los primeros protagonistas de la historia, los dueños de las tierras, “hombres de piel oscura y costumbres apacibles, de creencias diferentes y de manos artesanas”. Detrás de los criollos de El Sauce se esconden múltiples historias de vida: un hombre que dedicó su vida a instruir a los niños del paraje (Freytes de Vilanova, 2017, p. 53); una figura política destacada (Freytes de Vilanova, 2017, p. 60), el propietario de un cortadero de ladrillos que brindó trabajo a muchos obreros de la zona (Freytes de Vilanova, 2017, p. 61), dueños de campos dedicados a la agricultura y ganadería, entre muchos personajes más.

En 1929, Paul Heintze y Jorge Kappuhn, fueron los primeros inmigrantes alemanes en adquirir tierras en el paraje “El Sauce” con el anhelo de desarrollar un proyecto de cooperativas agrícolas autoabastecidas al estilo alemán. Desde sus oficinas en Buenos Aires, ofrecían lotes en el Sauce

mediante publicidad en el diario de la colectividad germana. Era común leer avisos tales como: "Alemanes, si tienen nostalgias pueden venir a El Sauce, para formar aquí su segunda patria", o "Si no sabe castellano, no importa, para vivir aquí solo es necesario hablar alemán" (Freytes de Vilanova, 2017, p. 20).

“Hacia una colonia turística”

En 1931, se da el inicio de la colonia El Sauce. Esta albergaba 15 familias extranjeras, que buscaban poner distancia a la guerra y eran atraídas por el paisaje que emulaba a su tierra natal. Arribaban nuevos grupos y otros abandonaban el proyecto inicial. Fueron varios los que optaron por convertir su casa en pensión. La primera fue la de los extranjeros Hagelberg, reconocidos por Freytes de Vilanova (2017, p. 70) como los precursores del turismo. Otras pensiones, como las llamadas “La Marta” y “Mamita Gobl”, fueron las primeras en recibir contingentes de turismo de escuelas alemanas de Buenos Aires (Freytes de Vilanova, 2017, p. 72). En la figura n.º 22 se puede observar la pensión denominada “El reposo”.

Figura n.º 22: Pensión “El reposo”, Villa General Belgrano, 1938



Sra. Fischer e hijo con Sr. Bel y Sra.
Pensión “El reposo”, Villa General Belgrano (1938)

Fuente: Museo Histórico VGB en www.museovgb.com

“Etapa turística”

El proyecto agricultor fracasa debido a las severas heladas, la falta de agua para riego, las continuas plagas y la falta de una ruta para trasladar la producción. Con algunas pensiones ya instaladas, la fuente de subsistencia optada fue dedicarse al “turismo en gran escala” y para ello se comenzó a transformar “cada casa en un hospedaje” (Freytes de Vilanova, 2017, p. 91).

A mediados de la década del 30, a partir del contacto con amigos de Buenos Aires, se pudo concretar la nueva iniciativa: programas turísticos destinados a las escuelas alemanas de dicha ciudad, los cuales comprendían vacaciones educativas-recreativas. La buena cocina y la amable

atención recibida, rápidamente atrajeron a más turistas e inmigrantes de otras nacionalidades centro europeas.

Por otro lado, desde octubre de 1969 se viene festejando la Fiesta de la Cerveza (ver figura N° 23). En 1980 es declarada Fiesta Nacional de la Cerveza, consolidada hoy como la fiesta más importante de VGB y el Valle de Calamuchita, fiesta que convoca a miles de turistas y en la que se puede apreciar la parte viva de esta historia de VGB en convivencia con las tradiciones centro europeas (Freytes de Vilanova, 2017).

Figura n.º 23: Oktoberfest, Villa General Belgrano



Fuente: página oficial Municipalidad VGB.

5.2.3 Caracterización físico-espacial

5.2.3.1 Geomorfología

El paisaje de la microrregión corresponde a una región típica de montaña, donde se dan todas las características de este tipo de ambientes. En dirección este-oeste, se puede describir de la siguiente manera:

Hacia el este el primer límite geográfico, son las cumbres o divisoria de aguas del sistema de las Sierras Chicas. Las alturas promedio están en los 1200 m.s.n.m.; éstas descienden abruptamente hacia occidente, encontrando las partes más bajas del valle. Allí es en donde se asientan las localidades de VGB a 750 m.s.n.m., Los Reartes a 700 m.s.n.m., Villa Ciudad Parque Los Reartes a 810 m.s.n.m. y Santa Rosa a 595 m.s.n.m.

Desde el fondo de valle y hacia el oeste, el terreno comienza a ganar en altura de manera suave pero progresiva, situación que se mantiene aproximadamente por 14 km. A partir de este punto

el terreno se estabiliza parcialmente en su ascenso, presentando la característica de pequeñas pampas abruptamente quebradas en proximidad de ríos y arroyos. En esta zona encontramos las localidades de Athos Pampa a 1200 m.s.n.m. y Villa Berna a 1300 m.s.n.m.

Las estribaciones y desfiladeros a cuyo pie se encuentran las localidades de Villa Alpina a 1340 m.s.n.m y La Cumbrecita a 1450 m.s.n.m., marcan el final de la Meseta de Altura, para dar comienzo a las Sierras Grandes o de Los Comechingones, cuyos filos más importantes se encuentran a alturas que rondan los 2300 m.s.n.m. a los 2500 m.s.n.m. El punto más alto de la microrregión y del Sistema de las Sierras Pampeanas, es el Cerro Champaquí de 2790 m.s.n.m.

5.2.3.2 Hidrología

La situación microrregional en estudio abarca las cuencas de los ríos Los Reartes, Del Medio y la banda sur del sistema Los Espinillos - Yatán, que desaguan en el Embalse Los Molinos (cuenca cerrada de Mar Chiquita). También incluye la pequeña cuenca del sistema del arroyo El Sauce en la zona de VGB, que desemboca en el río Santa Rosa, y finalmente, desagotan en el Embalse de Río Tercero (cuenca hidrográfica del Plata).

Figura n.º 24: Hidrografía en la microrregión



Fuente: elaboración propia en base a <http://www.ordenamientoterritorialcba.com>.

Con respecto a los ríos Los Reartes, Del Medio y la banda sur del sistema Los Espinillos-Yatán (cuenca superior del río Xanaes o Segundo) su sentido de escurrimiento es de oeste a este y son de régimen variable dependiendo la variación de su caudal de la estacionalidad (ver en la parte superior de la figura n.º 24). Por correr sobre lecho rocoso las aguas se mantienen limpias a lo largo de sus sinuosos recorridos, salvo en ocasión de tormentas con altos registros pluviométricos, en que se enturbian por la acción erosiva de las propias lluvias sobre el terreno que es arrastrado. Estos tres ríos tienen sus nacientes en el sistema de las Altas Cumbres, a través de vertientes que progresivamente forman arroyos, a su vez afluentes de los ríos. De los tres ríos nombrados el más caudaloso es el de Los Espinillos.

En particular, el río Los Reartes nace en las Sierras Grandes al pie del cerro Negro, abriéndose paso en forma torrentosa entre escarpadas laderas y fondo rocoso, después de un curso superior. El tramo de su curso inferior que zigzaguea suavemente y deposita los sedimentos de arena, cruza la Pampa de Los Reartes junto al pueblo del mismo nombre, uniéndose al río Del Medio en la desembocadura del lago los Molinos. La última ampliación del ejido municipal de VGB, incorpora 9,5 km de la ribera sur del Río Los Reartes, desde la Colonia IOSE, aguas arriba hasta la Estancia Alta Vista.

Por otro lado, al sur de la microrregión se encuentra la pequeña cuenca del sistema del arroyo El Sauce en la zona de VGB, que desagota al Embalse del Río III (ver en la figura n.º 24). De acuerdo al FDLR (2001) el camino VGB - Athos Pampa oficia de divisoria de aguas, entre la Cuenca del Plata (a través del complejo Carcaraña- Paraná) hacia el sur y la cuenca cerrada de Mar Chiquita hacia el norte.

Puntualmente el área urbana de VGB está atravesada por tres arroyos: El Sauce, Los Molles y La Toma, que se unen dentro de la trama urbana y desembocan en el río Santa Rosa. Estos arroyos nacen de vertientes en las inmediaciones del pueblo, son de caudal discontinuo aumentando en primavera-verano, época de mayores precipitaciones (Municipalidad de Villa General Belgrano, 2011). A continuación, se realiza una breve caracterización de éstos:

- Arroyo El Sauce: Nace de la conjunción de varias vertientes en las Sierras Chicas, donde forma parte de lo que es el conocido como Pozo Verde. Una olla entre las montañas, se dirige en dirección oeste hacia el centro de VGB y luego en dirección sur. Finalmente, desemboca en el río

Santa Rosa a unos 11km de VGB. Este arroyo posee diferentes fuentes de alimentación: pluvial, fluvial y por afloramiento.

- Arroyo La Toma: Es un arroyo de valle y su régimen es pluvial-estival. Cruza a VGB de noroeste a sureste hasta que se une con el arroyo El Sauce, en el centro de esta localidad.

- Arroyo Los Molles: Atraviesa el lado oeste de VGB, sin pasar por el centro de la misma. Es un arroyo de valle que nace por afloramiento y desemboca en el arroyo El Sauce.

5.2.3.3 Suelos

Los suelos de la microrregión se encuentran asentados sobre roca cuyo origen geológico es magmático o metamórfico, en las zonas más altas aflora naturalmente. Los suelos sobre los que antaño se asentaba el bosque serrano (hoy muy disminuido) tienen variada profundidad, siendo éstos de mayor espesor en zonas donde el manto rocoso presenta depresiones y de menor espesor en las zonas altas.

Tomando como fuente de información los datos brindados por la Agencia Córdoba Ambiente y el INTA se puede decir que los suelos de la microrregión se encuentran clasificados como no aptos para cultivo intensivo.

5.2.3.4 Clima

En la microrregión, al igual que en la región, predomina el clima serrano de montaña y de acuerdo a la estación se presentan marcadas variaciones. Hacia el este aumentan las temperaturas, disminuyen las precipitaciones y como consecuencia aumenta el déficit hídrico que es de 100 mm.

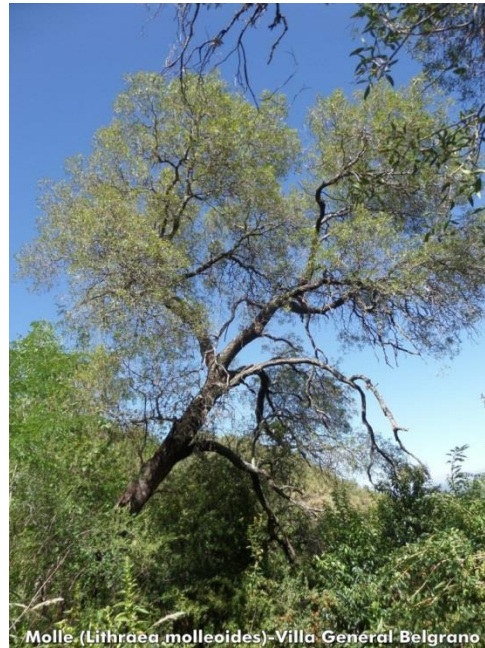
En particular, la localidad de VGB presenta características hídricas intermedias en relación a la microrregión ambiental. Sólo durante los meses primaverales se observan deficiencias hídricas. Las lluvias se registran fundamentalmente en verano, con un promedio anual de 800 mm (Municipalidad de Villa General Belgrano, 2011).

5.2.3.5 Vegetación

En cuanto a la flora autóctona, el monte serrano pertenece al límite sur del Bosque Chaqueño, este se extendía hasta hace pocos años atrás hacia el oeste hasta más o menos los 1200 m.s.n.m. Hoy se encuentra muy reducido debido a la tala indiscriminada, lo poco que queda al año 2001

son los faldeos de las Sierras Chicas. Lo componen especies como el molle (ver figura n.º 25), el coco, el espinillo y el tabaquillo, hoy solo en profundas quebradas, además el algarrobo, tala, peje, chañar, quebradillo, palo amarillo, piquillín, romerillo, pasionaria, orquídea serrana, marcela, peperina, cola de quirquincho, doradilla, cactus alba, variedades de líquenes y pastizales diversos. Lamentablemente, no se cuenta al día de hoy con un registro sistemático y actualizado del estado de cada una de estas especies autóctonas existentes o desaparecidas.

Figura n.º 25: Molle. Villa General Belgrano



Fuente: página oficial Municipalidad VGB

Por otro lado, entre las especies introducidas están las explotaciones forestales de coníferas cuyas especies más abundantes son, en primer lugar, el pino Elliottis; luego le sigue en cantidad el pino Taeda. Hay que remarcar que esta zona es una de las más forestadas de la provincia con 5100 ha; en porcentajes esto significa el 17.5% del total provincial. El FDLR (2001) desarrolla una intensa tarea de gestión y difusión de las bondades de la forestación como negocio. Para ello cuenta con una agencia a cargo del Ing. Pedro Oviedo, denominada Núcleo de Extensión Forestal.

Un aspecto que hay que tener en cuenta con respecto a las especies implantadas por el hombre, es el de su fácil adaptación. Muchas de éstas hoy están virtualmente descontroladas avanzando sobre el ecosistema natural a paso acelerado y en muchos casos atacando el monte natural. Entre

estas especies se puede mencionar el acacio negro, el crataegus, el ligustro, la zarzamora, el olmo y el abedul (Figura N° 26). Esta última en particular es una especie invasora propia del valle, en especial en Villa Alpina y La Cumbrecita.

Figura n.º 26: Bosque de abedules. La Cumbrecita



Fuente: Voydeviaje.com.

Infraestructura urbana

Agua potable

Las localidades que cuentan con este tipo de servicio son:

- VGB: posee su toma de aguas sobre el río Los Reartes, próxima a la localidad homónima. El agua captada es elevada por medio de bombeo (provocando trasvase de cuenca) y alimenta la red. Además del río Los Reartes, existen tres perforaciones, una está cerca de la casa de Soto y las otra dos en el barrio el Mirador en los terrenos de la Cooperativa. Al año 2007 solo se utilizaban dos de las bombas y únicamente de ser necesario. De estas perforaciones se podía sacar 140 mil litros por hora (neto), del río Los Reartes se podía extraer 250 mil litros de agua por hora y con la nueva obra se aumentaría a 400 mil litros por hora (Municipalidad de Villa General Belgrano, 2007). En el año 2011, la Cooperativa realiza obras para aumentar la cantidad de agua que se trae desde Los Reartes. Ésta consistía en que desde el primer reservorio sito en el Crucero Los Reartes, se intercalara una bomba que inyectara presión a la cañería existente. Así

se logra incrementar el caudal y trasladarlo en los picos de alta demanda. Esta obra está en funcionamiento, aproximadamente desde diciembre de 2010 (Municipalidad de Villa General Belgrano, 2011).

- Los Reartes: de acuerdo al FDLR (2001), esta localidad en convenio con la Cooperativa de Aguas de VGB posee provisión de agua potable por red, desde fecha cercana al año 2001. Parte del sistema de captación y reserva es el mismo que el descrito anteriormente para VGB, tanto la población de VGB como la de Los Reartes se abastecen en su gran parte del agua que se logra tomar en “La Toma” sobre el río Los Reartes dentro del radio de Los Reartes. Al año 2017, la red de agua está presente en casi toda la mancha urbana, a excepción de algunos barrios. La última ampliación del ejido municipal de VGB, al incorporar la ribera sur del río Los Reartes, desde la Colonia IOSE, aguas arriba hasta la Estancia Alta Vista, representa 9,5 km de costa, y la posibilidad de contar con una nueva toma de agua que permita abastecer a la zona oeste del pueblo (oportunidad de resurgir la toma vieja en caso de ser necesario).

- Villa Ciudad Parque: Como se trata de un loteo, que en su momento fue bien concebido, al año 2001 la localidad ya contaba con el servicio de agua domiciliario. La captación de aguas se realiza por perforación y bombeo. En un principio había 3 bombas en el loteo central (una en el río, una en el centro y una aguas arriba). En los últimos años, dado que no abastecían a todos, se realizaron nuevas perforaciones, una en Sierra Morena (para abastecer a esa población) y en el año 2020 se inician una serie de obras para instalar una nueva toma subálvea ubicada bajo el lecho existente.

- La Cumbrecita: Al año 2001 posee un sistema de captación de aguas por gravedad. La toma está instalada aguas arriba del arroyo Alm Bach; éste alimenta una cisterna reductora de presión y clorado que se encuentra en las inmediaciones del hotel Panorama. Desde allí las aguas se distribuyen a la localidad.

Cloacas

La Cumbrecita fue la primera localidad de la microrregión en realizar tratamiento de líquidos cloacales. El sistema en funcionamiento abarca prácticamente a toda la comunidad.

La otra localidad, en la microrregión, que cuenta con planta de tratamiento es VGB. El servicio está suministrado por la Cooperativa de Luz y Fuerza de dicha localidad. En el mes de junio de 2006 se registraron las primeras conexiones y a la fecha el sistema en funcionamiento cubre el 33.5% de desagüe a la red pública.

Por su parte, en la ciudad de Santa Rosa, como se observa en la tabla 11, existe un gran número de conexiones a cámara séptica y pozo negro.

Tabla n.º 11: Población total en hogares con tenencia de baño por desagüe del inodoro (2010)

	A red pública	A cámara séptica y pozo ciego	Solo a pozo ciego	A hoyo, excavación
Santa Rosa	163	10.384	1.316	257
Villa General Belgrano	2.219	4.414	780	150
Los Reartes	1	985	172	170
Villa Ciudad Parque	5	810	145	20
La Cumbrecita	168	367	56	35
Villa Berna	s/d	s/d	s/d	s/d
Villa Alpina	s/d	s/d	s/d	s/d
Athos Pampa	s/d	s/d	s/d	s/d

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba con base en Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC).

La comuna de Los Reartes no cuenta con servicio de descarga de efluentes cloacales. Es necesario ejecutar la red de cloacas y la planta de tratamiento (Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, 2017).

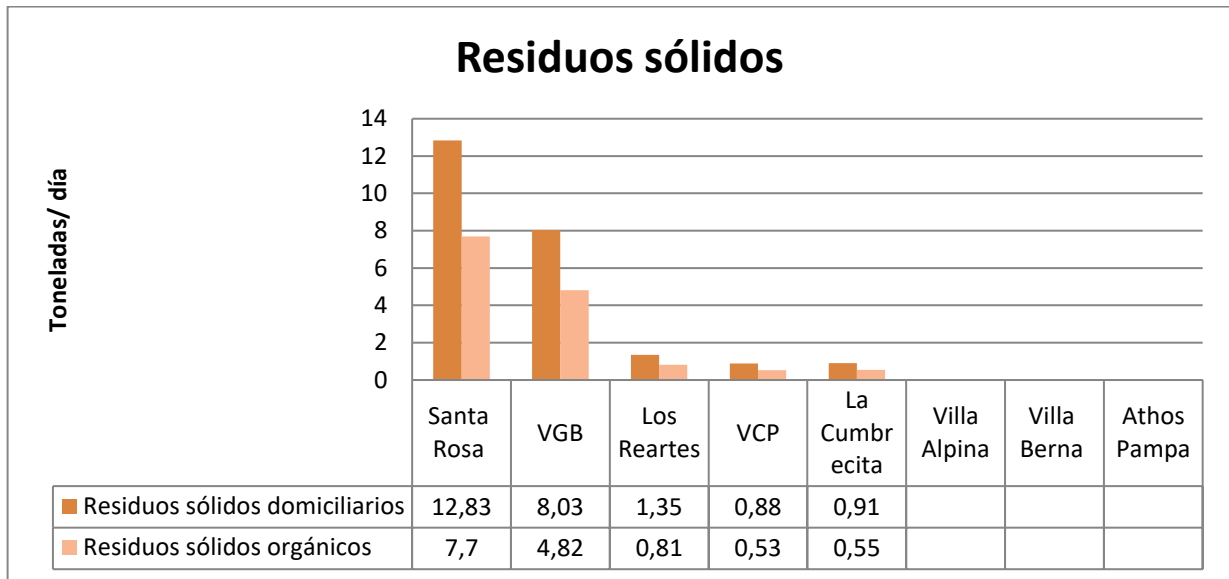
Residuos sólidos

Las localidades de la microrregión trasladan los RSU a un vertedero regional ubicado en el paraje Cañada Grande, entre Amboy y Santa Rosa de Calamuchita. A través de la Comunidad Regional Calamuchita se logró una gestión a nivel departamental de la planta de tratamiento y se avanzó en la erradicación de basurales a cielo abierto. En cuanto al proceso de tratamiento, primero se realiza en planta la separación de los desechos reciclables, como plásticos, telas, cartón, entre otros. Luego, el material residual imposible de recuperar es compactado por una prensa automatizada (HTR). En esta etapa, el dispositivo le quita el oxígeno a la basura y la comprime en forma de cubo, logrando una acumulación mayor en un menor volumen. El bloque orgánico se transforma luego en materia inerte, tras ser encintado y envuelto en papel film con la máquina enfardadora.

Particularmente VGB cuenta además con una planta de tratamiento local próxima al polideportivo donde se reciben los residuos y se trasladan al vertedero regional (Municipalidad de Villa General Belgrano, 2017). La recolección diferenciada mediante “Puntos Verdes” consiste en separar cartón, papel y vidrio, para vecinos voluntarios. Cuenta con 5 campanas y contenedores en distintos barrios que se recolectan una vez por semana.

En la comuna Villa Ciudad Parque se instalaron dos estaciones recolectoras de residuos de doble contenido diferenciado en espacios públicos (2019). Durante el proceso de recolección, los residuos de esta localidad son transportados hasta San Ignacio Cañada Grande, donde una cooperativa de trabajo los separa, recicla y vende.

Tabla n.º 12: Estimación de residuos sólidos en la microrregión (2011)



Fuente: Elaboración propia en base a estimación según Delgadino, F., Rodríguez, J.M., y col. 2011. "Proyecto Córdoba 2025. Resumen Ejecutivo". Universidad Nacional de Córdoba - Cámara Argentina de la Construcción de Córdoba. En <http://www.ordenamientoterritorialcba.com> .

Como se observa en la tabla 12, en el caso de los parajes no se cuenta con el dato de toneladas de residuo generado pero dado a la escala de estas localidades, el residuo generado es muy bajo. Puntualmente Athos Pampa es un paraje prácticamente libre de residuos, donde el tamaño de los lotes y la conciencia de los vecinos han posibilitado el tratamiento de la basura que generan. Aproximadamente cada 15 días se traslada un porcentaje mínimo de basura de los dos complejos de cabañas que existen en la zona.

Un vecino de la localidad explica para esta investigación, el proceso de compostaje que realizan: se mezclan productos altamente celulósicos (peperina, hojas de coníferas y eucaliptus) ya destilados con el bagazo (residuo de la fábrica de cerveza) y residuos de dos restaurantes. Una vez que pasa la etapa termofílica, y es degradado resulta un material medianamente compostado que pasa a las camas de lombrices. Luego, en tres meses obtienen un producto puro, usado como fertilizante. Actualmente cuentan con cuatro camas de 4 m³ y están generando unas 12 toneladas mensuales.

5.2.4 Caracterización socio-económica

De acuerdo al relevamiento del FDLR¹⁷, al año 2001 en la microrregión se constatan 6878 pobladores estables y 2838 de residencia transitoria a lo largo de 3 a 6 meses en el año; lo que da un total de 9716 pobladores. La población estable (6878) representa el 17.6% del total del departamento Calamuchita. La cantidad de pobladores varía ostensiblemente entre temporadas turísticas alta y baja, con un notorio aumento en temporada de un 45%.

En cuanto a la distribución de la población, se evidencia la tendencia a la migración hacia los centros urbanos contribuyendo al progresivo despoblamiento de las áreas rurales. En el año 2001, en la microrregión del FDLR los habitantes estaban distribuidos de la siguiente manera: el 92.9% (6394) en zonas urbanas y el 7.1% (484) en zona rural. En el mismo año, VGB concentra el 73.9% de la población estable de la microrregión, le siguen las comunas de Los Reartes (10.9%), La Cumbrecita (7.5%), Athos Pampa (3.8%), Villa Ciudad Parque (1.6%), Villa Berna (1.8%) y Villa Alpina (0.5%) (Foro de los Ríos, 2001).

En el período 2001-2010 de acuerdo a los Censos INDEC 2001 y 2010 se observa una tendencia de crecimiento demográfico en todas las localidades (como se puede ver en la tabla 13). En el caso de Los Reartes, La Cumbrecita y Villa Alpina crecieron más de un 100% en dicho período de tiempo. En Los Reartes en particular, de acuerdo a la estimación de las autoridades locales, se estima que la población habría ascendido a 2000 habitantes para el año 2016, lo que representaría un crecimiento de alrededor del 40,3% respecto al año 2010. Además, se percibe una destacada población flotante que duplica el número de residentes en fines de semana y lo triplica en periodos vacacionales (Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, 2017).

¹⁷ Notar que al ser un relevamiento realizado en base a la microrregión del FDLR no se cuenta con el dato de Santa Rosa de Calamuchita.

Tabla n.º 13: Comparación de la evolución poblacional de las localidades de la microrregión

	2001	2010	
Villa General Belgrano	5888	7795	32%
Los Reartes	493	1426	189,2%
Villa Ciudad Parque	s/d	824	-
Santa Rosa	9504	12395	30%
Athos Pampa	s/d	s/d	-
Villa Berna	91	135	48,3%
Villa Alpina	48	154	220%
La Cumbrecita	345	776	124,9%

Fuente: elaboración propia a partir de INDEC año 2001 y 2010.

En el caso de Santa Rosa, de acuerdo a Ribert *et. al.*, el crecimiento se debió, en gran parte, a la anexión de algunos pequeños centros urbanos (específicamente las comunas de Santa Rosa del Río, Santa Mónica, Posta Carreta, La Olla y El Portezuelo) lo que le permitió, en el año 2006, ascender a la categoría ciudad (Ribert *et. al.*, 2018).

También se observa una tendencia de crecimiento turístico en las localidades de la microrregión, relacionada con el aumento de turistas en el valle y con la mejora de rutas que conectan a estas localidades con VGB.

En el caso particular de VGB, en sus orígenes, fue el lugar de asentamiento de la cultura aborigen de los Comechingones viviendo el proceso colonizador de toda la provincia, y al iniciarse el siglo XX acusó el impacto de nuevas y sucesivas oleadas de inmigrantes europeos, fruto del proceso de inmigración experimentado en el país entre 1890 y 1930.

A partir del año 2000 se produjo un acelerado crecimiento en VGB, producto de un escenario externo marcado por la inseguridad en las grandes ciudades y la falta de credibilidad en el sistema bancario. Estos factores produjeron una gran corriente de migraciones internas de personas que se trasladaban desde las urbes a los pueblos. VGB fue uno de los centros más tenidos en cuenta a la hora de invertir, por tener un modelo turístico reconocido a nivel

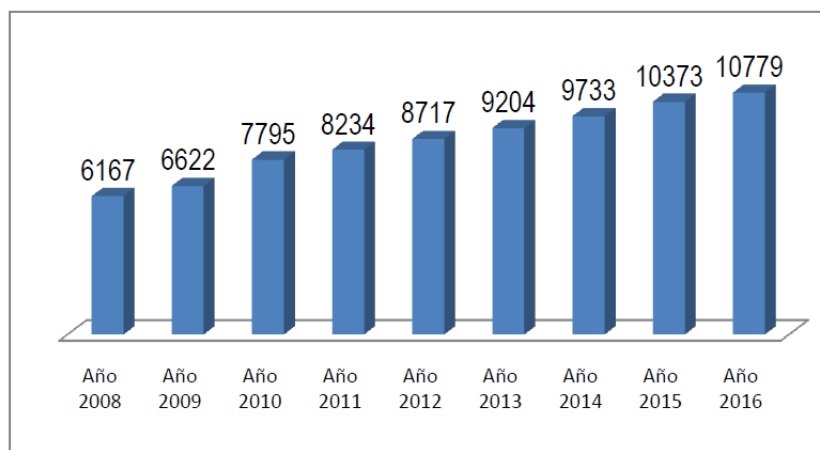
provincial y nacional, debido a su atractivo, la calidad de sus servicios, la cantidad de días de ocupación y la rentabilidad producida por el gasto del turista en el destino.

Según el censo 2010, la población estable era de 7.795 habitantes (INDEC, 2010), lo que representaba un incremento del 32% frente a los 5.888 habitantes (INDEC, 2001) del censo anterior, convirtiéndose de ese modo en la tercera localidad más importante del Valle de Calamuchita.

Siguiendo a Domínguez de Nakayama y Marioni (2007), “desde los años 50 del siglo XX, las razones de los desplazamientos comienzan a basarse en experiencias turísticas previas y en el deseo de hacer permanentes las sensaciones de asombro ante los atributos de la naturaleza” (Domínguez de Nakayama y Marioni, 2007, p. 10).

Como se observa en la figura n.º 27, al año 2015 se estima que la ciudad tiene 10373 habitantes en el Informe de Indicadores de Sustentabilidad Turística elaborado por la Municipalidad de Villa General Belgrano. Esto representa un incremento del 33% frente a los 7795 habitantes (INDEC, 2010).

Figura n.º 27: Población estimada en VGB en el período 2008-2016



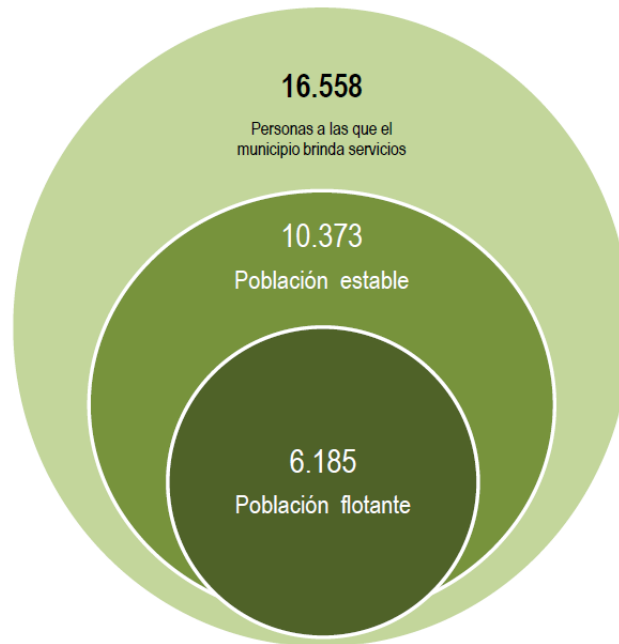
Variación interanual	455	1173	439	483	487	529	640	406
Porcentaje	7,38%	17,71%	5,63%	5,87%	5,59%	5,75%	6,58%	3,91%

Fuente: Municipalidad de Villa General Belgrano, 2017

Si a la población estable se le suma la población flotante, cuando están ocupadas todas las plazas de alojamiento, el municipio tiene que brindar servicios para más de 16000 habitantes, tal como

se puede ver en la siguiente figura (n.º 28). En la actualidad, se observa una tendencia de incremento de la población estable, y a su vez, la población flotante tiende a aumentar dado al crecimiento del turismo (Municipalidad de Villa General Belgrano, 2017).

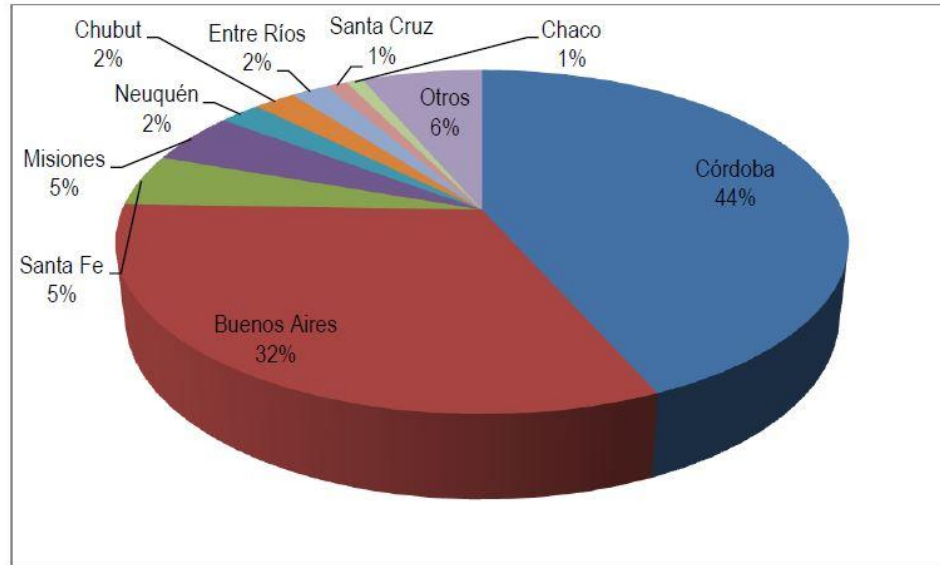
Figura n.º 28: Población máxima estimada en un día de temporada alta



Fuente: Municipalidad de Villa General Belgrano, 2017

En cuanto a la procedencia de los nuevos pobladores, durante el año 2016 se han producido 454 cambios de domicilios, es decir, personas que su nuevo domicilio está en VGB (Registro Civil de Villa General Belgrano) y del total de nuevos habitantes por migración, el 44% proceden de la provincia de Córdoba, el 32% de la provincia de Buenos Aires, el 5% de la provincia de Santa Fe y Misiones, el 2% de la provincia de Neuquén, Chubut, Entre Ríos y el 1% de Santa Cruz y Chaco, como se observa en la figura n.º 29 (Municipalidad de Villa General Belgrano, 2017).

Figura N° 29: Procedencia de nuevos pobladores



Fuente: Municipalidad de Villa General Belgrano, 2017

Con respecto a la población extranjera en VGB, de una población total (urbana y rural) de 8257 habitantes, 7848 son nacidos en Argentina y 409 representa a población extranjera (Dirección General de Estadísticas y Censo, 2010).

Por otra parte, en relación al desarrollo económico, dentro del sector primario, el rubro forestal se destaca por el desarrollo que alcanzó en la zona, 20.000 ha en el departamento Calamuchita, de las cuales aproximadamente 5.100 ha corresponden a la microrregión del FDLR. Las principales especies implantadas son el álamo, eucalipto, pino y otras coníferas. Aquí se encuentran el 80% de los aserraderos del valle (unos 6 establecimientos), que ubica en la ciudad de Córdoba (85% aprox.) y el mercado local (15% aprox.) (Foro de los Ríos, 2001).

El cultivo de "papa semilla" se introdujo en la zona aproximadamente en el año 1994 y desde entonces existen algunas explotaciones que van cambiando su localización geográfica, pero que mantienen una superficie (año 2001). Al año 2020 de acuerdo a una entrevista realizada al FDLR, la contaminación que generaba este cultivo en los ríos fue una de las primeras preocupaciones del foro y por ese motivo este se prohibió hace ya algunos años.

Con respecto al sector secundario, la gastronomía y repostería centroeuropea, han caracterizado la cultura de la microrregión, y son el motivo principal de las fiestas que VGB realiza anualmente. En el año 2001, el FDLR estimaba la existencia de más de 18 microemprendimientos familiares alimenticios, que producen regularmente, y en forma artesanal, dulces, chocolates, repostería, cerveza y otros productos alimenticios en la microrregión. Por otra parte, se encuentran unas 31 micro y pequeñas empresas, productoras de bienes (18) y servicios (13) que ocupan un promedio de 5 a 10 personas por empresa; dentro de éstas, se destacan seis aserraderos que producen en tablas de pino y machimbre.

En cuanto al sector terciario, el comercio estaba muy desarrollado en VGB en el año 2001; aquí se concentraban los tres bancos, dos de las cooperativas y el 80 % de los comercios de la microrregión del FDLR¹⁸. Es el centro de distribución de bebidas del Valle de Calamuchita, y paso obligado de la producción maderera de la microrregión, con destino al mercado de Córdoba. El comercio minorista está compuesto por autoservicios de alimentos y bebidas, artesanías y regionales, *boutiques*, librerías, kioscos, y empresas de servicios. En ese mismo año, de los 99 comercios registrados en la microrregión, 80 estaban ubicados en VGB, 10 en la Cumbrecita, cinco en los Reartes y un almacén de ramos generales en Athos Pampa, Villa Berna, Villa Ciudad Parque y Villa Alpina. “Este sector provee ocupación estable a más de 400 empleados y amortiguan los períodos de baja actividad económica” (Foro de los Ríos, 2001, p. 30).

5.2.4.1 Turismo y diversificación de la actividad

La microrregión es una zona netamente turística. En la provincia, el Área Calamuchita es paisajísticamente privilegiada y, dentro de ese contexto, la microrregión abarca una zona con centros turísticos posicionados a nivel provincial y nacional, y con una creciente promoción a nivel internacional.

Este sector es el de mayor peso relativo en la economía microrregional y con un gran potencial de desarrollo, operando como movilizador del resto de las actividades económicas. El turismo es una gran fuente de ocupación para la microrregión tanto en temporada baja, por la cantidad de establecimientos que requieren de personal mínimo estable, como así también por la generación de puestos temporarios en temporada alta y fines de semana largos del año. Según el FDLR

¹⁸ Notar que como Santa Rosa no está en el Foro de los Ríos no hay datos referidos al sector terciario en el año 2001.

(2001, p. 30) “la afluencia turística es de origen nacional por lo que su evolución depende fundamentalmente de la evolución del P.B.I. y registra los altibajos de la economía nacional”.

En el año 2001 ya se destacaban experiencias e intentos, en general aislados, para diversificar la economía, caracterizados por pequeños y medianos emprendimientos generalmente de tipo familiar destinados a frutas finas (frambuesa, frutillas, cerezas, guindas), hierbas aromáticas (lavanda), huertas tradicionales y bajo cubierta, cría de caprinos, ovinos, porcinos, camélidos, aves de corral y apicultura.

De acuerdo al FDLR (2020), entre las actividades de diversificación de la economía turística se destacan:

- Vitivinicultura: En el año 2002 la familia Astesano adquiere una fracción de tierra en el paraje de Athos Pampa, para establecer un viñedo de altura y bodega para elaborar el vino a 1200 m.s.n.m. Contemporáneamente, en el paraje de la Estancia Las Cañitas, Juan Navarro y su familia comienzan a cultivar vides y construir su bodega a 1300 m.s.n.m..

Actualmente existen 15 viñedos con unas 100 ha implantadas, con una expectativa de franca expansión. En tres años más, se estima que la región producirá unas 250.000 botellas de vino de calidad.

- Cervecerías artesanales: VGB, por su impronta centroeuropea y por ser la sede del Oktoberfest Argentina, Fiesta Nacional de la Cerveza, es la localidad de la microrregión que mayor actividad concentra. Al año 2019, posee 17 microcervecerías mientras que La Cumbrecita y Villa Berna poseen una cervecería artesanal cada una. La proyección de este rubro es muy importante traccionada por el Oktoberfest Argentina y el *boom* cervecero que se vive en el país y el mundo. Los volúmenes son muy importantes superándose los 200.000 litros por año.

- Cultivos de plantas aromáticas y medicinales: Existe una tendencia al desarrollo de este sector. Hay unas 30 ha aproximadamente de cultivos de lavanda para producción de flores secas y aceite esencial para la producción de cosmética y perfumería. También, existen dos micro emprendimientos de estos rubros.

- Olivo: Es una de las novedades de la región, y por ello, es muy incipiente su desarrollo. Se encuentra en etapa experimental, verificando la adaptación de esta planta a los fríos de la zona.

- Cordero de Calamuchita: Es otro proyecto estratégico del FDLR en vistas al aumento de la producción de estas especies de gran valor para la oferta gastronómica local y regional. Se encuentra en marcha la conformación del entramado productivo y la inserción en los programas provinciales y nacionales a los fines de potenciar la reproducción de especies adaptadas con nueva genética y el crecimiento de los rebaños existentes.

5.2.4.2 Perfil turístico

En el marco de la caracterización de los centros turísticos de la región (ver 5.1.4.3 El sistema turístico), se presenta a las localidades de la microrregión en estudio:

“Centros urbanos Sierras Chicas”

Santa Rosa de Calamuchita. Su río homónimo y diferentes balnearios la hacen destacada en el contexto regional. Tiene una importante oferta de alojamientos: hoteles, cabañas, casas en alquiler y posadas. También para un presupuesto menor, hay campings y hostels.

El turista corresponde a la clase media tradicional y se puede asociar a un turismo masivo.

Dentro de la variada agenda turística, se destaca en los últimos años el turismo estudiantil para la Fiesta de la Primavera, como se observa en la figura n.º 30.

Figura n.º 30: Santa Rosa de Calamuchita



Fuente: 30.A <https://www.calamuchitadestino.com> - 30.B <https://www.cordobaturismo.gov.ar>

Villa General Belgrano: Posee tres fiestas a nivel nacional que se organizan anualmente (marzo: Masa Vienesa, julio: Chocolate Alpino y octubre: Fiesta de la Cerveza) y una variada agenda de eventos municipales (Sommerfest, Festival medieval, Fiesta Navideña, entre otras).

De acuerdo al Municipio de VGB (2017), los principales atractivos naturales son:

- Cerro de la Virgen: En el cordón de las Sierras Chicas, sobre la Ruta N° 5, se encuentran dos picos a los que se puede llegar caminando, accediendo a las mejores vistas panorámicas de VGB y del Valle de Calamuchita. El Cerro de la Virgen está a 1250 m.s.n.m y el Pico Alemán, ubicado unos metros más adelante.
- Paseo natural que ofrece una caminata por el arroyo entre vegetación autóctona y montañas (figura n.º 31). Los senderos de las Sierras Chicas conducen a una olla de agua en donde reinan la zarzamora y los zorzales. La caminata culmina en un Cerro Mirador (a 845 m.s.n.m).
- Paseo de los Arroyos: Recorrido por los arroyos El Sauce, El Molle y La Toma de 800 metros. Ofrece gran vegetación autóctona y exótica, también se puede realizar avistaje de aves.

Figura n.º 31: Pozo verde, Paseo de los Arroyos y Cerro de la Virgen (VGB)



Fuente: Municipalidad de Villa General Belgrano, 2017.

Por su parte, los principales atractivos culturales en VGB son: el Museo Castillo Romano, el Museo Histórico y Centro Cultural, el Museo del Carruaje “El Tacú”, el Museo Arqueológico Egon Hoffmann y la Torre del Reloj. En particular La Torre Mirador es el punto edificado más alto de la localidad. Con siete pisos de altura y 98 escalones de escalera caracol brinda la posibilidad de obtener la mejor vista panorámica de VGB y del Valle de Calamuchita. En cada piso de la Torre Mirador se puede observar por las ventanas y apreciar cómo se fue desarrollando el pueblo. En todo el trayecto está contada la historia de la Fiesta de la Cerveza. Además, posee una cúpula central de 17 metros, con tres relojes que marcan la hora.

- “Pequeños poblados centroeuropeos- Sierras Grandes”:

La Cumbrecita: Siguiendo al Ing. Martínez, la definición que más se ajusta al tipo de centro turístico de la Cumbrecita es “aldea de montaña, ya que si bien por sus condiciones climáticas nieva circunstancialmente y por lo tanto no es lugar de actividades y deportes invernales con el

ski, snowboard, etc.; las actividades y forma de vida local y del turista son las típicas de una aldea de ese tipo” (Martínez, s.f., p. 3).

La Cumbrecita se destaca por ser un pueblo peatonal; solamente se permite el acceso vehicular a propietarios, inquilinos, y proveedores. El pueblo histórico (ver figura n.º 32) es el atractivo principal de la comuna y de la Reserva de Uso Público. Concentra propiedades, construcciones o vestigios que necesariamente se combinan para consolidar esta identidad. Este recurso cultural se constituye con el conjunto de hitos que conforman una unidad como recurso a proteger y a aprovechar (Martínez, s.f.).

Figura n.º 32: La Cumbrecita



Fuente: lacumbrecita.gov.ar

Existe una variada oferta en materia de alojamientos de categoría: cabañas con salida al río o inmersas en el bosque, tradicionales hoteles, modernas suites con vistas panorámicas y spa, son alguna de las opciones.

Athos Pampa: su mayor atractivo es el viñedo de Finca Athos donde los visitantes pueden disfrutar la zona de parras, la bodega y las visitas guiadas. Este paraje de casas dispersas, además, tiene uno de los paisajes ideales para hacer cicloturismo o ciclismo, ya que en el trayecto se presentan excelentes vistas al Valle de Calamuchita y a las Sierras Grandes. A la altura de la iglesia (ver imagen n.º 33) se encuentra el ingreso a un camino de ripio de unos 40 kilómetros que delinea grandes forestaciones de pinos, cedros y eucalipto y que es atravesado en su trayecto por el río Santa Rosa.

Figura n.º 33: Athos Pampa



Fuente: 33.A *Eamb* Paseos por Córdoba - 33.B Córdoba Turismo.

Villa Berna: La Agencia Córdoba Turismo la describe de la siguiente manera: “En esta aldea, sólo se distinguen algunas construcciones de madera en medio de montañas alfombradas. Los caminos todavía son de ripio y las iguanas, chuñas y liebres andan a la vera de los senderos que se internan en bosques de robles, arces y abedules” (ver figura n.º 34).

Con respecto a su gastronomía, está caracterizada por una fusión suizo-alemana con platos hechos en base a carnes y vegetales. Si bien la oferta de alojamiento es limitada, se pueden encontrar cabañas para dos, tres y cuatro personas. En la Estancia “Las Cañitas” también se puede pernoctar (a 6 km de esta localidad).

Figura n.º 34: Villa Berna



Fuente: 34.A <https://calamuchitadestino.com>- 34.B turismocordoba.com.ar

Villa Alpina: Este paraje que se observa en la figura n.º 35, se destaca por ser “la puerta de acceso” peatonal al cerro Champaquí, un cerro elegido por miles de montañistas cada año. El sitio web “Voy de Viaje” al hablar de Villa Alpina, menciona: “Este pequeño poblado es muy similar a los de los Alpes europeos y cuenta con casas dispersas donde los lugareños promueven el turismo ecológico. Es también el punto de partida para realizar caminatas de diversa dificultad”.

Figura n.º 35: Villa Alpina



Fuente: Voydeviaje.

- “Pequeños poblados coloniales”:

Los Reartes: La Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de Calamuchita publicita al poblado de esta manera: “En su población predominan los criollos de costumbres y tradiciones bien arraigadas, celebran las fiestas patrias y patronales con verdadera algarabía. Cuando se ingresa al pueblo Los Reartes se siente como si el tiempo se hubiera detenido en ese lugar, calles y construcciones coloniales así lo atestiguan”.

La comuna posee una zona céntrica donde se emplaza el casco histórico, uno de sus principales atractivos turísticos. Otro de los ejes principales del desarrollo del turismo es el espacio verde a lo largo del río donde se puede disfrutar de paradores, balnearios, costaneras y paseos (ver figura n.º 36). La oferta de alojamiento incluye cabañas, posadas, casas de campo, albergues y campings.

Figura n.º 36: Los Reartes



Fuente: <https://calamuchitadestino.com>.

Villa Ciudad Parque: El lago Los Molinos y la unión de los ríos Los Reartes y del Medio, son escenarios naturales para refrescarse y disfrutar de las playas. Se posiciona al destino como “un refugio de flora autóctona en el Valle de Calamuchita” (Dirección de Turismo Villa Ciudad Parque). Forma parte del Camino del Vino en la provincia de Córdoba con sus bodegas y viñedos que son posibles conocer a través de visitas guiadas y degustaciones (Familia Furfaro). En la figura n.º 37 se puede observar el festejo patronal, fiesta que ha ido cobrando importancia en los últimos años, logrando estar entre los festejos populares destacados del valle. También, la gastronomía local impone sus comidas y parrilladas al estilo campero. Entre la oferta de alojamiento, se puede optar por una cabaña, campamento o alojamiento rural.

Figura n.º 37: Villa Ciudad Parque



Fuente: 37.A ciudadparque.gov.ar - 37.B turismocordoba.com.ar.

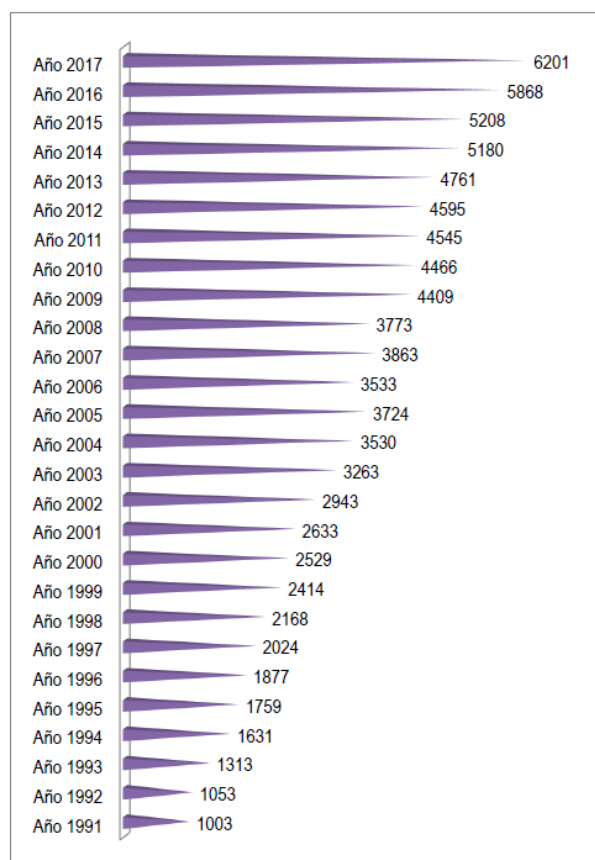
5.2.4.3 El rol de Villa General Belgrano en la región

VGB se considera uno de los principales centros turísticos de la región, sede de la Fiesta Nacional de la Cerveza, del Chocolate Alpino, de la Masa Vienesa, convocando turistas durante todo el año. Se distingue por un perfil turístico basado en la imagen centroeuropea, reflejado en sus fiestas, gastronomía y arquitectura; y que le ha permitido posicionarse a nivel nacional como internacional.

Fabián Centocchi (2013) en su texto “Villa General Belgrano: La germanidad como aglutinante” explica al estereotipo turístico de la “germanidad”, creado en VGB, como una serie de elementos asociados con un territorio del centro de Europa que comprende principalmente lo alemán, configurado por elementos naturales, el pino en el paisaje, como por elementos creados por el hombre: la arquitectura, gastronomía, trajes típicos en las festividades, etc. En palabras de este autor, “aquí todo lo propio de la identidad cordobesa queda acallado” (2013, p.117).

Los recursos económicos de la población de VGB surgen principalmente de la actividad turística. La alta dependencia de esta economía local hacia una actividad tan sensiblemente retráctil como el turismo, la ha obligado a desarrollar interesantes estrategias de atracción turística: las fiestas tienen la finalidad de mantener el interés por participar de ellas durante casi todo el año. Éstas implican un aumento importante en el flujo del turismo en los fines de semana, como también, es relevante la afluencia de turismo en los meses de enero, febrero y julio por las vacaciones en el país. A su vez, esto genera movimiento de turistas en toda la microrregión.

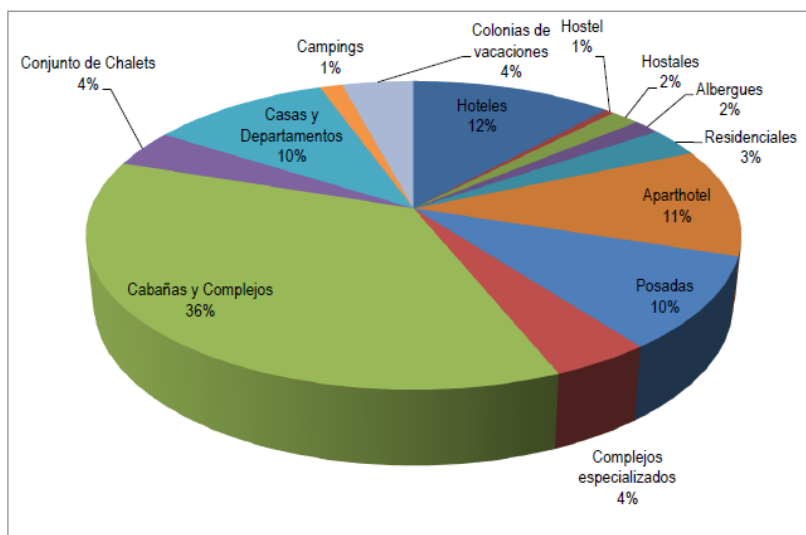
Figura n.º 38: Evolución plazas de alojamiento años 1991- 2017 en VGB

Evolución de plazas de alojamiento

Fuente: Municipalidad de Villa General Belgrano, 2017.

La figura n.º 38 representa el crecimiento de plazas de alojamiento en el período de 1991 a 2017, dividido en las distintas modalidades existentes en la localidad. Muestra el crecimiento de la actividad turística ascendente y constante. Esta información permite medir el crecimiento en infraestructura turística y así, posibilita regular los códigos y ordenanzas desactualizados o que necesitan reajustes de acuerdo a la planificación actual visto como producto turístico. En cuanto a datos de alojamiento por categoría, como se observa en la figura n.º 39, se registra un porcentaje significativo en modalidad cabañas y complejos.

Figura n.º 39: Datos alojamientos por categoría

2017

Fuente: Municipalidad de Villa General Belgrano (2017).

La estrategia históricamente utilizada ha sido la “diferenciación”¹⁹ ofreciendo un destino semejante a una “aldea alpina” inmersa en un paisaje natural de montañas, ríos y pinares a un segmento selecto capaz de apreciarlo y pagar un precio por ello (Bono, 2010, p. 70). En el año 2000 crean un Plan de Comunicación tendiente a posicionar a “La Villa” como un producto turístico diferente de los que comúnmente se ofrece en el país, sobre todo en las sierras de Córdoba. Así nace el slogan que la posiciona en la actualidad “Villa General Belgrano, el pueblo de las culturas”.

En la microrregión, la localidad de VGB puede ser considerada como un destino turístico del tipo de “sede central con visita a los alrededores” según la definición de Bigné, *et. al.* (2000) citada en Bono, ya que los turistas que viajan a Calamuchita, eligen este destino para alojarse y durante el día realizan excursiones o visitas a las zonas cercanas (Bono, 2010, p. 80).

¹⁹ Ofrecer un producto único y superior que el rival y que el consumidor realmente valore y esté dispuesto a pagar por esa diferencia. Estrategias Competitivas Genéricas de Michael Porter en Bono 2010.

Figura n.º 40: 40.A Dinámica de día- 40.B Dinámica de noche



Fuente: elaboración propia.

Se puede observar una articulación funcional que hace VGB con el resto de las localidades de la microrregión. Esta complementariedad existe por ejemplo dado a la ausencia del atractivo turístico del río en esta localidad. Así, durante el día, las visitas desde VGB a Los Reartes y Santa Rosa de Calamuchita están asociadas al uso del río como recurso turístico. Los turistas también optan por conocer en el día localidades como La Cumbrecita, Villa Berna o Villa Alpina. Durante la noche, VGB vuelve a tener una mayor concentración de turistas dentro del sistema, asociada al paseo por el centro comercial, la cena y el alojamiento. Por las noches, Santa Rosa también tiene una vida nocturna atractiva: restaurantes de primer nivel, confiterías, pubs, boliches, teatro y espectáculos en vivo (ver figura n.º 40 “Dinámica de noche”).

Asimismo, Santa Rosa conforma un corredor turístico para las festividades, fines de semana largos y vacaciones con VGB, que representa un masivo movimiento entre ambas localidades. Además, cuando la capacidad de alojamiento se completa en VGB, el turismo “rebalsa” a esta localidad.

Se observa también una relación de dependencia de los pequeños poblados centroeuropeos-Sierras Grandes: Dado que no disponen de bancos, cajeros automáticos ni estaciones de servicio, VGB actúa como un centro concentrador de servicios para estas localidades por su cantidad y variedad de oferta de alojamientos y servicios.

En palabras de Bono (2010), los destinos del Valle de Calamuchita se consideran *clusters*, esto es, “destinos que cooperan y compiten al mismo tiempo, y que, trabajando juntos crean un mercado más grande y de mayor valor. Es por ello que se los considera competencia directa pero dentro del *cluster*”. La importancia del turismo como actividad económica hace que los destinos del Valle desarrollen su oferta turística creando oportunidades y amenazas para VGB (Bono, 2010, p. 63).

5.2.5 Caracterización político-institucional

A nivel local, se observa en centros turísticos consolidados como VGB la existencia de regulaciones de tipo ambiental, patrimonial y de servicios turísticos (ver en tabla n.º 14). El municipio de VGB manifiesta preocupación por el ambiente, reflejo de sus numerosas ordenanzas ambientales y el eje de gestión municipal. En materia de ambiente se pueden destacar:

- Ordenanza 1580/2010: dispone la obligatoriedad de realizar estudios de impacto ambiental previos a la ejecución de cualquier obra o actividad a desarrollar en el ejido municipal susceptible de ocasionar impacto ambiental, degradando o destruyendo el agua, el suelo, el aire, la flora o la fauna.
 - Ordenanza 1560/2009: declara la emergencia hídrica, disponiendo entre otras cosas el uso de agua solo para consumo humano, el relevamiento de pozos y perforaciones existentes en VGB así como la prohibición de ejecución de otras nuevas.
 - Ordenanza 1487/2008: dispone las opciones de tratamientos de efluentes en las zonas que no cuentan con el servicio de cloacas, las disposiciones que deberán cumplir las empresas transportadoras de los mismos, los plazos de adecuación a la norma para los establecimientos comerciales y viviendas particulares.
- Ordenanza 1637/2011: El objeto de la ordenanza es una disminución del orden del 70% del uso de las bolsas plásticas. Esta normativa evita que las bolsas queden tiradas en baldíos, calles, rutas, arroyos, campos, lo que provoca daño ambiental significativo y un impacto visual que atenta contra la idea de una comunidad limpia.

En Villa Ciudad Parque se encuentra en vigencia la Resolución 28/2014, que declara en emergencia hídrica a todo el ejido de la comuna. Está prohibido el uso de agua corriente de red para atender situaciones que no sean de necesidad imprescindible para el ser humano, como el llenado de piscinas; y el uso de agua de cualquier procedencia (pozo, arroyo, surgente, etc.) sin el correspondiente permiso de esta comuna.

En Los Reartes se puede destacar que para realizar un proyecto en la comuna es necesario solicitar la Factibilidad/Autorización de Vertido de efluentes tratados a un cuerpo receptor. Requiere de la presentación de documentación administrativa y técnica contenida en el anexo II del decreto 847/2016.

La localidad de Santa Rosa de Calamuchita junto con VGB son los únicos municipios de la microrregión en estudio. Como se puede observar en la tabla 14, se presentan distintas situaciones en cuanto a la estructura administrativa en la microrregión en estudio: en los municipios existe una estructura institucional conformada por una dirección de turismo y un área de ambiente. En las comunas de Los Reartes, Villa Ciudad Parque y La Cumbrecita cuentan con una dirección de turismo. En particular, Villa Ciudad Parque cuenta, además, con una Dirección de Ambiente y Bienes Comunes. Los parajes de Athos Pampa, Villa Berna y Villa Alpina no cuentan con gobiernos locales y no existe estructura ni personas vinculadas a las áreas de turismo y ambiente.

Todas las localidades de la microrregión en estudio participaron activamente en el taller del Área Turística Calamuchita en el marco de la elaboración del PETS CBA 2006.

Tabla n.º 14: Dispositivos en la microrregión

	Marco legal	Estructura administrativa	Org. social	Información
Villa General Belgrano	<p>Ambiente 1407/06 Administración Municipal de Áreas Protegidas AMAP 1599 Ordenanza Faldeo de las Sierras 1587/10 Código Forestal 1580/10 Ordenanza de Tolerancia cero 1637/11 Ordenanza prohibición bolsas plásticas 1779/15 Conservación de los Arroyos</p> <p>Patrimonio 1395/06 Creación de la comisión de protección patrimonial</p> <p>Turismo 1275/03 Código de alojamiento 1581/10 Instituto mixto de Turismo. 1813/16 Adhesión a la Red Federal de municipios turísticos sustentables.</p>	<p>-Municipio -Secretaría de Turismo y Desarrollo Sustentable -Área de Ambiente</p>	<p>-Asoc. Hotelera AHAB, centro de comercio -Foro de los Ríos -Red de municipios turísticos sustentables</p>	<p>-Indicadores de sustentabilidad 2007, 2017 -Indicadores turísticos 2018 -Plan estratégico urbano territorial de VGB 2011 -Dominguez de Nakayama y Marioni, 2007</p>
Santa Rosa		<p>-Municipio -Dirección de Turismo, área de coordinación de medio ambiente</p>	<p>-Asoc. guías de turismo -Centro de comercio</p>	<p>-Kaufmann y Oliver, 2018</p>
Los Reartes	<p>-Decreto 847/2016 vertido de efluentes</p>	<p>-Comuna</p>	<p>-Asoc. de amigos para la</p>	<p>-Plan estratégico</p>

	cloacales de la provincia de Córdoba.	-Dirección de Turismo, Cultura y Educación	conservación y guardafauna -Foro de los Ríos	territorial Los Reartes, 2017 -Investigación Geólogo Manuel Giménez Villafañe ²⁰
Villa Ciudad Parque	-Resolución Código Forestal -Resolución 28/2014 Emergencia Hídrica	-Comuna -Dirección de Turismo -Dirección de Ambiente y bienes comunes	-Foro de los Ríos	
La Cumbrecita	-Ley Provincial N° 8476 (Zona de Reserva Natural de Uso Múltiple homónima) -Ordenanza pueblo peatonal	-Comuna -Dirección de Turismo	-Cámara de comercio, turismo y ambiente -Foro de los Ríos	-Plan de Uso Público Ing. Marcos Martínez, s.f.
Athos Pampa		-Asoc. Civil Athos Pampa	-Asoc. civil AIBA -Foro de los Ríos	
Villa Alpina		-Asoc. de fomento	-Asoc. civil AIBA -Foro de los Ríos	
Villa Berna		-Asoc. de fomento	-Asoc. civil AIBA -Foro de los Ríos	

Fuente: elaboración propia.

Con respecto a la organización social, a nivel microrregional se destaca la existencia del Foro de los Ríos que nuclea a municipios, comunas e instituciones de la zona norte de Calamuchita. En el artículo 2 del estatuto del Foro se destaca el siguiente objetivo:

Promover, generar, fomentar, auspiciar, ejecutar y/o solventar, ideas, proyectos, programas y actividades que propicien el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, el desarrollo

²⁰ Investigación que realizó el Geólogo Manuel Giménez Villafañe, denominada “Evaluación Fotogeológica y Geomorfológica de la amenaza por crecientes repentinas en la Comuna de Los Reartes, provincia de Córdoba”. Presentado como trabajo de tesis para obtener su título de grado, con el propósito de establecer información práctica para posibles acciones de mitigación. Para ello se analizó el sistema hidrológico a nivel de cuenca hídrica, evaluando los factores que más incidencia tienen en la generación de crecientes repentinas como el clima, geomorfología, geología y vegetación.

sustentable y el cuidado del ambiente en las diversas localidades, parajes y aledaños de la provincia de Córdoba que integran este Foro y aquellas que en futuro puedan adherirse (2001).

En sus comienzos, sus intereses se enfocaron en las plantaciones forestales, pero actualmente su trabajo se amplía al sector vitivinícola, actividad en crecimiento en Calamuchita, y el cultivo de plantas aromáticas y medicinales. El ITEC (Instituto Tecnológico) es resultado de las gestiones de dicha organización y un marcado interés en el desarrollo regional, desde la producción, la formación de recursos humanos y el conocimiento.

En el año 2001 se realiza el Plan Estratégico Microregional Foro de los Ríos, junto con la Subsecretaría de Municipios de la Nación.

5.3 Reflexiones sobre la Realidad Ambiental

En cuanto al proceso histórico ambiental regional, se observa que el período comprendido entre fines del siglo XIX y siglo XX está marcado por una aceleración de procesos históricos, sociales y económicos que determinan grandes cambios en el paisaje y el ambiente. El análisis histórico-ambiental en relación al paisaje permite reconocer dos procesos significativos que responden a la introducción de especies exóticas en el monte nativo y en los pastizales naturales: el desarrollo de la industria maderera a nivel nacional y el proceso de inmigración centroeuropea en la región.

El modelo turístico ambiental está formado por constructos socio-culturales en base a la imitación de modelos externos que existieron en otros países, principalmente Alemania. Esta adopción de modelos culturales también es característica en otras localidades serranas de la provincia de Córdoba. En localidades como VGB, el turismo priorizó como atractivo la imagen centroeuropea (por sobre su pasado colonial y jesuítico). En relación al periodo jesuítico y al patrimonio cultural en la región, resulta importante subrayar que una de las estancias jesuíticas de la provincia de Córdoba en algún momento inició un proceso que “la llevó a hacerse invisible, a ser una ruina diferente a las demás” (Schávelzon y Page, 2011, p. 41).

En relación a la variable físico-espacial, puntualmente con respecto a la vegetación, ya en el año 1997 se observa a nivel regional una importante alteración del bosque serrano debido a la explotación de sus especies típicas para la extracción de leña (subsisten en lugares menos accesibles) y de los pastizales naturales por la introducción de especies exóticas de rápido crecimiento, resultado de un proceso de desarrollo elegido por la sociedad. Los problemas

ambientales están inmersos en un proceso de larga duración y mirar hacia atrás permite subrayar las contradicciones que surgen cuando la sustentabilidad no es el objetivo.

A nivel microrregional, en los próximos años, será importante monitorear la calidad del crecimiento urbano en áreas frágiles desde el punto de vista ambiental, especialmente en el río Los Reartes, falda de montaña de las Sierras Chicas y áreas de bosque nativo, especialmente en el ejido ampliado de VGB.

En relación a la variable socio-económica, se reconoce una tendencia de crecimiento demográfico y turístico tanto a nivel regional como microrregional. El estudio del sistema turístico refleja como en conjunto las localidades logran una oferta interesante de atractivos y actividades que los turistas visitan durante todo el año. También como las localidades se complementan para ofrecer una infraestructura de alojamientos y servicios. Estos últimos dos puntos mencionados propician la sustentabilidad económica en el sistema turístico.

En particular la ciudad de VGB presenta una gran heterogeneidad en lo socio-cultural, dado a la mixtura de inmigrantes europeos y criollos, y al crecimiento de nuevos habitantes por migración de amenidad en los últimos años. Este fenómeno impacta en la configuración socio-cultural de la localidad, su identidad y pone en riesgo los modos de gestionar la sustentabilidad de los recursos ambientales. Si bien en la actualidad VGB tiene la capacidad de brindar servicio e infraestructura al turismo, se prevén cambios físico-espaciales tendenciales negativos a futuro, asociados al aumento de infraestructura turística y al mayor requerimiento de servicios, que pueden poner en riesgo las condiciones ambientales de la localidad y su microrregión.

En cuanto al desarrollo económico regional, la actividad forestal implicó la instalación de empresas de servicios, viveros y la necesidad de una mayor cantidad de mano de obra que se hizo sostenida, complementariamente a las actividades ya existentes, la ganadera y el turismo. En la actualidad, la actividad forestal se encuentra en retroceso y el turismo es la actividad económica principal. En relación al subsistema turístico, la Región Turística de Los Grandes Lagos es la segunda región más importante a nivel provincial. Su atractividad basada en ríos, lagos y pinares, exige la responsabilidad del cuidado de los recursos hídricos y de mantener la imagen de su paisaje característico con pinares, pero conscientes de la importancia de forestar con vegetación nativa y de las consecuencias negativas que tienen las exóticas a corto y largo plazo.

La microrregión de VGB posee un patrimonio natural y socio-cultural construido y conservado durante años del cual los habitantes hacen uso social, cultural y económico; que luego ha sido convertido en recurso turístico. Mantener estos dos recursos (el uso social de los habitantes y el turismo) exige una política de planificación, inversión, recursos humanos, etc. a los efectos de concebir el turismo como una práctica social colectiva en relación al espacio socio ambiental y cultural (identidad).

En relación a la variable político-institucional, surgen algunas reflexiones con respecto a la regionalización en la Comunidad Regional Calamuchita. De acuerdo al proceso descrito por los actores sociales las bondades del asociativismo funcionaron mayormente antes de la promulgación de la ley, aludiendo a la idea de horizontalidad que caracterizaba las relaciones entre ellos en el Ente Calamuchitano. “Muestra de ello es el hecho vinculado al modo como se organizaron económicamente para solventar los gastos del Ente. Cabe precisar en este sentido, que las comunas no generaban aportes económicos, mientras que las intendencias sí, creando una suerte de <protección> hacia las localidades chicas y facilitando así sus intervenciones en el proceso de regionalización que se estaba gestando” (Massuh, 2007, p. 11).

A nivel microrregional, de las siete localidades de la microrregión del FDLR solo VGB es un municipio, y al no haber poder de policía, se vuelven necesarios mecanismos de control comunitarios. La adhesión de Santa Rosa a la microrregión podría reforzar la capacidad de gestión, ya que se visualiza la existencia de pequeñas localidades con poca capacidad institucional.

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

6.1 La problemática ambiental regional

La propuesta metodológica de la presente investigación plantea la resolución de problemáticas ambientales, entendidas como el exceso de demanda social sobre un soporte territorial (Fernández, 2000). Es preciso recordar también, que los problemas ambientales exceden o desbordan los límites municipales, de ahí la importancia de considerarlos en un contexto regional. Así, desde un enfoque sistémico, se busca reconocer la problemática en el Valle de Calamuchita como marco de referencia explicativo para comprender los principales problemas en los que se inserta la microrregión en estudio.

En el departamento Calamuchita se llevaron a cabo jornadas que, más allá de sus objetivos particulares, tuvieron en común el reconocimiento de problemáticas ambientales prioritarias a nivel regional. Estas convocatorias realizadas entre 1997-2018 estuvieron organizadas por distintas instituciones públicas y privadas: el Gobierno de la provincia de Córdoba, la Universidad Católica de Córdoba y la Agencia Córdoba Turismo. Mediante una modalidad participativa, se realizaron talleres que reunieron a las autoridades municipales en asistencia con equipos técnicos de trabajo. En esta investigación, se consideran los informes resultantes de dichas prácticas y el diagnóstico se complementa con entrevistas a actores referentes, instancia de gran interés para reconocer la percepción actual de la situación y los proyectos en los que se está trabajando.

6.1.1 Informe departamental de Calamuchita (ID)

El Gobierno de la provincia de Córdoba (1997) realizó el relevamiento de los problemas ambientales a través de dos tipos de encuestas dirigidas a los distintos municipios y comisiones vecinales: una general, donde se solicitaron datos referidos al manejo de recursos naturales (fauna, vegetación, suelo, agua), usos actuales y estado de los mismos; y el otro tipo de encuesta, de carácter individual, se concretó con datos de las diferentes fuentes contaminantes: hoteles, campings, industrias, balnearios, estaciones de servicio, casas de veraneo, existencia de criaderos de animales, etc.

A continuación, en la tabla 15 se presentan los problemas considerados prioritarios y críticos al año 1997 en el departamento Calamuchita, de acuerdo a la magnitud del impacto que producen sobre los recursos naturales y la salud humana:

Tabla n.º 15: Problemas ambientales prioritarios en el departamento Calamuchita

DEPARTAMENTO DE CALAMUCHITA 1997

AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación de cursos de aguas superficiales por descargas de efluentes líquidos cloacales e industriales en las principales poblaciones de la cuenca. - Contaminación química de fuentes de abastecimiento de agua potable. - Contaminación química de suelos y acuíferos por residuos sólidos domiciliarios (deposición en vaciaderos a cielo abierto). - Contaminación química del embalse de Río Tercero principalmente por efluentes líquidos cloacales provenientes de las balsas. - Contaminación térmica de aguas por la Central Nuclear de Embalse. - Falta de un manejo adecuado de los recursos naturales en la cuenca alta (incendios de pastizales y de áreas de bosques forestados, tala indiscriminada, erosión hídrica grave, sobrepastoreo, pisoteo, etc.) - Tráfico de avifauna, presión sobre pumas y zorros. - Extracción de áridos.
TURISMO	<ul style="list-style-type: none"> - Turismo descontrolado (falta de planes de ordenamiento de las actividades deportivas, recreativas, turísticas que se desarrollan en el Embalse de Río Tercero y su perillago).

Fuente: elaboración propia a partir de Gobierno de la Provincia de Córdoba, 1997.

6.1.2 Prioridades de gestión regional para el desarrollo (Programa PROFIM – UCC)

En el marco del proceso de regionalización de la provincia de Córdoba (ver 5.1.5.2 Comunidad Regional Calamuchita), durante el año 2005, se constituyeron 25 comunidades regionales. Intendentes y presidentes comunales, reunidos en comunidades regionales, trabajaron con la asistencia del grupo PROFIM – UCC, en la identificación y definición de los problemas regionales prioritarios. De acuerdo a Graglia *et. al.* (2006) éstos fueron evaluados y trabajados desde el consenso, por lo tanto no tienen fines políticos y han de valorarse en conjunto, con una visión estratégica.

La identificación de los problemas regionales consistió en dos etapas: en primer lugar, se llevaron a cabo seminarios introductorios al marco institucional de la Ley 9.206 y, en segundo lugar, se realizaron talleres en cada una de las regiones, como también, en las sedes del Ministerio de Gobierno y de la Universidad. Graglia *et. al.* destacan que el proceso fue representativo institucional y políticamente:

- Institucionalmente, participaron el 85 % de los municipios (179 sobre 212) y el 82 % de las comunas (125 sobre 152) integrantes de las 23 comunidades regionales constituidas.
- Políticamente, participaron el 88 % de los intendentes municipales y presidentes comunales de Unión por Córdoba, el 80 % de los de la Unión Cívica Radical y el 79 % de los de otros partidos políticos (Graglia *et. al.*, 2006).

Los resultados de las primeras discusiones de cada una de las comunidades regionales configuran las primeras agendas de problemas sobre las que deberán trabajar en conjunto las distintas instancias de gobierno existentes en la provincia. En el caso particular de la Comunidad Regional Calamuchita se ha destacado el ambiente como segunda prioridad regional (P2) y la problemática refiere a tres cuestiones diferenciadas: residuos, uso del suelo y conservación de recursos hídricos. En cuanto a los recursos necesarios se alude a obras (cloacas), recursos económicos y humanos.

A continuación, en la tabla 16 se presenta una síntesis de los problemas según orden de prioridades (P1, P2, P3) en el departamento Calamuchita:

Tabla n.º 16: Problemas ambientales prioritarios de la Comunidad Regional Calamuchita

COMUNIDAD REGIONAL CALAMUCHITA		
	INFRAESTRUCTURA VIAL (P1)	Deterioro de rutas y caminos. Recursos necesarios: obras de pavimentación, trazado de nuevos caminos y servicios de mantenimiento. Realización de estudios técnicos. Pavimentación. Tramos mencionados: – Ruta 5 – San Ignacio. – Tramo Villa Quillinzo – Amancay – Amboy – San Ignacio. – Tramo La Cruz – Quillinzo (13 Km). – Camino que une Santa Rosa con San Agustín. – Camino Santa Rosa – San Ignacio – Amboy. – Tramo Cañada Álvarez – Río de Los Sauces (20 Km). – Tramo Las Bajadas – Villa del Dique. Reparación. Tramos mencionados: – Tramo entre ruta 5 y La Cruz. Trazado de nuevos caminos. Tramos mencionados: – Tramo Lutti – Pinar de los Ríos (reparación – adecuación). – San Agustín – Villa General Belgrano (4 Km). Estudios técnicos: – Estudio de impacto Camino Los Reartes – La Cumbrecita.
AMBIENTE	RESIDUO (P2)	Infraestructura y equipamiento para tratamiento y gestión de residuos e implementación del proyecto presentado por la región.
	USO DE SUELO (P2)	Prácticas irregulares –subdivisiones de la tierra
	CONSERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS (P2)	Poder de policía (uso de recursos naturales –hídricos, suelo, bosques–)

		Estudios de impacto ambiental: caminos en general; loteos urbanos y rurales; agricultura y ganadería; minería (Las Caleras, San Agustín). – Reservas encadenadas de usos múltiples (Foro de los Ríos)
	CLOACAS (P2)	Todas las localidades. En cuanto a los recursos necesarios se alude a obras.
	AGUA POTABLE (P5)	Deficiencias en materia de infraestructura y prestación del servicio en áreas urbanas y zonas grises. Requerimientos específicos: Infraestructura para potabilización y construcción de una red de distribución. En cuanto a los recursos necesarios se menciona: obras (ampliación y renovación de la red domiciliaria); estudios técnicos (Villa Amancay); recursos económicos para la prestación del servicio de agua corriente (Villa Yacanto —el municipio cuenta con estudios; proyectos y presupuesto—; Lutti).
	DESARROLLO ECONÓMICO (P7)	Monoactividad turística, dispersión geográfica y centralización de servicios y la necesidad de una política de desarrollo que avance sobre un plan de promoción territorial regional del empleo; como así también el acceso al crédito para la promoción y desarrollo de nuevos rubros productivos y de servicios no estacionales. Se identifican proyectos estratégicos: Cámara de la Madera – Ente Calamuchitano; Proyecto Embalse sobre problemática energética (costos, regalías y consumo).

Fuente: elaboración propia a partir de Graglia *et. al.*, 2006.

6.1.3 Plan Estratégico de Turismo Sustentable Córdoba 2006 (PETS CBA 2006)

Su proceso de elaboración fue a partir del trabajo participativo de los actores involucrados en el sector turismo: referentes institucionales del sector público (municipios, comunas y entes regionales), sector privado (empresarios y representantes de asociaciones), sector comunitario (Centros vecinales, asociaciones civiles, organizaciones del tercer sector y público en general) y sector académico (docentes, estudiantes avanzados y representantes de instituciones).

Figura n.º 41: Taller regional Área Calamuchita



Fuente: Agencia Córdoba Turismo, 2006.

De acuerdo a la Agencia Córdoba Turismo (2006), en los talleres regionales se identificaron los principales conflictos y potencialidades que existen en cada área turística en relación a las premisas presentadas por el equipo técnico. Se trabajaron sobre distintos campos de actuación: recursos turísticos, facilidades y servicios turísticos, identificación y promoción de productos, inversiones y capacidad local de gestión turística.

La siguiente tabla n.º 17 resume conflictos y potencialidades²¹ reconocidos en el Área Calamuchita, en el año 2005, con sede en Santa Rosa de Calamuchita:

Tabla n.º 17: Conflictos y potencialidades en el Área Calamuchita

AREA TURÍSTICA CALAMUCHITA 2006		
	CONFLICTOS	POTENCIALIDADES
RECURSOS TURÍSTICOS	Deterioro y contaminación ambiental, vulnerabilidad de la región por incendios (recursos naturales). Amenaza de pérdida de identidad cultural en la región. Apropiación privada de espacios públicos que impide el uso público de los recursos	Posibilidad de diversificar la oferta turística regional. Existencia de importantes recursos hídricos en la región. Diversidad de recursos naturales.
FACILIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS	Falta de conciencia y capacitación en el sector público y privado. Falta de homogeneidad, adecuación y aplicación de las normativas vigentes y creación de nuevas normativas. Deficiencias en la infraestructura básica y servicios generales.	Existencia de oferta educativa y cursos de capacitación orientados al turismo. Diversidad de servicios de alojamiento y gastronómicos.
IDENTIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS	Falta de acuerdo entre el sector público y privado. Falta de identificación de los productos turísticos del Valle	Variedad de recursos naturales donde realizar diferentes actividades. Variedad y calidad de equipamiento y servicios. Variedad de recursos y manifestaciones histórico culturales
INVERSIÓN	Estacionalidad que dificulta el recupero de la inversión. Falta de asesoramiento integral a nivel regional que oriente al inversor. Falta de coordinación entre el sector público y privado para la planificación de inversiones turísticas sustentables.	Región con un alto nivel de demanda. Ubicación geográfica estratégica. Región bien posicionada.

21 En PETS se presentan también potencialidades a diferencia de los otros informes analizados en el presente diagnóstico donde se muestran solo las problemáticas ambientales.

Fuente: elaboración propia a partir de Agencia Córdoba Turismo, 2006.

6.1.4 Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba 2015 (COPEC PEDICOR)

La puesta en marcha del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor) inició en el año 2014, con la conformación del equipo técnico COPEC²² (Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba) y el comienzo de la 1º etapa del plan: La identificación de problemas y prioridades.

El equipo COPEC tomó como punto de partida el proceso de regionalización que comenzó en la provincia de Córdoba en el año 2004, a través de la Ley N° 9.206 (3.2 Gestión ambiental y regionalización). Así, en dicho plan se consideraron dos antecedentes como una aproximación al diagnóstico de prioridades regionales: el primero es el realizado por los equipos técnicos de la Universidad Católica de Córdoba y la Fundación Konrad Adenauer, con el apoyo del gobierno provincial a través del Ministerio de Gobierno, Coordinación y Políticas Regionales (2005). El segundo antecedente que han tenido en cuenta es el realizado por los equipos técnicos del Instituto Provincial de Capacitación Municipal (Incam), quienes también relevaron las prioridades de desarrollo regional en consulta con actores políticos y sociales (2010).

A continuación, en la tabla n.º 18 se realiza una síntesis de los problemas detectados en el departamento Calamuchita, al año 2015, en base al Resumen Ejecutivo del plan elaborado por COPEC:

Tabla n.º 18: Problemas ambientales prioritarios en el departamento Calamuchita 2015

DEPARTAMENTO CALAMUCHITA 2015	
CLOACAS	Sólo el departamento Calamuchita lo seleccionó como una prioridad para el desarrollo.
INCENDIOS	Hace referencia a la necesidad de dotar de insumos y personal a los destacamentos de bomberos; y a las acciones preventivas que puedan realizarse para mitigar los incendios.
INUNDACIONES	Se menciona como necesario realizar obras de canalización que eviten o minimicen las consecuencias de las inundaciones en las zonas urbanas.
EDUCACIÓN	Refiere a la necesidad de instalar extensiones universitarias de carreras de grado en distintas localidades de la provincia. En muchos casos se refiere a la expansión de la oferta actual de estudios de nivel superior.

²² El Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial, creado por la Ley Provincial 9475/08 y su modificatoria, Ley 9665/09, y tiene como misión brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población.

ECONOMÍA	Diversificación de la economía regional: implica la creación de nuevas alternativas para la región, aprovechando los beneficios potenciales que ofrecen los recursos naturales y culturales disponibles.
----------	--

Fuente: elaboración propia a partir de Graglia *et. al.*, 2015.

6.1.5 Plan Estratégico de Turismo Sostenible Córdoba 2030 (PETS CBA 2018)

En 2017 se inició con la primera etapa, a través del trabajo conjunto entre los equipos técnicos de la Agencia Córdoba Turismo SEM e instituciones académicas del ámbito cordobés: Universidad Provincial de Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Villa María, Universidad Blas Pascal y Universidad Siglo 21. En esta etapa se realizaron los Foros en cada Área Turística Provincial, con la participación de los actores locales intersectoriales.

En el PETS CBA 2018-actualización del PETS CBA 2006- la Agencia Córdoba Turismo (2018) desarrolla la situación turística integral del territorio con sus potencialidades y las cuestiones desfavorables, a partir de los resultados emanados de los foros regionales y de las mesas de trabajo. Esto permite la conformación de la visión turística del destino Córdoba hacia la cual se deberán orientar todas las acciones de gestión. Se trabajó sobre cinco dimensiones de análisis y temas vinculados: Marco político-institucional, desarrollo de la oferta turística, promoción y comercialización de destinos y productos turísticos, gestión de la calidad turística e inversiones turísticas.

A diferencia del PETS CBA 2006 donde se exponen problemas y potencialidades en base al área turística, en el diagnóstico 2018 se presenta sobre la Región Turística de Los Grandes Lagos, de esta manera incluye no solo al Área Calamuchita, sino también al Área de Paravachasca y Sierras del Sur. A continuación, en la tabla 19 se presenta una síntesis de problemas y potencialidades detectadas en la región turística al año 2018:

Tabla n.º 19: Conflictos y potencialidades en el Área Calamuchita

REGIÓN TURÍSTICA DE LOS GRANDES LAGOS 2018		
	CONFLICTOS	POTENCIALIDADES
MARCO POLÍTICO INSTITUCIONAL	El trabajo desarticulado y la escasa participación de localidades más pequeñas dificultan la gestión integrada.	- Existencia del área turismo en la estructura orgánica en gran parte de los municipios/comunas de la región. - Presencia de la Comunidad Regional Calamuchita, la cual realiza algunas acciones en conjunto, por ejemplo, promoción a nivel nacional.
DESARROLLO DE LA OFERTA TURÍSTICA	Se requiere puesta en valor de algunos recursos (legislación,	Atractividad de sus recursos naturales (lagos, sierras,

	protección ambiental, accesibilidad, señalética); la planificación de actividades complementarias; la mejora en los servicios de básicos en algunas localidades.	bosques, ríos) y culturales, integrados en gran parte.
PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DESTINOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS	Escasa articulación entre los diferentes actores del turismo y como consecuencia, la inexistencia del concepto de región integrada que posibilite la implementación y planificación de acciones conjuntas.	Se reconoce la existencia de productos turísticos diversos y la realización de acciones de promoción a nivel provincial y nacional.
GESTIÓN DE LA CALIDAD TURÍSTICA	Las acciones de capacitación son consideradas insuficientes, cerradas y focalizadas en algunos rubros específicos, lo que se evidencia en una débil comunicación entre los diferentes niveles del sector público (Provincia-Región-Municipios-Comunas), y entre éste y el sector privado. Existe escaso estímulo del sector público para la profesionalización en el sector privado	Compromiso con brindar servicios de calidad y con dar calidad al destino.
INVERSIONES	Se identifica intención de inversión privada en la región, aunque por la falta de información, control, incentivos, trabajo articulado, y sobre todo por la inexistencia de un marco normativo común a la región, proliferan prestadores de servicios que producen impactos desfavorables.	Se visualiza una tendencia creciente en las inversiones públicas (infraestructura vial, aumento de cartelería, ampliación de la red eléctrica, otras)

Fuente: elaboración propia a partir de Agencia Córdoba Turismo, 2018.

6.1.6 Síntesis relacional de la problemática ambiental regional

A continuación, en la tabla 20, se sintetizan los problemas ambientales percibidos en la región de acuerdo a los cinco talleres desarrollados por las distintas instituciones, en diferentes períodos de tiempo²³. Estos problemas se evalúan según su grado de reconocimiento en los informes, desde muy alta a baja prioridad, considerando la cantidad de veces que son mencionados por los grupos. Evidenciar las coincidencias y diferencias en la percepción de los distintos grupos permite un acercamiento a la problemática regional.

²³ Salvo en el caso de la Agencia Córdoba Turismo que se repite la misma institución en dos momentos distintos (PETS CBA 2006 y PETS CBA 2030).

Los problemas se organizan de acuerdo a las variables de análisis que surgen de las categorías conceptuales de la investigación ambiente, turismo y gestión:

Ambiente-variable natural: tiene origen en causas naturales, pero se convierte en problema porque el efecto es de carácter antrópico. Variable socio-cultural: tanto la causa como el efecto de los problemas ambientales procede de los seres humanos.

Turismo-variable socio-económica: se refiere a las adecuaciones y transformaciones que genera la actividad en los recursos y el ambiente natural.

Gestión-variable político-institucional: se refiere al déficit de gestión y administración de los recursos y el uso del ambiente natural.

Tabla n.º 20: Síntesis de problemas ambientales prioritarios en la región

	CONFLICTO AMBIENTAL	ID 1997	PROFIM 2006	PETS 2006	COPEC 2015	PETS 2018	
NATURAL	Riesgo de inundaciones				X		B
	Erosión hídrica grave	X					B
SOCIO-CULTURAL	Manejo inadecuado de recursos naturales en la cuenca alta (incendios de pastizales y bosques forestados, tala indiscriminada)	X	X	X	X		MA
	Contaminación de cursos de agua superficiales por descarga de efluentes líquidos cloacales	X	X		X		MA
	Contaminación química de suelos y acuíferos por RSU (deposición en vaciaderos a cielo abierto). Deficiencia en materia de infraestructura y equipamiento para tratamiento y gestión de residuos	X	X				A
	Extracción de áridos	X					B
	Contaminación química de fuentes de abastecimiento de agua potable.	X					B
	Falta de conciencia y capacitación orientada al turismo en el sector público y privado			X		X	M
	Prácticas irregulares en el uso de suelo-subdivisiones de la tierra		X				B
SOCIO ECONÓMICO-TURISMO	Monoactividad turística- Falta de diversificación de la economía		X	X	X		A
	Amenaza de pérdida de identidad cultural en la región			X		X	M
	Deficiencias en la infraestructura básica y servicios generales			X		X	A
	Apropiación privada de espacios públicos que impide el uso público de los recursos			X			B
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Falta de unificación de criterios, adecuación y aplicación de las		X	X		X	A

	normativas vigentes y creación de nuevas normativas.						
	Falta de articulación en el sector público y privado			X		X	M
	Falta poder de policía y control normativa (uso de recursos naturales hídricos, suelo, bosques)		X	X		X	A

MA: Muy alta prioridad A: Alta prioridad M: Media prioridad B: Baja prioridad

Fuente: elaboración propia.

En el ambiente, en relación a la variable socio-cultural, se visualiza un manejo inadecuado de los recursos naturales, asociado principalmente a los incendios de pastizales y bosques forestados y a la tala indiscriminada. Este conflicto ambiental se lee como un problema histórico de larga duración y de muy alta prioridad en la actualidad.

También se observa en la tabla n.º 20 que el problema de la contaminación de cursos de agua superficiales por descarga de efluentes líquidos cloacales, desde el año 1997 hasta el 2015, se percibe como un conflicto ambiental de alta prioridad para el desarrollo del departamento y para la conservación de los recursos hídricos. Se considera que este problema tiene una continuidad hasta la actualidad, ya que en las jornadas organizadas en relación al turismo, en el año 2006 y 2018, por la Agencia Córdoba Turismo se reconocen “deficiencias en la infraestructura básica y servicios generales”, que ponen en riesgo los recursos por su efecto en la contaminación ambiental.

La contaminación química de suelos y acuíferos por RSU (deposición en vaciaderos a cielo abierto) se percibe como un problema prioritario en los informes elaborados en el período 1997-2006, probablemente debido a la implementación del proyecto presentado por la región (vertedero regional). Si bien se lee en la matriz como un problema de prioridad media por existir una resolución a nivel infraestructura, en esta investigación se considera que su gestión no está adaptada a los nuevos paradigmas de sustentabilidad, ya que aún existen deficiencias en el vertedero y basurales a cielo abierto en la región como en Santa Rosa de Calamuchita.

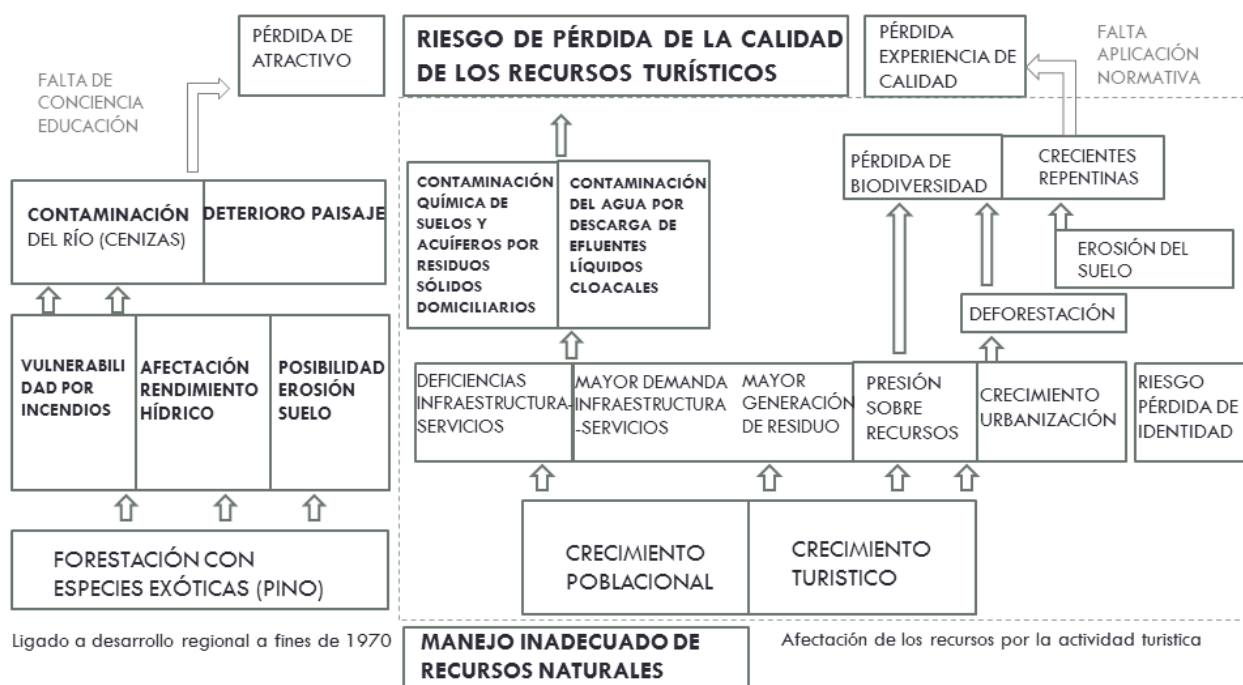
En relación al turismo, en las jornadas organizadas por la Agencia Córdoba Turismo en el año 2006 y 2018, se reconoce también la amenaza de pérdida de identidad cultural en la región, ligada a la falta de protección, medios y puesta en valor de los recursos.

Por su parte, en la gestión se destaca como problema de alta prioridad en la región la falta de unificación de criterios, adecuación y aplicación de las normativas vigentes y creación de nuevas

normativas, reconocido en las jornadas organizadas por el grupo PROFIM de la UCC (2006) como por la Agencia Córdoba Turismo (2006, 2018).

En la siguiente figura (n.º 42) se presenta un árbol de problemas regionales construido como marco de referencia explicativo para comprender la problemática de la microrregión en estudio. Retomando ideas de Fernández (2000), dado que los problemas ambientales se presentan de un modo interactivo, una de las cuestiones fundamentales del diagnóstico es desarrollar una conceptualización en red que integra los diferentes tipos de las variables.

Figura n.º 42: Árbol de problemas



Fuente: elaboración propia.

El problema central identificado a nivel regional es el manejo inadecuado de recursos naturales, problema inmerso en una red compleja, causal y relacional, que está asociado a las actividades de desarrollo regional. Por un lado, a la producción forestal que implicó a fines de 1970 la forestación con especies exóticas de rápido crecimiento en pastizales naturales, y por el otro lado, al creciente desarrollo de la actividad turística en la actualidad.

En cuanto a la forestación con especies exóticas de rápido crecimiento en pastizales naturales, ésta produjo efectos negativos tales como la vulnerabilidad por incendios, la afectación del rendimiento hídrico, la posibilidad de erosión del suelo, entre otros. A su vez, los incendios en particular provocan la contaminación del río por las cenizas y deterioran la imagen en el paisaje;

estos últimos efectos tienen una incidencia directa en el turismo, ya que sus ríos y el paisaje son la base de su atraktividad.

Por otra parte, en la región existen deficiencias en la infraestructura básica y en los servicios de las localidades de la región, que están provocando la contaminación de cursos de agua superficiales por descarga de efluentes líquidos cloacales, y la contaminación química de suelos y acuíferos por RSU. Si a estas deficiencias en la infraestructura y servicios le sumamos los requerimientos del desarrollo creciente de la actividad turística, la situación es más compleja. Es preciso recordar que para el desarrollo del turismo son necesarios: recursos naturales y culturales, alojamiento y servicios complementarios e infraestructura (agua, energía eléctrica, tratamiento y disposición de residuos y efluentes, red vial, comunicaciones).

Así, el crecimiento del turismo en la región implica una mayor demanda en la infraestructura y servicios, aumento de residuos, mayor presión sobre los recursos, induce a mayor urbanización y genera un riesgo de pérdida de identidad debido a que los recursos no son conservados adecuadamente. Los impactos ambientales de este crecimiento se relacionan con los efectos en las condiciones físicas del ambiente: suelo, vegetación, relieve, flora, contaminación de las aguas, cambios en el paisaje.

El efecto en la copa, en todos los casos, se asocia al riesgo de pérdida de la calidad de los recursos turísticos regionales, ya que se tiene en cuenta fundamentalmente la incidencia en el desarrollo turístico-ambiental a los fines de la presente investigación. A continuación, se indaga sobre las consecuencias del desarrollo forestal en el ambiente y el paisaje, y en las causas y efectos de la contaminación de los recursos (principalmente hídrico), debido a la importancia que tienen ambos en el desarrollo turístico.

6.1.7 Aproximación a la problemática ambiental regional

En el marco del manejo inadecuado de recursos naturales, el paisaje recreado en el departamento en estudio, presenta como problema histórico una tensión dada por la dualidad entre lo nativo-lo exótico, en cuanto a las especies vegetales como resultado de un proceso de desarrollo elegido por la sociedad, especialmente en localidades como VGB, Villa Alpina, la Cumbrecita y Villa Berna. Una de las problemáticas ambientales del departamento son los incendios pastizales y bosques forestados, dado que, entre otros motivos, los pinos son especies más combustibles que otras. En la tabla n.º 21 se detalla su ocurrencia en el período 1981-93:

Tabla n.º 21: Datos de superficies incendiadas en el departamento

FECHA	LUGAR	Ha QUEMADAS	DAÑOS
02.10.81	Cno. La Cumbrecita	1.000	Bosques
16.10.81	La Higuera Blanca	500	Forestación
28.10.88	A.Pampa y Yacanto	7.500	Forestación
29.09.89	Yacanto	100	Forestación
22.10.89	Hta.Vieja y Sierras	690	Campos y Forestación
01.08.93	Sta.R.de Calamuchita	1.200	Monte Bajo
12.08.93	Atos Pampa	50	Monte Bajo
13.08.93	La Cruz	5	Pasturas Naturales
18.08.93	Pdos.de la Montaña	300	Monte Bajo
25.08.93	Cerro Pelado	30	Pasturas Naturales
10.09.93	Amboy	100	Monte y Pasturas
11.09.93	Villa Amancay Río Grande	200	Pasturas Naturales
13.09.93	Yacanto	130	Pasturas Naturales
01.08.93		1.200	Monte Bajo
12.08.93	Atos Pampa	50	Monte Bajo
13.08.93	La Cruz	5	Pasturas Naturales
18.08.93	Pdos. de la Montaña	300	Monte Bajo
25.08.93	Cerro Pelado	30	Pasturas Naturales
10.09.93	Amboy	100	Monte y Pasturas
11.09.93	Va.Amancay Río Grande	200	Pasturas Naturales
13.09.93	Yacanto	130	Pasturas Naturales
TOTAL		13.820 Ha	

Fuente: Gobierno de la Provincia de Córdoba, 1997.

En el período 2000-2012, si se observa la tabla n.º 22, Calamuchita es donde se ganaron más hectáreas; sin embargo, este cambio de la cobertura seguramente no representa un crecimiento real del bosque nativo (Agost, 2015, p. 121), ya que la superficie con cobertura de árboles es alta pero posee grandes áreas con forestaciones exóticas para la producción maderera (Ravelo y Abril, 2007; Jobbágy *et. al.*, 2013). Tanto las especies exóticas para producción maderera como

la invasión de especies ornamentales, tienen graves consecuencias sobre el ambiente a corto y largo plazo (Nebel y Porcile, 2006; Giorgis *et. al.*, 2011; Jobbágy *et. al.*, 2013); por tanto “se debe analizar cada caso particular teniendo en cuenta esta distinción y, a futuro, discriminar los tipos de cobertura para lograr una mejor interpretación” (Agost, 2015, p. 9).

Una excepción dentro del grupo de departamentos que más hectáreas perdieron es Calamuchita, el cual probablemente cambió su cobertura por su actividad maderera o por el padecimiento de incendios de gran envergadura (Ravelo y Abril, 2007; Estadística de Incendios Forestales, 2011 como se citó en Agost, 2015, p. 10).

Tabla n.º 22: Cambio de cobertura arbórea en el depto. Calamuchita (período 2000-2012)

Departamento	Ganada 2000-2012 (Ha)	Pérdida 2000-2012 (Ha)	Cobertura año 2000 (densidad 1-100%) (Ha)	Porcentaje de pérdida total (%)	Cobertura año 2012 (densidad 1-100%) (Ha)
Calamuchita	1.360,5	6.418,4	142.065,8	4,5	137.007,8

Fuente: elaboración propia a partir de Agost, 2015.

Los incendios se desarrollan en las serranías de Córdoba generalmente durante la temporada considerada de “alto riesgo”, en las estaciones de invierno-primavera, en correlación con la sequía ambiental generada por las escasas lluvias, las heladas que afectan la vegetación y los vientos de los meses de agosto-septiembre²⁴ (Di Lello, 2015). En pleno desarrollo de los incendios de septiembre del año 2013, el diario La Voz del Interior recuerda el pedido que el FDLR había realizado, pidiendo que se declare el desastre ambiental en la zona donde “más de un millón de árboles de forestaciones de pinos” habían sido abatidos por los vientos acontecidos durante los meses de octubre y noviembre de 2012. Jeremías Ferella, productor forestal de la zona e integrante del Foro, había resaltado la necesidad de tomar en serio el peligro potencial que representaba la cantidad de árboles caídos para la próxima temporada de riesgo de incendios (Ferella como se citó en Redacción la Voz, 2013).

Hay que hacer notar que los faldeos tapizados de pinos no sólo representan la actividad forestal sino que, también, forman parte de la postal turística del Valle de Calamuchita. Así, los cambios en el paisaje generados por la caída de árboles tras los incendios forestales, afectan negativamente la imagen turística, dando como resultado un paisaje sombrío y descuidado tal como se puede observar en la figura n.º 43.

²⁴ Muchas veces este periodo puede extenderse hasta comienzos del verano de acuerdo a las condiciones ambientales, y principalmente, al régimen pluvial.

Figura n.º 43: Cementerio de pinos en Yacanto de Calamuchita



Fuente: registro propio, año 2018.

En cuanto a los efectos de los incendios en el suelo, las forestaciones ofrecen una cantidad de combustible que permite alcanzar niveles de temperatura relativamente altos y esto, sumado a la falta de un sotobosque capaz de resistir el fuego, multiplica las posibilidades de erosión del suelo y daño del ecosistema tras un incendio²⁵. El riesgo surge de la coexistencia del fuego y la forestación y exige un planteo cuidadoso a la hora de elegir tierras para forestar y diseñar planes de prevención y contingencia que contemplen la frecuencia natural y antrópica del fuego (Di Bella *et. al.*, 2006).

Otro efecto asociado a las cuencas forestadas con especies exóticas de rápido crecimiento está asociado a la afectación del rendimiento hídrico, especialmente relevante en áreas montañosas de regiones secas por su rol en la provisión de agua. Esto puede afectar la disponibilidad de agua para consumo humano y animal o de generación eléctrica. En Calamuchita, hoy el impacto en las cuencas forestadas²⁶ no es tan significativo por encontrarse en el orden de los cientos de hectáreas (Jobbágy *et. al.*, 2013).

La vulnerabilidad por incendios de la región hace referencia, por un lado, a la necesidad de dotar de insumos y personal a los destacamentos de bomberos, y por otro, a las acciones preventivas

²⁵ En áreas forestadas de las sierras de Córdoba se han detectado pérdidas de suelo de hasta 0.5 m por erosión hídrica tras un incendio severo. A esto se suma la posibilidad de que la combustión afecte a la materia orgánica del suelo enviando a la atmósfera no sólo el carbono secuestrado por la plantación sino aquél fijado por el pastizal antecesor.

²⁶ Para ese estudio se seleccionaron cuatro pares de cuencas primarias ocupadas por pastizales naturales y plantaciones de *Pinus ellioti* (superficie: 27 a 143 ha; elevación: 1100 a 1750 m.s.n.m.). En todos estos pares de cuencas determinaron el caudal base de arroyos por dilución de un trazador salino con frecuencia estacional entre mayo de 2004 y enero de 2007, y en dos de ellos realizaron un seguimiento continuo del caudal con sensores automáticos durante la transición entre la estación seca y húmeda de 2006-2007. En promedio, el rendimiento hídrico de las cuencas forestadas fue 48% inferior al de las cuencas de pastizal.

que puedan realizarse para mitigar los incendios (Graglia *et. al.*, 2015). En este nivel de análisis quedan abiertas posibles líneas de investigación, asociadas a la gestión del riesgo; por razones metodológicas este trabajo se centra en la afectación de los recursos naturales por la actividad turística.

Con respecto a los pinares y el turismo, los cambios que se suscitaron en los últimos años en la región son importantes, más aun con la expansión del turismo y que más allá de su óptica positiva, también trae algunos inconvenientes. Seyfarth, presidente de la Subcomisión Foresto Industrial, en una nota con la Voz del Interior, advierte que “es una problemática compleja porque muchos campos que fueron forestados con la finalidad de cosechar esa madera hoy se están usando para turismo; se construyen cabañas y esos propietarios dejan de hacer el manejo del bosque y la cosecha con los riesgos que eso nos trae en cuanto a peligro de incendios o plagas.

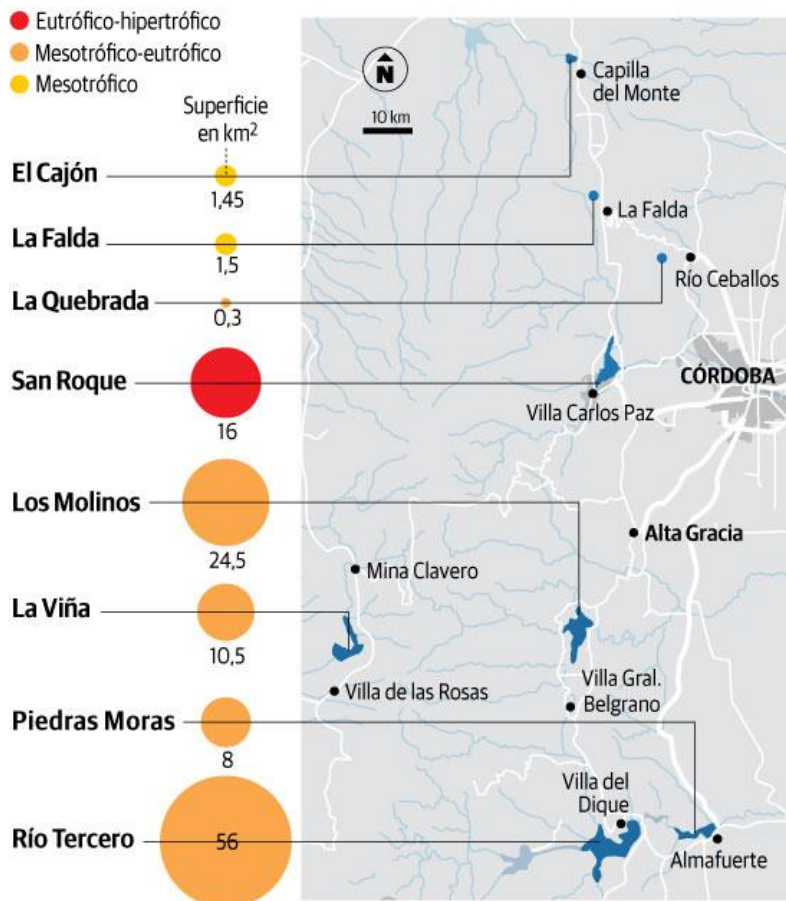
Otra problemática asociada al manejo inadecuado de recursos naturales es la contaminación de cursos de agua superficiales por descarga de efluentes líquidos cloacales. En todas las localidades del departamento la falta de infraestructura de cloacas es una limitante del crecimiento de la actividad turística y una de las mayores causas de contaminación.

Como se explicó en el capítulo anterior (5.1.3.2 Hidrología), el departamento Calamuchita está recorrido por numerosos cursos de agua que drenan en el sistema del Plata, en la cuenca cerrada de Mar Chiquita y en sistemas dispersos. La cuenca alta de alimentación del río Tercero (sistema del Plata), está formada por el arroyo El Sauce, los ríos Santa Rosa, Amboy, Río Grande, Quillinzo, de Los Sauces y de la Cruz. Como se observa en la imagen n.º 44, en orden de contaminación, el Embalse de Río Tercero es el segundo más contaminado de la provincia, después del dique San Roque.

Figura n.º 44: La salud de los embalses

La salud de los embalses

ESTADO TRÓFICO Y SUPERFICIE DE CADA UNO



Fuente: La Voz del Interior.

Con respecto a las causas de la contaminación del embalse Río Tercero, éste se encuentra afectado por diversas actividades antrópicas que impactan negativamente sobre el recurso. Se encuentra altamente influenciado por la descarga de efluentes domésticos no tratados y los provenientes de industrias, sumado a la agricultura, el manejo pecuario en alta pendiente, la erosión del suelo y la actividad minera. Ledesma *et. al.* (2013) realizaron campañas de muestreos durante los años 2003 a 2006 donde se midieron parámetros de calidad del agua. Según sus resultados, este embalse experimentó un deterioro en su calidad, pasando desde un estado mesotrófico a eutrófico. En el año 2019, se llevó a cabo una audiencia pública ambiental en Santa Rosa de Calamuchita donde se evaluó el estudio de impacto ambiental de la obra necesaria para

el saneamiento²⁷ de esta localidad; allí se presenta un estudio del estado del embalse de río Tercero, donde también se observa cómo pasa de un estado mesotrófico a un estado eutrófico y evidencian la necesidad de sanear la cuenca mediante cloacas (Agencia Córdoba Ambiente, 2019).

Son muchas las consecuencias asociadas a esta problemática: “La carga de materia orgánica es generalmente alta, lo que provoca una desorganización en el normal funcionamiento del ecosistema y genera la estimulación de una serie de cambios sintomáticos, tales como pérdida de los usos potenciales del agua, color, olor y sabor desagradable, trastornos en la salud humana y animal, disminución de la biodiversidad, reducción de la penetración de la luz, mortandad de peces, pérdidas económicas, aumentos en las poblaciones de microorganismos patógenos y vectores de enfermedades, informándose en varias ocasiones importantes florecimientos o blooms de cianobacterias potencialmente tóxicas para la salud humana y animal” (Bonansea, 2007; Mancini *et. al.*, 2008; Mancini *et al.*, 2010; Pierotto *et. al.*, 2007; Rodríguez *et. al.*, 2007 como se citó en Ledesma *et. al.*, 2013).

En cuanto a la cuenca cerrada de Mar Chiquita, en el sector noroccidental del departamento Calamuchita, ésta drena al Embalse de los Molinos por los ríos de Los Reartes y Del Medio. Además de ser un atractivo turístico, Los Molinos es la fuente de abastecimiento de agua potable del 30% de la ciudad de Córdoba. Sin embargo, también es el tercer lago más contaminado de la provincia (Foro de los Ríos, 2020). La especialista que trabaja en el monitoreo del lago, Raquel Bazán, explica que entre sus causas se destacan: la falta de cloacas en las localidades de la cuenca, funcionamiento deficiente de la planta de tratamiento en La Cumbrecita (Rio del Medio), pozos absorbentes y sangrías, sumado a la producción agropecuaria, las cenizas de incendios y la erosión (Bazán, 2020).

En particular, el río San Pedro está siendo amenazado por loteos y urbanizaciones en el perillago en los últimos años. Esto provocó que desapareciera la zona *buffer*, barrera vegetal que retiene impactos, por lo cual los ecosistemas y sus servicios sufren deterioro. Bazán (2020) insiste en que el deterioro de la calidad del agua avanza y el crecimiento de la población en la cuenca, sin obras de saneamiento, acelera el proceso.

Una de las consecuencias del proceso de eutroficación es la floración de cianobacterias (algas) que se desarrollan por exceso de nutrientes en el cuerpo de agua, como se observa en la figura n.º

27 Cloaca Máxima, Estación de Bombeo, Cañería de Impulsión, Planta Depuradora y Cañería de Descarga de los Efluentes Tratados en el Río Santa Rosa.

45. El crecimiento de las algas es favorecido por la presencia de fosfatos y nitratos, elementos que están usualmente presentes en las aguas residuales, así como en los efluentes de las estaciones depuradoras de aguas residuales.

Figura n.º 45: Embalse Los Molinos



Fuente: Mg. Ing. Raquel Bazán.

La eutroficación de cuerpos de agua es considerada como un deterioro ambiental, efecto ecológico que se traduce en impactos perjudiciales sobre la sociedad, sobre todo al depender esencialmente de la actividad turística. En la cuenca baja se localizan los asentamientos, en general próximos a ríos y arroyos, y el agua adquiere importancia para el uso turístico. Otro efecto es la contaminación de las napas que aportan a los ríos, mal olor (el principal efecto del olor sobre los seres humanos es el stress psicológico) y mayor riesgo de enfermedades.

En el año 2015, del total de los departamentos de la provincia de Córdoba, solo Calamuchita seleccionó la falta de cloacas como problema prioritario para el desarrollo del departamento. La resolución de esta problemática implica la instalación de la obra necesaria para la evacuación apropiada de las aguas residuales, como también la ampliación de las redes existentes (Graglia *et. al.*, 2015).

Otra problemática que produce la degradación de los recursos a nivel regional es la contaminación química de suelos y acuíferos por RSU. En el departamento Calamuchita, las localidades de la región trasladan los RSU a un vertedero regional en el paraje Cañada Grande,

San Ignacio, entre Amboy y Santa Rosa de Calamuchita. La planta se planificó, financió y construyó a partir del programa Córdoba Limpia²⁸ y está auditada por la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Córdoba.

El ministro de Agua, Ambiente y Energía cordobés, Manuel Calvo, explicó que se logró la erradicación de 23 basurales a cielo abierto que se encontraban activos en este valle turístico. Pero también surgieron algunas controversias, por ejemplo, la jefa del Área Residuos Sólidos Urbanos de la Secretaría de Ambiente de Córdoba, Constanza Mías, recordó que “se separaría la basura en cada localidad, entre orgánica e inorgánica, los orgánicos serían destinados a compost (abono)”, lo cual no fue así (Mías, s.f., como se citó en Basualdo, 2014). También existieron denuncias de organizaciones ecologistas de Calamuchita por la contaminación del sistema hídrico en el vertedero, a causa de irregularidades en su diseño y funcionamiento. Los motivos se relacionan a la localización por inundabilidad, a la falta de tratamiento adecuado de lixiviados y al hecho de que no se redujo el volumen de basura de cinco a uno.

Si bien aún existen deficiencias en la gestión del RSU, a través de la Comunidad Regional Calamuchita se logró una gestión integral de la planta de tratamiento y se avanzó en la erradicación de basurales a cielo abierto. Sin embargo, el continuo crecimiento poblacional y de la actividad turística en Calamuchita, implicará el crecimiento de RSU generado y acentuará la necesidad de una gestión sustentable del recurso.

Se puede decir que los problemas ambientales enunciados hasta acá, emergen principalmente de una gestión fragmentada. A nivel político institucional, en el Área Turística Calamuchita se destaca como problema de alta prioridad la falta de unificación de criterios, adecuación y aplicación de las normativas vigentes y creación de nuevas normativas (Agencia Córdoba Turismo, 2006). En el PETS CBA 2018, también se reconoce en la Región Turística de Los Grandes Lagos que el trabajo se realiza de manera desarticulada entre las distintas áreas de turismo existentes y que la escasa participación de las localidades más pequeñas dificulta una gestión integral. A esto se suma que la participación del sector privado es baja en las acciones a nivel regional (Agencia Córdoba Turismo, 2018).

En cuanto al marco legal, existe un amplio número de normativas a nivel provincial. Sin embargo, en Calamuchita, existen leyes provinciales que crean reservas hídricas y reservas naturales, pero que al no estar reglamentadas no entran en vigencia; por ejemplo, la ley 8005

²⁸ El gobierno de Córdoba implementa el programa de erradicación de basura “Córdoba Limpia”.

que crea el Comité de Cuenca del Dique Los Molinos y la Ley 8844 que crea la Reserva Hídrica Natural Calamuchitana. Este requerimiento surge específicamente del Encuentro Participativo VAT (marzo 2019) y en el taller Vecinos por el Agua del Dique Los Molinos y Afluentes (febrero 2020). En lo que respecta a la gestión de los recursos hídricos, dentro de las prioridades que requieren del tratamiento por parte de la Comunidad Regional Calamuchita se mencionan: la planificación, armonización y control de normativas vinculadas con el uso y conservación del suelo y del recurso hídrico. En cuanto a los recursos necesarios para la conservación de recursos hídricos se alude a obras (cloacas), recursos económicos y humanos (Graglia *et. al.*, 2006).

En cuanto a la estructura administrativa, la figura política a nivel regional es la Comunidad Regional Calamuchita, creada en el marco de la regionalización provincial. De acuerdo a Massuh, en el tercer momento de regionalización en Calamuchita establecido en la normativa (ver 5.1.5.2 Comunidad Regional Calamuchita), se conformó la Comunidad Regional Calamuchita, integrada por los mismos municipios y comunas del Ente, exceptuando a Almafuerte y Potrero de Garay.

En este nuevo contexto fueron surgiendo otras estrategias de relacionamiento entre los miembros del nuevo organismo regional, y entre ellos y actores externos, que si bien estuvieron involucrados en las primeras acciones de cooperación, ahora presentan una estructura jerárquica e introdujeron asimetrías al interior de la comunidad, puestas de manifiesto en las vinculaciones establecidas entre el gobierno de la provincia y algunas localidades con las que comparten ciertas <afinidades políticas> (Massuh, 2007, p. 9).

De acuerdo a los actores entrevistados en Massuh, incluidos diferentes representantes políticos de la Comunidad Regional, en la época del Ente prevalecían interacciones más horizontales, estimulando la creación de espacios de deliberación y la participación de todos sus integrantes, sumando el equipo técnico de la Universidad Católica y algunas dependencias del gobierno provincial, tales como la Agencia Córdoba Ambiente y Córdoba Turismo, entre otras (Massuh, 2007).

Cabe destacar la visión compartida por la mayoría de los entrevistados en la presente investigación, en referencia a que el funcionamiento de la Comunidad Regional Calamuchita en la actualidad es poco. Contrariamente, en materia de turismo, sí se reconoce la presencia de la Comunidad Regional Calamuchita, la cual realiza algunas acciones en conjunto, por ejemplo, promoción a nivel nacional (Agencia Córdoba Turismo 2006, Agencia Córdoba Turismo 2018).

6.2 La problemática ambiental microrregional

En el contexto de la situación regional problemática analizada, se pretende en esta instancia de la investigación, reconocer las criticidades y potencialidades ambientales de esta unidad ambiental, posibles de ser consideradas en la gestión turístico-ambiental de las localidades de la microrregión.

La idea central es poder reconocer los cambios que ya se están produciendo y que se irán incrementando con el tiempo: cambios socio-culturales, cambios socio-económicos relacionados a un creciente desarrollo económico basado principalmente en el turismo, cambios físico-espaciales asociados al aumento de infraestructura turística y al mayor requerimiento de servicios que pueden poner en riesgo las condiciones ambientales de la localidad de VGB y su microrregión.

Para el presente apartado se consulta como fuente principal el diagnóstico del Plan Estratégico Microregional Foro de los Ríos²⁹ elaborado en el año 2001 y la primera parte de la Actualización del Diagnóstico de la Microrregión, realizada por el FDLR en marzo 2020. Esto está enriquecido por entrevistas a miembros actuales del Foro.

También se trabaja con diagnósticos sectoriales previos, como el Plan Estratégico Urbano Territorial de Villa General Belgrano (2011), material resultante de un proceso participativo que involucra a la comunidad, conformada por actores sociales, económicos y políticos³⁰. Además, se consultan los informes municipales de indicadores de sustentabilidad turística VGB año 2007 y 2017. El análisis y sistematización de la información precedente se complementa con entrevistas a actores considerados claves para la comprensión de las dinámicas en la microrregión.

6.2.1 Aproximación a la problemática ambiental microrregional en su contexto regional

En el marco de la problemática regional asociada al riesgo de pérdida de identidad por la falta de conservación del patrimonio, se observan en la microrregión, por un lado, cuestiones de su dinámica interna, y por el otro, cuestiones exógenas ligadas a cambios socio-culturales causados

²⁹ En este plan las primeras reuniones asistidas se realizaron por medio de talleres FODA entre los asistentes e integrantes del Foro, y se llevaron a cabo relevamientos que fueron estudiados en reuniones del equipo técnico. Luego, se desarrollaron tres talleres de planificación en las áreas Territorio y Gestión del Ambiente, Identidad Local y Desarrollo Social, y Economía MR y Desarrollo Productivo. Los resultados de los talleres, fueron ordenados y presentados por el equipo técnico, en forma paralela a las reuniones del FDLR donde se analizaron y estudiaron proyectos prioritarios.

³⁰

por el crecimiento turístico y la importante afluencia de nuevos habitantes, que ponen en riesgo la voluntad de los pobladores de preservar su identidad local, especialmente en localidades como VGB.

En primer término, sobre la dinámica interna en la microrregión, el FDLR (2001) advierte “ausencia de identidad” relacionada a los siguientes aspectos:

a) Comunicación deficiente entre las comunidades

- Pocas instancias de encuentro entre los habitantes de las diferentes localidades
- Dificultad para la implementación de programas de integración y desarrollo cultural o deportivo en la microrregión
- Individualismo en la resolución de problemas
- Incomunicación entre las instituciones y agentes sociales de la región.

b) Escasa participación en organizaciones comunitarias por desesperanza y descreimiento.

c) Sub valoración de la cultura de “origen natural”

d) Gran diversidad de culturas (Foro de los Ríos, 2001, p. 38).

Asimismo, en el año 2020, la principal debilidad señalada por el FDLR fue la falta de integración regional (entre habitantes, organizaciones y gobiernos), poca comunicación entre actores de la región y poca o nula participación de los nativos lugareños e instituciones no consolidadas. Lo expuesto hasta acá, permite leer cierta continuidad en la percepción a lo largo del tiempo.

En segundo término, al indagar sobre los impactos de la movilidad turística, se observa que en particular VGB ha experimentado un crecimiento turístico sostenido desde sus inicios como destino turístico, que se vio acompañado del aumento cuantitativo de la oferta de alojamiento. La Municipalidad de Villa General Belgrano (2017) considera que el crecimiento tendencial impactará significativamente en el territorio, y esto a su vez, significa una fuerte presión y amenaza sobre los recursos ambientales. Es por ello que se requiere una planificación y revisión constante.

En la microrregión también se evidencia que localidades como Los Reartes y La Cumbrecita hoy ya no están preparadas para este aumento de turistas, no pudiendo albergar a todos debido a la infraestructura deficiente y a la falta de programación. En la localidad de Los Reartes en particular, el turismo se vio aumentado significativamente hace algunos años por la construcción de la Ruta Provincial N.º 271 y por el creciente turismo de VGB.

Con respecto a La Cumbrecita, al igual que VGB, su carácter centroeuropeo mantiene una afluencia turística durante casi todo el año. El Ing. Martínez advierte que la proyección de crecimiento determinará serios problemas para el futuro a corto plazo por aumento de la visitación, principalmente a consecuencia de la incorporación del camino de acceso asfaltado desde VGB y de un crecimiento general del turismo del Valle de Calamuchita. La medida de pueblo peatonal le ha permitido una calidad de visita adecuada, pero se ve amenazada por el crecimiento de la visitación, aunque solamente se permita el acceso vehicular a propietarios, inquilinos y proveedores. “De persistir esta tendencia de crecimiento, el efecto de peatonalizar el pueblo se diluirá con la presencia continua de vehículos con la sola confirmación de la tendencia de crecimiento” (Martínez, s.f., p. 16).

Por otra parte, en relación a los parajes de la microrregión, de acuerdo a la entrevista realizada al FDLR (2020), la expansión de la urbanización por sobre el espacio rural es un fenómeno que se visualiza en la microrregión en estudio: el desarrollo de lo rural está desapareciendo por el loteo de zonas agrícolas. Los efectos del crecimiento urbano implican, entre otros, una mayor demanda de servicios e infraestructura.

En tercer término, al reflexionar sobre los cambios socio-culturales ligados a la afluencia de nuevos habitantes, se vuelve necesario retomar el concepto de “migraciones de amenidad”, fenómeno que se observa en numerosos centros turísticos de nuestro país. Un estudio realizado por Domínguez de Nakayama y Marioni (2007) a través de la investigación documental y entrevistas en profundidad³¹ a inmigrantes y nativos, ayuda a comprender cómo la decisión individual o familiar de migrar hacia otro lugar de residencia, “impacta sensiblemente en la configuración sociocultural de las poblaciones destino, en el estilo relacional de residentes y migrantes y en la gestión de las políticas para la sustentabilidad del desarrollo local” (Domínguez de Nakayama y Marioni, 2007, p. 2).

31 El enfoque metodológico utilizado fue de tipo descriptivo, cuali-cuantitativo y diacrónico, con base en el análisis de datos secundarios (información demográfica, informes sectoriales y locales) y primarios (entrevistas focalizadas a los actores representativos de distintas fases migratorias y en profundidad a nativos de diferentes grupos etarios). Asimismo se realizaron talleres comunitarios en los cuales se aplicaron técnicas de investigación-acción participativa.

Las unidades de análisis en cada uno de los estudios fueron seleccionadas por informantes claves de la localidad, quienes cubrieron las cuotas previamente establecidas para tener una representatividad mínima de cada grupo etario o migratorio. Se realizaron 61 entrevistas en VGB; a fines de setiembre, a mediados de diciembre de 2006 y en marzo de 2007. Las declaraciones recogidas fueron analizadas mediante técnicas de análisis de contenido y, en algunos casos, de análisis del discurso.

De acuerdo al trabajo citado, con respecto a la percepción de los inmigrantes entrevistados en VGB, dentro de las razones para abandonar su residencia habitual, la mayor parte expresó que resolvió dejar su lugar de residencia anterior por haber menguado sus conveniencias económicas. La mayoría de sus inversiones estuvieron relacionadas con la actividad turística: complejos de cabañas, hotelería y restaurantes, entre otros. Asimismo, un porcentaje menor pero significativo, tenía familiares o una propiedad de veraneo en VGB.

En cuanto a la percepción de los nativos, los entrevistados citados en Domínguez de Nakayama y Marioni señalan que las relaciones sociales en la actualidad no se evidencian con la profundidad que ellos recuerdan. “El crecimiento poblacional y la aceleración de su dinámica urbana (especialmente en la temporada alta) despiertan recelos y temores ante la posible alteración de los valores tradicionales. Por otra parte, la utilización de los recursos naturales por parte de los recién llegados no siempre se realiza con la prudencia que exige la fragilidad de ese patrimonio” (Domínguez de Nakayama y Marioni, 2007, p. 15). Sospechan que eligen VGB porque tiene una actividad turística bastante estable pero “no están muy dispuestos a echar raíces en el pueblo”. También, advierten que las grandes inversiones son realizadas por sociedades anónimas, gerenciadas por empleados que se instalan en la VGB en forma temporaria y rotan a través de las diversas sedes de la cadena.

En cuanto a los problemas percibidos por los entrevistados citados en la misma fuente, se destacan varios nacidos por la aceleración del crecimiento poblacional y de servicios:

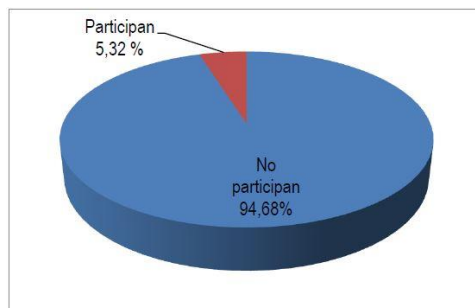
Inadecuado estado de conservación de los caminos internos y del arroyo debido a la presencia de elementos contaminantes; inequidad social expresada en diferentes ofertas educativa, salud y acceso a servicios; insuficiencia de infraestructura de servicios debido a la explosión demográfica, congestión del tránsito durante las fiestas, incremento del precio de viviendas residenciales, aumento de costo de vida, falta de continuidad en las políticas turísticas de mediano y largo plazo, lazos débiles entre el sector público y privado debido a sus diferentes intereses, insuficiente cumplimiento de las ordenanzas municipales y normas provinciales sobre impactos ambientales, debilitamiento de la conciencia ambiental de residentes y turistas; aumento de contaminación sonora y visual; falta de servicios de esparcimientos que complementen la oferta turística (Domínguez de Nakayama y Marioni, 2007, p. 21).

Como respuesta a la intensificación de las actividades comerciales y de servicios, que produce altas concentraciones de personas en los períodos de temporada alta y un tránsito vehicular en caravana, algunos nativos han vendido sus propiedades céntricas y han comprado terrenos grandes en la periferia; el espacio disponible para la expansión urbana es de buena calidad paisajística, de modo que por el momento “no se ve como un problema acuciante, como lo es el

agua. Ésta es de vertiente y tiene límites: en invierno llueve poco y en verano se consume mucho” (2007, p. 17).

Con relación a cómo les gustaría que se desarrolle VGB, los entrevistados desean que se mantenga “como villa, con controles y reglamentaciones que frenen el crecimiento, que se mantenga la imagen de pueblo con niños jugando en las veredas y plazas, y que se conserven los valores y las características de su cultura, que quiere conservar su espíritu” (2007, pp. 19-20). Según Domínguez de Nakayama y Marioni, los deseos de los entrevistados van más allá de lo discursivo: casi todos forman parte de instituciones de bien público (relacionadas con la protección de la naturaleza, las actividades artesanales o artísticas, la organización de fiestas y eventos, la asistencia de ancianos y personas con discapacidad, colectividades diversas) y trabajan en proyectos compartidos. La habilidad demostrada por estas organizaciones para trabajar juntos y capitalizar aprendizajes, permite pensar que poseen capacidad de asociatividad y un alto grado de confianza entre sus miembros. Se observa al mismo tiempo un cierto temor de que la llegada de nuevos protagonistas debilite su capacidad de influencia sobre la gestión global del destino. Sin embargo, en entrevistas realizadas para la presente investigación, se señala que los vecinos que tienen ese temor no participan. Un caso concreto fue la consulta popular realizada en VGB para definir un nuevo lugar de emplazamiento de la Fiesta Nacional de la Cerveza, donde la participación no superó el 15% de los habitantes. Además, de acuerdo a los datos de participación social del municipio de VGB (2017), solo el 5,32% de los habitantes de la localidad participa activamente en instituciones de diferentes temáticas, como se observa en la figura n.º 46. La mayor parte lo hace en el área educativa, seguido por la temática cultura y religión. Este contraste en la percepción sobre la misma cuestión sugiere que la participación social no es suficientemente alta como se percibe en las entrevistas del año 2007.

Figura n.º 46: Participación social del Municipio de VGB

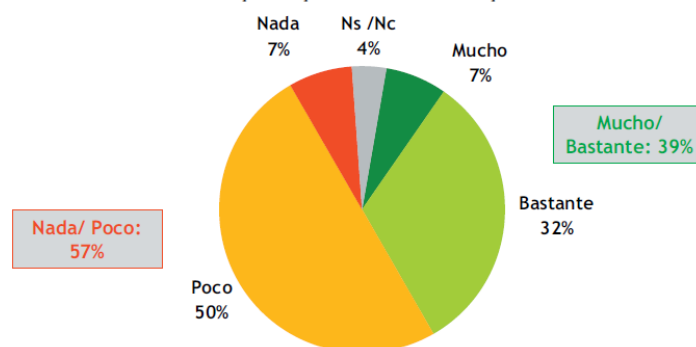


Fuente: Municipalidad de Villa General Belgrano, 2017.

Se puede destacar también, en relación a la percepción ciudadana sobre derechos, que en el Informe Final Auditoría Ciudadana de Villa General Belgrano del año 2005, el 57% de los consultados sostiene que sus derechos ciudadanos son poco o nada respetados por el municipio (figura n.º 47) y consideran que esto se debe a la situación económica de las personas, por el barrio donde viven, por su nivel educativo o por su edad.

Figura N° 47: Respeto de derechos ciudadanos por municipio

Pregunta: ¿En qué medida diría usted que los derechos de los habitantes de Villa General Belgrano son respetados por la autoridades? Diría que...



Fuente: Informe Final Auditoría Ciudadana de Villa General Belgrano, 2005.

Por otra parte, en el marco de la problemática regional asociada al manejo inadecuado de recursos naturales, se percibe que la tala indiscriminada y los bosques forestados son problemáticas significativas que ponen en riesgo la pérdida de identidad en la microrregión. Éstas se relacionan a las actividades de desarrollo regional, principalmente a la producción forestal que implicó a fines de 1970 la forestación de aproximadamente 20.000 ha con especies exóticas de rápido crecimiento en pastizales naturales, de las cuales aproximadamente 5.100 ha correspondieron a la microrregión del FDLR (ver 5.2.4 Caracterización socio-económica). A esto se suma que la microrregión ha tenido una fuerte presencia de inmigrantes y cada grupo trajo sus especies particulares.

Muchas de las especies implantadas (ver 5.2.3.5 Vegetación) hoy están virtualmente descontroladas, avanzando sobre el ecosistema natural a paso acelerado y en muchos casos atacando el monte natural.

Como se mencionó en el capítulo anterior, el monte serrano pertenece al límite sur del Bosque Chaqueño; éste se extendía hasta hace pocos años atrás hacia el oeste hasta más o menos los 1200 m.s.n.m. Hoy se encuentra muy reducido debido a la tala indiscriminada, lo poco que

queda de acuerdo al FDLR (2001) son los faldeos de las Sierras Chicas. Al año 2020, en la reunión por la situación del lago Los Molinos y sus afluentes, unas 40 personas de la sociedad civil reconocieron que la deforestación y el pastoreo intensivo en las sierras son algunos de los principales focos de impacto en las aguas (Foro de los Ríos, 2020).

Las ordenanzas ambientales vigentes en el municipio de VGB tienen una política de reforestación con especies según “Factores de Identidad Positivos, que no dependen de la procedencia ni del tipo de árbol de que se trate, es decir, nativo o exótico, aunque si se reconocen los tiempos de reposición diferentes y la condición invasora de algunas especies” (Artº 19 Ord 1587/2010). Ésta se fundamenta en preservar los valores ambientales y paisajísticos de la localidad y evitar la pérdida de especies arbóreas irrecuperables en menos de cuarenta, cincuenta años. Por su parte, Villa Ciudad Parque cuenta con la Resolución Código Forestal, una normativa ambiental para la protección, promoción y conservación del bosque autóctono y exótico que forma parte del ejido comunal. Ambas ordenanzas comparten el criterio de preservación de especies tanto nativas como exóticas.

En lo que respecta al mayor requerimiento de servicios, el agua potable en Los Reartes en particular, la red de agua está presente en casi toda la mancha urbana, a excepción de algunos barrios. Sin embargo, el servicio es deficiente debido a que el sistema fue pensado para abastecer solo a su centro histórico. Otra situación que dificulta la operación del sistema de agua, es que parte del agua consumida es provista por la Cooperativa de VGB. Tanto la población de VGB como la de Los Reartes se abastecen en “La Toma” sobre el río Los Reartes (dentro del radio de Los Reartes). La localidad de VGB, perteneciente a la cuenca del Plata, se abastece de agua del río de Los Reartes perteneciente a la Cuenca cerrada de Mar Chiquita, produciéndose así un trasvase de cuencas. De acuerdo a la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (2017) el crecimiento de Los Reartes ha colapsado la infraestructura existente, por lo cual se debe diseñar nuevamente el sistema de provisión de agua para toda la comuna. Este servicio es vital para el desarrollo del turismo en el área.

El municipio de VGB considera necesario conseguir estudios periódicos de la Secretaría de Recursos Hídricos sobre el río Los Reartes en lo que respecta: caudal, análisis organoléptico y de sus afluentes, para que de acuerdo a los resultados tomados se pueda tomar decisiones anticipadas (Municipalidad de Villa General Belgrano, 2011).

En cuanto al consumo de agua, particularmente en VGB, de acuerdo a los indicadores de sustentabilidad 2007, en verano se gastaba un promedio de 500 litros de agua por día, debido a

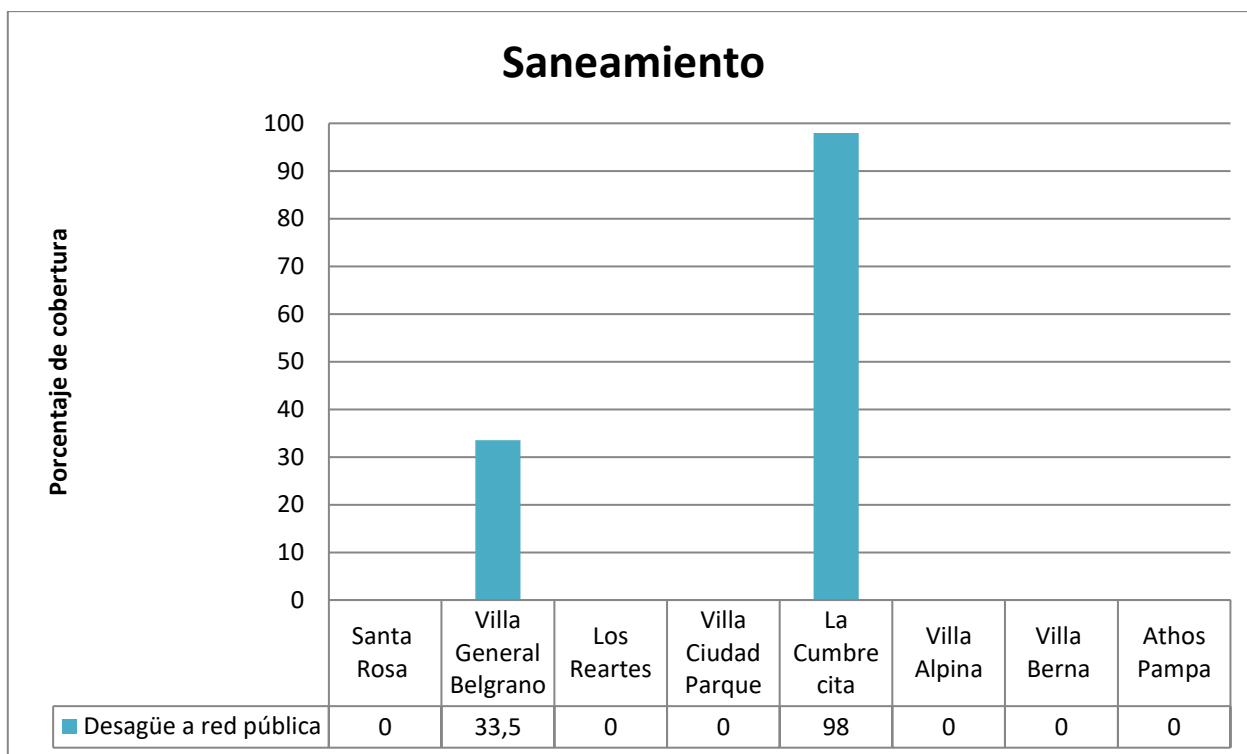
la gran cantidad de agua utilizada para el riego (Municipalidad de Villa General Belgrano, 2007). En el verano de 2009 se llegó a un máximo de 6.200.000 litros diarios que se mantuvo por varios días. Para ese entonces se declaró la emergencia hídrica en la provincia y también en VGB (Municipalidad de Villa General Belgrano, 2011). De acuerdo al informe de indicadores de sustentabilidad 2017, el cálculo de consumo por persona se estimó en 309 litros y cada conexión representa 1.99 habitantes. Así, VGB no cuenta con inconvenientes en cuanto a la disponibilidad de agua potable; sin embargo su geografía con pendientes y su crecimiento constante hacen necesario generar un seguimiento continuo del sistema (Municipalidad de Villa General Belgrano, 2017).

En cuanto al consumo de agua en Villa Ciudad Parque, se encuentra en vigencia la Resolución 28/2014, que declara en emergencia hídrica a todo su ejido. La Directora de Ambiente y Bienes Comunes (2020) de esta comuna, advierte que están siempre en emergencia hídrica en épocas turísticas, y que esto “responde a una falta de planificación del uso del suelo en función de los recursos del lugar, y que acarrea el exceso de población, el uso excesivo de los recursos y la deforestación, todos temas para trabajar”.

Por otro lado, como se dijo anteriormente, una de las problemáticas regionales prioritarias está asociada a la contaminación de cursos de agua superficiales por descarga de efluentes líquidos cloacales, por falta de infraestructura de cloacas o deficiencias en ésta. Se reconoce como una limitante de crecimiento de la actividad turística y para el desarrollo general del departamento.

En ese marco regional, en la microrregión en estudio la mayor parte de las localidades no cuentan con red cloacal y las dos localidades que tienen desagüe a red pública, VGB y la Cumbrecita (ver figura n.º 48), presentan deficiencias en sus plantas de tratamiento que están ocasionando la contaminación de los cursos de agua.

Figura n.º 48: Porcentaje de cobertura de red cloacal en la microrregión



Fuente: elaboración propia.

En el caso de VGB, cuenta con una planta de tratamiento de líquidos cloacales a nivel local desde el año 2006. Según Kaufmann y Oliver (2018) desde ese año comenzaron los reclamos; los vecinos sufren los hedores que emanan de ella ya que ésta fue mal ejecutada. Sostienen que “las pequeñas ampliaciones como la sala de filtrado, no solucionaron el problema. En el año 2015 se prometió la ampliación de la planta y solo fueron modificaciones”. En 2017, el rebalse de la estación de bombeo, vierte los desechos cloacales crudos al arroyo El Sauce. Ante esto, la sociedad de Santa Rosa nota la contaminación del río homónimo, realiza denuncias e interviene la Policía Ambiental (2018, p. 4).

De acuerdo a la Municipalidad de Villa General Belgrano (2011), la planta de tratamiento de líquidos cloacales de VGB corresponde a un diseño obsoleto y requiere de grandes mejoras para asegurar un mejor desagüe al arroyo El Sauce. Está diseñada para las conexiones a realizarse en una primera etapa, lo que implica que se debe duplicar la obra de la planta para ampliarse el área de servicio. Para poder financiar ampliaciones faltantes o mejoras en la planta se depende de la aprobación de créditos.

En el Plan Estratégico de VGB 2011 también se reconocen dos amenazas principales: en primer lugar, que la zona urbana crece hacia áreas donde resulta muy difícil seguir extendiendo la red cloacal con pendiente natural y requiere de planta de bombeos o de tratamientos de efluentes

particulares para cada sector. Tal es el caso del área sub urbana que no cuenta con posibilidades de provisión de servicio de cloacas, dado que se localiza con desnivel contrario a la planta de tratamiento. En segundo lugar, hay loteos de los años 40-50 que faltan habilitarse, pero que no necesitan cumplir con las exigencias de hoy en día con respecto a los servicios y que lo heredan tanto los municipios como las cooperativas. “Es necesario el trabajo en conjunto entre las cooperativas y la municipalidad para definir las exigencias y requisitos a hacer cumplimentar a los nuevos inversores, sobre todo lo que respecta a inmobiliarios” (Municipalidad de Villa General Belgrano, 2011).

En síntesis, la planta de tratamiento de líquidos cloacales de VGB no trata las aguas negras en tiempo y forma apropiada, vertiéndose aguas no aptas al arroyo. También se producen accidentes de derrame de aguas negras al arroyo El Sauce, con la consiguiente contaminación de sus aguas y al ser afluente del río Santa Rosa, también de estas aguas (Kaufmann y Oliver, 2018). En esta situación están involucradas también otras localidades río abajo que se ven involuntariamente afectadas como Villa del Dique, Villa Rumipal y Embalse.

En relación a la calidad del agua, los informes elaborados por el Gobierno de la Provincia de Córdoba indican que la concentración de bacterias en el río Santa Rosa se encuentra dentro de los límites tolerables y que el agua es apta para el consumo humano (Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, 2017). En el caso de VGB, desde la Cooperativa de Agua de esta localidad se toman muestras constantes del agua antes de ingresar a la red, así como una vez en ésta, donde se refleja a través de un semáforo las condiciones de los diferentes componentes analizados. En el análisis físico-químico de noviembre del 2016, el agua refleja menor cantidad de miligramos de fluoruro que el aconsejable, que se estima en 0.6 miligramos (Municipalidad de Villa General Belgrano, 2017).

En el caso de Santa Rosa, en el año 2018 se realiza un proyecto de planta de tratamiento de efluentes cloacales que buscaba beneficiar al año 2040, a 32 mil habitantes permanentes y 19 mil turistas, el cual fue frenado por la sociedad civil. La línea de base de hidrología tiene en cuenta la cuenca del río Santa Rosa y las 4 sub cuencas. La Administración Provincial de Recursos Hídricos realizó 3 muestreos del río (uno aguas arriba, uno aguas abajo y otro en el vado La Rinconada). Los informes arrojaron datos de demanda biológica de oxígeno (DBO) dentro de los parámetros aceptados. El valor de las bacterias coliformes dio en 24 millones, que es mayor a los permitidos por el decreto 847, y se estimaba que con la planta llegaría a un valor de 5 mil. En dicho informe, todos los vecinos advierten la necesidad de la planta de tratamientos para el crecimiento de la localidad y algunos de ellos sugieren considerar la posibilidad de que la planta

sea gestionada de manera integral y no por un solo municipio, argumentando que sería una solución más eficaz (Ministerio de agua, Ambiente y Servicios Públicos, 2019).

Por otro lado, como se dijo en el capítulo anterior, la comuna de La Cumbrecita fue la primera en contar con una planta de tratamiento y hoy es la única en Calamuchita que abastece con redes a casi todos sus habitantes. La planta está localizada a solo 100 metros del centro urbano.

El jefe comunal de dicha localidad advierte en una nota para el Diario La Voz del Interior que “el crecimiento de la actividad turística, luego de la llegada del asfalto, provocó que el sistema colapsara”. En febrero de 2020 la denuncia en medios provinciales y nacionales por volcamientos cloacales en el río Del Medio despertó inquietud en los vecinos y turistas de La Cumbrecita. Bazán, ingeniera química e investigadora de la UNC, indicó en la misma nota que la contaminación del río del Medio es uno de los tantos factores que contribuyen al deterioro del lago Los Molinos (Bazán citada en Mongi, 2020).

Por su parte, la comuna de Los Reartes, no cuenta con una red de cloacas como tampoco con una planta de tratamiento de efluentes. En el Plan Estratégico Territorial Los Reartes se advierte que “la mayoría de las viviendas disponen sus efluentes en pozos absorbentes, sangrías o vierten directamente a las napas freáticas. Estos efluentes, generalmente sin tratamiento previo en cámaras sépticas contaminan las napas freáticas, las cuales aportan subterráneamente al caudal del río de Los Reartes. La contaminación del río y sus márgenes, pone en peligro la calidad del agua que actualmente se usa para consumo, así como también deteriora la naturaleza atractiva de las riberas del río” (Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, 2017, p. 58).

Uno de los problemas mencionados por Lucas Sanchez en la reunión organizada por el FDLR son los loteos que no cuentan con cloacas y la comuna no le puede exigir: “A partir de 2014, la provincia exige a los loteos nuevos un tratamiento de los efluentes cloacales. Con los loteos aprobados en catastro antes de 2014 no se puede hacer nada”. En esa misma jornada se rescató que la comuna de Villa Ciudad Parque en el Loteo “El Cedrón” exige a los dueños poner un biodigestor como sistema de tratamiento (Foro de los Ríos, 2020b).

Existe un proyecto para realizar un sistema de tratamiento cloacal para los pueblos del perilago que incluye a Los Reartes y Ciudad Parque, junto con Potrero de Garay y Villa Ciudad de América. Está en proceso de conseguir financiamiento pero “como la inversión en dinero es mucha y no se va a poder hacer, la provincia se comprometió a analizar algún sistema de tratamiento cloacal domiciliario y asesorar a las cuatro comunas de estos 4 pueblos para que lo

exijan mediante ordenanzas obligando a los contribuyentes a hacer un tratamiento de efluentes cloacales domiciliarios”. Esto fue en noviembre del 2019 y hasta el día de hoy la provincia no dio una respuesta (Foro de los Ríos, 2020b).

En cuanto a deficiencias en materia de gestión de RSU (ver 6.1.7 Aproximación a la problemática ambiental regional), si bien las localidades de la región trasladan los RSU a una planta central en el paraje Cañada Grande, y se logró a nivel departamental una gestión integral de la planta de tratamiento, existen diferencias de criterios en la gestión de los residuos a nivel local en la microrregión.

Ya en el año 2001 el tratamiento de la basura era uno de los temas más urgentes a tratar en la microrregión. Según el FDLR, “La falta de recolección de ramas y pasto, el crecimiento del volumen de RSU como consecuencia del aumento de turistas y el crecimiento de consumo de productos descartables complejiza la situación” (2001: 36). En los últimos años, los RSU han pasado a constituir una gran problemática, debido a los impactos del incremento de la población, el crecimiento del medio construido y de la actividad económica predominante (el turismo).

En el Municipio de VGB, si bien el tratamiento de residuos pasó por diferentes procesos en la localidad, en la actualidad se reciben los residuos en una planta próxima al polideportivo y se trasladan al vertedero regional (Municipalidad de Villa General Belgrano, 2017). La recolección diferenciada domiciliaria no se ha podido implementar más allá de algunas experiencias aisladas. Se puede destacar que en VGB está vigente la ordenanza de prohibición de bolsas plásticas (5.2.5 Caracterización político-institucional) por el alto consumo que se hacía de estas (como mínimo 9.000.000 anualmente).

En el caso de Santa Rosa se constata la existencia de un basural a cielo abierto, localizado en el sector norte de la ciudad. Ésta es un área de conflicto debido a que la localidad crece hacia esa zona y se acerca cada vez más a dicho basural. Esta situación genera problemáticas de “contaminación que afectan la salud de la población aledaña, tanto por las toxinas liberadas al aire como por las voladuras de residuos hacia la localidad, principalmente en momentos de viento norte”, a esto se suma la contaminación del suelo y de las aguas superficiales y subterráneas. En la época estival, dada la cantidad de residuos que produce la ciudad, la problemática se agrava. Son pocas las acciones integrales desarrolladas para el manejo de los residuos, ya que éstos son incinerados a cielo abierto sin ningún tipo de tratamiento (Ribert *et. al.*, 2018, pp. 36-37).

En el caso específico de Los Reartes, cuenta con servicio de recolección de RSU, que se realiza con una frecuencia de cinco veces por semana. Se recolecta sin diferenciación y se traslada en camiones sin compactación al vertedero. Entre las causas de la problemática en materia de residuos en la comuna, la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (2017, p. 45) destaca “la falta de planificación en la gestión de residuos, equipos y herramientas insuficientes, poca conciencia social y mancha urbana muy extensa”. Esta problemática provoca la generación de focos de basura en la comuna, la contaminación de suelos, aire y agua (subterránea y superficial) y la presencia de animales transmisores de enfermedades.

Por su parte, Athos Pampa, de acuerdo a un vecino residente en la localidad, es un paraje prácticamente libre de residuos. El tamaño de los lotes y la conciencia de los vecinos han posibilitado el tratamiento de la basura que generan a través del compostaje. Aproximadamente cada 15 días se traslada un porcentaje mínimo de basura de los dos complejos de cabañas existentes en la zona. En el año 2017, la población frenó la instalación de un depósito de residuos transferibles, a ubicarse en el centro del pueblo a 300 metros de la escuela; que también formaba parte del “Programa Córdoba Limpia” anteriormente citado. Los vecinos del paraje se autoconvocaron en contra de la instalación de la estación de transferencia de residuos y buscaron asesoramiento legal especializado en ambiente, el cual fue costeadado gracias al aporte voluntario de los vecinos.

Finalmente, a nivel político institucional, en el marco de la problemática percibida en la región asociada a la falta de unificación de criterios, adecuación y aplicación de las normativas vigentes y creación de nuevas normativas (Agencia Córdoba Turismo, 2006) cabe destacar en la microrregión que la contaminación y el deterioro ambiental evidencian la falta de aplicación y control adecuado de la legislación vigente, que dificulta la resolución de problemáticas.

6.2.2 Análisis de la capacidad de gestión turística ambiental

El perfil ambiental de la microrregión en estudio presenta características de unidad ambiental en lo socio-cultural, pero no así en lo político-institucional. Las distintas jurisdicciones (municipales, comunales) manifiestan objetivos y acciones inconexas, y hasta contrapuestas en algunos casos.

En cuanto al marco legal, existe un marco amplio de ordenanzas en centros turísticos consolidados como VGB, pero las localidades más chicas en general carecen de un marco

regulador (ver 5.2.5 Caracterización político-institucional). En el caso de VGB en particular, se reconoce que si bien cuenta con un amplio marco normativo, restricciones e indicadores de sustentabilidad a nivel local, para poder concretar una gestión ambiental efectiva requiere articular con su microrregión, considerando que los recursos son compartidos y que existe una gran brecha en el modo de gestionar los recursos en las localidades. A diferencia de las políticas sociales o económicas, el ambiente no reconoce fronteras.

También se verifican casos de leyes no reglamentadas en la microrregión. Puntualmente en VGB, en relación a la gestión de recursos hídricos, de acuerdo a Kaufmann y Oliver, el Intendente de VGB anunció en el año 2017, la creación del Comité de Cuenca del Arroyo El Sauce, por ordenanza municipal; sin embargo, no existe esta normativa. En base a esto, las mismas autoras reflexionan que VGB “pretende ser un Municipio Turístico Sustentable”, pero de esta manera, “no cumple con el pilar ambiental” (Kaufmann y Oliver, 2018, pp. 4). Por otra parte, en cuanto a la gestión ambiental de bosques, las áreas protegidas en VGB poseen alguna distinción provincial o municipal en la zona de influencia pero sin aplicación efectiva (Municipalidad de Villa General Belgrano, 2017).

En el año 2001, el FDLR destaca en la microrregión dos obstáculos principales que dificultan una gestión efectiva: la inadecuación, inexistencia o desconocimiento de la legislación y la falta de control y penalización. El primer punto se asocia al incremento en la sub-división de tierras, falta de zonificación, obras realizadas sin asesoramiento que causan un perjuicio directo y proyectos e inversiones sin estudio de factibilidad ni de impacto ambiental. Con respecto al segundo punto, el FDLR destaca que existen leyes que sancionan temas como los especificados en el párrafo anterior, pero en el tema control y penalización, este poder es inherente a las autoridades provinciales o nacionales, y ellas no realizan los controles en forma adecuada. Los gobiernos locales no tienen herramientas para ejecutar esta tarea, por ejemplo, en los casos que se detallan a continuación:

- a) falta de controles del uso del suelo agrario,
- b) tráfico de fauna,
- c) impunidad sobre delitos ambientales,
- d) falta de controles de uso de fungicidas/ herbicidas,
- e) descontrol sobre el cuidado y preservación de la flora y fauna de la microrregión,
- f) descontrol en la explotación de los recursos naturales,
- g) falta de controles sobre explotaciones ganaderas (2001, pp. 36-37).

En el diagnóstico del año 2020 del FDLR sobre los mecanismos de control, se citó la falta de cumplimiento de legislación en general y de controles de la misma (construcciones sin control, falta de decisión política para controlar las fumigaciones, falta de control de la deforestación, falta de control de la flora exótica, la ineficiente prevención de incendios y el “turismo descontrolado vs. turismo sustentable”. También se destaca la falta de articulación de políticas y necesidades locales. Con respecto a la falta de planificación territorial regional, se citó que “no se planifica frente a tamaño crecimiento, que faltan políticas públicas ambientales regionales y faltan normativas que regulen el uso del territorio, de sus recursos, de sus valores” (Foro de los Ríos, 2020, pp. 5).

En cuanto a la estructura administrativa, el segundo problema considerado prioritario por el FDLR al año 2020 es la falta de integración regional. Éste se manifiesta en la falta de interacción entre los gobiernos de la región y en el mal funcionamiento de la comunidad regional. Con respecto al gobierno regional, la Comunidad Regional Calamuchita, de acuerdo al proceso descrito por los actores sociales y a Mazzuh (s.f.) las bondades del asociativismo funcionaron mayormente antes de la promulgación de la Ley N° 9206, aludiendo a la idea de horizontalidad que caracterizaba las relaciones entre ellos en el Ente Calamuchitano (ver 5.1.5.2 Comunidad Regional Calamuchita).

En relación a las divisiones administrativas fruto de esta ley, como expresan Emiliozzi y otros, “si bien es necesario un criterio demarcatorio, el mismo presenta inconveniencias” ya que éstas no consideran aspectos de identidad socio-cultural de los lugares. El artículo 4º de dicha ley, sin embargo, permite la creación de comunidades regionales que territorialmente no respondan a los límites departamentales establecidos. “La lectura de este artículo permite suponer que la ley reconoce las diferencias territoriales y, por ende, las estructuras de poder que operan en cada espacio, y que definen las estrategias de desarrollo a seguir”. De ser así, esto generaría la creación de una efectiva institucionalidad en torno a las comunidades regionales, capaz de generar acciones viables de promoción del desarrollo (Emiliozzi *et. al.*, s.f., p. 90).

En la microrregión, otro asunto importante es la discontinuidad de las políticas públicas en los gobiernos locales, que se manifiesta por ejemplo en la eliminación del área de ambiente en la estructura administrativa de municipios de la microrregión al año 2020, lo cual resulta un asunto de gravedad para el cuidado del ambiente; y es ahí cuando las asociaciones que nuclean a varios municipios adquieren un valor fundamental.

Con respecto a la organización social, a nivel microrregional como se dijo en el capítulo anterior, se destaca la existencia del FDLR que nuclea a municipios, comunas e instituciones de la zona norte de Calamuchita (5.2.5 Caracterización político-institucional) pero esta asociación civil no cuenta con las herramientas suficientes, al igual que los gobiernos locales, para la resolución de cuestiones que se mencionaron más arriba como inherentes a las autoridades provinciales o nacionales.

En la microrregión, el FDLR (2001) reconoce algunos aspectos que dificultan la resolución de problemas, ligados a la falta de participación y comunicación en la microrregión (ver 6.2.1 Aproximación a la problemática ambiental microrregional en su contexto regional). Asimismo, en el año 2020, la principal debilidad señalada por el FDLR fue la falta de integración regional (entre habitantes, organizaciones y gobiernos; poca comunicación entre actores de la región; falta de líderes; falta de políticas y acciones regionales; poca o nula participación de los nativos lugareños; instituciones no consolidadas; no existe gestión política para los efluentes cloacales, entre otros).

Si bien el FDLR reconoce que la participación social es baja, el conflicto en la microrregión por la planta de transferencia de residuos en Athos Pampa, que no contó con el consenso de la población y que reunió a más de 200 personas en defensa del ambiente, demuestra el potencial de asociatividad de sus vecinos ante un conflicto ambiental. La capacidad asociativa de sus habitantes es una de las herramientas más valiosas para el desarrollo sostenible; éstas son expresiones del voluntarismo social y no de las políticas de estado.

En relación a la información disponible, fundamental para cualquier proceso de planificación, se reconoce en la microrregión el diagnóstico del Plan Estratégico Foro de los Ríos (2001) presentado a toda la comunidad, aunque a la fecha desactualizado. En marzo 2020 se llevó a cabo la primera parte de la Actualización del Diagnóstico de la Microrregión.

A nivel local, en VGB se destaca el Plan Estratégico Urbano Territorial de VGB 2011, que aunque también se encuentra desactualizado, cuentan con indicadores de sustentabilidad 2007, 2017 que les permiten medir sus procesos en los ámbitos económicos, ambientales y socio-culturales. Tanto los informes como todas sus ordenanzas se encuentran disponibles en la página web del municipio.

En las comunas en estudio, Los Reartes es la única localidad que cuenta con un Plan Estratégico Territorial Los Reartes realizado en el marco del Plan de Fortalecimiento Institucional (Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, 2017).

6.2.3 Criticidades y potencialidades en la microrregión

En el marco de las problemáticas desarrolladas, se sintetizan las criticidades en la microrregión y se reconocen potencialidades asociadas (iniciativas vigentes), que luego serán retomadas en la etapa propositiva. Las criticidades actúan como un “freno para el desarrollo” y las potencialidades con las “aptitudes de desarrollo” turístico compatible con la conservación y preservación de los recursos (Fernández, 2000).

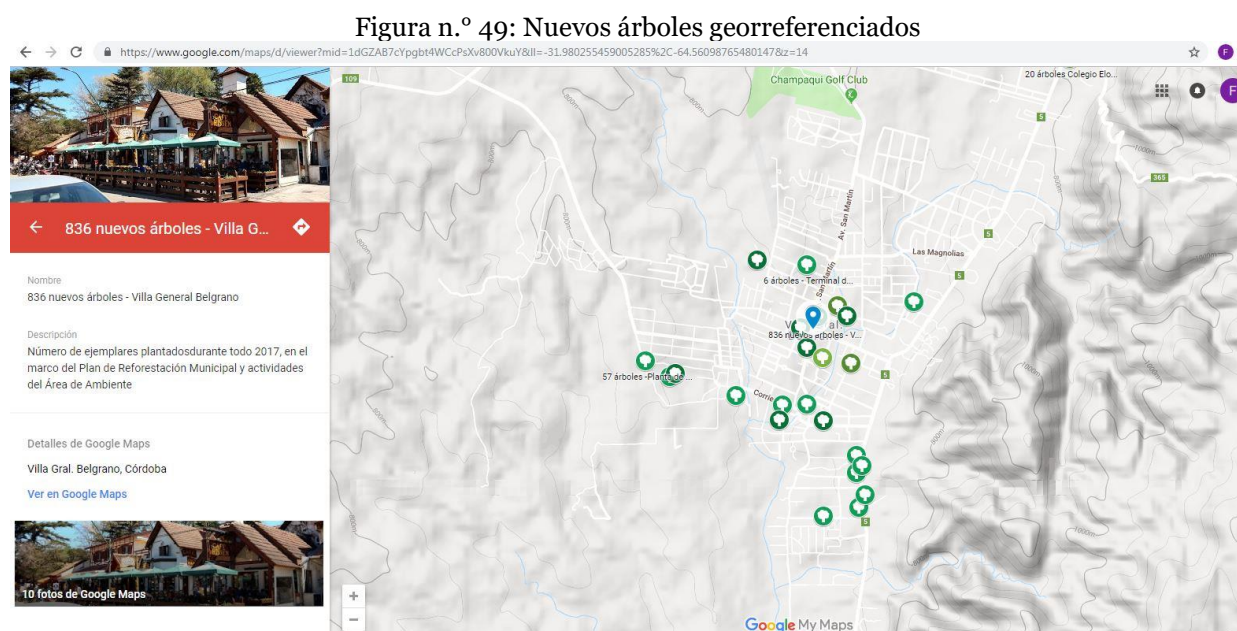
Tabla n.º 23: Criticidades y potencialidades en la microrregión

CRITICIDADES Y POTENCIALIDADES EN LA MICRORREGIÓN		
	CRITICIDADES	POTENCIALIDADES
1 Riesgo de pérdida identidad (ODS 11)	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de protección, medios y puesta en valor de los recursos. -Baja participación social. -Falta de planificación territorial a largo plazo. -Falta de aplicación efectiva (e incompleta) Ordenanza de Conservación de los Arroyos (VGB). 	<ul style="list-style-type: none"> -Asociatividad ante conflicto. -Asociación civil FDLR. -Ordenanza de Conservación de los Arroyos (VGB). -Plan de reforestación (VGB). -Jornadas de forestación (VGB).
2 Contaminación de cursos de agua superficiales por descarga de efluentes líquidos cloacales (ODS 6)	<ul style="list-style-type: none"> -Contaminación del río Santa Rosa por descarga de efluentes en la pequeña cuenca del arroyo El Sauce (VGB). -Contaminación del río por turistas de VGB. -Contaminación del río del Medio por deficiencia en la planta de tratamiento de La Cumbrecita. -Contaminación del río de los Reartes por falta de cloacas en la comuna. -Las localidades de Calamuchita no se encuentran dentro del plan director de obras de saneamiento de cloacas con proyección al año 2040 del Gobierno de Córdoba. 	<ul style="list-style-type: none"> -Monitoreo mensual en el lago Los Molinos (Equipo Recursos hídricos de la prov, UNC y empresa Aguas Cordobesas). -Reuniones por el agua lideradas por el FDLR. -Ya que Santa Rosa no cuenta con red cloacal, ver posibilidad de tramitar en conjunto la obra de la red cloacal faltante con Planta de Tratamiento conjunta que cumpla con las exigencias actuales. -Concertación para realizar una planta entre Los Reartes, Villa Ciudad Parque, Potrero de Garay y Villa Ciudad América.
3 Deficiencia en materia de gestión de residuos sólidos urbanos (ODS 11-12)	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de parámetros comunes en la gestión de residuos entre municipios y comunas que trasladan basura al vertedero regional. -Falta plan de contingencia en el Vertedero Regional. -Basural a cielo abierto en Santa Rosa 	<ul style="list-style-type: none"> -Programa Córdoba Limpia-Vertedero regional. -Plan ecoeficiencia (Provincia). -Puntos verdes (VGB). -GIRSU (Villa Ciudad Parque). -Compostaje (Athos Pampa).

Fuente: elaboración propia.

En el marco de la problemática 1 de la tabla n.º 23 (Riesgo de pérdida identidad), se profundiza sobre dos buenas prácticas existentes en la localidad de VGB. Se reconoce que estas iniciativas se relacionan indirectamente con el cumplimiento del ODS 11 ya que contribuyen al cuidado y preservación del patrimonio natural.

- Plan de Reforestación Municipal: A nivel local en VGB, en el marco de este plan municipal, desde el año 2017 al 2019, la localidad llevaba un registro de los nuevos árboles georreferenciados, acompañado de la propuesta de un nuevo árbol por nacimiento, que se materializaba con la entrega de un plantín en el registro civil. En la figura n.º 49 se muestran los árboles plantados en el año 2017.



Fuente: Municipalidad de Villa General Belgrano, 2017.

- Jornadas de Forestación: Estas jornadas se realizan en VGB cada dos años, en el mes de agosto, coincidiendo con el Día del Árbol. Forman parte de acciones de sensibilización y fortalecimiento del sector foresto-industrial que lleva adelante el área Industrias Forestales de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba (FCA-UNC). Se plantean los siguientes objetivos: Contribuir al conocimiento, discusión e intercambio de la problemática forestal y foresto-industrial de la Región Centro, vincular los principales actores e instituciones del sector forestal y foresto-industrial. Fortalecer procesos de sensibilización en temáticas de normalización vinculadas con Pymes y uso sostenible de bosques. En el 2014 el evento fue organizado conjuntamente con el área de Ambiente de la Municipalidad de VGB. Además, contó

con el apoyo de la secretaría de Extensión de FCA-UNC y la Cámara de la Madera de Córdoba, junto con auspiciantes del sector.

En cuanto a la problemática 2 de la tabla n.º 23, Contaminación de cursos de agua superficiales por descarga de efluentes líquidos cloacales, se destacan como potencialidad dos iniciativas. Éstas se relacionan indirectamente con el cumplimiento del ODS 6 ya que contribuyen, por un lado, al cuidado y preservación de la calidad del agua, y por el otro, a la participación de la comunidad en la gestión del agua.

- A nivel regional: La Ing. Bazán realiza estudios y monitorea el lago Los Molinos en la Facultad de Ingeniería (UNC) junto con Aguas Cordobesas. Se informan datos de transparencia, temperatura, pH, oxígeno disuelto y conductividad. Los estudios están disponibles en la UNC, Laboratorio de Hidrología.

- A nivel microrregional: las reuniones por el agua lideradas por el FDLR que reúnen a distintas organizaciones de la sociedad civil.

En cuanto a la problemática 3, Deficiencia en materia de gestión de RSU (ver tabla 23) se profundiza sobre dos iniciativas vigentes, una a nivel provincial y una a nivel local en VGB. Estas iniciativas se relacionan indirectamente con el cumplimiento del ODS 12, ya que contribuyen al uso eficiente de los recursos y a la gestión adecuada de los residuos.

- Iniciativa provincial “Plan ecoeficiencia”: contempla acciones orientadas a reconocer los impactos ambientales que se generan en los diversos procesos de gestión para desarrollar innovaciones que promuevan la eficiencia energética de energía y agua, el uso racional del papel, la minimización de generación de residuos y la conservación del entorno natural (Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2019). En este plan están involucrados, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Trabajo y la Secretaría General de la Gobernación.

- “Puntos verdes” en VGB: la recolección diferenciada para vecinos voluntarios consiste en separar cartón, papel y vidrio en campanas y contenedores en distintos barrios. En este proyecto participan el equipo de la Planta de Tratamiento de RSU en conjunto al Centro Vecinal de cada barrio.

6.3 Reflexiones sobre el perfil turístico-ambiental y los ODS

De acuerdo a lo indagado en el marco teórico, desde la mirada de la agenda 2030 de la ONU, ser una comunidad turística sustentable implica tratar adecuadamente los residuos, conservar el patrimonio y la biodiversidad autóctona, como también, reducir el consumo de recursos como agua y energía. Estos objetivos se relacionan principalmente a los ODS 11, ODS 6 y ODS 12 de la agenda 2030.

Ante el escenario de pérdida de bienes naturales comunes por tala indiscriminada, y de la presencia de especies exóticas que en muchos casos son invasivas y atacan al monte nativo, cabe preguntarse ¿se cumple con el objetivo de conservar el patrimonio y la biodiversidad autóctona? Además, frente a la falta de planificación territorial participativa a largo plazo, puede formularse ¿qué acciones podrían contribuir en la microrregión para que estos asentamientos sean más inclusivos y sostenibles? (ODS 11). El número de visitantes que recorren dichas localidades durante todo el año por su atractivo y oferta turística continua, sumado a aquellos que cuentan con una segunda residencia en la región o se quedan de forma permanente en el valle, fenómeno visto como migración de amenidad, generan cambios acelerados en la localidad receptora que sin una planificación adecuada provocarán impactos negativos en el ambiente.

Es posible preguntarse también ¿se cumple con el objetivo de garantizar agua limpia y saneamiento (ODS 6)? A nivel regional, la contaminación de cursos de agua superficiales por descarga de efluentes líquidos cloacales se percibe como un problema prioritario para el desarrollo del departamento y para la conservación de los recursos hídricos (Gobierno de la Provincia de Córdoba, 1997; Agencia Córdoba Turismo, 2006, 2018; Graglia *et. al.*, 2006, 2015). Se piensa que el aumento de las aguas residuales está afectando la calidad y la cantidad de agua disponible para satisfacer las necesidades de las personas y conservar los ecosistemas; y esto no es únicamente producto de la falta de cloacas, sino también de las deficiencias en las existentes. La pérdida de calidad ambiental de los recursos hídricos puede tener un efecto directo en la actividad turística, ya que es uno de los principales atractivos de la región. En el marco del problema central identificado a nivel regional (el manejo inadecuado de recursos naturales en la cuenca), las localidades de VGB y Santa Rosa por su localización en la cuenca alta juegan un papel fundamental en la conservación del recurso hídrico.

Por otra parte, ¿se cumple con el objetivo de tratar adecuadamente los residuos (ODS 11-12)? A través de la Comunidad Regional Calamuchita se logró a nivel departamental una gestión integral de la planta de tratamiento y se avanzó en la erradicación de basurales a cielo abierto,

pero en casi todas las localidades no se cumple el programa porque no se realiza la separación domiciliar necesaria para reciclar, elaborar compost y reducir volúmenes de residuos. Es competencia municipal la gestión sostenible de los RSU, los gobiernos locales deben contribuir poniendo énfasis en la reutilización y el reciclaje.

PARTE III

EL AMBIENTE POSIBLE

El manejo irracional de recursos naturales (6.1.6 Síntesis relacional de la problemática ambiental regional), reconocido en el diagnóstico como el problema central a nivel regional y los demás problemas de las variables turística, ambiental y político- institucional, se convierten en condicionantes del desarrollo sustentable.

En ese marco regional, de acuerdo con la situación ambiental de la microrregión, se reconocen situaciones críticas en el ambiente, en el turismo y en la gestión del caso de estudio (ver figura n.º 50) que denotan un desequilibrio en el sistema ambiental:

En el ambiente, en relación a la variable socio-cultural, se visualiza el riesgo de pérdida de identidad relacionado a la tendencia de aumento poblacional y al fenómeno de migraciones de amenidad.

En relación al turismo, se reconoce que la microrregión en estudio y la región en la que se enmarca, presentan infraestructura y servicios deficientes, que provocan contaminación del recurso hídrico y que actúan como límite de desarrollo.

En la gestión se observa la falta de unificación de criterios en la gestión ambiental (de los desechos cloacales, de la basura) y la existencia de leyes no reglamentadas que imposibilitan su cumplimiento.

Figura n.º 50: Criticidades y ODS como oportunidad

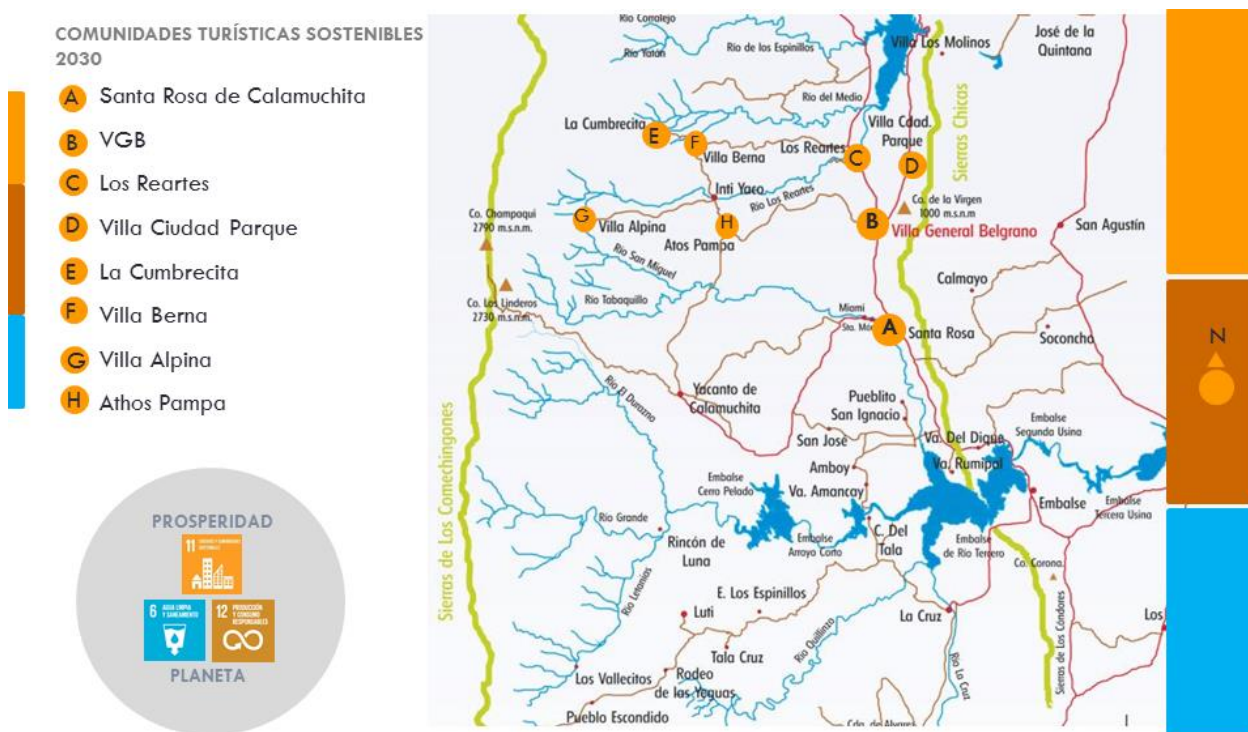


Fuente: elaboración propia.

En esta instancia propositiva de la investigación, se reflexiona en la iniciativa mundial de los ODS como oportunidad de ser incorporados en la planificación turístico-ambiental del caso de estudio, a mediano y largo plazo, con un horizonte temporal al año 2030 (al igual que la agenda de los ODS de la ONU y el PETS CBA 2018).

En base a una estructura integradora de los pilares de desarrollo (económico, social y ambiental) y priorizando dos de las “esferas de importancia crítica” para el desarrollo sostenible de la agenda 2030 (desarrolladas en el punto 1.3 Ambiente y desarrollo sustentable), se propone una agenda preliminar basada en los ejes temáticos prosperidad -ODS 11 y planeta -ODS 6 y 12. Si bien los ODS son interdependientes y todos tienen la misma importancia, se considera que estos tres objetivos -el Objetivo 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”, el Objetivo 6 “Agua limpia y saneamiento” y el Objetivo 12 “Producción y consumos responsables”- son los más vinculados y pertinentes al caso de estudio. A partir de estos dos ejes y tres ODS se propone como vocación para el desarrollo con base ambiental: mantener el disfrute de la calidad de vida en las localidades turísticas de la microrregión; que todas formen parte del progreso económico y social, sin perjudicar el ambiente y mediante el consumo sostenible. La gestión es transversal a los ejes propuestos.

Figura n.º 51: Comunidades turísticas sostenibles 2030



Fuente: elaboración propia.

7.1 Agenda ambiental preliminar: “1 Agenda, 2 ejes, 3 ODS”

La priorización de los ODS se realiza en base a las problemáticas del diagnóstico y bajo la idea de que el turismo sustentable puede y debe desempeñar un papel importante en las soluciones que se encuentren en el marco de los ODS. Como se dijo en el marco teórico (2.5 Turismo sustentable), con relación al cumplimiento de los ODS, el turismo sustentable asume el compromiso de colaborar en la protección del ambiente, ayudar a reforzar valores de relación cultural y asegurar beneficios económicos bien distribuidos en la sociedad. La agenda ambiental preliminar propuesta se estructura en base a los dos ejes y tres ODS desarrollados a continuación:

7.1.1 Eje Prosperidad: ODS 11

“Estamos decididos a velar por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y porque el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza” (ONU, 2015).

De los ODS que componen a este eje de la agenda 2030 de la ONU, se prioriza el ODS 11, ya que este tiene por objeto “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”; relevante para un proceso de pre-agenda microrregional que involucra a gobiernos municipales y comunales.

Los niveles de consumo de energía y de contaminación en las zonas urbanas son cada vez más altos. De acuerdo con la ONU (2015), las causas se relacionan al aumento de la migración del campo a la ciudad, la mayor competencia por los recursos naturales, como la tierra y el agua, la limitación en la prestación de servicios básicos, y el deterioro de las infraestructuras. Son imperantes la reducción y el reciclado de los desechos y un uso más eficiente del agua y la energía.

A partir de la incorporación de una perspectiva ambiental, el crecimiento y la planificación de las ciudades debe considerar la protección del patrimonio, los ecosistemas y la diversidad biológica, la prevención de los desastres naturales y la provisión de oportunidades de esparcimiento.

Para el cumplimiento del ODS 11 en la microrregión, es fundamental el ordenamiento y control del territorio. Otra demanda está asociada al cuidado del patrimonio: los recursos naturales -entendidos como bienes comunes- y culturales que se vinculan al pasado de la Córdoba colonial

y a la inmigración centroeuropea. También se requiere adoptar lineamientos comunes en la gestión de los desechos sólidos en las localidades para disminuir el RSU³² que ingresa a destino final (planta regional).

7.1.2 Eje Planeta: ODS 6 y ODS 12

“Estamos decididos a proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras” (ONU, 2015).

Los ODS que componen a este Eje Planeta en la agenda de la ONU, marcan una serie de metas dirigidas a proteger el planeta contra la degradación. A pesar de reconocer el carácter indivisible e integrado de los ODS, existen objetivos de la agenda directamente relacionados con el caso de estudio que son priorizados en el Eje Planeta del presente trabajo:

- ODS 6: agua limpia y saneamiento
- ODS 12: consumo responsable

El ODS 6 busca garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. La disponibilidad de agua dulce es esencial para cualquier aspecto de la vida y para el desarrollo turístico en particular. Se lo considera de gran impacto estratégico y transversal a los demás ODS, ya que así se aseguran las condiciones para el cumplimiento de otras metas claves de la Agenda 2030.

Se reafirma la necesidad de un cambio de paradigma debido al contexto actual de escasez de recursos hídricos, mala calidad del agua y saneamiento inadecuado. De acuerdo a la ONU-Agua, “entre las principales fuentes de contaminación figuran las aguas residuales de los hogares, los establecimientos comerciales y las industrias (fuentes localizadas), así como las escorrentías de tierras urbanas y agrícolas (fuentes no localizadas)” (ONU-Agua, 2017, p. 13).

Para el cumplimiento del ODS 6 en la microrregión, es relevante a largo plazo aumentar la cobertura del servicio de saneamiento ante la contaminación de cursos de agua. Sin embargo, se

³² Notar la relación estrecha entre este ODS 11 y el ODS 12 en materia de gestión de residuo.

reconoce como prioritario las metas comunes a mediano plazo en materia de saneamiento y el monitoreo continuo de la calidad del agua.

Mejorar la gestión urbana requerirá de nuevos retos, como favorecer el consumo responsable y eficiente de los recursos. En ese marco, el ODS 12 tiene por objeto “garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles” y resulta relevante para localidades que se basan en el turismo como actividad principal, para promover el uso racional de los recursos.

El modelo actual de producción y consumo necesita estar orientado al beneficio económico común y a la preservación del ambiente. Numerosos estudios reconocen la urgencia de un cambio de paradigma en el modo actual de producir y consumir.

Los consumidores deben ser conscientes de que las decisiones tomadas a la hora de comprar pueden tener un impacto en la vida de otros seres humanos, animales y el planeta en general. Como personas consumidoras responsables no solo importa lo que se compra, sino también a quienes benefician las compras y la necesidad real por detrás de esa compra, para evitar un incremento de residuos innecesarios. La producción y el consumo sostenible persiguen hacer más y mejores cosas con menos recursos.

Para el cumplimiento del ODS 12 en la microrregión, es fundamental promover nuevos hábitos de consumo, parámetros comunes, principalmente relacionados con la reducción en el uso del agua y en la generación de los residuos.

7.2 El PETS CBA 2018 como marco de la agenda ambiental preliminar

La Agencia Córdoba Turismo (2018) formula una serie de “ideas fuerza” para cada región turística de la provincia de Córdoba. A continuación, se seleccionan algunas de estas ideas del PETS CBA 2018 para la Región Turística de los Grandes Lagos en particular (Área Turística Paravachasca-Área Turística Calamuchita-Área Turística Sierras del Sur) y se las relaciona con los ejes y ODS priorizados en la presente investigación.

Tabla n.º 24: Relación ideas fuerza PETS CBA 2018 con ODS

Eje	ODS	Idea fuerza PETS 2018-Región Turística de los Grandes Lagos
PROSPERIDAD	11	- Declaración de “municipio/comuna/región turística” con evaluación de impactos de la actividad, y desarrollo de normativa de

		<p>protección patrimonial integral a nivel regional, y de atributos vinculados a la identidad local.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conservación del patrimonio natural: estética de lagos, contaminación visual, protección paisajística. - Difusión de las acciones de prevención y de seguridad para que los turistas realicen un adecuado uso de los recursos. - Difusión en sector privado de la normativa de accesibilidad, recursos hídricos, Ley de Ambiente y otras herramientas para el desarrollo sostenible -Estudios de impacto ambiental, capacidad de carga, códigos de edificación.
PLANETA	6-12	- Remediación ambiental: saneamiento del lago y cuencas hídricas, gestión de residuos sólidos y líquidos. Normativa para el ordenamiento de uso turístico de arroyos y lagos, perilagos, espacios públicos, estacionamientos y paradores.
	12	- Concientización al pequeño/mediano emprendedor privado acerca del impacto de la actividad turística sobre el ambiente y sobre la necesidad de implementación de energías alternativas y nuevas tecnologías en la prestación de servicios turísticos.

Fuente: elaboración propia a partir de Agencia Córdoba Turismo, 2018.



7.3 Problemas ambientales, objetivos y acciones posibles








A continuación, en la tabla 25 se toma a aquellos problemas considerados críticos como fundamento para convertirlos en objetivos (según los ODS priorizados) y éstos en acciones posibles como medidas mitigatorias a dichas problemáticas; acciones que contrarresten la pérdida del valor social, económico, ecológico y político de la microrregión. El objeto es reducir efectos no deseados sobre el ambiente y reorientar el desarrollo del turismo hacia situaciones más sostenibles.

Las acciones posibles deben responder a un marco global de referencia (agenda internacional de la ONU) y a una visión estratégica regional. Como propósito para el desarrollo de la región turística en estudio, el PETS CBA 2018 define como Visión Turística 2030: “La Región Turística de los Grandes Lagos posicionada como un destino turístico multiproducto, en base a la atraktividad de su paisaje natural (sierras, lagos, bosques, ríos), su patrimonio cultural (arquitectónico, histórico, religioso y gastronómico) y la calidad y diversidad de sus servicios turísticos, planificado y gestionado de manera articulada, accesible, y sostenible, que contribuye a la mejora calidad de vida de sus habitantes” (Agencia Córdoba Turismo, 2018, p. 107). Además, se tienen en cuenta como insumo proyectos e iniciativas vigentes en la microrregión, lo cual

permite dar continuidad a estrategias existentes, y establecer otras nuevas que contribuyan con los compromisos nacionales respecto al pacto internacional.

Tabla n.º 25: Problema- objetivo- acción
COMUNIDADES TURÍSTICAS SOSTENIBLES

PROBLEMA	EJE	OBJETIVO (ODS Y METAS PRIORIZADOS)	ACCIONES POSIBLES	ESCALA	PLAZO
<p>Riesgo de pérdida de identidad</p> 	P R O S P E R I D A D	Comunidad inclusiva (11.3)	Ordenamiento territorial sostenible participativo	Regional	Largo plazo
		Comunidad sostenible (11.4)	Normativa de protección patrimonial integral a nivel regional, y de atributos vinculados a la identidad local	Regional	Largo plazo
			Registro de árboles nuevos georreferenciados	Microrregional	Mediano plazo
			Relevamiento de especies de valor de conservación	Microrregional	Mediano plazo
		Jornadas de forestación	Microrregional	Mediano plazo	
		Comunidad resiliente (11.b)	Plan de monitoreo de las cuencas de pastizal forestado	Regional	Largo plazo
<p>Contaminación de cursos de agua superficiales por descarga de efluentes líquidos cloacales</p> 	P L A N E T A	Saneamiento adecuado (6.2)	Ejecución de la planta de tratamientos de efluentes cloacales Santa Rosa- VGB/ Los Reartes- Ciudad Parque- Potrero de Garay - Villa Ciudad de América	Regional	Largo plazo
		Consumo eficiente (6.4)	Proyecto de ordenanza común de saneamiento	Microrregional	Mediano plazo
			Banco de compost municipal	Microrregional	Mediano-corto plazo
		Programas de concientización, control y vigilancia.	Microrregional	Mediano-corto plazo	

		Educación para el desarrollo sostenible		
	Mejoras en la Gobernanza (6.5)	Creación comité de cuenca como figura de gestión	Regional	Largo plazo
		Consejo del agua microrregión norte de Calamuchita	Microrregional	
<p>Falta de parámetros comunes en la gestión de residuos entre municipios que trasladan basura al vertedero regional</p> 	Consumo eficiente (12.2)	Plan ecoeficiencia Manual de consumo responsable	Microrregional	Mediano plazo
				
	Gestión residuo (12.5)	Vertedero regional: -Plan de contingencia regional -Control y mitigación de impactos ambientales	Regional	Largo plazo
				
		Erradicación basural a cielo abierto en Santa Rosa	Regional	Largo plazo
		Esquema común de prioridades	Microrregional	Mediano plazo
		Programa de estímulo nuevos hábitos	Microrregional	Mediano plazo
		Plan integral de puntos verdes	Microrregional	Mediano plazo
Información y conocimiento (12.8)	Jornadas de capacitación/ campañas de concientización	Microrregional	Mediano plazo	
				
Fomento local (12.b)	Sistema de certificación o etiqueta ecológica	Regional	Largo plazo	
				

Fuente: elaboración propia.

7.4 Lineamientos de planificación turística ambiental

La estrategia parte de la premisa de que los ODS pueden contribuir al desarrollo sustentable en la microrregión en la medida que estos sean adaptados a su realidad particular, ya que como expresa la agenda 2030, los ODS son objetivos ambiciosos que requieren de su “localización”.

A continuación, se enuncian los lineamientos comunes para la microrregión, en el marco problema-objetivo-acción expuesto anteriormente, de acuerdo a los Ejes Prosperidad y Planeta y a los tres ODS priorizados. Por cada uno de éstos ODS (11, 6 y 12) se presentan las metas³³ de la agenda 2030 planteadas por la ONU (2015) y las metas más significativas en las que se enmarcan los lineamientos para la agenda preliminar propuesta. Por último, se reconoce la contribución de éstos ODS al cumplimiento de otros ODS de la agenda 2030, haciendo foco en las sinergias que estos aportan detonando un efecto multidimensional que acelera el desarrollo sostenible.

7.4.1 ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Para el cumplimiento del ODS 11 de la agenda internacional, la ONU (2015) propone las siguientes metas para ser implementadas al año 2030:

11.1 De 2015 a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.2 De 2015 a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 De 2015 a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

³³ Las metas de la ONU se presentan como marco inspirador para los lineamientos de la propuesta, no se utilizan como instrumento de gestión.

11.5 De 2015 a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

11.6 De 2015 a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 De 2015 a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b De 2015 a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

Dada la imposibilidad de trabajar de manera eficaz sobre la diversidad de metas globales propuestas para alcanzar el ODS 11, se recomienda como estrategia focalizar el trabajo con gobiernos locales, en la consecución de los siguientes lineamientos basados en las metas 11.3, 11.4 y 11.b.

7.4.1.1 ODS 11- Comunidad inclusiva

La meta 11.3 establece “de aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países”. En las Reuniones por el Agua y los diagnósticos del FDLR (2001, 2020) se percibe una gran preocupación por la falta de planificación a largo plazo. En una de las reuniones lideradas por el FDLR, distintas entidades reclaman una “Constitución

Social del Territorio” y proponen en concreto crear un ordenamiento territorial (Foro de los Ríos, 2020b, p. 5). Como se dijo en el apartado 6.2.4 “Análisis de la capacidad de gestión turística ambiental”, VGB cuenta con un Plan Estratégico Territorial del año 2011, por ende desactualizado, y en las comunas en estudio, Los Reartes es la única que cuenta con un Plan Estratégico Territorial (2017) pero éste no plantea una visión explícita de integración regional.

En el marco de la meta 11.3 y en base al diagnóstico realizado en esta investigación, se recomienda:

- Impulsar estrategias y planes de ordenación urbana resiliente y sostenible, en armonía con el ambiente, que prevenga la especulación sobre el valor del suelo y garantice un equilibrio entre espacios verdes, residenciales y productivos. Hay que tener presente que el ordenamiento territorial no se puede dar en una localidad únicamente, tiene que ir más allá del ejido local. Estas estrategias deberán estar alineadas a la Visión Regional que guía al FDLR para el desarrollo de la microrregión, presentada a continuación:

Una Micro región con identidad propia, integrada local y mundialmente, sobre la base de un desarrollo económico y productivo, sostenido en un turismo fortalecido, con diversificación de las actividades, con equilibrio para cada uno de sus integrantes, sustentable y sostenido. Una Micro región donde se resalten las potencialidades colectivas e individuales de los habitantes e instituciones que la integran (Foro de los Ríos, 2020a, p. 3).

En este punto se puede tomar como modelo el proyecto de Ordenamiento Ambiental de Bosques y Ecosistemas Asociados para el Desarrollo Sustentable en el ejido del municipio de Nono, Valle Traslasierra, Córdoba (Argentina), llevado a cabo por Laura Cavallero, Nicolás A. Mari y Carlos A. Carranza (2018). La importancia de ese proyecto radica en la aplicación de los criterios de sustentabilidad ambiental establecidos por la Ley 26.331 para realizar el ordenamiento ambiental del territorio de un municipio de la provincia de Córdoba. Esto fue posible gracias a un convenio entre el municipio y el INTA.

- Establecer mecanismos de participación, empoderamiento ciudadano e inclusión social y económica en todo el proceso (evaluación, ejecución y seguimiento) con el fin de determinar la idoneidad de las acciones y proyectos que se pretenden llevar a cabo en materia de infraestructura y ordenación urbana. En este sentido, será importante asegurar la participación de los grupos minoritarios y establecer mecanismos de coordinación y organización, con la finalidad de maximizar la eficacia de estas acciones.

- Apoyar planes que pretendan evitar la aglomeración en los asentamientos urbanos, para ello será necesario invertir y planificar el desarrollo en las zonas rurales, es decir, los parajes de la microrregión.
- Mejorar las capacidades técnicas y de gestión de los gobiernos locales.

7.4.1.2 ODS 11- Comunidad sostenible

La meta 11.4 contempla la protección del patrimonio en el marco del objetivo de lograr ciudades y comunidades sostenibles: “Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo”. Alineados con este objetivo, la microrregión turística sustentable necesita conservar su patrimonio y biodiversidad autóctona.

Cabe destacar que esta meta encuentra su parte en el artículo 41 de la Constitución Nacional Argentina, donde se establece que las autoridades proveerán a la protección de este derecho, (...) a la preservación del patrimonio natural y cultural (...).

El compromiso del cuidado del patrimonio, de la biodiversidad y el paisaje también está asumido a nivel internacional en la Carta de Turismo Sustentable +20, la cual reconoce que el turismo, para su subsistencia y competitividad, tiene que prever una evolución positiva respecto a su incidencia sobre los recursos naturales.

En el marco de la planificación turística provincial, la Agencia Córdoba Turismo (2018) propone ideas asociadas a la preservación del patrimonio para la Región Turística de los Grandes Lagos (ver 7.2 El PETS CBA 2018 como marco de la agenda ambiental preliminar), que deben ser consideradas en la planificación microrregional.

Ante el escenario de pérdida de bienes naturales comunes por tala indiscriminada y de la introducción de especies exóticas en la región, y teniendo en cuenta que es competencia de los gobiernos locales el desarrollo de programas de prevención y promoción del patrimonio local tangible e intangible, y la gestión urbana de espacios verdes públicos, se recomienda como parte de esta investigación, retomar la iniciativa de registro de nuevos árboles georreferenciados, en el marco del Plan de Reforestación Municipal VGB (6.2.3 Criticidades y potencialidades en la microrregión) y extenderla al resto de las localidades de la microrregión, promoviendo así la reforestación con especies nativas y construyendo un mapa georreferenciado en conjunto con el resto de localidades de la microrregión.

Por otro lado, para preservar las especies de valor se requiere llevar un registro que las reconozca como tales. Se propone en una segunda etapa que se incorporen al mapa georreferenciado las

especies con valor de conservación de acuerdo con la percepción de diversos actores. A partir de un relevamiento por localidad donde participen vecinos, guardaparques, Agencia Córdoba Cultura, Agencia Córdoba Turismo, centros vecinales y ONG. También se recomienda que las Jornadas de Forestación de VGB, expuestas en el punto 6.2.3 Criticidades y potencialidades en la microrregión, se lleven a cabo anualmente en el Día del Árbol, en lugar de desarrollarse cada dos años.

7.4.1.3 ODS 11- Comunidad resiliente

La meta 11.b de la Agenda 2030 establece “aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles”. En esta meta, el Marco de Sendai ofrece a los estados miembros una serie de acciones concretas que se pueden tomar para proteger los beneficios del desarrollo contra el riesgo de desastres y fomenta lo siguiente:

La reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.

A nivel regional, existe consenso sobre la vulnerabilidad de la región ante incendios; en concordancia con esta meta se recomienda:

- Integrar una cultura basada en la prevención de riesgos en el conjunto de las actividades, para ello se propone a largo plazo un plan de monitoreo de las cuencas de pastizal forestado. Siguiendo a Jobbágy *et al.* 2013, el avance de la actividad forestal en la región puede generar impactos menores a los observados si “incorpora límites máximos del área a forestar en cada cuenca, favorece el establecimiento de especies de menor consumo de agua (e.g., caducifolias de menor crecimiento pero mayor valor forestal), emplea densidades de plantación menores, monitorea y controla en forma permanente la propagación espontánea de especies forestales, y profundiza el conocimiento de la interacción de la vegetación con las condiciones climáticas y geohidrológicas en el marco del ordenamiento territorial” (2013, p. 95).
- Concientizar a propietarios de cabañas sobre la necesidad de sacar un porcentaje de pinos y reforestar con otras especies, y de mantener un manejo sustentable del bosque, lo que incluso da lugar a mejorar la actividad turística.

- Remover los pinos caídos tras incendios para prevenir el aumento de riesgo de fuego y el deterioro de la imagen turística, especialmente en Villa Alpina y La Cumbrecita. Roberto Molina (2018), bombero de La Cumbrecita, comenta en una nota para la Voz del Interior sobre un proyecto propio para limpiar los campos de forma profunda, donde sugiere utilizar recursos del Plan de Manejo del Fuego. Explica que “es un proyecto de recuperación de todas las zonas quemadas, incorporando a todos los protagonistas. La idea es limpiarlos con aportes de los municipios, de los dueños de campos, de todos. Si sumamos en prevención, se ahorran luego gastos operativos para mitigar los incendios ya declarados” (Molina, como se citó en en Mongi, 2018).

Contribución del ODS 11 a otros ODS

El logro de comunidades sostenibles no se limita al ODS 11, sino que afecta a muchos otros objetivos como el ODS 16 (instituciones eficaces), el ODS 13 (acción para el clima), ODS 9 (infraestructura), ODS 6 (agua y saneamiento), ODS 1 (erradicación de la pobreza) ODS 8 (trabajo decente), entre otros (CGLU, 2018: 12).

En el marco de lograr comunidades sostenibles, el cuidado del patrimonio natural y la reforestación de especies arbóreas en particular, contribuyen a una buena adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático (ODS 13) y al cuidado de la vida de ecosistemas terrestres (ODS 15).

7.4.2 ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Para el cumplimiento del ODS 6 de la Agenda 2030, a nivel internacional, la ONU (2015) propone las siguientes metas:

12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.

12.2 De 2015 a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.3 De 2015 a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

12.4 De 2015 a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

12.5 De 2015 a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

12.8 De 2015 a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.

Dada la imposibilidad de cumplir de manera eficaz sobre la diversidad de metas propuestas por la ONU para alcanzar el ODS 6, se recomienda trabajar sobre lineamientos basados en las metas 6.2, 6.4 y 6.5, adecuándolas para desarrollar el ODS 6 a nivel regional y microrregional del caso de estudio:

7.4.2.1 ODS 6- Saneamiento adecuado

La meta 6.2 de la agenda de la ONU plantea con respecto al saneamiento: “De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos (...)”. En

esta meta, «adecuados» significa que “el sistema debe poder separar sin riesgos los excrementos y las aguas residuales para que no entren en contacto con las personas a lo largo de la cadena de saneamiento, ya sea mediante su depósito y eliminación inocuos cerca de los hogares o mediante el transporte y tratamiento seguros en otro lugar” (ONU-Agua, 2017, p. 10).

Como se dijo en el diagnóstico a nivel regional, desde el año 2006, la contaminación de cursos de agua superficiales por descarga de efluentes líquidos cloacales se percibe como un problema prioritario para el desarrollo del departamento y para la conservación de los recursos hídricos (Graglia *et. al.*, 2006). Dado el impacto negativo que tiene esta problemática, a largo plazo se requiere para el tratamiento seguro de los efluentes cloacales:

- Llevar a cabo el proyecto de ampliación de la cobertura, calidad y continuidad del saneamiento en VGB. Esta localidad, junto con Santa Rosa de Calamuchita, juegan un papel preponderante por su ubicación en la cuenca alta de alimentación del río Tercero (sistema del Plata). El Plan Estratégico de VGB en el año 2011 evidencia algunos objetivos de desarrollo que buscan generar complementariedades funcionales con Santa Rosa, manifestando que la planta de tratamiento cloacal se realice entre ambas localidades: “Ya que Santa Rosa no cuenta con red cloacal, ver posibilidad de tramitar en conjunto la obra de la red cloacal faltante con planta de tratamiento conjunta que cumpla con las exigencias actuales” (Municipalidad de Villa General Belgrano, 2011, p. 107).

- Tener en cuenta el sector noroccidental del departamento Calamuchita, en la cuenca cerrada de Mar Chiquita, ya que ésta drena al Embalse Los Molinos por los ríos de Los Reartes y Del Medio. Puntualmente para el caso de Los Reartes, la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (2017) afirma la importancia de “ejecutar la red de descarga de efluentes con sus correspondientes conexiones domiciliarias, la cloaca máxima que conduzca los líquidos, la planta de tratamientos, la cañería de conducción de los efluentes tratados y la descarga final sobre el río Los Reartes”. También sugiere realizar una planta compacta para el tratamiento de efluentes ya que es de fundamental que la planta no genere olores debido a que es una zona turística. Para la proyección poblacional se debe tener en cuenta la población flotante de la localidad y la proyección futura del pueblo, con un horizonte de proyecto no menor a 20 años (Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, 2017, p. 59). Existe un proyecto regional concertado para realizar un sistema de tratamiento cloacal para los pueblos del perillago que incluye a Los Reartes y Ciudad Parque, junto con Potrero de Garay y Villa Ciudad de América; para su ejecución se debe conseguir el financiamiento, lo cual está en proceso (Foro de los Ríos, 2020b).

- En relación a la contaminación en el río Del Medio se deben realizar mejoras en la planta de tratamiento de La Cumbrecita para evitar futuros volcamientos de desagües cloacales crudos a este río y relocalizarla para alejarla del sitio actual (a solo 100 metros del centro).

Sin embargo, dado que las localidades de Calamuchita no se encuentran dentro del Plan Director de Obras de Saneamiento de Cloacas de la provincia con proyección al año 2040 (Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, 2019) y que los proyectos mencionados requieren de un financiamiento, se consideran prioritarias las medidas a mediano plazo que garanticen el depósito y eliminación inocuos cerca de los hogares, y así, se impida la contaminación en nuevas urbanizaciones, dada la tendencia de crecimiento actual. Con respecto al proyecto de la planta de tratamiento cloacal para los cuatro pueblos del perillago, de acuerdo al FDLR “como por ahora la inversión en dinero es mucha y no se va a poder hacer”, la provincia “se comprometió a analizar algún sistema de tratamiento cloacal domiciliario y asesorar a las comunas de estos 4 pueblos para que lo exijan mediante ordenanzas obligando a los contribuyentes a hacer un tratamiento de efluentes cloacales domiciliarios”, pero la provincia no dio una respuesta (Foro de los Ríos, 2020b, p. 3). En base a este requerimiento, se recomienda llevar a cabo el proyecto de ordenanza común tomando como insumo el manual de saneamiento de la municipalidad de VGB.

Dentro de los sistemas de tratamiento cloacales domiciliarios, existen sistemas convencionales y más utilizados, como pozos negros o sangrías comunes, pero también hay otros sistemas que pueden evitar la contaminación de los cursos de agua subterráneos y superficiales. En relación a esta segunda categoría, el municipio de VGB propone en su plan estratégico una solución ambiental adecuada para los lugares donde no llegan las cloacas: la exigencia en las construcciones de sangrías ecológicas; es decir sangrías que están cubiertas con plantas tipos cañas (*Canna*), carrizos (*Phragmites communis*), lirios (*Iris*), espadañas (*Thypha angustifolia*), etc. (Municipalidad de Villa General Belgrano, 2011, p. 107). Otro sistema sencillo para realizar un manejo adecuado de los residuos humanos es a través de un biodigestor³⁴. En este sistema, los materiales orgánicos se ponen a fermentar con cierta cantidad de agua, produciendo gas metano y fertilizantes orgánicos ricos en fósforo, potasio y nitrógeno. El biogás es un excelente combustible y el resultado de este proceso genera ciertos residuos con un alto grado de concentración de nutrientes los cuales pueden ser utilizados como fertilizante, también en estado fresco, ya que por el tratamiento anaeróbico los malos olores son eliminados. Kaufmann y Oliver

³⁴ El proceso de biodigestión se da porque existe un grupo de microorganismos bacterianos anaeróbicos en los excrementos que al actuar en el material orgánico produce una mezcla de gases (con alto contenido de metano) al cuál se le llama biogás.

(2018) realizan una propuesta de mejora en VGB mediante el uso de la biotecnología y destacan los siguientes beneficios de implementar biodigestores: el biogás se puede usar para producir electricidad o como gas (cocina y calefacción), por ejemplo para abastecer a la población circundante que no tiene el servicio de la red de gas natural. Además, “se podría utilizar el agua y el abono para riego y fertilizante en una chacra cercana para poder abastecer a Villa General Belgrano con verdura fresca de propia producción y, también, se podría tener invernaderos calefaccionados con el biogás para la temporada invernal. Este sistema es apto para ser empleado también en los RSU orgánicos” (Kaufmann y Oliver, 2018, p. 5). En esta misma línea, la UNESCO considera que “una gestión óptima de los recursos hídricos implica invertir en el uso de técnicas modernas de tratamiento de las aguas residuales que pueden extraer el metano de la materia orgánica a fin de obtener biogás utilizable para producir energía eléctrica” (UNESCO, 2020).

Por otra parte, la exigencia de sistemas de tratamientos cloacales que pueden evitar la contaminación de los cursos de agua subterráneos y superficiales (biodigestor u otro tratamiento alternativo) deberá estar acompañada por jornadas de actualización para profesionales de la construcción e instaladores, pudiendo llevarse a cabo en el marco de capacitaciones de la regional del Colegio de Arquitectos en VGB. Por ejemplo, para brindar información sobre una correcta instalación, mantenimiento y aprovechamiento del fertilizante del biodigestor.

Todas estas medidas de saneamiento tienen efectos positivos en los afluentes de arroyos y ríos de la microrregión, y de esta manera, contribuyen al saneamiento del lago y cuencas hídricas. Recordemos que la Agencia Córdoba Turismo (2018) destaca entre las ideas fuerza para la propuesta del PETS CBA 2018, el requerimiento de una remediación ambiental para la preservación del recurso hídrico en la Región Turística de los Grandes Lagos. Por su parte, la Ing. Raquel Bazán, de acuerdo al monitoreo de la calidad del agua realizado puntualmente en Los Molinos, también reconoce el requerimiento de medidas correctivas (Bazán, 2020).

7.4.2.2 ODS 6- Consumo eficiente

En la meta 6.4: “De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos, siguiendo a ONU-Agua; esta frase significa minimizar el consumo de agua en los procesos de producción de los distintos sectores económicos, lo que disminuye la dependencia del crecimiento económico con respecto al aumento de las extracciones de agua —mediante, por ejemplo, la reducción de las pérdidas de agua” (ONU-Agua, 2017, p. 18).

En lo que respecta al consumo responsable del agua, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), una persona debe consumir en promedio 100 litros de agua para satisfacer las necesidades tanto de consumo como de higiene. Puntualmente en VGB, de acuerdo a los Indicadores de Sustentabilidad del año 2017, el consumo diario de agua fue estimado en 309 litros y aunque no se perciben en ese año inconvenientes en la disponibilidad del agua (Municipalidad de Villa General Belgrano, 2017), hay que tener presente que en el verano de 2009 se llegó a un máximo de 6.200.000 litros diarios que se mantuvo por varios días; para ese entonces se declaró la emergencia hídrica en la provincia y también en VGB mediante la ordenanza 1560/2009 (Municipalidad de Villa General Belgrano, 2011). En Villa Ciudad Parque a partir de la Resolución 28/2014 (ver 5.2.5 Caracterización político-institucional) también se reconoce la emergencia hídrica esta comuna. Ambas ordenanzas comparten el criterio de la restricción del uso de agua solo para consumo humano y la prohibición de ejecución de pozos y perforaciones sin el correspondiente permiso. En base a este punto, la gestión sostenible y eficiente del agua en la microrregión implica adquirir el mismo criterio de restricción, reducir el desperdicio de agua, promover la depuración y la reutilización de aguas para riego de áreas verdes. Además, ya que el agua utilizada crece desmesuradamente, especialmente los meses de verano con el turismo, es importante favorecer programas de concientización, control y vigilancia.

A partir de un menor uso de agua, los sistemas de tratamiento cloacal domiciliario también funcionan mejor, por eso es muy importante concientizar al cuidado del agua. También es importante para la formación sobre la gestión sostenible del agua, la enseñanza de técnicas de riego que les permitan administrar el agua de forma eficiente.

Se recomiendan programas de sensibilización, educación para el desarrollo sostenible y movilización de la ciudadanía de la microrregión en torno al derecho al agua y al saneamiento, y a la defensa del acceso a fuentes de agua y saneamientos de calidad y seguros. También se recomienda generar información con fines didácticos dirigida a las escuelas sobre la importancia del acceso a servicios gestionados de manera segura de agua potable y saneamiento.

7.4.2.3 ODS 6- Gobernanza

La meta 6.5 de la agenda de la ONU establece: “De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles”. De acuerdo con la interpretación de ONU-Agua, “la gestión integrada de los recursos hídricos” significa que el proceso que promueve el desarrollo y la gestión coordinados de los recursos hídricos, terrestres y conexos, con objeto de maximizar el bienestar económico y social resultante de manera equitativa y sin poner en peligro

la sostenibilidad de los ecosistemas vitales, en consideración de los aspectos hidrológicos y técnicos, así como las dimensiones socioeconómica, política y ambiental. “A todos los niveles” se refiere principalmente a los niveles verticales de gobernanza, desde el gobierno nacional hasta las administraciones locales, las autoridades de las cuencas y la participación de las partes interesadas (ONU-Agua, 2017, p. 24).

En el marco de la Ley N° 25688 “Gestión ambiental del agua” se crean los comités de cuencas hídricas para las cuencas interjurisdiccionales, con la misión de asesorar a la autoridad competente en materia de recursos hídricos y colaborar en la gestión ambientalmente sustentable de las cuencas hídricas. En el departamento Calamuchita, en el año 1997, se crea el Comité de Cuenca del Dique Los Molinos de acuerdo a la Ley 8005; pero esta normativa se encuentra sin reglamentar y consecuentemente sin vigencia. Como se dijo en la reunión por el agua, liderada por el FDLR, se necesita crear un comité de cuenca entre los pueblos pertenecientes a la cuenca (Foro de los Ríos, 2020). Esto visibiliza la necesidad de coordinar las funciones propias de las instituciones relacionadas con gestión del agua. Para la constitución del comité de cuenca se realizan recomendaciones en el punto 7-5 “Alianzas para la innovación”. Tomando como potencial las Reuniones por el agua organizadas por el FDLR, deben establecerse metodologías propias para la elaboración de talleres/jornadas de participación para el debate, toma de decisiones y hojas de ruta consensuadas. Los resultados de la participación deben quedar reflejados e incluidos en los documentos definitivos de planificación.

Contribución del ODS 6 a otros ODS

El ODS 6 participa ampliamente en el logro de otros objetivos, en particular en la eliminación de la pobreza (ODS 1), en la búsqueda de una infraestructura resiliente (ODS 9), como también en la reducción de las desigualdades (ODS 10). Mejorar la calidad de las aguas ambientales, resulta esencial para proteger tanto la salud de los ecosistemas (ODS 14 y 15) y de la salud humana (ODS 2).

Por su parte, mejorar la gestión de las aguas residuales contribuye a la lucha contra el cambio climático (ODS 13). De acuerdo a la UNESCO (2020), el tratamiento de las aguas residuales contribuye a acentuar el cambio climático porque genera entre un 3% y un 7% de las emisiones de gas de efecto invernadero (GEI).

También se puede mencionar que el consumo eficiente guarda estrecha relación con el concepto de producción y consumo sostenibles (ODS 12). Además, al privilegiar la eficiencia y la

sostenibilidad en la gestión del agua es posible hacer más con menos y desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente (ODS 8, meta 8.4). Finalmente, por ser una región privilegiada en recursos hídricos, dispone de un gran potencial para el desarrollo de un turismo sostenible y debería establecer un acuerdo regional para avanzar en ese sentido (ODS 8, meta 8.9).

7.4.3 ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Para el cumplimiento del ODS 12 de la Agenda 2030, a nivel internacional, la ONU (2015) propone las siguientes metas para ser implementadas hasta el año 2030:

12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.

12.2 De 2015 a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.3 De 2015 a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores, y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

12.4 De 2015 a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

12.5 De 2015 a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

12.8 De 2015 a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.

Dada la imposibilidad de trabajar de manera eficaz sobre la diversidad de metas propuestas por la ONU para alcanzar el ODS 12; se propone como estrategia, focalizar el trabajo con gobiernos locales, en la consecución de lineamientos basados en las metas 12.2, 12.5, 12.8 y 12.b:

7.4.3.1 ODS 12- Consumo eficiente

En el marco de la meta 12.2 de la agenda de la ONU que establece: “De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales”, desde el año 2017 se realiza en Córdoba el Plan Ecoeficiencia (ver 6.2.3 Criticidades y potencialidades en la microrregión). Incluye campañas de concientización para la disminución del consumo de energía y agua. En este marco, se propone implementar en la microrregión prácticas sostenibles en conformidad con el Plan Ecoeficiencia vigente a nivel provincial. En ese marco, a largo plazo se recomienda la creación de un Manual de consumo responsable regional que sintetice criterios comunes de consumo.

7.4.3.2 ODS 12- Gestión de residuo

La meta 12.5 de la Agenda de la ONU establece: “De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización”. Esto implica alejarse del esquema de gestión de residuos basado únicamente en su recolección y disposición final.

A nivel regional, la percepción sobre la problemática del RSU varía considerablemente según actores sociales y políticos. Siguiendo la metodología planteada por Fernández basada en el manual para la agenda Local 21 (editado por el ICLEI), es fundamental centrarse en trabajar en

torno de alguna clase de moderación de la conflictividad instalada en las diferencias de intereses y percepciones de los actores en relación a la gestión del RSU en el vertedero regional. Así, se necesita trabajar sobre el consenso de las distintas opiniones de cada uno de los sectores involucrados, como por ejemplo, organizaciones ecologistas del Valle de Calamuchita y la Comunidad Regional Calamuchita, para establecer acciones que mitiguen y promuevan a través de instrumentos e incentivos las soluciones para este problema. Como se mencionó en el diagnóstico (6.1.7 Aproximación a la problemática ambiental regional), se reclama, entre otras cosas, un plan de contingencia que no haya sido incluido en el estudio de impacto ambiental, donde se incluya, por ejemplo, qué hacer si alguna de las máquinas sufren algún desperfecto, qué realizar con los residuos que no pueden ser tratados (Ross, 2014). En los vertederos regionales, en términos generales, es relevante tener presente el “control y mitigación de impactos ambientales a través de la construcción de sistemas de manejo y tratamiento de gases y lixiviados, estabilidad de suelos y taludes y sistemas de drenaje y cobertura, necesarios para el buen manejo de la disposición final” (Castaño *et. al.*, 2005, p. 79).

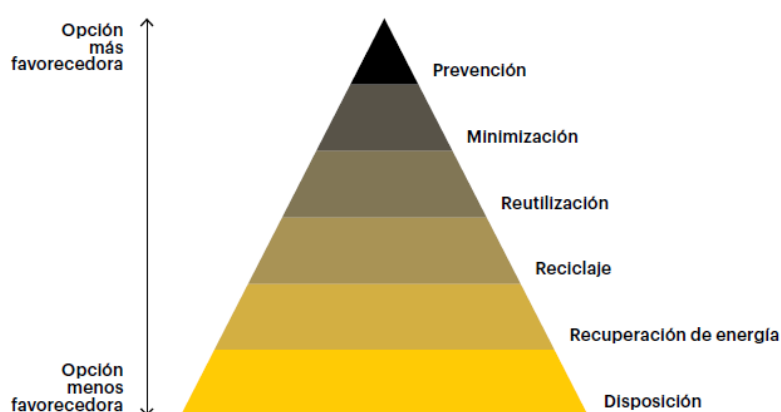
Cabe destacar el programa vigente en Villa Ciudad Parque y la recomendación planteada para Los Reartes. En el caso de Villa Ciudad Parque, dentro de su Plan de Desarrollo Municipal, cuenta con un programa de en vigencia, es decir, un conjunto de actividades que conforman un proceso de acción para el manejo de RSU con el objeto de proteger el ambiente y la calidad de vida de la población. Por su parte, en Los Reartes, la Subsecretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública (2017) recomienda en el Plan Estratégico Territorial la creación de una GIRSU; para su implementación se deberán estudiar los RSU de la Comuna y analizar qué tipo de programación se encastra mejor de acuerdo a la idiosincrasia local.

La propuesta del presente trabajo, en el marco de la meta de la ONU, parte de “la lógica general que guía la política europea en la gestión de los RSU, la jerarquía de residuos, que prioriza la prevención, minimización, reuso, reciclaje, otras recuperaciones y finalmente la disposición final como última opción deseable” (EEA, 2015 como se citó en Graziani, 2018). Su objetivo es “extraer los máximos beneficios de los productos y generar la cantidad mínima de residuos, con un orden descendente de preferencias” (Graziani, 2018, p. 37). En base a esta política, se recomienda como lineamiento común, más allá de las particularidades de cada localidad, seguir el esquema de la figura n.º 52 basado en el siguiente listado de prioridad para el uso eficiente de los recursos en la microrregión que prevé:

- La reducción en la fuente de la cantidad de residuos generados (prevención y minimización).

- La recuperación y aprovechamiento de los recursos (reuso, reciclaje, recuperación de energía) una vez terminada su función principal, introduciendo iniciativas de adaptación para nuevos usos y de incentivo a los mercados del usado, el reuso de las materias primarias y la producción/captación de energía.
- Finalmente, el último recurso es la disposición final (vertedero regional).

Figura n.º 52: Jerarquía de la gestión integral de residuos sólidos



Fuente: Recytrans, 2013, como se citó en Graziani, 2018.

Para contribuir con la prevención y minimización, hay muchos aspectos del consumo que, con sencillos cambios, pueden tener un gran impacto positivo en el conjunto de la sociedad. Tanto para grandes generadores (con particular foco en los agentes de turismo) como para consumidores individuales, podemos plantear las siguientes acciones prioritarias: reducir los desechos generados, desde no tirar alimentos hasta disminuir el consumo de plástico. Este último es relevante al ser uno de los principales contaminantes de las aguas. En relación a la reducción del consumo de plástico, se destaca en VGB la ordenanza 1637/2011 que prohíbe las bolsas plásticas (5.2.5 Caracterización político-institucional). Se recomienda extender esta prohibición al resto de las localidades de la microrregión y promover la utilización de las bolsas reutilizables de red o tela.

Para promover cambios de hábitos y consumo responsable, a mediano plazo, se propone:

- Para los grandes generadores, como hotelería y gastronomía, beneficios impositivos por el reemplazo paulatino de plástico de un solo uso.
- Para el consumo individual, un programa de intercambio de envases reciclables por cupones de descuento para la compra de productos locales. Con el fin de fomentar la participación de turistas se pueden utilizar las oficinas de turismo de los centros turísticos consolidados. Aplicable a momentos en los que se incrementa el volumen de residuos por el aumento de turistas (fines de semana largo y temporada alta). Este programa se proyecta mediante un convenio entre el sector privado y público (municipio o comuna).

Para favorecer la separación y reciclaje, hay que concientizar a la comunidad de que separar los residuos: una vez que han sido mezclados resulta poco práctico y más costoso; es por ello la importancia de separarlos en origen. En Calamuchita el 40% de los residuos que se generan son reciclables y una vez separados tienen un valor de comercialización, mientras que el 60% restante lo conforman residuos orgánicos y residuos no reciclables, que tras una segunda separación también un gran porcentaje puede ser tratado (Resimundo Calamuchita, s.f.). Bajo esta premisa, a mediano plazo, se recomienda:

1-Extender los puntos verdes implementados en VGB e incipientemente en Villa Ciudad Parque, a todas las localidades de la microrregión. Tomando como modelo el proyecto llevado a cabo en el municipio de Rio Cuarto, se proyecta que los puntos verdes sean un nexo entre vecinos comprometidos responsables que desean reciclar y el recuperador urbano que comercializa. Este último es un actor clave para lograr este objetivo, alrededor del cual se deben desarrollar diversas actividades para lograr el reconocimiento de su labor frente a la sociedad, logrando mejorar su imagen y su establecimiento como empresario de la actividad de aprovechamiento. Este reconocimiento ha sido posible, por ejemplo, en el municipio de Arequipa a través de la organización Recicla Vida. Esta es una de las dos asociaciones apoyadas por el PNUD, ONU Ambiente, Voluntarios ONU, el Ministerio del Ambiente y la Municipalidad Provincial de Arequipa. Gracias a esta iniciativa, el trabajo de unos 170 recicladores ha cambiado por completo. Visten uniforme, tienen un carnet que los identifica y se ocupan solo de los residuos separados, sin restos de comida ni otros desechos orgánicos, para luego comercializarlos.

2-Se recomienda poner en marcha la parte del programa “Córdoba Limpia” que incluía la separación de la basura en cada localidad, entre orgánica e inorgánica, donde los orgánicos sean destinados para elaborar compost y así se reduzcan volúmenes de residuos. En Athos Pampa en particular, la elaboración de compost a partir de una fracción de residuos es un gran potencial de

conocimiento y experiencia capaz de ser replicada en otros parajes y lotes de más de media hectárea en comunas y municipios de la microrregión.

3-A largo plazo, se recomienda incrementar el reciclado y la reutilización en el ámbito municipal para lograr la meta del 70% de residuos municipales reciclados y separados para su reutilización en 2030.

Por último, la opción menos favorable para la microrregión es trasladar los RSU al vertedero regional. Es compromiso de los municipios, como de la comunidad que genera el residuo, contribuir con acciones locales para la reducción de los residuos enviados a disposición final.

7.4.3.3 ODS 12- Información y conocimiento

La meta 12.8 de la agenda de la ONU establece: “Para 2030, velar porque las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza”. Para contribuir con esta meta, se recomienda la realización de jornadas intermunicipales sobre modelos de producción y consumo responsable; específicas para los siguientes sectores: personas técnicas y tomadoras de decisiones en administraciones públicas, profesionales del ámbito educativo y comunidad en general, con especial incidencia en grupos de consumo y sociedad civil organizada.

Para las jornadas se propone desarrollar temáticas que retroalimenten a los lineamientos del ODS 12: consumo eficiente (12.2), certificación regional para empresas y consumidores (12.b), compostaje y separación de residuos (12.5). También resulta relevante el incentivo de toda la ciudadanía para que los RSU no sean enterrados sino aprovechados y devueltos al ciclo productivo; en este sentido, una forma de promoverlo puede ser retomando las visitas guiadas de las escuelas en la planta de tratamiento de residuos de VGB.

7.4.3.4 ODS 12- Fomento local

En relación a la meta 12.b, “elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales” se recomienda estimular el desarrollo económico endógeno a partir del establecimiento por parte de las autoridades públicas de algún sistema de certificación o etiqueta ecológica, ya sea a nivel regional (ej. La Bandera Azul en Europa), a nivel nacional (ej. Costa Rica, Francia), a nivel regional o local (ej. Austria, Italia, España). De acuerdo a la OMT (2002):

Estos sistemas han servido para estimular a las compañías, e incluso a las autoridades municipales, a introducir mejoras ambientales o de otro tipo encaminadas a la sostenibilidad en sus infraestructuras de turismo y en su actividad diaria. Con un certificado o una etiqueta que reconoce el cumplimiento o el logro de niveles más altos de sostenibilidad que los que establecen los reglamentos vigentes, las empresas y los destinos turísticos se sitúan en una posición más competitiva frente al consumidor. Los consumidores, por su parte, tienen una garantía más sólida, respaldada por las autoridades públicas, de que los servicios turísticos que reciben siguen principios de sostenibilidad y de que están contribuyendo, directa o indirectamente, a que esos destinos que están visitando sean más sostenibles. Por último, este tipo de sistemas, si se gestionan con rigor, sirven para promover una mayor conciencia entre todos los interlocutores respecto a la necesidad de incrementar el grado de sostenibilidad del desarrollo turístico y de la actividad del sector (OMT, 2002, p. 17).

En referencia a lo expuesto, se propone establecer el consenso con requerimientos mínimos que deben de cumplir las certificadoras que otorgan las ecoetiquetas para poder implementar, monitorear, certificar y revisar los estándares de turismo sustentable acreditado por la Agencia Córdoba Turismo.

Contribución del ODS 12 a otros ODS

El logro del objetivo de consumo y producción sostenibles puede crear sinergias y apoyar la consecución de otros objetivos relacionados con la alimentación, el agua y la energía (ODS 7), al tiempo que es capaz de contribuir a la mitigación del cambio climático (ODS 13).

De acuerdo a Graziani (2018), la gestión adecuada de residuos en particular está vinculada a una gran parte de las metas y objetivos de la Agenda 2030 de la ONU, como la salud (ODS 3), la calidad de las ciudades (ODS 11), el empleo (ODS 8), la lucha contra el hambre (ODS 2) y la mitigación del cambio climático (ODS 13) al evitar la generación de emisión de gas de efecto invernadero.

7.5 Alianzas para la innovación

La incorporación de la mirada de los ODS en los lineamientos de planificación turística ambiental de la investigación pretende vincular los objetivos globales con las comunidades locales y, de esta manera, contar con una herramienta de planificación del desarrollo sustentable. Dado que la estrategia y propuesta de gestión se basa en la existencia de una capacidad de gestión, es necesario el reconocimiento de actores. Hay que destacar dentro del proceso metodológico de la presente investigación, que la intersección de las categorías ambiente, turismo y gestión, resulta posible gracias a la propuesta de las mesas de gestión con

actores referentes en la región que ponen de manifiesto los problemas en una mesa de discusión y trabajo en la agenda ambiental preliminar.

Según la ONU (2015), el éxito o el fracaso de alcanzar los retos de la Agenda 2030 dependen del papel de los diversos actores de toda la sociedad. Si bien la responsabilidad de la implementación de esta agenda recae en los gobiernos, ellos por sí solos no podrán alcanzar los ODS, por lo que es necesario reforzar el trabajo conjunto entre todos los actores relevantes. Para hacer frente a estos retos, uno de los ODS (el 17) propone fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. En un mundo globalizado se hace necesario implementar nuevas estrategias de desarrollo que aporten a la calidad de vida de la sociedad. Ya en 1992, la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, la Cumbre de Río, reconoció como indispensables a las alianzas entre gobiernos, sector privado y sociedad civil para alcanzar el desarrollo sostenible global.


La idea que respalda el enfoque alianza es que solo con una colaboración intersectorial exhaustiva y generalizada, podremos asegurar que las iniciativas de desarrollo son lo suficientemente imaginativas, coherentes e integradas como para hacer frente a los problemas más insolubles. No obstante, estas alianzas deben ser colaboraciones voluntarias a través de las cuales individuos, grupos u organizaciones se ponen de acuerdo en trabajar conjuntamente para cumplir una obligación o llevar a cabo una iniciativa específica; compartiendo los riesgos así como los resultados, y revisando la relación regularmente siempre que sea necesario. Así mismo, estas alianzas deben construirse sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que prioricen a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local (Generalitat Valenciana, 2017, p. 7).

Por otra parte, el CNCPS recomienda en el Manual para la Adaptación Local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible la utilización de la “herramienta técnica 2: Identificación de actores relacionados directamente con la adecuación de los ODS y sus metas”, la cual tiene el objetivo de apoyar al proceso de mapeo de actores que tengan relación con los ODS.

La idea es registrar no solo al sector público municipal, con las secretarías u organismos del municipio sino también a los otros actores (gubernamentales no municipales) y no gubernamentales (OSC, asociaciones empresarias, centros de estudios, etc.) que realicen acciones que se relacionen con cada ODS (Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, s.f., p. 101).

A continuación, en la tabla n.º 26 se presenta el cuadro sugerido por el CNCPS, al cual se le incorporan las alianzas posibles entre estos actores:

Tabla n.º 26: Actores referentes en relación a los ODS

Objetivo (ODS)	Actor público	Actor privado	Actor social	Actor científico	Alianzas
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Municipios y comunas de la microrregión. -Comunidad Regional Calamuchita -Mesa regional provincial-municipios. -Secretaría de Ambiente -Agencia Córdoba Cultura 	<ul style="list-style-type: none"> Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de Calamuchita (AHAB) -Centro de Comercio 	<ul style="list-style-type: none"> -Asoc. civil AIBA Cuatro Pueblos -VAT -Organizaciones de Base Comunitaria -Guardaparques 	<ul style="list-style-type: none"> IDECOR Facultad de Ciencias Agropecuarias Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño 	<ul style="list-style-type: none"> Área de Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT) IDECOR Gobiernos locales OBC- ONG Centros vecinales VGB y Los Reartes Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Municipios y comunas de la microrregión. -Comunidad Regional Calamuchita -Mesa regional provincial-municipios. -Secretaría de Recursos hídricos Córdoba -Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> -Aguas Cordobesas -Asociaciones Empresariales -Hotelería -Agencias de viajes 	<ul style="list-style-type: none"> -OBC/ ONG. -Foro de los Ríos 	<ul style="list-style-type: none"> -Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. -Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables (CERNAR), Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba. 	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Recursos hídricos Córdoba Comunidad Regional Calamuchita Gob. locales líderes VGB y Santa Rosa Foro de los Ríos Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Empresas gastronómicas
 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Municipios y comunas de la microrregión. -Comunidad Regional Calamuchita 	<ul style="list-style-type: none"> -Asociaciones Empresariales -Hotelería -Agencias de viajes 	<ul style="list-style-type: none"> -Consumidores -Centros vecinales -Organizaciones ecologistas del 	<ul style="list-style-type: none"> -Docentes ITEC (Instituto tecnológico) 	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Ambiente Empresas Consumidores

	-Agencia Córdoba turismo -Gobierno de la provincia de Córdoba, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Finanzas, Secretaría General de la Gobernación	-Prestadores de servicios turísticos especiales -Otros prestadores de servicios	Valle de Calamuchita -medios de comunicación		Comunidad Regional Calamuchita Gobierno local líder: Villa Ciudad Parque Vecinos Athos Pampa Investigadores Medios de comunicación
--	--	--	---	--	--

Fuente: elaboración propia a partir de Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, s.f.

Para la agenda ambiental preliminar se convoca al CNCPS para formar parte de un equipo técnico que asuma el compromiso de llevar adelante la iniciativa ODS. La tarea inicial es instalar la temática ODS en la microrregión. El CNCPS resulta el organismo natural para realizar la vigilancia del cumplimiento de los ODS y coordinar acciones integradas para alcanzar el logro de estos. En el año 2015, el gobierno nacional ratifica al CNCPS como organismo encargado de coordinar la aplicación y el seguimiento de la Agenda 2030, según el Decreto 499/2017. El rol del CNCPS en relación con los ODS es:

- Posicionar a los ODS en la agenda de los estados nacional, provincial y local, y sensibilizar a la sociedad en conjunto.
- Impulsar mecanismos de participación y colaboración con los ODS desde el sector privado empresarial, las universidades y las organizaciones de la sociedad civil.
- Coordinar los procesos de adecuación a los ODS en las distintas instancias gubernamentales.

A continuación, se desarrollan los actores y alianzas, de acuerdo a la tabla 26, ordenados por ODS:

7.5.1 Actores y alianzas para el ODS 11

El logro del ODS 11 requiere una alianza inclusiva y representativa de los referentes políticos y de la sociedad civil, actores con conocimiento de aspectos claves del territorio. En el presente trabajo se reconocen a los siguientes actores, quienes se considera que deben trabajar en conjunto:

En primer lugar, se destaca el rol que puede desarrollar el área Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT), creada en el año 2014, con la sanción de la Ley 10.208 de Política Ambiental

Provincial. En ese marco, el área puede desarrollar las siguientes acciones en la microrregión: participar de procesos de ordenamiento territorial generales y sectoriales con un enfoque orientado a la protección y conservación de los ecosistemas en equilibrio con las actividades humanas que promuevan el desarrollo socio económico; promover la participación institucional y ciudadana coordinando la intervención de actores diversos en los procesos de discusión y conformar un Sistema de Información Geográfica (SIG) Ambiental, articulando información espacial disponible en distintos formatos.

También se puede destacar que la Secretaría de Ambiente participa en IDECOR (Infraestructura de Datos Espaciales de Córdoba), a fin de integrar esta información en redes oficiales que dispongan de estándares para su intercambio entre organismos de la gestión pública provincial, académicos y otros no oficiales.

En cuanto a los gobiernos locales, las autonomías de los municipios y comunas de la microrregión deben traducirse en asociaciones intermunicipales y ser reconocidos por la provincia como interlocutores con competencias y recursos suficientes en cuestiones de desarrollo regional. Así, los problemas de escala se pueden resolver trabajando sobre principios comunes a través un plan de acción con criterios de complementariedad.

En relación al gobierno regional, de acuerdo a la Ley N° 9.206, la Comunidad Regional Calamuchita tiene jurisdicción en todo el territorio del departamento Calamuchita, con exclusión de los radios urbanos. En el artículo 10 de dicha ley se establece que corresponde a las comunidades regionales: la planificación y generación del desarrollo de la región, la ejecución de planes y proyectos a ese efecto, el control del territorio, el mantenimiento de las vías de comunicación, el manejo de las aguas y la protección del medio ambiente y la ejecución de obras y la prestación de servicios que trasciendan los límites de un municipio o comuna y afecten o interesen a la región o a una zona de ella. Se convoca con la función de coordinar y lograr un esfuerzo conjunto entre todas las localidades del valle, OAT y la Secretaría de Ambiente para debatir sobre políticas para el crecimiento y desarrollo de la región. En la agenda preliminar tiene el rol del control del territorio (ODS 11) y de ejercer el poder de policía que la provincia le delega por ley, rol que debe ser reforzado de acuerdo a los actores de la región.

Dentro de los actores del tercer sector, se destacan los siguientes:

La Asociación civil Aiba Cuatro Pueblos representa a Athos Pampa, Villa Berna, Villa Alpina e Intiyaco. Sus objetivos están enfocados en crear una asociación civil que contemple los cuatro pueblos para proteger esta región.

La Coordinadora Ambiental Calamuchita (VAT) nace con la intención de generar un Consejo Asesor de la Reserva Calamuchita, creada por una ley sin reglamentar.

Las organizaciones de base comunitaria funcionan como el contacto primario de los habitantes del sector entre sí y como un espacio de participación social. Juegan un rol significativo en este sector de trabajo, ya que conforman el grupo de habitantes/usuarios del sector y serán sujetos activos dentro de cualquier plan de intervención.

Además de los actores anteriores, se requieren relaciones sinérgicas con otras organizaciones como ONG y universidades, para ampliar el alcance a grupos más vulnerables, como aquellos asentamientos informales o urbanizaciones segregadas, que carecen de representatividad social y requieren de equipos técnicos especializados para el análisis y diagnóstico de situaciones como falta infraestructura educativa a nivel medio, técnico y superior; falta de atención médica, bajo nivel de conectividad en redes de internet, entre otros.

En cuanto al sector científico, las universidades tienen un papel estratégico en relación al ODS 11. En particular se propone la alianza con la Secretaría de Extensión de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) de la UNC. La FAUD ofrece herramientas como el proyecto de extensión, que posibilita la intervención universitaria en el aporte de conocimientos de utilidad social para la comprensión y resolución de demandas locales. También, se realizan una serie de actividades de extensión como el programa de transferencia (tesis de interés comunitario y asistencias técnicas a instituciones, municipios y comunas). Por otro lado, también promueve el desarrollo de proyectos mediante la conformación de equipos de extensión, entendiendo a éstos como al agrupamiento de docentes, en actividad o retirados, de una o más áreas, alumnos, adscriptos y graduados.

Sobre las escuelas, los docentes, son parte de la formación académica y transferencia de valores de conciencia social, junto con otras instituciones educativas y culturales, por lo cual su relación con un objetivo en común con el ambiente y el territorio es indispensable. Su representatividad se debe a que conviven con las problemáticas relevantes que se dan en la adolescencia y juventud de la población estable de las localidades y con los deseos de su vida futura.

7.5.2 Actores y alianzas para el ODS 6

Como se puede observar en la tabla 26, las universidades junto con los gobiernos, el tercer sector y el sector privado están llamados a ejercer un rol fundamental para llevar adelante el ODS 6 en la microrregión y resolver problemáticas asociadas a la gestión integral del agua.

La Administración Provincial de Recursos Hídricos (APRHI) pertenece al Ministerio de Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba, es un organismo autárquico creado por Ley Provincial N° 9867, que “ejerce la titularidad de los recursos hídricos provinciales”, fijando las políticas hídricas y regulando la obtención, escurrimiento, infiltración, uso y conservación de recursos hídricos, entre otros ejes. En la reunión por el agua desarrollada en la microrregión en estudio se propone, entre otras cosas, “que la comunidad exija al APRHI que controle” (Foro de los Ríos, 2020b, p. 4).

Los gobiernos tienen la legitimidad y la responsabilidad de favorecer la coordinación entre todos los actores que forman parte de la gestión integral del agua, así como facilitar los recursos para poder trabajar en esta línea. Dentro de los gobiernos locales de la microrregión, los municipios de VGB y Santa Rosa de Calamuchita se destacan como actores líderes para el desarrollo de alianzas que garanticen el suministro de servicios y equilibren la distribución de cargas en materia de saneamiento en la región.

En relación al gobierno regional, la Comunidad Regional Calamuchita, en el artículo 10 de la Ley N° 9.206 se establece que le corresponde, entre otras obligaciones, el manejo de las aguas y de la protección del medio ambiente y la ejecución de obras y la prestación de servicios que trasciendan los límites de un municipio o comuna y afecten o interesen a la región o a una zona de ella. Diferentes actores de la región advierten que la Comunidad Regional Calamuchita debe reforzar su trabajo en temáticas asociadas a la planificación, armonización y control de normativas vinculadas con el uso y conservación del recurso hídrico (Graglia *et. al.*, 2006; Foro de los Ríos, 2020).

Por su parte, los actores sociales tienen la cercanía a la realidad de la microrregión y de las poblaciones más vulnerables que padecen, por ejemplo, la falta de servicio de cloacas, ya que se priorizan las inversiones en otras áreas de emprendimientos privados. Dentro del sector privado, las empresas gastronómicas y de repostería ubicadas en la costanera de ríos o arroyos, también tienen un papel relevante en este punto de la agenda dada su dependencia y el impacto que éstas generan sobre los recursos hídricos. Éstos requieren un debido control del mantenimiento del sistema cloacal, especialmente de las graseras.

La asociación civil FDLR está compuesta por todos los gobiernos locales, asociaciones intermedias y vecinos ocupados en procurar un desarrollo sustentable para la microrregión Norte de Calamuchita. El proyecto del Foro forma parte del Plan Nacional de Modernización de Gobiernos Locales; de esta manera, cuenta con la asistencia de la Subsecretaría de Asuntos Municipales, del Ministerio del Interior de la Nación. Se considera un organismo capaz de

impulsar una gestión que funcione por fuera de los límites municipales y cambios de gobierno local. Serán sujetos activos dentro de cualquier plan de acción que involucre temáticas relacionadas al cuidado ambiental y de la preservación de la salud de los ríos en particular. En los últimos años vienen organizando reuniones por el agua, desde el año 2019 asociadas principalmente a la contaminación del dique Los Molinos. Para hacer más operativo el trabajo y a los fines de promover la mayor participación posible de organizaciones barriales comunitarias y ONG se deben establecer foros de trabajo continuo en las temáticas de la agenda. Para la constitución del comité de cuenca se recomienda la promoción por parte del Ministerio, bajo el liderazgo de las gobernaciones y la Comunidad Regional Calamuchita. También se propone incorporar a estos consejos otros representantes de la sociedad civil, como las universidades, organizaciones de la sociedad civil o centros de investigación.

Las universidades desde la innovación científica, la investigación, la formación y la sensibilización, tienen un rol fundamental por ser la fuente de innovación tecnológica que puede ser utilizada para el beneficio de la sociedad. Cabe destacar la labor de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, en particular, que viene desarrollando tareas de monitoreo e informes en el lago Los Molinos. Esta facultad cuenta con centros de investigación líderes para generar mesas de diálogo sobre el ODS 6, como por ejemplo el Centro de Estudios y Tecnología del Agua (CETA) de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba. Se debe establecer alianzas para facilitar el intercambio de información entre los sectores de la educación, la provisión de agua y la salud con respecto al acceso al agua potable y el saneamiento.

7.5.3 Actores y alianzas para el ODS 12

En relación a este objetivo, las administraciones públicas juegan un papel fundamental, desde el momento que pueden favorecer el consumo responsable, a través de la incorporación de una gestión adecuada de los residuos, la etiqueta ecológica y el fomento de consumo local. En ese proceso participan distintos interesados, entre ellos empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo.

A nivel provincial, se reconoce que el Ministerio de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Finanzas y la Secretaría General de la Gobernación vienen desarrollando a través del Plan Ecoeficiencia acciones que buscan fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética en el marco del ODS 12 de la Agenda de la ONU. Esta experiencia puede propagarse en los gobiernos locales de la microrregión, a través de una alianza con la provincia.

A nivel regional, en materia de gestión de residuos, la Comunidad Regional Calamuchita es un actor líder y el encargado de la administración del vertedero regional. En la agenda preliminar tiene relevancia en temáticas asociadas a su gestión adecuada, para que promueva la política de reducción de RSU que ingresa al vertedero y llevar a cabo las mejoras necesarias mencionadas en los lineamientos (7.4.3.2 ODS 12- Gestión de residuo). A nivel microrregional, la Secretaría de Ambiente ofrece asesoramiento técnico a municipios y comunas para la gestión ambientalmente racional de los RSU, la recuperación de materiales reciclables, el cierre de basurales a cielo abierto y el diseño de los planes GIRSU locales, con el fin de contribuir a la economía circular y darles una disposición final adecuada a los residuos no recuperables de toda la provincia. Dentro de los municipios y comunas de la microrregión se destaca como actor clave la Dirección de Ambiente y Bienes Comunes de Villa Ciudad Parque por su conciencia ambiental reflejada en el GIRSU local y en las alianzas vigentes con actores científicos de la región y la Universidad Nacional de Córdoba. Estos actores mencionados deberán trabajar en conjunto para la erradicación del basural a cielo abierto con el municipio de Santa Rosa y para consolidar planes GIRSU locales con criterios comunes.

En las escuelas de VGB se realizaban visitas guiadas a la planta de tratamientos de residuos de esta localidad, a cargo de Cecilia Morando, gestora ambiental, considerada una actora referente en materia de residuos. Particularmente los centros vecinales de VGB y Los Reartes son referentes en la región de acuerdo a entrevistas realizadas en esta investigación (Olocco, 2020). Los vecinos de Athos Pampa en asociación con INTI pueden potenciar y compartir conocimientos sobre compostaje al resto de habitantes en la microrregión.

En cuanto a los actores científicos en la región, se puede resaltar el Instituto Tecnológico Foro de los Ríos (ITEC), que surge en el año 2006 como una institución de gestión privada administrada por la asociación civil FDLR, y a partir del año 2012, se convierte en una institución de educación pública de gestión estatal. Fue creada con el objetivo en el desarrollo regional, desde la producción, la formación de recursos humanos y el conocimiento. Los investigadores y formadores del ITEC pueden contribuir al turismo sostenible con nuevas alianzas entre la ciencia y el turismo, para incrementar la capacidad del sector a la hora de hacer frente a los nuevos retos del turismo sostenible con conocimientos. Para esto, resulta fundamental desarrollar y ofrecer formación sobre la gestión del turismo sostenible, e integrarla en la oferta de estudios y cursos de turismo ya existente en el ITEC en conjunto con la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de Calamuchita (AHAB) en la organización de jornadas asociadas a temáticas de la meta 12.8 (ver 7.4.3.3 ODS 12- Información y conocimiento). En la región, la AHAB es la

cámara empresarial del sector turístico en el Valle de Calamuchita³⁵. En su estatuto se destaca que la asociación fue creada para fomentar el turismo en el Valle de Calamuchita, mediante planes de difusión colectivos entre sus asociados, organizando el servicio informativo y propendiendo al mismo tiempo a la mejor atención de los turistas.

En relación al fomento local, la estrategia consiste en involucrar a los consumidores mediante la sensibilización y la educación sobre el consumo y los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través de normas y etiquetas. Los consumidores deben utilizar productos y servicios sostenibles locales que generen empleo y beneficios a la comunidad, y pueden ayudar a reducir los desechos y actuar de forma reflexiva a la hora de comprar y optar por una opción sostenible siempre que sea posible (Cumbre Mundial del Turismo Sostenible, 2015). Una alianza estratégica para implementar la etiqueta ecológica puede ser con la Universidad de Costa Rica, quien participa del programa de la Bandera Azul Ecológica.

Finalmente, en el sector privado, las asociaciones empresariales, hotelería, agencias de viajes, prestadores de servicios turísticos especiales y otros prestadores de servicios en alianza, pueden utilizar su poder emprendedor para diseñar soluciones que puedan inspirar y motivar a las personas a llevar estilos de vida más sostenibles, reduciendo los efectos negativos y aumentando el bienestar. Su participación permite un cambio de enfoque hacia la responsabilidad del sector. Es preciso comprender mejor los efectos ambientales y sociales de los productos y servicios, tanto de los ciclos de vida de los productos como de la forma en que éstos se ven afectados por su utilización en los estilos de vida.

³⁵ La misma cuenta con personería jurídica y es filial de la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA), entidad rectora de la actividad en nuestro país. Además, la AHAB está dirigida, administrada y representada por un consejo ejecutivo.

REFLEXIONES FINALES. Un final abierto al año 2030

En relación al marco conceptual, las ideas aquí presentadas sobre ambiente, turismo y gestión; hacen referencia, entre ellas, el concepto de ambiente como realidad compleja. Esta perspectiva sistémica para el abordaje del desarrollo sostenible aporta en la presente investigación a la delimitación del área de estudio, definida en su interrelación con el contexto para comprender la realidad problemática y compleja de la localidad y su territorio en estudio.

A los fines de indagar sobre los criterios del turismo sustentable resulta necesario investigar en otras localidades para el presente caso de estudio basado en situaciones que dependen del turismo como principal actividad económica; y sobre todo, en el marco de una demanda turística cada vez más exigente con el ambiente. Se visibiliza que este sector, de la mano de la OMT, ha adquirido nuevas visiones y un compromiso mayor con el ambiente en los últimos años, que también incluye la voluntad para contribuir con los ODS de la ONU. Pero más allá de lo discursivo, para la incorporación real de la dimensión ambiental en las acciones del sector queda mucho camino por analizar hacia el turismo sustentable en todas sus dimensiones posibles.

Posteriormente, sobre la gestión ambiental, históricamente, las jurisdicciones municipales han sido definidas con el criterio de considerar las áreas servidas por el municipio con infraestructura y servicios, quedando fuera la consideración de la gestión de los recursos naturales y culturales con los municipios y comunas que son parte de la misma región. Cuando se comparten recursos como el agua, se tratan los mismos problemas ambientales con respecto al mismo recurso, por lo que las acciones desde la gestión de éstos deberían ser con una visión conjunta de futuro hacia la sustentabilidad del desarrollo regional y el turismo. Como hallazgo preliminar, la incorporación de los ODS en una agenda ambiental microrregional puede permitir la lectura de acciones comunes en el marco de las problemáticas compartidas, y así garantizar la continuidad de políticas públicas, más allá del gobierno de turno.

Con respecto al método propuesto, resulta de gran contribución la revisión de metodologías consolidadas y pertinentes a la gestión ambiental, como la de Roberto Fernández (2000) y la de Horacio Bozzano (2004). También, por otra parte, la posibilidad de que a partir de ello se pudiera armar un recorrido propio, permite como investigador usar la intuición y avanzar en acuerdo con lo que la investigación particular necesita.

Se puede decir que en trabajos ambientales descriptivos, explicativos y propositivos, como la presente investigación; todavía queda mucho por recorrer, sobre todo en las relaciones “entre el ambiente pensado y el ambiente posible”. Citando a Bozzano:

para que lo posible sea posible, no basta con que las propuestas se acerquen a los territorios reales y pensados; hay que trabajar, madurar, intervenir en los ámbitos donde se producen las decisiones de cambio, en las instituciones, en las organizaciones, en los gérmenes de transformación donde hay personas con misiones, roles y funciones más o menos compatibles con nuestros territorios posibles (2004, p. 31).

En este sentido, esta investigación tampoco está terminada. La labor como investigador individual presenta límites para el trabajo de campo que se pueden superar en su abordaje con equipos interdisciplinarios. El paso siguiente que exige pasar de los lineamientos propuestos a una hipótesis de desarrollo real es la transformación en acciones concretas en el marco de un plan de metas a largo plazo con interacción entre los distintos niveles de gobierno y con abordaje inter actoral horizontal, trabajando en las asimetrías presentes en las tomas de decisiones.

Con respecto a los resultados obtenidos en relación al objetivo específico (1) “caracterizar la realidad ambiental regional del Valle de Calamuchita y de la microrregión de VGB para conocer los atributos y componentes relevantes del sistema ambiental”, se observa que lo significativo de esta etapa sea el punto de partida para reconocer lo valioso y lo real del objeto de estudio en particular. La caracterización del proceso histórico ambiental regional permite, a su vez, conocer el impacto diferencial que tuvieron las distintas culturas que habitaron el territorio en estudio e invita, de cara a la gestión futura, a no cometer errores anteriores.

Los resultados obtenidos en la etapa de diagnóstico, en el marco del objetivo (2) “reconocer la problemática ambiental de la región del Valle de Calamuchita como marco de referencia explicativo para comprender, formular y valorar la problemática de la microrregión de VGB, con el fin de diagnosticar situaciones de criticidad y potencialidad”, permiten sobre todo leer la interdependencia de los problemas regionales con los microrregionales. Estas cuestiones representan limitaciones para el desarrollo turístico y están ligados al tema central regional, el manejo inadecuado de recursos naturales. En la construcción del diagnóstico también se visualiza que no existen problemas ambientales en sí mismos, si no que su análisis incluye en todos los casos una entidad social, acciones humanas sobre el territorio y múltiples necesidades de mejoramiento urbano ambiental.

En relación al objetivo (3) “proponer lineamientos de planificación turística ambiental que compatibilicen preservación y cuidado con el desarrollo económico de la localidad para ser considerados en la gestión ambiental de la microrregión en estudio”, surge la propuesta que busca situaciones conexas entre lo real y lo posible, esto es, proponer ambientes posibles, lugares habitables en mejores condiciones. Cabe aclarar que la proximidad entre lo estudiado y lo posible debería tener un mínimo de consenso en la sociedad involucrada, como para producir

transformaciones en el ambiente. La viabilidad de una gestión ambiental también supone una capacidad instalada que merece una revisión crítica en la región en estudio. El estado ha aceptado reducir dicha capacidad de gestión instalada, por ejemplo, a través de la conformación de comunidades regionales por ley, frenando la relación horizontal preexistente que asume una forma típica de poder y administración. No hay que perder de vista, en nombre de la racionalidad ambiental, las alternativas de recuperar la capacidad institucional gubernamental. En este sentido, emerge con fuerza la necesidad de una política ambiental que surja en un contexto participativo adecuado e inclusivo, representativa de los actores sociales fundamentales. La potencialidad de resolver los problemas de creciente complejidad está ligada a la posibilidad de reconstruir una verdadera capacidad o poder local, según una gestión de características endógenas. La complementación y asociaciones intermedias entre municipios y comunas es otro punto clave para que puedan ser promotores de los cambios, ya que se piensa que no se puede efectivizar la gestión ambiental de la localidad de VGB sin articular con su microrregión.

En función de lo abordado, el trabajo propone la apertura a nuevas líneas de investigación como la posibilidad de construir un sistema de monitoreo a partir de indicadores objetivos, datos que permitan hacer un seguimiento de cómo avanza la situación en el logro del cumplimiento de los ODS priorizados. Además, se considera fundamental integrar indicadores subjetivos para conocer la percepción de la comunidad, su nivel de satisfacción, como también su grado de compromiso con el cuidado del ambiente, conocer cómo la gente percibe los avances y retrocesos en el cumplimiento de los ODS. La otra línea de investigación que se propone es un instrumento de gestión basado en las plataformas de seguimiento y avance de los objetivos. La plataforma tiene por objeto brindar una herramienta útil a los municipios, comunas y parajes de Calamuchita para el seguimiento de los ODS y que de esta manera tengan una visión del funcionamiento de la microrregión. Se puede considerar como antecedente de buenas prácticas la Red de Ciudades Cómo Vamos, implementada en ciudades de Colombia. Este tipo de plataformas requieren la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los ODS en cada contexto.

Como emergentes, también surgen después de la elaboración de la tesis interrogantes alternativos a futuro, en particular ante el cambio de escenario que representa la pandemia covid. Surgen nuevas hipótesis económicas cuando el turismo cae de pronto al cincuenta por ciento, en algunos casos, y esta actividad queda expuesta como una actividad económica muy sensible. Pero ampliando la visión, también se puede manifestar una nueva hipótesis ambiental ¿Los ecosistemas recuperan la capacidad de sus sistemas naturales a partir de la restricción del

turismo? A esto se puede sumar, ¿A partir de ahora que se necesita desde la gestión ambiental en las localidades turísticas de la microrregión? ¿El turista sigue necesitando lo mismo de la actividad?

Los desafíos no son menores de ahora en más y el final queda abierto. Cuando llegue el año 2030, y se haga una mirada reflexiva hacia atrás, se espera que la onda expansiva de los ODS no haya sido solo a nivel retórico. Que haya salido de la academia y que haya llegado a muchas personas un nuevo modelo de consumo y de respeto al ambiente que nos rodea.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Córdoba Turismo. (2018). *Plan estratégico de Turismo Sostenible Córdoba 2030*. Córdoba.
- (2006). *Plan estratégico de Turismo Sustentable Córdoba*. Córdoba.
- Agost, L. (2015). Cambio de la cobertura arbórea de la provincia de Córdoba: análisis a nivel departamental y de localidad (periodo 2000-2012). *Revista de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* 2(2), pp. 111-123.
- Alaniz, A. J. (2017). Las “rugosidades del territorio” en el caso de dos territorios rurales vitivinícolas de Chile central: apuntes conceptuales. *Revista Geográfica del Sur*, 7(10), pp. 42-55.
- Bono, N. (2010). *Plan estratégico de Marketing para un destino turístico: Villa General Belgrano*. (Tesis final de grado en Licenciatura en Comercialización). Córdoba, Universidad Empresarial Siglo 21.
- Bozzano, H. (2000). *Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles*. Buenos Aires: Espacio.
- Brailovsky, A. (2006). *Historia ecológica de Iberoamérica*. Buenos Aires: Ediciones Kaicron.
- Centocchi, F. (2013). Villa General Belgrano: La germanidad como aglutinante. *La Trama de la Comunicación*, 17, 115-129., s/d. Recuperado el 3 de marzo de 2018 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323927375007>
- Consejo Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. (2016). *El compromiso de Bogotá y la agenda de acción. Cumbre mundial de líderes locales y regionales*. Bogotá.
- Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. (s.f.). *Manual para la adaptación local de los objetivos de desarrollo sostenible*. Buenos Aires: Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.
- Constitución de la Provincia de Córdoba. Art. 180. 29 de Abril de 1987. Córdoba. Recuperada de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cp-cordoba.pdf>
- Cometta, C. I. (2010). *Desarrollo turístico y transformaciones del espacio rural. Planificación turística ambiental del territorio como estrategia para la sustentabilidad local y regional*. (Tesis para Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano). Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

- Cumbre Mundial del Turismo Sostenible. (26 y 27 de septiembre de 2015). *Carta mundial del turismo sostenible +20*. Cumbre Mundial del Turismo Sostenible, Vitoria-Gasteiz, España.
- (24 al 29 de septiembre de 1995). *Carta del Turismo Sostenible*. Cumbre Mundial de Turismo Sostenible. Lanzarote, España.
- Dachary, C. y Arnaiz Burne, S. M. (2002). *Globalización, Turismo Y Sustentabilidad*. Jalisco: Universidad de Guadalajara.
- Denegri, G., Acciaresi, G. y Aguerre, M. (2017). Políticas públicas de promoción de plantaciones forestales comerciales: los casos del Valle de Calamuchita (Córdoba) y de la región de Virasoro (Corrientes). *Revista de la Facultad de Agronomía*, 116(1), 75-88.
- Di Lello Puebla, M. (2018). Sierras cordobesas con “aroma a pino”. Sociabilidad de los pinares y promoción turística en el Valle de Calamuchita. Etcétera. *Revista Del Área De Ciencias Sociales Del CIFYH*(1).
- Domínguez de Nakayama, L. y Marionni, S. G. (2007). Migración por opción: el fenómeno migratorio en destinos turísticos de montaña. IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Huerta Grande: Asociación de Estudios de Población de la Argentina.
- Fernández, R.(2004). *Políticas urbanas, ambiente y sustentabilidad*. Seminario CADU-FAU-UNC.
- (2000). *La ciudad verde. Teoría de la gestión ambiental urbana*. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Folch, R. y Bru, J. (2017). *Ambiente, Territorio y Paisaje. Valores y valoraciones*. Barcelona: Barcino SA.
- Foto de los Ríos. (2020). Resumen de la Reunión por el Agua y el Dique los Molinos. Provincia de Córdoba.
- (2020a). Presentación Foro de los Ríos. Provincia de Córdoba.
- (2001). Plan estratégico Foro de los Ríos. Provincia de Córdoba.
- Freytes de Vilanova, M. (2017). *¡Aquí me quedo! Historia de Villa General Belgrano*. Córdoba: El Copista.
- Gallopin, G(2003). Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico. Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Serie Medio Ambiente y Desarrollo, 64.

- (2000). *Ecología y Ambiente*. Obtenido de https://www.academia.edu/23839171/Gallopín_G_2000_ecología_y_ambiente
- García, R. (1994). Interdisciplinariedad y sistemas complejos. En E. Leff (coord.), *Ciencias Sociales y Formación Ambiental*. Barcelona: Gedisa.
- Generalitat Valenciana. (2017). *La Agenda 2030. Hoja de ruta para ciudades y pueblos de la Comunitat Valenciana*. Valencia.
- Graglia, E., Riorda, M., Arnoletto, E., Cáceres, P., Cingolani, M., Cremonini, R., Kunz, D., Martínez, D., Mazzalay, V., Merlo, I., Nazareno, M., Pacharoni, V. y Scandizzo, D. (2006). *Desarrollo, municipalismo y regionalización: un triángulo virtuoso. El caso Córdoba*. Córdoba: Universidad Católica de Córdoba.
- Graglia, E., Tassile, C., Gallo, E., Arias, A. I., y Forchaz, Z. (2015). *Plan estratégico para el desarrollo integral de Córdoba. Primer informe de avance*. Córdoba: Consejo para la planificación estratégica de la provincia de Córdoba.
- Graziani, P. (2018). *Economía circular e innovación tecnológica en residuos sólidos. Oportunidades en América Latina*. Caracas: CAF.
- Gobierno de la Provincia de Córdoba. (1997). *Informe departamental de Calamuchita*. Córdoba.
- Guimaraes, R. (1994). Desarrollo sustentable: ¿Propuesta alternativa o retórica neoliberal? *Revista EURE*, XX(61), pp. 41-56.
- Halac, R. (1988). Módulo 0. Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo. Córdoba: Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba.
- Ilardo, J. (2015). Turismo y desarrollo sostenible. Experiencias de calidad en los Territorios (Trabajo final integrador). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal: Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto.
- Jackson, J. B. (2010). *Descubriendo el paisaje autóctono*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Jobbágy, E. G., Acosta, A. M. y Noretto, M. D. (2013). Rendimiento hídrico en cuencas primarias bajo pastizales y plantaciones de pino de las sierras de Córdoba (Argentina). *Ecología Austral* 23(2), pp. 87-96.

- Kaufmann, G. E. y Oliver, S. (2018). *Contaminación de la cuenca del arroyo El Sauce de VGB y río Santa Rosa (Calamuchita)*. (Trabajo final para diplomado en Desarrollo Ambiental Regional Sustentable). Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Ledesma, C., Bonansea, M., Rodríguez, C. M. y Sánchez Delgado, A. R. (2013). Determinación de eutrofización en el embalse Río Tercero, Córdoba. *Revista Ciência Agronômica* 44(3), pp. 419-425.
- Luque, L. E. (2009). *El cultivo de fresno (Fraxinus pennsylvanica Marshall) y roble (Quercus robur L.) en el valle de Calamuchita, Córdoba, Argentina*. (Tesis para Grado académico de Magister en Ciencias Agropecuarias). Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Martínez, M. C. (s.f.). *La Cumbrecita: plan de uso público*. Recuperado de <https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-nacional-del-nordeste/introduccion/presentacion-finalla-cumbrecita/27405234>
- Massuh, A. (2007). Proceso de Integración Regional en la Provincia de Córdoba: El caso Calamuchita. IV Jornadas de Investigación en Comunicación. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Municipalidad de Villa General Belgrano. (2017). *Indicadores de sustentabilidad turística*. Córdoba: Municipalidad de Villa General Belgrano.
- (2011). *Plan estratégico de Villa General Belgrano*. Córdoba: Municipalidad de Villa General Belgrano.
- (2007). *Sistema de indicadores de sustentabilidad*. Córdoba: Municipalidad de Villa General Belgrano.
- Nogué, J. (2007). *La construcción social del paisaje*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Organización Mundial del Turismo. (1999). *Código Ético Mundial para el Turismo. Por un turismo responsable*. Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo, Santiago de Chile.
- Organización Mundial del Turismo y Organización de los Estados Americano. (2018). *El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Buenas prácticas en las Américas*. Madrid: OMT.
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo*. Cumbre de las Naciones Unidas. Nueva York.
- (2000). *Declaración del Milenio*. Cumbre del Milenio, Nueva York.

- Organización de las Naciones Unidas-Agua. (2017). *Guía para el monitoreo integrado del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 sobre agua y saneamiento. Metas e indicadores mundiales*. Editorial UN-Water.
- Otero, A. M. (2012). *La sombra del turismo*. Neuquen: Editorial de la Universidad Nacional de Comahue.
- Page, C. A. (1998). La estancia jesuítica de San Ignacio de los Ejercicios, Calamuchita, Córdoba, reconstrucción histórica del último gran establecimiento rural. *Cuaderno de Historia*(18).
- Pardellas de Blas, J. y Fabeiro, C. (2004). Una Propuesta de Turismo Sostenible para el Municipio de Caldas de Reis. *Cuadernos de Turismo* 13, pp. 107-125.
- Prats, L. (2003). Patrimonio + turismo = ¿Desarrollo? *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 1(2), pp. 127-136.
- Reboratti, C. (1999). *Ambiente y Sociedad. Conceptos y Relaciones*. Buenos Aires: Ariel.
- Ribert, N., Lucero, F. G. y Maldonado, G. I. (2018). Crecimiento del medio construido, turismo y problemáticas ambientales en la localidad de Santa Rosa de Calamuchita (Córdoba) entre los años 1990-2017. *Locale*, 3(3), pp. 13-40.
- Sánchez, C., y Barberis, N. A. (2013). *Caracterización del territorio Centro de la provincia de Córdoba*. Córdoba: Ediciones INTA.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio*. Barcelona: Editorial Ariel.
- (1996). *La metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos Tau.
- Schavelzon, D y Page, C. A. (2011). La formación de una ruina histórica: o cómo la estancia jesuítica de San Ignacio pasó a ser *arqueológica* (Córdoba, Argentina). *ANTI: Revista del Centro de Investigaciones Precolombinas* 10, pp. 32-42.
- Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. (2017). *Plan de fortalecimiento institucional. Los Reartes. Provincia de Córdoba*. Buenos Aires: Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.
- Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia. (2005). *Informe Final Auditoría Ciudadana Calidad de las Prácticas Democráticas en Municipios*. Villa General Belgrano.

- Tarlombani da Silveira, M. A. (2005). Turismo y sustentabilidad. Entre el discurso y la acción. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 14, pp. 222-242.
- Troncoso, C. y Almirón, A. (2005). Turismo y Patrimonio. Hacia una relectura de sus relaciones. *Aportes y Transferencias* 9(1), pp. 56-74.
- Venturini, E. (2001). Turismo y Desarrollo local. La Agenda local como instrumento para la promoción de un Desarrollo Turístico Sustentable. En R. Halac, *Agenda 21 y las perspectivas del desarrollo sustentable*, pp. 90-103. Córdoba: Taller General de Imprenta.
- Vera, F. (comp 1997). Análisis territorial del turismo. Barcelona: Ariel.
- Vera Rebollo, J. F. (Coord.). (2001) "Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: propuestas para la creación de un sistema de indicadores". Documentos de trabajo - Instituto Universitario de Geografía 1.
- Zupán, E. E. (2013). Recuperando la historia forestal de la provincia. *Revista Producción Forestal* 6, pp. 7-9.